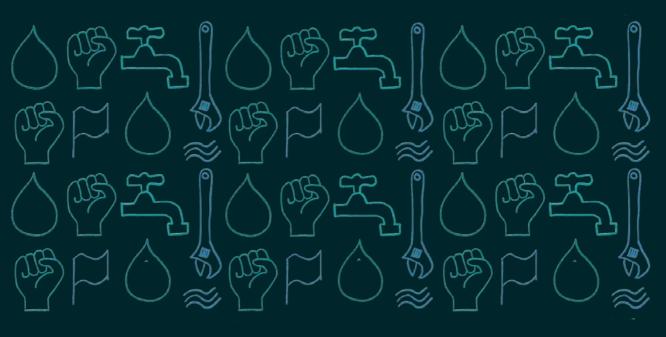
AGUA, TRABAJO Y LUCHA

Una historia de la Federación de Funcionarios de OSE

(1946-2005)











Índice

Agradecimien	itos	4
Introducción		5
Capítulo 1	Las huellas más lejanas: desde fines del siglo XIX hasta 1945 Alesandra Martínez Vázquez	10
Capítulo 2	La construcción de un sindicato. Origen y primeros años de la Federación 1946-1959 Alesandra Martínez Vázquez	20
Capítulo 3	La FFOSE ante la crisis, la progresiva unificación del movimiento sindical y el autoritarismo de Estado (1960-1982) Jazmina Suárez	60
Capítulo 4	De la transición democrática a la apertura liberalizadora. La Federación de Funcionarios de OSE 1983-1992 Clara Perugorría Pinello	116
Capítulo 5	La FFOSE ante la avanzada neoliberal: entre la defensa del empleo digno y del agua como bien común (1993-2005) Sabrina Álvarez	149
Anexos		200
	Línea de tiempo de empresas y sindicato de trabajadores de agua y saneamiento (1852-2005)	200
	Evolución del número de funcionarios de OSE y afiliados a FFOSE	206
	Cantidad y porcentaje de varones y mujeres electos para integrar organismos centrales de la FFOSE	207
	Evolución de los estatutos de FFOSE a lo largo del tiempo	210
	Texto del artículo nº 47 de la Constitución de la República (1967 y 2004).	215
Bibliografía y	fuentes	217
Sobre las auto	oras	233

ndice 3

Agradecimientos

A Rodolfo Porrini con quien iniciamos las tareas involucradas en el Convenio entre la Federación de Funcionarios de OSE (FFOSE) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República (UdelaR).

A Wilson González, docente del Departamento de Historia Americana de la FH-CE-UdelaR, quien nos acompañó en la última etapa del Convenio y leyó con atención y dedicación la última versión del libro.

A Patricia Fernández, funcionaria de la sección Tesorería de la FHCE-UdelaR por su paciencia y responsabilidad en la gestión de los recursos.

A los/as integrantes de la Cooperativa de trabajo Subte por aceptar diseñar el libro, a pesar de las condiciones planteadas y con la convicción de que es importante que circule entre los afiliados de la FFOSE y el público interesado.

Especialmente, a todas y todos los militantes de la FFOSE que contribuyeron en que este libro exista.

Introducción

En el año 2019, militantes de la Federación de Funcionarios de OSE (FFOSE) se acercaron a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República (FHCE-UdelaR) con la intención de que algunos historiadores de esta institución colaboraran en conocer y contar la historia de su organización sindical y que ello se plasmara en una publicación. A través de un convenio entre ambas instituciones, un grupo de investigadoras de FHCE nos abocamos a tal tarea entre noviembre de 2020 y julio de 2021, comprometiéndonos a realizar una investigación que diera cuenta de las grandes líneas de la evolución histórica de FFOSE entre 1946 y 2005.

Nuestro trabajo consistió en redactar el presente texto enriquecido con una selección de imágenes y fragmentos de documentos gremiales, tanto escritos como orales, que permitiesen el acceso y divulgación de la historia de la organización a un amplio público y, especialmente, a las distintas generaciones de trabajadores y trabajadoras de OSE y su sindicato. Se buscó trazar un recorrido por el pasado sindical que incluyese explícitamente a mujeres y varones, así como a las relaciones de género y la militancia de distintos puntos del país donde la Federación ha tenido presencia significativa. Nuestro trabajo también pretendió contribuir a la localización de fuentes históricas en sentido amplio (escritas, orales, visuales, audiovisuales), así como a la recolección de testimonios de personas que han dado forma al sindicato.

Colaborar en la construcción de la historia y memoria del movimiento sindical y la clase trabajadora constituye un acto de justicia. Los grandes relatos de lo pasado suelen invisibilizar el aporte de los trabajadores y sus organizaciones en el devenir colectivo. Subsanar esta deficiencia implica dar cuenta de la historia del trabajo, la historia de la lucha de clases, de las experiencias y acciones colectivas de protesta, de las y los trabajadores que deciden organizarse, accionar frente a sus adversas condiciones de vida y de trabajo. Supone, además, rescatar sus valores y acciones de solidaridad, su compromiso con las libertades públicas, su capacidad de elaboración política, su protagonismo en las luchas sociales.

ntroducción 5

En el marco de tales consideraciones, emprendimos nuestro quehacer historiográfico atendiendo a la emergencia de los recuerdos de este colectivo y a sus rasgos de identidad como clase trabajadora. Prestamos singular atención a las experiencias de las mujeres que han integrado el sindicato a lo largo del tiempo, así como a visibilizar los desafíos específicos que han afrontado.

Esperamos haber contribuido a la noble tarea de que las organizaciones sindicales se coloquen frente a su propia historia para reconocerse, identificarse, para encontrarse con el pasado, pensarlo, reflexionarlo.

Investigar la historia de la FFOSE significó, prácticamente, partir de cero ya que no había ningún producto sobre el que basarnos. Esto representó un gran desafío que en buena medida pudimos sortear apelando a la memoria colectiva transmitida entre los militantes de la Federación en sus distintas generaciones. Además de consultar bibliografía sobre el movimiento sindical y la clase trabajadora uruguaya, y sobre la historia del país, trabajamos en la búsqueda, relevamiento y análisis de fuentes producidas por la propia organización sindical: documentos escritos (libros de actas, prensa sindical, boletines, folletos), visuales (fotografías, imágenes de distinto tipo) y testimonios de militantes. En el fragor de las luchas que llevan adelante los sindicatos, los documentos que permiten recorrer sus historias sufren la dispersión propia del trajín cotidiano y en ciertos momentos históricos la destrucción por parte de aparatos represivos, como sucedió durante el último ciclo autoritario y dictatorial.

El trabajo presentado aquí se realizó en el curso de una pandemia que para nuestro país implicó el cierre de valiosas instituciones como la Biblioteca Nacional. Esto impuso severas limitaciones al acceso a fuentes. Se logró acceder solo a un limitado número de materiales de archivo sobre algunos períodos de la historia sindical, en especial los que refieren al primer tramo, comprendido entre 1946 y 1959, al período dictatorial y al lapso 1992-1997. A pesar de ello, se pudo avanzar gracias al destacable esfuerzo del sindicato y de varios y varias militantes en la preservación documental. Además, en esta tarea y bajo estas circunstancias, han sido de gran ayuda los repositorios virtuales Anáforas, Sitios de Memoria Uruguay y Archivo Sociedades en Movimiento.

En el local central de FFOSE se atesoran fuentes relativas a diferentes períodos incluyendo la encuadernación de prensa y boletines sindicales de las décadas del 50 y 60. Héctor Coronel, militante del departamento de Salto, lleva un registro de la vida de la FFOSE desde que participó por primera vez en un Congreso del sindicato el

6 de octubre de 1995. Agradecemos su generosidad en brindarnos valiosos datos, muy útiles para esta investigación y celebramos su dedicación a la preservación de la memoria y la historia de la FFOSE (aunque esa no haya sido su intención principal). Lamentablemente, dada la limitación temporal establecida en el convenio entre FFOSE y FHCE no hemos podido incorporar todo lo que Coronel y otros militantes como Carmen Sosa, Gustavo Ricci, Julio Acevedo, Carmen Anastasía, Adriana Marquisio y Alberto Ferreira han preservado.

Realizamos 18 entrevistas a militantes de la Federación, que fueron acordadas con el Secretariado Ejecutivo. Buscamos que en esta selección se vieran representadas mujeres y varones, distintos sectores laborales y corrientes político-sindicales, así como espacios geográficos diversos, para lo cual realizamos jornadas de trabajo en Aguas Corrientes, Salto y Paysandú. Concluida esta investigación, se evidencia que quedan aún muchos testimonios por recoger.

Desarrollamos una escritura que, sin perder la rigurosidad de la investigación histórica, resulte ágil para quienes lean el trabajo. Por este motivo, evitamos deliberadamente citar en el cuerpo del texto las fuentes y bibliografía empleadas. Al final del libro se presenta el detalle de estas. También incorporamos una serie de anexos que, entendemos, pueden ser útiles para tratar algunos asuntos de larga duración, como la evolución de la cantidad de trabajadores de OSE y afiliados a FFOSE, el número y porcentaje de mujeres y varones integrantes de organismos de dirección del sindicato y cambios en sus Estatutos.

Nuestro trabajo se organiza en cinco capítulos. El primero de ellos constituye un acercamiento a las experiencias sindicales desde fines del siglo XIX hasta la década de 1940, en el marco de la empresa inglesa Aguas Corrientes y de la Dirección de Saneamiento. Se observan las particulares características que la compañía inglesa imprimió a su accionar y a dicha localidad, además de la persecución practicada contra la agremiación de quienes trabajaban allí. Asimismo, se da cuenta de las iniciativas sindicales de trabajadores de la estatal Dirección de Saneamiento, encargada del servicio en el interior del país.

El segundo capítulo aborda la fundación en 1946 y los primeros casi quince primeros años de la que en un principio se denominó Federación de Aguas Corrientes y Saneamiento y luego se convirtió en Federación de Funcionarios de OSE. Se realiza un recorrido por la concepción ideológica y por los principios que animaron y dieron vida a la organización sindical; el lugar que ocupó la Federación en

ntroducción 7

el universo sindical de la época; su funcionamiento y su dinámica cotidiana. También se da cuenta de las luchas llevadas adelante por la Federación y de la escisión interna producida hacia fines del período. Las últimas páginas del capítulo atienden específicamente a la situación de las mujeres y a las relaciones de género.

El tercer capítulo se centra en el devenir de la FFOSE en las décadas de 1960 y 1970. En un primer apartado se da cuenta del paulatino cambio en la concepción ideológica del sindicato durante los sesenta en un marco de implementación de políticas neoliberales a nivel gubernamental. La implantación de la reestructuración del capitalismo impulsada por grandes grupos económicos se realizó por la vía autoritaria. Las Medidas Prontas de Seguridad (MPS) constituyeron un recurso clave del elenco gobernante para contener la movilización social e implementar este nuevo modelo. El deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares durante los sesenta y principios de los setenta fue un elemento aglutinador de una parte de la clase trabajadora organizada. En ese sentido, en este capítulo se explora la relación de la FFOSE con los procesos de unificación sindical y de articulación de organizaciones de funcionarios públicos. Este proceso tuvo su cúspide —hasta ese entonces— en la huelga general de 1973 ante el golpe de Estado que duró 15 días. El otro gran apartado tiene como finalidad iluminar el derrotero de la organización gremial bajo la dictadura, llegando hasta 1982 —año en que empiezan a darse los primeros pasos de la reorganización sindical—. La pregunta que guía este capítulo es: ¿cómo y de qué formas la FFOSE reaccionó ante el creciente autoritarismo?

El cuarto capítulo comienza en 1983, momento en el que trabajadores de OSE iniciaron la ardua tarea de reconstruir el gremio a través de la Coordinadora Pro-FFOSE. Busca dar cuenta de las complejidades de una época de transiciones en el plano sociopolítico y en particular para el movimiento sindical. Muestra la difícil situación económica por la cual pasaron las y los trabajadores a nivel general y especialmente en OSE, atendiendo a sus principales reivindicaciones y conquistas en materia salarial. También analiza el origen de la Comisión de mujeres del PIT-CNT y de la Agrupación de mujeres de FFOSE y cómo a través de estos esfuerzos las reivindicaciones de las trabajadoras comenzaron a integrarse, no sin dificultades, a la plataforma del movimiento sindical. El capítulo finaliza en 1992 con el triunfo de la campaña de la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado, la cual puso cierto freno en las políticas liberalizadoras de la década de 1990.

El capítulo 5 se enfoca en caracterizar y analizar la historia de la FFOSE durante la década de los noventa, hasta 2005. Para enmarcar la serie de luchas desplegadas por la Federación en ese contexto, se describen una serie de elementos sustantivos como las políticas económicas de corte neoliberal aplicadas en el período y su impacto sobre la clase trabajadora y el sindicalismo. A partir de ello, se enfoca en describir y analizar la situación del mundo del trabajo del agua y el saneamiento en aquellos años, para luego adentrarse en las luchas de resistencia al avance privatizador. En este sentido, se dedican varias páginas a analizar el rol de FFOSE en la campaña por la reforma del artículo 47 de la Constitución, que estableció el acceso al agua potable como derecho humano. Por último, se relatan las primeras acciones en defensa de ese logro.

Los capítulos, en conjunto, recogen los aspectos que se entendieron más relevantes para conocer y analizar la historia de FFOSE. Tal como se irá mencionando, hay varios asuntos que merecerían un tratamiento mucho más detallado. Es posible, también, que no hayan sido incluidos otros temas que desde el punto de vista del lector tienen importancia. En tal caso, asumimos la responsabilidad por lo faltante e invitamos a que los cientos de protagonistas de los hechos aquí estudiados reflexionen y escriban sobre sus propias memorias, para seguir construyendo colectivamente la historia de FFOSE.

Sabrina Álvarez Alesandra Martínez Vázquez Clara Perugorría Pinello Jazmina Suárez

Octubre de 2021

troducción 9

Capítulo 1 | Alesandra Martínez Vázquez

Las huellas más lejanas: desde fines del siglo XIX hasta 1945

INTRODUCCIÓN

El agua, recurso y bien vital para la humanidad y el planeta todo, comenzó a llegar en diferentes momentos a ciudades, pueblos y hogares mediante sistemas tecnificados. En Uruguay esta historia comenzó hacia el último tercio del siglo XIX. Para el caso de Montevideo, el protagonismo lo tuvieron los capitales extranjeros, y para el resto del país se creó una institución estatal. Los capitales provenientes del exterior, primero argentinos asociados con uruguayos y luego ingleses, conformaron la Compañía de Aguas Corrientes, mientras que la Dirección de Saneamiento debía encargarse de resto del territorio nacional.

Ambas empresas incorporaron trabajadores y trabajadoras que, por lo común, ingresaban muy jóvenes. Las hojas que siguen constituyen una aproximación a la historia de su agremiación sindical. Son pinceladas que buscan ubicar e interpretar esas iniciativas y contribuyen a rescatar la historia invisibilizada y/o escasamente abordada de la sindicalización en el interior del país. Se trabajó a partir de variada bibliografía sobre la empresa y localidad de Aguas Corrientes, especialmente los libros escritos por el historiador local y también ex trabajador de OSE, Alberto Ferreira, además de referencias halladas en el periódico *Jornada*, editado por la FFOSE entre 1953 y 1957.



Ubicación de la localidad de Aguas Corrientes. Dibujo de Gerardo Barbano publicado en Ríos, Danilo. Agua potable: Historia y sensibilidad. Montevideo, Ed. Civiles iletrados, 2018. p.9.

AGUAS CORRIENTES: EMPRESA, USINA Y PUEBLO

Aguas Corrientes es el nombre que reciben la empresa que tuvo a su cargo por más de 60 años el suministro de agua a la ciudad de Montevideo, la usina de bombeo que se construyó para ello y el pueblo que se conformó a su alrededor.

Constituyó para nuestro país el inicio del abastecimiento de agua a través de sistemas tecnificados de extracción, bombeo y transporte. El agua era obtenida del caudal del río Santa Lucía, luego transportada por cañerías a depósitos ubicados en Las Piedras y de allí por gravitación, sin filtrarse ni decantarse, llegaba a Montevideo, ubicada a 50 km de Aguas Corrientes, a través de cuatro líneas de bombeo. Este sistema daba sentido al nombre de la empresa, ya que el agua venía desde lejos en forma "corriente", por cañerías, desde el mismo Santa Lucía que en la actualidad continúa siendo la fuente principal de la ahora llamada Zona Metropolitana, donde vive más de la mitad de la población del país.

En el último tercio del siglo XIX se hacía imperioso dotar a la ciudad de Montevideo de un suministro de agua sostenido, eficaz, en condiciones óptimas de salubridad, dejando atrás a los aguateros, los aljibes, los pozos de la Aguada o sistemas como las cisternas (construcciones subterráneas utilizadas para almacenar agua de lluvia). Varias iniciativas no prosperaron hasta que en 1868 se aprobó la propuesta de la "Empresa Aguas Corrientes", de capitales uruguayo-argentinos, a la cual se otorgó una larga concesión. Pero la empresa no logró brindar mejor calidad de agua y extender las redes, mientras que el Estado recibía ofertas extranjeras. En 1879, la firma se traspasó a la compañía inglesa The Montevideo Waterworks Company Ltd. (Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo), que heredó la concesión en régimen monopólico, además de un subsidio estatal, manteniéndose en ese servicio hasta 1950, año en el cual pasó al dominio público.

En el siglo XIX el poder imperial de Inglaterra se consolidó a lo largo y ancho del planeta dominando los mares, el comercio, las finanzas, las comunicaciones, el transporte. En Uruguay, la presencia británica implicó presión diplomática, control de la infraestructura financiera y comercial, así como de los transportes y comunicaciones, al tiempo que significó el definitivo ingreso del país al sistema capitalista. Como principal inversor y financista, el interés de Inglaterra se volcó a servicios públicos esenciales como el transporte ferroviario, el gas y el agua.

La conquista del mercado por parte de los ingleses hizo que estuviesen presentes desde el primer momento de la construcción de la usina de Aguas Corrientes: el equipamiento, los equipos de bombeo, los caños de fundición necesarios, fueron traídos desde Inglaterra y se trasladaban en medios de transporte que también eran ingleses. Su energía a vapor desembarcó en ese recodo del río Santa Lucía a través de calderas que movían la planta. Desde aquel país arribaron también los ingenieros encargados de la construcción, administradores, personal técnico y viajeros. Esta primera usina de bombeo a vapor en Uruguay fue una de las obras de ingeniería más importantes del siglo XIX y es una pieza ejemplar de la maquinaria a vapor que el imperio británico estableció en Uruguay.¹ Si bien este texto se basa en lo acontecido en la localidad canaria, es importante tener en cuenta que la empresa inglesa también

¹ El edificio de la usina utiliza piedra lugareña rojiza capaz de absorber el impacto causado por la maquinaria. Es una potente construcción que evoca "la presencia de la catedral en un burgo medieval, tanto por sus dimensiones como por la riqueza de los volúmenes conjugados y formas y ornamentos asociados..." En VV.AA, "Arquitectura y ciudad generada a partir de la industria de capital británico en el Uruguay." Arquitectura, Sociedad de Arquitectos de Uruguay, diciembre 1994. En 1988 se la declaró Monumento Histórico Nacional y desde el año 2006 forma parte junto a la casa del administrador y de los parques y plazas circundantes, del llamado Museo del Agua.

contaba con oficinas administrativas en la Ciudad Vieja de Montevideo (la llamada "Oficinas Zabala", en la intersección de las calles Zabala y Rincón) y los talleres de la calle Propios, actual José Batlle y Ordóñez.

La usina de la empresa Aguas Corrientes generó en el margen fluvial un asentamiento humano compuesto por dueños y familias trabajadoras, convirtiéndose así primero en paraje, luego en pueblo (año 1923) y finalmente en villa (1971). El río era la principal vía de llegada e ingreso a la localidad a través de embarcaciones que surcaban sus aguas.

Si bien la colonia británica en Uruguay, según el historiador Raúl Jacob, constituía menos del 1% de la población total y también del universo de extranjeros, supieron dar a cada uno de sus negocios industriales una impronta particular para favorecer sus intereses, siendo posible observarla también en lugares como el Frigorífico Liebig's o el barrio Peñarol. En Aguas Corrientes se configuró una singular relación entre la empresa inglesa y las familias trabajadoras, un asentamiento humano que se imbricaba con la compañía. Empresa y pueblo se confundían a tal punto que, según la lugareña Mabel Camejo, "el pueblo era la compañía". Asimismo, recuerda de forma nítida que el silbato a vapor se escuchaba en todo el pueblo y seguramente marcaba su ritmo de vida.

En una tal vez ligera aproximación, es posible pensar que allí se conformó un enclave que pudo tener rasgos de lo que se ha denominado *Company Town*: ciudades creadas por las propias compañías y supeditadas a ellas y a sus dictados.² Constituyen un conjunto que alcanza a la organización productiva, espacial y social, organizando por completo la vida de los obreros y de sus familias. Todo ello apuntaba a mantener el control de la población que habitaba en el entorno de los centros fabriles con el fin de lograr, por un lado, la eficiencia productiva en un sistema empresarial de orden y jerarquía, y por otro, el disciplinamiento de los trabajadores y sus familias para, finalmente, evitar cualquier atisbo de agitación y rebeldía. Dichos mecanismos de control social se establecían tanto dentro del trabajo como fuera de él, trasladándose al resto de las relaciones sociales y de la cultura.

² Ejemplos de *Company Town* a nivel internacional: Lowell y Pullman en Estados Unidos; Saltaire y Bournville en Inglaterra; Salinas de Chaux, Le Creusot en Francia; la Colonia Güell en Cataluña, España. En Latinoamérica, existen estudios para casos en Chile: Lota, relacionada con la minería del carbón; las oficinas salitreras Humberstone y Santa Laura, cerca de Iquique, y Chacabuco, María Elena y Pedro de Valdivia, en la región de Antofagasta. En nuestro país, el historiador René Boretto lo ha insinuado para el caso del barrio Anglo en Fray Bentos.

En el caso de la localidad de Aguas Corrientes, según las fuentes relevadas, es posible observar los mecanismos construidos por la empresa inglesa que tendían a controlar la vida de quienes trabajaban y vivían allí. Era usual emplearse en la usina por el hecho de ser hijo de un trabajador, comenzando en edad adolescente. Como señalan las antropólogas sociales Verónica Camors y Ana Moyano, ello generaba una vinculación particular con la empresa que cristalizaba en un compromiso afectivo mayor y una fuerte identificación con el trabajo (la empresa que da sustento a toda la familia), y un mayor control social y dependencia (el patrón tenía un amplio conocimiento del obrero.)

A través del amplio relevamiento documental realizado por el historiador Alberto Ferreira se observa la acción inglesa en diversos asuntos locales: donación de materiales y mano de obra de sus obreros para construir la Escuela N°20, solicitud y costeo de vacunas en 1901, préstamo de sus salones para realizar espectáculos, contribución a la formación de la Cooperativa de Consumos de las y los trabajadores.

Según especialistas en arquitectura, en Aguas Corrientes se proyectó el modelo recurrente de las empresas industriales inglesas, dado por la conformación de dos sectores habitacionales: un grupo de viviendas para el personal de media y menor jerarquía y otra zona destinada al alojamiento del ingeniero y autoridades de la empresa. Además, según el relevamiento de Alberto Ferreira, las familias obreras arrendaban terrenos, construían su casa y los propietarios ingleses de las tierras se negaban a subdividir o vender solares.

Dado el lugar que ocupaba Inglaterra en el concierto mundial, hubo sucesos internacionales que tuvieron eco en Aguas Corrientes. Durante la Segunda Guerra existió el temor de que la usina fuese blanco de un atentado por parte de los enemigos. Ante ello, el pueblo debía apagar todas las luces durante las noches. Además, la vecina Mabel Camejo recuerda los festejos realizados por la victoria de los Aliados.

Aunque la empresa inglesa se retiró del país hace más de sesenta años, en Aguas Corrientes los recuerdos permanecen en la población que fue contemporánea a su presencia y también en las nuevas generaciones, a las que se ha transmitido la memoria de esa particular presencia extranjera, evocada en algunas ocasiones con cierto idealismo.

AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL INTERIOR DEL PAÍS

En el interior del país las primeras iniciativas para el abastecimiento de agua y el servicio de saneamiento surgieron desde la creación del Ministerio de Obras Públicas (MOP) en 1907. Luego, en 1911, una reorganización interna del MOP creó la Dirección de Saneamiento, que se encargaría hasta 1950 de los servicios de agua y saneamiento.

Según Magdalena Bertino y otros, en 1915 se comenzó a dar cumplimiento al plan de llevar el servicio de agua potable a las capitales departamentales, no sin dificultades. En febrero de 1916, el gobierno encabezado por Feliciano Viera concretó lo que según las y los autores consultados, fue el primer empréstito del país con Estados Unidos. Lo hizo a través de la empresa Ullen Contracting Company de Chicago, que ganó la licitación para la ejecución de las obras de aguas corrientes y saneamiento de las ciudades de Salto, Paysandú y Mercedes. En el departamento de Salto, por ejemplo, la construcción de la Usina culminó en 1917. En otros departamentos como Rivera, en la década de 1920 se instaló el sistema de agua corriente y red cloacal, con la Usina de Aguas Corrientes ubicada en las nacientes del Cuñapirú, en 1927, para el suministro a la población de la capital departamental. En agosto de 1930, la Dirección de Saneamiento realizó el pliego de condiciones para las obras de agua de la ciudad de Artigas, determinándose que el depósito de distribución se instalaría en un terreno en la esquina de las calles Garzón y 25 de agosto.

En relación con el saneamiento, en 1930 la Dirección de Saneamiento lo había ejecutado ya en otras cinco capitales departamentales y para 1952 había llegado a las restantes y también a otras ciudades y balnearios de importancia.

ORGANIZARSE SINDICALMENTE EN TIEMPOS ADVERSOS

El período abarcado aquí se caracterizó por la organización de las primeras luchas y organizaciones mutuales y sindicales en todo el territorio, en el marco de gobiernos y dictaduras que modernizaron al país, además de la incorporación de las primeras legislaciones sociales y laborales. Principalmente en Montevideo, pero también en el interior del país, trabajadores y trabajadoras se organizaron con el fin de mejorar sus condiciones de vida y trabajo además de luchar contra el sistema capitalista.

Tanto la empresa Aguas Corrientes como la Dirección de Saneamiento se caracterizaron por imponer el trabajo duro en épocas donde los atropellos patronales arreciaban y los derechos laborales eran casi inexistentes. Las condiciones de trabajo eran difíciles, así como los salarios eran insuficientes y el derecho de agremiación era fuertemente perseguido, principalmente, por la compañía inglesa. El largo período dominado por la empresa inglesa y el organismo estatal es evocado posteriormente como una época oscura a la cual no se quería volver. Esto se expresó en forma constante en el periódico *Jornada*. Por ejemplo, en diciembre de 1955 exigía lo siguiente: "deben terminarse de una vez por todas con los privilegios de círculos. Debe en una palabra desaparecer hasta el último vestigio de la ex Dirección de Saneamiento y de la ex Compañía de Aguas Corrientes..."

Federación de Obreros de Aguas Corrientes

Aguas Corrientes era un escenario hostil para el reclamo de condiciones laborales dignas, dada la confusión de la compañía con el poblado lo cual generaba conductas de fidelidad y lealtad a la empresa, entendida como la suministradora de trabajo. A través de su omnipresencia en la vida cotidiana, coaccionaba para impedir los reclamos y "...no toleraban la unión de los trabajadores dentro de la empresa, acostumbrados a espoliar a su criterio a sus funcionarios, ganando sumas millonarias a expensas de la miseria y el hambre de sus obreros", como lo recuerdan las páginas de *Jornada*. No obstante, a lo largo de los más de sesenta años de permanencia de la compañía británica, las y los trabajadores pusieron en marcha iniciativas asociativas, gremiales y también sindicales. Por el momento, muchas de las huellas de ese pasado son escasas y constituyen un desafío de investigación.

Despidos injustos y accidentes laborales, incluso fatales, marcaban la tónica de trabajo. Según Alberto Ferreira, "la agotadora jornada que se iniciaba al amanecer del día y culminaba con la puesta del sol, le encontraba cumpliendo de lunes a domingos por la mañana, penosa labor compensada por un magro jornal que, apenas le permitía adquirir las provisiones necesaria para su sustento…"

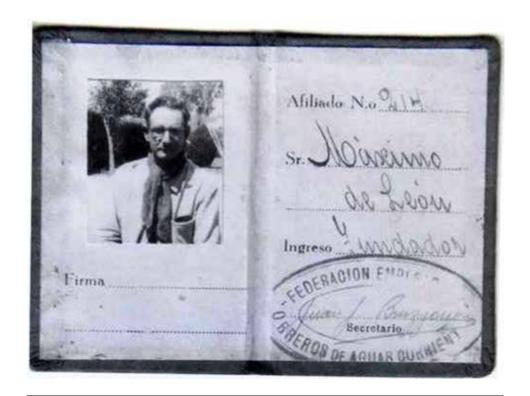
Los atropellos de la compañía inglesa impulsaron a los obreros a agruparse en la asociación sindical "Sociedad de libres pensadores". La agremiación fue relevada por la prensa local: el 11 de octubre de 1903, el semanario *El Baluarte* de Villa Guadalupe informaba: "La sociedad de obreros librepensadores de Aguas Corrientes, dará un brillante festival a sus numerosos asociados..." El anuncio culminaba "Adelante obreros, siempre adelante..."

Posteriormente, el 15 de noviembre de 1903, el mismo periódico publicaba una crónica de la fiesta escrita por la Sociedad. Asistieron setenta socios y treinta invitados. La celebración consistió en un conjunto de actividades que se desarrollaron desde el mediodía hasta la noche. Se compartió un "banquete" donde "se comió opíparamente", se escuchó a una orquesta y guitarras que hicieron sonar "piezas camperas." También hubo juegos como la "carrera de sortijas" y finalmente se desarrolló un baile. En el artículo se registran los nombres de asociados e invitados, todos varones (entre ellos Don Pedro Scaglia, presidente de la asociación), mientras que se consigna a mujeres solo al momento de referirse a los juegos y al baile. También en el texto se realizan consideraciones sobre el significado de la Sociedad, la cual era entendida "como entidad o asociación obrera" de referencia para "todos los amantes de la verdad y la justicia encarnadas en el sol de la libertad bendita que adora y defiende el proletariado consciente de sus deberes y derechos." Reflejaban el contexto de movilización del movimiento obrero y sindical de la época, afirmando ser "partidarios decididos, admiradores entusiastas de ese movimiento obrero que en la actualidad, como imponente avalancha, viene arrollando a su paso toda clase de convencionalismos y explotaciones, toda clase de engañosidades..." Finalmente, traslucen una visión internacionalista al aspirar a que "la libertad reine en todos los países del mundo y germine en todos los cerebros."

En *Jornada* se hallan varias notas que recuerdan los atropellos vividos. Por ejemplo, en julio de 1955 el trabajador Luciano Morales refería a la "época en la que gobernaba la exempresa privada, cuando \$0,03 la hora era el máximo aumento que teníamos, y donde nuestros padres fueron vilmente manoseados y explotados durante más de 60 años..."

En el periódico *Jornada* se halla una referencia a otra organización, de corta vida, en una nota de abril de 1956 por el fallecimiento del dirigente José Eduardo García. Se afirma allí que la historia de lucha sindical "se inicia en 1932 cuando el primer intento serio de crear un sindicato en Aguas Corrientes". Según esto, en dicho año hubo intentos de organización y de realización de asambleas, pero el esfuerzo no prosperó. Al decir que fue "el primer intento serio de crear un sindicato en Aguas Corrientes", el autor parece diferenciar distintos tipos de iniciativas sindicales.

Si bien la empresa inglesa se dedicó a criminalizar la agremiación de los trabajadores, por otro lado, impulsó iniciativas de ocio como el Club Atlético y la Cooperativa de Consumo. Su influencia se encontraba tanto en los cuadros directivos del equipo de futbol como en el funcionamiento de la Cooperativa.



Carnet de afiliación a la Federación de Empleados y Obreros de Aguas Corrientes. Gentileza de Alberto Ferreira.

Según documentación expuesta en los libros de Alberto Ferreira, el Club Atlético Aguas Corrientes tenía, antes de su fundación formal en 1924, una directiva integrada por vecinos, pero a partir de la formalización, el presidente de la comisión directiva así como otros integrantes de esta, eran ingleses que formaban parte de la compañía. Por otro lado, la Sociedad Cooperativa de Consumo Aguas Corrientes, fundada el 31 de marzo de 1933 (casualmente, el mismo día que Gabriel Terra dio su golpe de estado), proveía de alimentos, vestimenta, calzado, herramientas, muebles y forrajes para animales. En la Comisión Honoraria había representantes de la firma inglesa, que también brindó un adelanto de capital, así como otras concesiones, como el préstamo de un local y lo necesario para el transporte de las mercaderías. Además, en 1935 una dificultad que generó la paralización de la cuenta corriente de la cooperativa en el Banco República fue solucionada a través de la compañía, que se ofreció como garantía ante el banco. Todo ello generaba dependencia, control e injerencia en la vida de la cooperativa, que recién seis años después logró la personería jurídica que les permitía gestionar sin intermediación foránea. Estas iniciativas pretendían ser espacios de confraternización y apoyo entre obreros y patronal.

Asociación de Funcionarios de Saneamiento

Más escasas aún son hasta el momento las huellas sindicales de las y los trabajadores de la Dirección de Saneamiento. En *Jornada*, las alusiones refieren permanentemente al "feudo de Saneamiento", donde eran usuales los "acomodos" y "...donde todo quedaba (lo que convenía) entre cuatro o cinco Jerarcas... (...) Faraones, resabios de aquellas dinastías que dominaron los destinos de la Ex-Dirección de Saneamiento." Las expresiones "faraones" y "dinastías" aluden a la permanencia autoritaria de las autoridades, a cargos que se perpetuaban en el tiempo y/o que se concentraban en determinadas familias.

En la cronología realizada por el historiador Yamandú González Sierra, se registra en marzo de 1926, una huelga en obras de saneamiento que dio lugar a huelga general en Florida con duración de tres días.

En *Jornada* se encuentran algunas notas sobre militantes que integraron la Asociación de Funcionarios de Saneamiento. Una de ellas es Yolanda Díaz, quien después continuará desplegando su accionar sindical en la Federación a partir de 1946. En una carta enviada a la Federación y publicada en agosto de 1953, afirma: "Desde casi la fundación de la ex Asociación de Funcionarios de Saneamiento me tocó el honor de tener que actuar en calidad de dirigente..." Otro dirigente fue Raúl Alliaume de quien se dice en una nota de agosto de 1954, en ocasión de su fallecimiento, que ingresó a la vida sindical cuando se estaba formando un grupo sindical en la exDirección de Saneamiento. Desde el cargo de Secretario General de la Asociación, inició la organización de diversos sectores de personal de todo el país. Otra militante fue Irene Muiños, quien "formó la vanguardia de la agremiación, integrando el Consejo Directivo de la exAsociación de Funcionarios de Saneamiento y posteriormente el primer Comité Ejecutivo de la Federación." (*Jornada*, abril de 1954)

El historiador Pascual Muñoz registra una importante huelga de los obreros del saneamiento de Rocha a principios del año 1925 en reclamo de mejores condiciones laborales, trabajando de noche sin cobrar doble y obteniendo salarios muy bajos. La medida de lucha se prolongó por un mes recibiendo además la represión policial y culminando con la obtención de un magro aumento salarial.

Capítulo 2 | Alesandra Martínez Vázquez

La construcción de un sindicato. Origen y primeros años de la Federación 1946-1959

INTRODUCCIÓN

La Federación de Empleados y Obreros de Aguas Corrientes se fundó el 31 de marzo de 1946. Tuvo como antecedente la organización sindical de la ex empresa inglesa de Aguas Corrientes. La Federación nació al calor del impulso que animó a multitud de trabajadoras y trabajadores a fundar o reconstruir organizaciones sindicales en la década de los '40, en el marco de un Uruguay que vivía una época de auge económico en un mundo que atravesaba la segunda posguerra mundial y comenzaba la etapa de Guerra Fría.

En el período que abarca este capítulo, la Federación transitó sus primeros casi quince años de vida. Convocar, organizarse, darse forma orgánica, brindarse la infraestructura necesaria, tener un local, una biblioteca, un periódico, encontrarse y ubicarse en el conglomerado sindical del momento fueron las tareas emprendidas, además de impulsar la participación y compromiso sindical de los y las afiliadas.

A partir de la Ley Orgánica de 1952 que creó la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), los trabajadores y trabajadoras de lo que eran dos empresas diferentes y distintas, pero que se dedicaban a la misma tarea, Aguas Corrientes y la Dirección de Saneamiento, se encontraron juntos enfrentando los desafíos de la empresa estatal, denominándose a partir de 1955, Federación de Funcionarios de OSE (FFOSE). El involucramiento para dar forma a un organismo público que gestiona un recurso

vital y que, como tal, pertenece al conjunto de la población, fue tarea sustantiva de la organización sindical, velando por su defensa en términos éticos y económicos, a través de la denuncia de irregularidades y corrupciones.

Otras luchas cotidianas que la Federación llevó adelante fueron por correctos sistemas de clasificaciones, calificaciones y promociones que garantizasen la correcta carrera funcional del personal; apropiadas condiciones de trabajo en todas las secciones (incluyendo entrega de ropa de trabajo, de herramientas y útiles necesarios); salarios acordes al trabajo realizado y regularización del trabajo de jornaleros. Hitos en la acción colectiva de lucha fueron la primera paralización llevada a cabo por la Federación el 30 de junio de 1947, la posterior del 18 de setiembre de 1952, ambas en defensa de la libertad sindical. También en 1952 la Federación destinó sus esfuerzos a la aprobación parlamentaria de la Ley Orgánica de OSE. En 1953 se desarrolló la lucha por el primer presupuesto para OSE, la cual incluyó la paralización del 21 de octubre y posteriormente, en 1955 y 1956, la Federación se puso en pie de lucha por un presupuesto propio para la empresa estatal y por el reconocimiento como Ente industrial.

Hacia el final del período abordado, la Federación como entidad social y gremial atravesó algunas dificultades fruto de diferencias internas que desembocaron en un importante conflicto que afectó la vida sindical.

El texto presentado aquí se basa en fuentes halladas en FFOSE tanto en Montevideo como en Salto, en Biblioteca Nacional y en repositorios digitales como Anáforas, siendo el periódico sindical de la Federación, *Jornada*, la fuente principal, además de considerar la bibliografía especializada en la temática y en la época y algunas referencias de fuentes orales.

URUGUAY, EL MUNDO Y EL SINDICALISMO EN LOS AÑOS '40 Y '50

En las décadas de 1940 y 1950, sucesos como la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría marcaron determinadas características económicas, políticas, sociales y culturales. La política tuvo como telón de fondo la división del mundo en dos bloques antagónicos liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética. La posguerra y la Guerra Fría significaron el ocaso definitivo del Imperio Británico, así como el definitivo ascenso de Estados Unidos como potencia mundial

Entre 1947 y 1958 se desarrolló en nuestro país el período histórico conocido como *Neobatllismo*, signado por el movimiento político liderado por Luis Batlle Berres, sobrino de José Batlle y Ordóñez que recogió la tradición reformista del batllismo y que se caracterizó por el impulso a la industria, los avances del Estado en la prestación de servicios públicos, la ampliación de la legislación laboral y social y el afianzamiento de la democracia política. Tomás Berreta, el propio Luis Batlle Berres y Andrés Martínez Trueba fueron los presidentes que se sucedieron en dicho período³.

Uruguay disfrutó de una situación económica favorable fruto de los beneficios de la producción agropecuaria y del comercio exterior durante la Segunda Guerra Mundial, el período de reconstrucción y la posterior Guerra de Corea. Se propició un modelo económico de Industrialización por Sustitución de Importaciones, experimentando el país un desarrollo fabril de gran entidad, lo que también impulsó un incremento de los sectores terciario y de servicios y de la urbanización.

Se implementaron también políticas nacionalizadoras de servicios públicos que hasta ese momento permanecían en manos inglesas (tranvías, ferrocarriles, aguas corrientes). De esta forma, surgieron nuevas empresas estatales como la Administración Municipal de Transportes (AMDET), la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE) y Obras Sanitarias del Estado (OSE). Luego de largas negociaciones para nacionalizar las aguas corrientes, el 19 de diciembre de 1952 la Ley Orgánica Nº 11.907 dio origen a OSE, quien prestaría el servicio de agua potable en todo el territorio nacional y el servicio de alcantarillado a todo el país excepto en el departamento de Montevideo. Además de los postulados nacionalistas que movían estas realizaciones, se sumaba el interés de Inglaterra, inmersa en graves problemas económicos y financieros fruto de la guerra, por desprenderse de tales empresas y de tener un saldo favorable en la deuda mantenida con Uruguay durante el conflicto bélico.

Se registró un avance en la legislación laboral, aprobándose un conjunto significativo de leyes, entre ellas, la que permite la creación de los Consejos de Salarios (1943), instancias de negociación colectiva tripartita integradas por tres representantes del Poder Ejecutivo, dos de las patronales y dos por las y los trabaja-

³ Entre 1952 y 1967, el Poder Ejecutivo de Uruguay estuvo adjudicado a un Consejo Nacional de Gobierno colegiado de nueve integrantes. La distribución de los cargos se efectuaba de la siguiente forma: seis cargos correspondían al partido mayoritario y tres al partido que le seguía en número de votos. El partido mayoritario tenía la responsabilidad de la acción de gobierno. Hasta 1958, esa mayoría estuvo en manos del Partido Colorado.

dores.⁴ Fueron tiempos de bonanza económica y de instalación de un Estado de Bienestar, dado por un mayor alcance de prosperidad económica y social para sectores de las capas medias y asalariadas.

Lo antedicho produjo el crecimiento de las y los obreros industriales, así como de trabajadoras y trabajadores privados y estatales de los sectores terciario y de servicios, además de un empuje de la migración interna y de mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo fuera del ámbito doméstico, lo que generó una transformación en la composición de la clase asalariada.

El grado de desarrollo económico del país, el proceso de integración social alcanzado, el avance en las legislación social y laboral, la satisfacción colectiva que dominaba al país que se tradujo en el llamado "Como el Uruguay no hay", tuvo su contraparte en las luchas desatadas desde el campo sindical, las cuales fueron duramente atacadas por el gobierno. Se suscitaron varios conflictos de importante impacto: huelgas solidarias ante la aplicación de Medidas Prontas de Seguridad (MPS) en 1952, la huelga textil de 1953, la de ferroviarios en 1947 y 1954, de transporte en 1954, metalúrgicos en 1955, peones de tambo y arrozales en 1957, son solo algunos ejemplos.

El historiador Hugo Cores señala que entre 1947 y 1952 se intensificaron las medidas contra los sindicatos mediante intentos de reglamentación sindical, establecimiento de sanciones y destituciones por paros, represión a las medidas de lucha aplicando MPS, utilizando al Ejército y a la Marina para enfrentar movilizaciones, alguna de las cuales provocaron muerte de trabajadores⁵. También hubo un ataque específico a las medidas tomadas por el funcionariado público, negándoles el derecho a huelga, debate que cobró estado público.

⁴ El objetivo era fijar los montos mínimos de salarios en el comercio, la industria, oficinas privadas y servicios públicos no atendidos por el Estado. No eran abarcados el trabajo rural, el servicio doméstico ni las y los trabajadores estatales. Algunas de las leyes aprobadas en el período fueron la de salario mínimo, la regulación del trabajo a domicilio (1940), la ley de Asignaciones Familiares (1943), leyes de indemnización por despido (1944), la ley que consagra el Estatuto del Trabajador Rural (1946) y leyes referidas a las Cajas de compensación por desocupación.

⁵ Las Medidas Prontas de Seguridad están previstas en el artículo nº168 de la Constitución para "los casos graves e imprevistos de ataque exterior, conmoción interior", ampliando la capacidad de represión del gobierno. En las décadas de 1950 y 1960 fueron implementadas para contener el descontento y movilización social.

El sustancial incremento y concentración de trabajadoras y trabajadores en los distintos ámbitos de actividad, unido a las condiciones laborales reinantes, posibilitaron el resurgimiento o la aparición de muchos sindicatos a nivel privado y estatal, además de la sindicalización masiva.⁶ La forma organizativa también se renovó, apareciendo los sindicatos y las federaciones por rama o sector de actividad. La legislación laboral propició un proceso de institucionalización de los sindicatos y una nueva relación, que si no fue de entendimiento lo fue al menos de negociación entre los gobiernos y las organizaciones sindicales, aunque en gran parte estas continuaron preservando su autonomía frente a los partidos y al Estado. Se forjó un estilo de sindicalismo con particularidades propias, con posibilidad efectiva de negociación gracias a la gran capacidad de movilización y presión sobre las patronales. Este conjunto de novedosos rasgos fueron interpretados por el historiador Rodolfo Porrini como el surgimiento y consolidación de lo que denomina "nueva clase trabajadora", mientras que el también historiador y militante Pedro Alfonso habla de "sindicalismo de masas" Alfredo Errandonea y Daniel Costábile lo nominaron como "sindicalismo dualista". Con ciertos matices, estos diferentes autores coinciden en referirse a un sindicalismo que concitó la afiliación masiva de trabajadores y trabajadoras, siendo organizaciones que impulsaban la legislación laboral y social y la lucha por intereses inmediatos y permanentes, donde se adoptaban tácticas de lucha centradas en las reivindicaciones económicas y sociales, logrando que el salario y la legislación laboral pasaran a ser el centro de las luchas. Los Consejos de Salarios, y la presión sobre el Parlamento y el Poder Ejecutivo se convirtieron en los motivos de la acción cotidiana.

⁶ Algunas de las agremiaciones de trabajadoras y trabajadores públicos que surgieron en el período fueron Agrupación UTE (AUTE, 1950), la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay (AEBU, 1942), la Federación ANCAP (FANCAP, 1944), la Federación Uruguaya de Magisterio (FUM, 1942), el Sindicato Único de la Administración Nacional de Puertos (SUANP, 1942), la Unión de Funcionarios Docentes y Administrativos de UTU (EFDAUTU, 1948) y la Unión Ferroviaria (1941).

⁷ A grandes rasgos, y más allá de algunas diferencias, antes de la década de 1950 es posible identificar en nuestro país un primer período sindical que abarca desde la segunda mitad del siglo XIX hasta principios del siglo XX, dado por las sociedades de resistencia y el mutualismo; un segundo período, desde principios del siglo XX hasta la década de 1930, donde predominó el llamado anarcosindicalismo de la Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU), y un tercer período en las décadas de 1940 y 1950 donde se desarrolla el mencionado "sindicalismo de masas."

DE LA FEDERACIÓN DE AGUAS CORRIENTES A LA FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE OSE

El 31 de marzo de 1946 se fundó la Federación de Aguas Corrientes. Al igual que otros gremios, el impulso estuvo dado por la promulgación de los Consejos de Salarios. Así se relató en marzo de 1954 el periódico *Jornada*:

"En 1945, un grupo de compañeros de Aguas Corrientes, trataban de que se instalara un Consejo de Salarios para esa empresa. (...) Era en aquella época un riesgo enorme tentar públicamente esa conquista. Los ingleses no vacilarían en despedir de inmediato a los osados."

Varios artículos que aluden a los inicios sindicales en los años 40, recuerdan la dura persecución de la empresa inglesa hacia quienes pretendían agremiarse en pos de sus derechos laborales. Tan es así que las primeras reuniones fueron clandestinas: "Varias reuniones secretas, muchas deliberaciones, muy difícil llegar a concretar", pero mediante "un trabajo tenaz" el Consejo de Salario se implantó. A partir de ello, se realizaron reuniones más amplias y asambleas obreras en el club de los empleados y en el campo de polo ubicado en la calle Propios. Cuando el Consejo de Salarios comenzó a funcionar, se hizo necesario respaldar la acción de quienes representaban a trabajadores y trabajadoras. Para ello realizó una asamblea el 31 de marzo de 1946 en el Club Italia, en la cual quedó fundada la Federación.

En una nota de *Jornada* de abril de 1956, se recuerda una "agitación" en reclamo de la concreción de ciertas soluciones en el Consejo de Salarios. Para ello se dispuso una pegatina de murales en Montevideo. La policía detuvo a varios militantes, exigiéndoles que dieran el nombre de quien había ordenado la pegatina así como del Secretario General de la Federación, a lo cual aquellos se negaron. Esta anécdota es una muestra del nivel de persecución sindical imperante en la época. Hubo derechos laborales que se conquistaron: se impidieron despidos de trabajadores, se modificaron clasificaciones falsas, se mejoraron los salarios y las condiciones de trabajo, hubo acceso a ascensos justos y se puso freno a los acomodos y la prepotencia.

En *Jornada* se recuerda a militantes que fueron parte del inicio de la vida sindical. Juan José Bruzzone, quien fue Secretario General de la Federación por varios períodos consecutivos desde 1946, procedía de Aguas Corrientes y fue gestor principal y fundador de la Federación, de la ex Compañía de Aguas Corrientes. Otro militante

fue Tomás Berdié, quien inició junto con un pequeño núcleo de trabajadores las reuniones clandestinas tendientes a la formación de la organización sindical.

Los primeros Estatutos de la Federación fueron aprobados el 18 de febrero de 1952. En el tránsito desde 1946 al surgimiento de OSE, las y los trabajadores sindicalizados de Aguas Corrientes y de la Dirección de Saneamiento unieron sus fuerzas para crear la Federación de Empleados y Obreros de Aguas Corrientes y Saneamiento. Luego de la fundación de OSE en 1952, la Federación comenzó en 1954 a recorrer el camino de reformar sus estatutos de modo tal que se reflejase la transformación institucional, mediante la sustitución de su antiguo nombre por Federación de Funcionarios de OSE (FFOSE) y algunos cambios en su estructura orgánica. El proceso culminó en mayo de 1955, cuando las modificaciones fueron puestas a votación. En el acto plebiscitario, de un total de 1.809 habilitados para votar, más de 1.500 voluntades aprobaron las modificaciones. El nuevo estatuto comenzó a regir el 21 de mayo de 1955 y fue recién el 16 de julio de 1959 que las reformas fueron refrendadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social. Además de la modificación del nombre, se registraron otros cambios que adecuaban la orgánica sindical a las nuevas circunstancias: se constituyó con carácter permanente el Congreso de Delegados, pasando a ser la segunda instancia sindical de importancia después de la Asamblea General y sumando funciones como tener la potestad de convocar asambleas extraordinarias; no solo los funcionarios efectivos de OSE podrían ser afiliados a la Federación, sino que podrían serlo todos los funcionarios del Ente que solicitasen la afiliación; se estableció la categoría de afiliados contribuyentes para militantes que egresaban de OSE y querían permanecer en la Federación; el Comité Ejecutivo pasó a tener entre sus funciones la de designar la dirección del periódico Jornada.

CONCEPCIÓN E IDEOLOGÍA SINDICAL Y FUNCIONAMIENTO COTIDIANO

Qué es un sindicato, cuáles son sus objetivos, qué referencias o universos ideológicos lo atraviesan, qué tipo de afiliado y afiliada sindical se esperaba o se intentaba formar. Para comprender la concepción ideológica y sindical de la Federación se atenderá a los fines y objetivos que establece, a su forma de concebir a la empresa pública y la vinculación con la patronal y su lugar en el conjunto del movimiento sindical de la época.

En líneas generales, que serán analizadas en este apartado, es posible señalar que la FFOSE procuró mejorar las condiciones de trabajo apegándose a lo establecido por la Ley Orgánica, mantuvo la voluntad de brindar colaboración con el Organismo para una mejor y eficiente gestión, defendió con fervor la libertad sindical así como la "unidad gremial" y en el campo de las relaciones gremiales se pronunció por fuera de las centrales sindicales existentes, aspirando a constituir una central única.

Principios y Fines

Si bien los fines y objetivos de un sindicato son explicitados en el Estatuto, hay que tener en cuenta que están condicionados por las exigencias legales, las cuales establecen una estructura determinada a la cual la organización sindical debe adecuarse. Al mismo tiempo y muy especialmente, es necesario atender al contexto represivo de la época en torno a la formación de sindicatos estatales. Ello generaba una producción de estatutos con características meramente formales que apuntaban a objetivos generales tales como "agrupar en su seno a todos los funcionarios de OSE", "defender todas las conquistas de orden moral y material obtenidas en el trabajo y propender a una permanente y equitativa distribución de justicia", procurar "la difusión de la cultura", "velar por la salud de los afiliados", tender a "la representación de los funcionarios en el Directorio del Ente." Y también a "mantener el orden y la disciplina dentro del trabajo de todos y cada uno de los afiliados, defendiéndolos en sus derechos cuando estos fueran desconocidos." Estas reivindicaciones que podríamos llamar inmediatas, se complementaban con otras de más largo alcance, las cuales son explicitadas en otros documentos sindicales.

La prensa sindical constituye una valiosa fuente para observar los cometidos que el sindicato se traza. No obstante, las páginas de *Jornada* reflejaban en gran medida la voz de la dirección sindical y de quienes la apoyaban. Tengamos en cuenta que a partir de 1955 el estatuto estableció que el Comité Ejecutivo pasara a tener dentro de sus funciones la de designar a la dirección del periódico. A pesar de ello, es posible también identificar discrepancias o diferentes puntos de vista sobre las dinámicas o decisiones sindicales.

Al valorar los conflictos de 1947 y 1952, en los cuales se puso de manifiesto, por un lado, la agresión del gobierno a las luchas sindicales y, por otro lado, la solidaridad de clase, *Jornada* aseguraba, en marzo de 1955, que "estos dos hechos dicen por sí solos que si bien tenemos nuestra lucha permanente por reivindicaciones económicas, también estamos en todo momento en la lucha por ideales de los que no

claudicaremos jamás." Además de reclamos económicos, la organización sindical aspiraba a horizontes de justicia, igualdad, solidaridad y libertad sindical.

Compromiso con el recurso hídrico y con el Organismo. Relacionamiento con la patronal

La iniciativa de nacionalizar la empresa de Aguas Corrientes tuvo varios antecedentes, pero fue en diciembre de 1952, como ya se mencionó, cuando se sancionó a nivel parlamentario la Ley Nº 11.907 de creación de OSE.

La Federación desarrolló, por un lado, la defensa de la empresa estatal, denunciando irregularidades y prácticas corruptas, además de integrar organismos previstos
en la Ley Orgánica, y por otro, un particular vínculo con el Directorio de OSE. Sobre
el primer aspecto, caló muy hondo en la retórica e imaginario construido por la Federación la noción de ser trabajadores "al servicio del pueblo", apropiándose de la
empresa entendida como institución del pueblo y para el pueblo. Así se expresaba
en *Jornada* en marzo de 1955: "Defendemos al instituto al que pertenecemos, por
ser este patrimonio del pueblo, y nuestra solidaridad con los intereses populares
nos llevan a prestar nuestros servicios, con sacrificio cuando ello es necesario, para
que el pueblo reciba el mejor servicio posible y para que sus dineros invertidos
en el capital considerable que OSE representa y administra, sean utilizados con la
honradez y con el claro destino que la ley determina."

Con profundo sentido de "lo público" como lo que es de todos y todas, especialmente en relación a los bienes y recursos de la comunidad, la FFOSE enfatizaba que "la OSE es del pueblo." En este sentido, también es posible ubicar la máxima proclamada por la Federación a lo largo del tiempo: no cortar el suministro de agua a la población en ninguna circunstancia.

Eran frecuentes en *Jornada* las denuncias de irregularidades, prácticas corruptas, malversación de fondos, anormalidades, derroches, falta de cuidados con los bienes de la administración, por ser "procedimientos que atentan contra los intereses de OSE y por consiguiente de los funcionarios y del pueblo." Se consideraba como un "deber" el defender el patrimonio de la empresa estatal al punto de concebirlo como prioridad del funcionariado público. Incluso preveían denunciar "la falta de producción de los empleados y obreros…"

A partir de 1955, las denuncias fueron señaladas en la sección permanente "La Federación vigila." Se exponía públicamente a algunas autoridades que utilizaban cuadrillas de trabajadores para intereses particulares, también materiales faltantes, en desuso y/o abandonados, compras irregulares, combustible o vehículos oficiales utilizados en beneficio personal, tratamientos preferenciales, compras realizadas al exterior con mercadería y facturas de dudosa transparencia, compras que se efectuaban sin intervención de la Oficina de Compras o uniformes y ropa de trabajo que llegaban solo a algunos trabajadores. También la Federación manifestaba constante preocupación por un adecuado "Plan de Obras" que permitiese llevar el agua potable a más lugares del país, señalando al Poder Ejecutivo como responsable de los atrasos. Por lo tanto, la FFOSE desarrolló un discurso y especialmente una práctica que promovía, como una de las tareas del funcionariado público, la de controlar la gestión de la empresa estatal.

En defensa de lo establecido en la Ley Orgánica, la Federación prestaba importante atención a la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial, establecida en los artículos 25 al 28 de aquella norma. Dicha comisión estaba integrada por las siguientes delegaciones: tres representantes del personal técnico administrativo, tres del personal obrero y un delegado del Directorio. La Federación consideraba que la mayoría absoluta de delegados del personal constituía "una doble conquista" dada por el control de las disposiciones y por el rol que jugaba en los cometidos, pudiendo intervenir en toda cuestión relacionada con despidos, sanciones, traslados, calificación del personal, o también en problemas sobre la organización del trabajo, cooperativismo, seguridad social, asistencia médica, vivienda y seguridad industrial. Se valoraba como una "garantía" que hacía del organismo un modelo saludablemente envidiado por organizaciones que carecían de esa "conquista." El artículo 39 de la Ley Orgánica establecía cómo se llevaban a cabo las elecciones, a las cuales la Federación intentaba llegar con lista única. La Comisión se reunía una vez por semana y en *Jornada* se publicaban los correspondientes informes de su actuación.

El segundo asunto de importancia indicado anteriormente fue el de la relación que la organización sindical mantuvo con la patronal, o sea, el Directorio de OSE y autoridades del gobierno nacional. En agosto de 1953, *Jornada* señalaba que "las relaciones entre Federación y Directorio fueron, aunque cordiales, guardando las distancias que corresponden entre dos instituciones que aún no habían demostrado la una para la otra los propósitos que las animaban...", pero "...buena voluntad y mejor disposición reinan entre las partes, redundando ello en positivo beneficio para el Instituto." Reconocían que "...es un acontecimiento muy poco común que una organización

gremial pueda decir que los directores están en una posición de comprensión absoluta y que los dirigentes gremiales encuentran en ellos las soluciones que sus afiliados reclaman", por lo que apostaban al esfuerzo común para el promisorio futuro de OSE.





Dos de las fotografías que registran la ceremonia realizada al producirse el cambio de Directorio de OSE, en 1955. En la primera de ellas aparecen los homenajeados, rodeados de los nuevos directores y militantes de la Federación. La segunda es una vista parcial de quienes asistieron al acto. *Jornada*, 30 de junio de 1955, p.4: "En brillante acto gremial, la Federación despidió a los ex Directores de OSE."

Todo ello se manifestaba en prácticas permanentes de diálogo, intercambio y trabajo conjunto con el Directorio y también en actos conjuntos y otros gestos conciliatorios. En ocasión del cambio de autoridades de OSE, en junio de 1955, se celebró en la sede sindical "un brillante acto gremial" de despedida a los directores salientes, al que también concurrieron los nuevos designados. A toda página y con diez fotografías que registraron el concurrido evento, Juan José Bruzzone expresó, en nombre de la Federación, "la gratitud del gremio por la gestión cumplida por los Directorios salientes...", al tiempo que reconoció "que era la primera vez que un gremio de trabajadores recibía al término de su gestión a sus directores para testimoniar el reconocimiento...". Quienes finalizaban su mandato, "antes que jerarcas supieron ser nuestros leales y cordiales compañeros de trabajo." Encuentros de tal estilo también se realizaban en las ceremonias de homenaje a las y los funcionarios de OSE o al inicio de alguna asamblea de la Federación.

Otro gesto significativo tuvo lugar en oportunidad del paro realizado por la Federación el 21 de octubre de 1953. En esa ocasión, entre las guardias gremiales establecidas se incluyó a los choferes del Directorio.

Vinculación sindical

La Guerra Fría imprimió una impronta que determinó a todo el período y se trasladó al campo sindical. La política exterior de Estados Unidos se caracterizó por presiones sobre los países de América Latina, tendientes a impedir cualquier tipo de transformación popular y los gobiernos neobatllistas acompañaron esas exigencias.

Las décadas de 1940 y 1950 se caracterizaron por la heterogeneidad del movimiento sindical. Siguiendo la descripción que realiza Hugo Cores, es posible identificar varias tendencias en el Uruguay de principios de los 50: distintas vertientes anarquistas que actuaban en el marco de la anarcosindicalista Federación Obrero Regional Uruguaya (FORU) o en los "sindicatos autónomos"; socialistas, algunos de los cuales actuaron en la Confederación Sindical del Uruguay (CSU)⁸ y en los "sindicatos autónomos"; comunistas en la Unión General de Trabajadores (UGT); otra tendencia fue la constituida por los "sindicatos autónomos", de diversidad ideológica, pero unidos por el rechazo a las centrales sindicales ya constituidas y por la articulación

⁸ La CSU fue una corriente y central sindical que nació en Uruguay en 1951 como expresión de la tendencia del llamado "sindicalismo libre", de claro perfil anticomunista orientada por los sindicatos y oficinas gubernamentales de Estados Unidos. Al inicio logró la afiliación de algunos sindicatos independientes, además del apoyo de militantes y prensa del Partido Socialista.

en torno a algunos conflictos como las huelgas de 1951 y 1952⁹; también tuvieron expresión corrientes cristianas, intentos peronistas y esfuerzos del gobierno batllista para dotarse de una base propia en el movimiento sindical.

En el primer número de *Jornada*, la Federación expresaba que "en el campo de las relaciones gremiales, sostenemos con valentía y llegaremos al sacrificio si es necesario, la defensa de la libertad sindical. Somos partidarios de la unidad gremial y no perteneciendo a ninguna central de trabajadores, aspiramos a la creación de una central única. Todos los verdaderos sindicatos y sindicalistas son nuestros amigos...". Por tanto, la FFOSE se proclamaba independiente de todas las centrales sindicales constituidas en la época. No obstante, en *Jornada* se aprecian las vinculaciones y desencuentros de la Federación con el amplio repertorio sindical de la época, además de los principios a los cuales adhería.

Eran permanentes la difusión de luchas internacionales y, especialmente bajo los títulos "Noticias de los gremios" o "La vida en los demás gremios", las desplegadas por organizaciones sindicales nacionales a quienes la Federación expresaba su solidaridad. En este sentido, es de destacar la amplitud de luchas de las cuales la Federación se hizo eco. Los atropellos y luchas desatadas en FUNSA fueron de constante publicación, así como la huelga textil de diciembre de 1953 donde la Federación "hace sentir su voz de protesta" ante los atropellos policiales. Otras luchas difundidas fueron la huelga portuaria, la de la Compañía del Gas, Regusci y Voulminot, las huelgas en ANCAP, Conaprole, obreros de la construcción, metalúrgicos, el conflicto en los arrozales, obreros de la lana, asociación de bancarios, trabajadores de confiterías, federación de la bebida, ferroviarios, obreros del dulce, funcionarios de salud pública, vendedores de diarios y revistas y Asociación de Estudiantes Magisteriales. Se prestó especial seguimiento y atención al conflicto de los frigoríficos, al tiempo que también se transcribió una nota del Ateneo Libre Cerro-La Teja. 10

⁹ Se denominó "Gremios solidarios" a la articulación de "sindicatos autónomos" expresada en huelgas solidarias con sindicatos en conflicto. La primera fue en octubre de 1951 en apoyo al naciente sindicato en ANCAP. En 1952 se desarrollaron dos huelgas, en marzo en apoyo a trabajadores de Salud Pública y en setiembre apoyando a trabajadores del transporte. En las dos ocasiones de 1952, el Consejo Nacional de Gobierno, decretó MPS.

¹⁰ Jornada, agosto de 1953, p.4: "La huelga en FUNSA". 31 de mayo de 1955, p.1, "La huelga en FUNSA." 15 de agosto de 1955, p.1, "Huelga de hambre en el Cerro"; mayo 1956, p.2, "La huelga frigorífica"; mayo 1956, "Los obreros de la carne tienen razón"; 30 junio 1956, p.1, "Gran mítin obrero", con fotografía de una concentración realizada por sindicatos obreros en el marco del paro del 21 de junio en solidaridad con la huelga mantenida por la Federación Autónoma de la Carne. 15 junio 1956, p.1, "Del Ateneo Libre 'Cerro La Teja'".

Variadas eran también las publicaciones recibidas, lo que indica que la Federación mantenía intercambios de información con diversos actores del mundo del trabajo. Por ejemplo, en setiembre de 1954 llegaron: Noticias de OIT, Noticiario Obrero Norteamericano, Noticiario Obrero Interamericano, FOL, El Municipal, AEBU, Cifras y datos, La OIT y la juventud, First Report of the International Labour Organization to the United Nations, Actas de 115° reunión del Consejo de Administración de la OIT, Boletín de la CSU. Mientras que meses después llegan las de Unión Ferroviaria, Portuarios, FUNSA, cartoneros y papeleros, obreros del instituto de viviendas económicas, Sindicato único tabacalero, Sindicato de Artes Gráficas.

En el seno de la Federación se congregaban partidarios de diversas posturas políticas, aunque hasta el momento no fueron identificados con claridad militantes anarquistas o de los "sindicatos autónomos." Por otro lado, en el marco de la heterogeneidad ideológica, las tensiones entre diferentes corrientes sindicales se hicieron sentir. Veamos algunos ejemplos de ello.

Hacia 1950 Obdulio Barthe, connotado integrante del Partido Comunista Paraguayo fue secuestrado en Buenos Aires y trasladado clandestinamente a Paraguay donde permaneció en prisión durante más de tres años. ¹¹ Todo ello generó la solidaridad nacional e internacional a través de la creación de comisiones y comités de solidaridad y otras manifestaciones. En agosto y en setiembre de 1953, *Jornada* publicó respectivamente una Declaración de Principios y un comunicado del "Comité del caso Obdulio Barthe", del cual la Federación formó parte. En febrero de 1954 una nota reflejaba un entredicho con un Sindicato de la Construcción, el cual acusaba a la Federación de estar bajo la influencia de la central comunista UGT, en tanto la filiación política de Obdulio Barthe. Ante ello, la FFOSE envió una carta en respuesta al Sindicato de la Construcción donde explicaban que la invitación fue cursada a "todos los sindicatos sin distinción" y que la actividad sindical de la Federación consistía en apoyar o intervenir en problemas comunes al conjunto de la clase trabajadora y

¹¹ Obdulio Barthe (Encarnación, Paraguay, 1903 – Buenos Aires 1981), además de dirigente social y sindical, era miembro de la dirección del Partido Comunista Paraguayo. Se conoció como "caso Barthe" al periplo de secuestro, traslado clandestino y prisión prolongada de Barthe, constituyéndose en una víctima de la coordinación represiva de la Argentina y el Paraguay, bajo procedimientos ilegales. Hacia 1948 se exiló como refugiado político junto a su familia en Buenos Aires participando de distintas movilizaciones y luchas. En julio de 1950 fue secuestrado en la calle por la Policía Federal Argentina, recibiendo torturas durante varios días, simulacros de fusilamiento y diversos traslados clandestinos hasta que finalmente en agosto fue ilegalmente entregado a las autoridades paraguayas. Posteriormente la prensa afirmó que Barthe había sido apresado en Paraguay y encarcelado en Asunción. Allí estuvo en una celda aislada, sin luz, con la mirilla de la puerta tapada. La prisión se prolongó durante tres años. En 1954 y tras la concesión de asilo por parte del gobierno guatemalteco de Jacobo Arbenz, Barthe fue liberado.

por lo tanto el hecho de que esa invitación fuese firmada por sindicatos de la UGT, no significaba para la Federación apartarse de su norma de vincularse "con todos los sindicatos sin exclusión." Finalizaban enfatizando en letras mayúsculas que la Federación "MANTIENE CON TODA FIRMEZA SU ABSOLUTA PRESCINDENCIA DE LA LUCHA ENTRE LAS DISTINTAS CORRIENTES GREMIALES"

Existen en *Jornada* varios artículos o referencias sobre "sindicalismo democrático." Bajo la firma de Rodolfo Fynn (ingeniero de OSE, integrante de FFOSE) el artículo "Sindicalismo democrático", de abril de 1956, explica que ese tipo de sindicalismo es el que debía desarrollar una colectividad para crear un "poder de equilibrio" con el gobierno. La colectividad "debe mantenerse alerta, escrutadora y vigilante siempre a través del sindicalismo…", de esta forma "el poder político se sentirá controlado directamente por su pueblo…" Para el autor el objetivo de la organización sindical no era la transformación de la sociedad o el cuestionamiento al sistema capitalista sino, el contralor del gobierno.

En marzo de 1955, una nota en *Jornada* informó sobre un "suelto", o sea, un texto breve y de temática específica, inserto en una publicación capitalina. El escritor del periódico de la Federación afirmaba que el pasquín "acusa" al militante Juan José Bruzzone de estar "amparado" por Luis Batlle Berres, siendo un "comunista disfrazado" que llevaba a la organización sindical "al caos." El militante de FFOSE condenó tales afirmaciones: "la calumnia y la mentira no van muy lejos porque estas tienen las piernas muy cortas" y lo consideró "ridículo" e "inconcebible." Era de público conocimiento la filiación política de Bruzzone al Partido Colorado. El autor del suelto y el militante de la Federación por distintas razones, rechazaban al comunismo. Estas acusaciones cruzadas constituyen un reflejo más del clima de Guerra Fría de la época, en sus momentos quizás de mayor tensión.

Funcionamiento cotidiano

El funcionamiento diario de la Federación también puede aportar en el objetivo de vislumbrar los cometidos de la organización sindical. Para ello se atenderá al modelo de afiliado y afiliada promovido desde las páginas de *Jornada*, a la dinámica de las instancias sindicales y por último se realizará una descripción de algunos servicios brindados por la Federación.

Según el periódico, 2.300 era la cantidad de trabajadores/as de OSE en 1953, siendo afiliados a la Federación 1.827, lo que significa un 80 % del total del personal. En

diciembre de 1954 eran 2.124 y en setiembre de 2.245 afiliados. A partir de julio de 1953 *Jornada* publicó los nombres de los 1852 afiliados. Del total de nombres publicados, 254 son de mujeres. ¹²Era permanente en la retórica del periódico la apuesta a que "todo el personal de OSE debe estar afiliado" y para ello se exhortaba a que cada integrante de la organización extremara la propaganda para tratar de convencer "a los reacios" de que "el verdadero camino está en la unidad del gremio y que el porvenir de todos se juega en las grandes movilizaciones." El alto nivel de afiliación y la preocupación sistemática por incorporar sindicalmente a todo el funcionariado de la empresa estatal es reflejo de ese "sindicalismo de masas" mencionado más arriba.

En el periódico también es posible observar la preocupación constante por la capacitación gremial y la formación del afiliado/a. En primer lugar, debía ser una persona responsable y comprometida con su trabajo. En relación a la vida sindical, se brindaban ejemplos aleccionadores sobre cómo colaborar con el buen funcionamiento de la Federación. En febrero de 1956, bajo el título "Ocho maneras de colaborar en el buen funcionamiento de un sindicato", se promovía asistir regularmente a asambleas y reuniones, ser puntuales, concurrir "venciendo la lluvia, el frío, el calor", colaborar con el trabajo de la dirigencia y la orientación militante, aceptar el nombramiento en cargos y comisiones, resignarse en caso de no acceder a un cargo deseado, realizar críticas sanas, y en letras mayúsculas se exhortaba a no murmurar por fuera de las instancias orgánicas sindicales, sino a concurrir a ellas y dar el debate. Ello nos habla de un modelo de afilado y afiliada donde primaban los valores del sacrificio por la organización sindical. Además, se bregaba por la solidaridad, la unión, el compañerismo y la fraternidad. Quienes cumplían con las características descritas eran enaltecidos con el calificativo de ser "federacionistas." Por el contrario, para quienes atentaran contra los intereses de la FFOSE, estaban previstas sanciones establecidas estatutariamente, las cuales podían llegr a la expulsión del sindicato.

Las dinámicas de funcionamiento de la Federación constaban de varias instancias. La máxima autoridad era Asamblea General de Afiliados. Sin embargo, es posible observar que la presencia, atributos y funciones del Comité Ejecutivo centralizaban la actividad del sindicato.

La Federación se ocupó de brindarse una sede propia, un periódico, una biblioteca y otros servicios. La "sede propia", ubicada hasta la actualidad en Daniel Fernández

¹² Tengamos en cuenta que en la contabilización puede existir un mínimo margen de error dado por las dudas que surgen sobre el sexo de la persona según el nombre. Como ejemplo de ello, basta con señalar que a lo largo de la lectura de *Jornada* se constató que personas llamadas Inés y Natividad, eran varones.

Crespo 2256 (ex calle Sierra), fue escriturada el 9 de enero de 1953 después de un año y medio de gestiones. Con 260 metros cuadrados, el inmueble fue adaptado para albergar oficinas, sala de sesiones, archivos y biblioteca. En un principio se unieron los esfuerzos de finanzas de la antigua agremiación de Aguas Corrientes de Montevideo, con el capital derivado de la disolución de la Caja de Previsión. A ello se agregaron donaciones de afiliados/as, un préstamo en bonos que este colectivo pagó y una hipoteca del Banco Hipotecario. En prácticamente todos los números de *Jornada* se publicaron donaciones, sorteos de bonos, siendo permanente la preocupación por mejorar la casa sindical, reparar sus instalaciones para poder albergar a afiliados y afiliadas que llegasen del interior.

Jornada, "Tribuna de trabajadores. Publicación oficial de la Federación de Empleados y Obreros de Aguas Corrientes y Saneamiento", como reza su acápite, se definía en su primer número de marzo de 1953 como "portador de la posición gremial firme y sin claudicaciones de la Federación, en la Información amplia de nuestros problemas y portavoz de nuestras aspiraciones." Fue la publicación oficial de la Federación desde marzo de 1953 hasta 1957.14 Su dirección radicaba en el local sindical siendo un periódico mensual, con algunos ensayos de ser quincenal, lo cual se concretó regularmente hacia mayo de 1955 e incluso con intenciones de convertirse en semanario. En octubre de 1953 se editaban 2400 ejemplares que eran distribuidos en 180 ciudades y pueblos del interior. Además, llegaba a jubilados, parlamentarios, Ministros, Intendentes, Directorio de OSE, sindicatos y a periódicos del interior. En ocasión de fechas destacadas se publicaban números especiales que contenían mayor número de hojas. Contaba con secciones recurrentes: información sobre la vida sindical de otros gremios, información internacional, las "Noticias del Interior" donde aparecían las reuniones, dificultades u opiniones de las filiales del interior del país, informes de "movimiento de afiliados" donde se detallaba el número total de

¹³ Consta en una nota de homenaje al militante José Eduardo García, que en 1946 se alquiló para la sede sindical una casa en la calle Mercedes. En la misma nota, es posible observar una fotografía en la que García se encuentra trabajando en un mimeógrafo de la Federación. *Jornada*, abril 1956, p.17, "Falleció José Eduardo García."

¹⁴ En el local actual de FFOSE se conserva desde el primer número de marzo de 1953 hasta mayo de 1956, mientras que en la Biblioteca Nacional, además de un ejemplar de junio de 1956, existen los ejemplares de enero hasta mayo de 1957. No se hallaron números del periódico entre julio y diciembre de 1956. El proyecto de investigación desarrollado en los años 2001 y 2002, "Hacia la recuperación de la memoria oral y los archivos históricos del movimiento sindical en Uruguay" financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) en el marco del Programa de Vinculación con el Sector Productivo y radicado en el Departamento de Historia del Uruguay de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación- Universidad de la República, coordinado por Rodolfo Porrini, consignó la existencia en el local de FFOSE, de algunos números de *Jornada*, "periódico oficial del Sindicato de Trabajadores de OSE" de 1958, pero en el correr de esta investigación no logramos encontrarlo.

afiliados, así como los ingresos y egresos, se publicaban memorias y balances, los gastos realizados en ocasión de movilizaciones, informes del Comité Ejecutivo así como la asistencia de sus integrantes a tal instancia, se publicaban "notas necrológicas" de afiliados, o semblanzas de afiliados jubilados. También se transcribían notas enviadas por afiliados en discrepancia con el Comité Ejecutivo. Se informaban las fechas de asambleas, así como los resultados de las elecciones sindicales. Además, constituye un invalorable documento de registro de la historia gráfica de la Federación, pudiéndose observar fotografías sobre las diferentes instancias sindicales tanto en Montevideo como en las diferentes filiales del Interior, así como de afiliados, lugares de trabajo. Desde el primer número de *Jornada* se manifestó la aspiración de contar con una amplia Biblioteca. Las donaciones de libros eran constantes y eran publicadas en el periódico. A partir de 1957, la Federación contó con un Servicio Jurídico al cual podían acudir los afiliados. Otra preocupación de la Federación fue mantener un servicio de subsidio por fallecimiento para afiliados y familiares.

En suma: la Federación era una organización sindical atravesada por concepciones diversas que procuraban el diálogo negociador y conciliador entre la dirigencia y la patronal estatal, generando así un vínculo que no era de oposición, sino más bien de entendimiento. Ante el agotamiento de tales vías, recurrían a medidas confrontativas. Sus reivindicaciones estaban abocadas a la mejora de los salarios y a la ampliación de los marcos de legislación laboral, aunque también cuestionaban el sistema de vida imperante. Su profundo sentido de ser trabajadores y trabajadoras de un servicio público, les confería la particularidad de sostener con firmeza la necesidad ser servidores del pueblo y de ser el respaldo de una correcta gestión del Ente estatal. La solidaridad y apoyo de la Federación al resto del movimiento sindical de la época, sin alinearse con las centrales sindicales de la época, también fue una constante. Perseguían ser una organización sindical con afiliados y afiladas participativos, comprometidos, solidarios. Tenían la preocupación de que el sindicato contase con infraestructura y servicios para la vida cotidiana de sus militantes.



Una de las ocupaciones de *Jornada* era publicar la "Historia gráfica de la Federación." En esta página del periódico se pueden apreciar fotografías de diversas instancias sindicales. La primera es de quienes asistieron a una asamblea en Rivera en 1953. La segunda foto corresponde a la Asamblea General realizada en la sede sindical de Montevideo durante el paro del 21 de octubre de 1953. La cuarta foto corresponde a las delegaciones de todas las filiales de la Federación en ocasión del primer Congreso de Delegados, realizado el 26 de junio de 1953. La última foto fue tomada en las afueras de la sede sindical de Montevideo. *Jornada*, marzo 1954, p.14, "Historia gráfica de la Federación."

LA FEDERACIÓN EN PIE DE LUCHA

La Federación libró acciones colectivas de lucha permanentes, destacándose las que atienden a las condiciones de trabajo y a la mejora salarial, y otras donde desplegaron una confrontación con medidas más fuertes, llegando a la paralización del trabajo. Dentro de estas, se encuentran las desarrolladas en defensa de la libertad sindical con los episodios de 1947 y 1952, las luchas presupuestales de 1953 y 1955-56 y la intención de modificar la Ley Orgánica de OSE.

Conflictos permanentes

Existían reclamos a los cuales se les dedicaba un seguimiento constante, entre ellos, las condiciones de trabajo. Se destacan las que regían en las usinas de bombeo y en las estaciones de depuración y especialmente en algunos lugares del interior. Se denunciaba que en la usina de bombeo de Paysandú el trabajo se hacía con permanentes cambios bruscos de temperatura, suciedad, baño "ruinoso", falta de vidrios, sin ropa adecuada, con insuficientes materiales de limpieza, al punto de que en junio de 1954 se avisó que "si no se toman urgentísimas medidas, la huelga estallará." En las estaciones de depuración se manipulaban inmundicias, impurezas excrementales, aguas servidas en estado de putrefacción, residuos hospitalarios, ante lo cual exigían ser considerado trabajo insalubre. También eran denunciadas las condiciones de trabajo en los desagües de los depósitos de decantación.



Asamblea realizada en Salto, el 15 de noviembre de 1954, con presencia del Secretario General Juan José Bruzzone. Las malas condiciones de trabajo en Salto eran denunciadas habitualmente en el periódico gremial.

Jornada, 2da quincena de diciembre 1954, p.6, "Nueva gran Asamblea en Salto."

Permanente era el reclamo por ropa de trabajo adecuada, herramientas, útiles y condiciones de salubridad en los sectores administrativos.



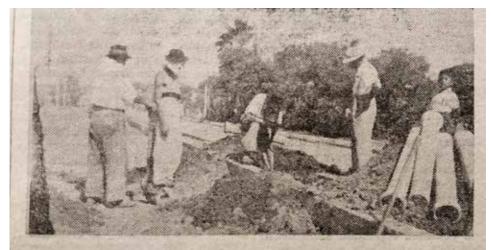
Caricatura sobre las condiciones de trabajo en sección Locomoción de Pocitos. Eran oficinas que se encontraban ubicadas en el subsuelo con falta de ventilación, de luz y con mucha humedad.

Jornada, 30 de junio de 1956, p.2, "Es hora de que se haga algo."

En fotografías publicadas por *Jornada* es posible observar a trabajadores que desempeñaban sus tareas con la indumentaria personal y sin elementos de seguridad.

La situación de los jornaleros era particularmente difícil, siendo quienes especialmente se veían afectados en el atraso en los pagos salariales, lo que incluso llevó a la realización de una "huelga de brazos caídos" en Talleres Millán y Depósito Abayubá, el 24 de marzo de 1954. También se reclamaba para quienes se encontraban en dicho régimen de trabajo, el aumento del salario y la presupuestación permanente.

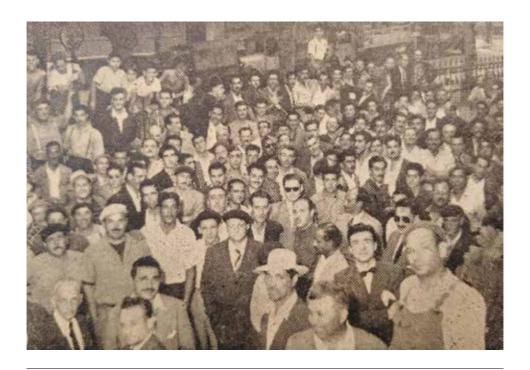
Un conflicto que se mantuvo durante dos años fue el de las licencias al personal de Montevideo: en 1953 dicho personal, constituido por 700 obreros, no disfrutó de licencia anual por carecer la OSE de funcionarios suplentes, además de que tampoco percibieron los haberes correspondientes. Finalmente, la situación comenzó a subsanarse en diciembre de 1955 a través de la aprobación de la llamada Ley de Licencia de 1953.



Un grupo de obreros de Cuadrilla Exteriores de Salto, trabajando en obras que contribuyen al engrandecimiento de la ciudad



Ambas fotografías ilustran trabajos realizados en Salto. La ropa de trabajo no era brindada por OSE, por lo tanto, se trabajaba con la indumentaria personal y sin elementos de seguridad y protección. La segunda fotografía registra momentos donde la cuadrilla de exteriores reparaba un caño el cual insumió más de 30 horas de trabajo, soportando calor, lluvias, sueño, hambre, además de sufrir hematomas. *Jornada*, enero de 1955, p.3, "La usina de Salto" y 15 de mayo 1955, p.2, "Cuadrilla exteriores de Salto."



Movilización al Directorio. Jornada, marzo 1955, p.6, "Licencia de 1953 al personal del servicio de Montevideo."

La Federación reivindicaba con firmeza la aplicación de correctos sistemas de categorizaciones, calificaciones y promociones que se apegaran a lo dispuesto en la Ley Orgánica, respetando la carrera funcional. Para las calificaciones se exigía delimitar las tareas y funciones de cada cargo, además de entender que todos los funcionarios estaban en condiciones de llegar a las más altas posiciones, eliminando así todo tipo de privilegios que tendían a ubicar en los principales cargos y puestos a quienes tenían influencias y títulos universitarios y ponderando el aprendizaje desarrollado en el trabajo. Las promociones, o sea, los ascensos eran también reclamados. En setiembre de 1955 se detallaron en *Jornada* las diferentes tareas y oficios realizados en OSE: de usina, de taller, de obras, de personal de servicio, administrativo, personal semi-técnico y escalafón técnico.

30 DE JUNIO DE 1947: PRIMER PARO DE LA FEDERACIÓN, EN DEFENSA DE LAS LIBERTADES SINDICALES, EN CONTRA DE LA LEY DE REGLAMENTACIÓN SINDICAL

El derecho a huelga de trabajadores y trabajadoras estatales fue fuertemente cuestionado y reprimido por los diferentes gobiernos de turno, quienes intentaron aplicar el artículo 165 del Código Penal, el cual castigaba las huelgas de funcionarios públicos y de empleados en servicios de utilidad pública. El asunto también era objeto de debate en la sociedad. El periódico El Bien Público, en su nota editorial del 31 de marzo de 1946, afirmaba defender la huelga como derecho gremial así como lo disponía la Constitución, "pero los funcionarios públicos, en sentido estricto, están excluidos de su ejercicio." Para el diario católico, la huelga tenía "una limitación de sentido común: la función pública en sentido estricto" y por ello se preguntaba "¿a dónde iríamos a parar si el Estado sintiera perturbados los servicios que presta por la fuerza coactiva de los sindicatos de funcionarios? ¿Habría posibilidad de gobernar? ¿No estaríamos en plena revolución social? Comprendemos la situación del funcionariado: tienen salarios y sueldos que van quedando por debajo de los sueldos y salarios de la industria y el comercio (...) Ellos pueden hacer ejercicio de su derecho de reclamación de mil maneras, sin llegar a la huelga." Por otro lado, el semanario independiente de izquierda Marcha afirmaba en abril de 1956 que "entre todos los trabajadores asalariados del país los funcionarios públicos, por su misma condición de tales, ocupan una posición especialísima." Ello se debe a que hasta ese momento "el empleado público parecía no haber adquirido conciencia de ese su carácter de trabajador asalariado. Es así que ellos no constituyen un gremio, no ponen en acción los medios de lucha que utilizan las otras agrupaciones de asalariados..."

En 1947 el gobierno recientemente asumido de Tomás Berreta, con profundo temor y accionando en términos "anticomunistas", respondió a una importante huelga de la construcción, del puerto y de los ferroviarios enviando al ejército y encarcelando al Comité de Huelga, según las disposiciones del Código Penal sobre movilizaciones en los servicios públicos. Asimismo, el Poder Ejecutivo, manifestándose "indefenso" ante el movimiento sindical, remitió al Parlamento un proyecto de ley con los siguientes puntos: 1. Declarar la ilicitud de las huelgas en servicios públicos; 2. Reglamentación de sindicatos; 3. Tribunales de conciliación y arbitraje obligatorios. El Parlamento sancionó la ley sobre ilicitud de huelgas en servicios públicos, mientras que los otros proyectos quedaron en carpeta.

El movimiento sindical respondió con un paro general el 30 de junio de 1947, donde coincidieron varias y diversas corrientes ideológicas. En el marco de esta experiencia, se realizó entonces el primer paro de la Federación, el cual era recurrentemente recordado en Jornada. Al siguiente día de esa paralización, El Bien Público daba cuenta de que la cuidad había amanecido con "un aspecto inusitado que aumentó luego del mediodía al cerrar sus puertas la casi totalidad de los bares y cafés, como también las salas cinematográficas." También describía la movilización realizada a la tarde desde la explanada del Palacio Legislativo, desplazándose por la avenida Agraciada hasta culminar en la avenida 18 de Julio. Señalaba además, datos cuantitativos suministrados por el Poder Ejecutivo según información de la Jefatura de Policía sobre la asistencia del personal en las distintas empresas y organismos: en el Ferrocarril Central del Uruguay trabajó el 40%, en la Compañía del Gas, todo el personal técnico y administrativo; en las Aguas Corrientes entre el 12 y el 15%; en la Administración Nacional de Puertos, trabajaron todos los empleados efectivos. Atendiendo entonces al relevamiento publicado por el diario católico, en el servicio de suministro de Aguas Corrientes el acatamiento a la medida fue alto.

18 de setiembre de 1952: paro en repudio de las Medidas de Pronta Seguridad (MPS) y en defensa de los derechos sindicales

En los años 1951 y 1952 se suscitaron nuevos ataques del gobierno *neobatllista* a la movilización de trabajadores y trabajadoras de empresas públicas. En ese marco, como ya fue mencionado, se desplegaron las huelgas de los llamados "Gremios Solidarios", que significaron una clara y contundente expresión de solidaridad de clase. En *Jornada* no aparecen referencias al conflicto de 1951, no obstante, los hechos de 1952 son permanentemente evocados como ejemplo solidario de la Federación, la cual sufrió la detención de varios dirigentes. Recordemos que en esta oportunidad, el Consejo Nacional de Gobierno, con Andrés Martínez Trueba al frente, decretó en dos oportunidades MPS contra el movimiento sindical: en marzo contra un conflicto de Salud Pública y en setiembre contra trabajadores del transporte.

Siguiendo la investigación realizada por Hugo Cores, la represión desatada constituyó un "ensayo general" de acción antisubversiva, movilizando a todas las unidades militares de la capital e interior del país, a la Dirección de Aeronáutica Militar, además de reforzar la policía de Montevideo y crear un Consejo de Defensa Nacional.

En Jornada, la memoria sobre este hecho fue evocada en cada nuevo aniversario, recordando la inusitada furia represiva desatada por el gobierno, considerando que las MPS tenían como objetivo eliminar al movimiento sindical, así como también se recordaba la participación que la Federación había tenido en ese marco el año 1952. Cores dio a conocer el documento de época "Ministerio de Defensa Nacional: Actuación del Ejército en los conflictos gremiales que afectaron la capital de la República. (Desde el 6 de setiembre al 31 de octubre de 1952)", que da cuenta del "plan de distribución de las fuerzas del Ejército y de la Marina, frente a la posibilidad de una huelga general." Allí se preveía que para Aguas Corrientes ("Central y Camino Mendoza"), actuarían el regimiento de Caballería Nº6, con 160 hombres de tropa al mando del Coronel Juan Ubaldo Busconi, y 45 hombres de tropa de la Marina al mando de un Jefe del Cuerpo de Ingenieros. También se disponían tanques del Cerrito de la Victoria y Patrullas del Grupo de Artillería Nº5. Se indicaba que el 17 de setiembre se concretaron las huelgas solidarias con la paralización total de la industria frigorífica, de las plantas industriales de la ANCAP, Aguas Corrientes, fábricas textiles y de los obreros de la estiba portuaria como así también de otras industrias privadas. Ante ello y con el fin de asegurar la continuidad de los servicios públicos esenciales, se puso en ejecución el Plan de Distribución previsto para el Plan de Defensa del Establecimiento de la Compañía de Aguas Corrientes de Montevideo, 3ra. Línea de Bombeo y otras instalaciones vitales.

La represión también se expresó a través de los medios de comunicación. En abril de 1953, *Jornada* recordó que las radios en formato de cadena difundían informaciones confusas a la población, mientras que la prensa solo publicaba los comunicados oficiales. Entre centenares de sindicalistas que sufrieron detención y encarcelamiento, se encontraban también integrantes de la Federación. Ante ello, se decretó un paro el día 18 de setiembre "en demostración de repudio a las medidas de pronta seguridad y por la defensa de los derechos sindicales, vulnerados por la fuerza." El paro fue levantado cuando el gobierno pactó con la Federación aceptando las condiciones de la organización sindical: la libertad inmediata de los 80 militantes de FFOSE detenidos; la anulación de la orden de prisión contra dirigentes de la Federación; no tomar represalias contra el personal en conflicto.

El conflicto no tuvo buenos resultados para el movimiento sindical; no obstante, *Jornada* valoraba en setiembre de 1953 que si bien para "la reacción" el gremialismo uruguayo fue derrotado, para la Federación "fue una lección que necesitábamos, para dotarnos de más experiencia en los conflictos y para afirmar aún más nuestras convicciones en el ideal que sustentamos."

Lucha por la Ley Orgánica del 19 de diciembre de 1952

Cuando finalmente se concretó la compra de la compañía inglesa de Aguas Corrientes por parte del Estado uruguayo en 1950, comenzó un debate público sobre cómo debería ser el nuevo organismo, además que implicó una importante y extensa tarea a nivel legislativo. En su análisis de los procesos de nacionalización de servicios como el ferrocarril y el gas, el historiador Benjamín Nahum vierte sobre la mesa las diferentes discusiones, las posturas partidarias y de prensa. En el caso específico del abordaje del nacimiento a OSE en 1952, Nahum no recogió la voz de quienes trabajaban allí. Por ello, lo que sigue constituye una aproximación para rescatar y visibilizar la voz y el accionar de la organización sindical, reflejando el papel protagónico de las organizaciones gremiales en el destino de una sociedad.

La Federación emprendió un seguimiento del proceso, el cual incluyó medidas de lucha. Todo ello mereció la publicación "Reseña completa de gestiones realizadas por la Federación para obtener sanción de la Ley Orgánica", en febrero de 1953, en la cual se transcribió el proyecto de ley redactado por el Poder Ejecutivo, se relataron los esfuerzos y medidas de la Federación para el seguimiento y presión con vistas a la pronta discusión en el Parlamento, además de trascribir la discusión parlamentaria y publicar el texto final de la ley incluyendo notas de la Federación de carácter didáctico con el fin de facilitar la comprensión y las implicancias de la creación de la nueva empresa estatal.

La Federación realizó asambleas que definieron la presentación formal de su reclamo ante el Parlamento, se mantuvieron entrevistas con representantes, ministros, Presidente de la República y dirigentes de partidos políticos, se entregaron notas, hubo campañas periodísticas, transmisiones en cadena de radio. En las discusiones parlamentarias los legisladores remarcaban las gestiones realizadas por la Federación. Punto álgido de la lucha fue el año 1952: manifestaron su opinión en el acto de fusión de los funcionarios de Saneamiento y Aguas Corrientes en el Ateneo de Montevideo celebrado el 11 de marzo.

Se llevaron adelante movilizaciones, incluso en junio se registró un paro de varias horas en Oficinas Zabala y Talleres Propios y paro simbólico en las demás secciones de Aguas Corrientes, además se concurría a las barras del Palacio Legislativo, incluso en días de copiosa lluvia. También presentaron un anteproyecto para representar al personal de la futura OSE en el Directorio.

En *Jornada*, se recordaba de forma constante el crucial papel que jugó la Federación en la obtención de la Ley Orgánica. En julio de 1954 afirmaban: "Nuestra lucha, clara, abierta, sincera, se orientó primero a lograr la ley orgánica, que podemos decir con legítimo orgullo que se sancionó en la fecha que se hizo, pura y exclusivamente por el esfuerzo de la Federación." Señalaban que ello era "una verdad que duele a algunos", aludiendo al desconocimiento y menosprecio de algunos sectores al no reconocer la lucha de la organización sindical. Al mismo tiempo, se presentaban como acérrimos defensores del respeto al espíritu de la Ley Orgánica en lo que se relaciona con las clasificaciones y promociones. "La sigla OSE significará pese a quien pese y duela a quien duela, la Organización será escuchada", enfatizaban en abril de 1954.

La obtención de la nacionalización del servicio y de la sanción de la Ley Orgánica ameritó la celebración de la Federación a través de un acto público realizado en el Ateneo de Montevideo.

1953: "AHORA O NUNCA", "PRESUPUESTO O HUELGA"

En el año 1953 se destacó sobre otras luchas, la realizada por el primer presupuesto para OSE desde la nacionalización del servicio, la cual incluyó una importante paralización el día 21 de octubre.

Según consta en *Jornada*, la consigna "Presupuesto o Huelga" se hizo sentir desde junio de 1953, cuando se exigió al Directorio de OSE la presentación del presupuesto que contó con sugerencias de la Federación. Algunos de los reclamos más fuertes del sindicato eran el aumento salarial para jornaleros y su presupuestación con funciones de carácter permanente, el reingreso de funcionarios que se habían desempeñado en la ex Dirección de Saneamiento o en la ex Compañía de Aguas Corrientes y fueron removidos por razones no imputables a ellos. Ante la preocupación por la demora en el pronunciamiento del Parlamento acerca del presupuesto presentado, en setiembre la Federación decretó el estado de alerta y el inicio de una amplia movilización tendiente a obtener su inmediata sanción. Varias filiales plantearon la necesidad de decretar la huelga. Ante la proximidad del fin de los plazos constitucionales, la editorial de octubre *Jornada* indicaba que se veían impulsados a realizar un paro y quizá a una huelga por tiempo indeterminado. La situación, enfatizaban, era de "AHORA O NUNCA."



Vista parcial de los asistentes a la Asamblea de Montevideo, realizada el día 21, a la que concurrieros más de 600 afiliados.

Asamblea de Montevideo realizada el 21 de octubre de 1953. Jornada, 2da quincena de obctubre de 1953, p.2, "La gran asamblea del día 21".

El paro fue confirmado por las diferentes filiales del país y se llevó a cabo, como se dijo, el 21 de octubre de 1953. La lucha también implicó la difusión del conflicto a través de la radio y prensa de todo el país, así como entrevistas con líderes de partidos políticos, diputados y miembros de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes. En notas cursadas a parlamentarios se sostenía que la realización del paro no significaría falta de agua a la población, pero también se llegó a advertir que, de no obtener respuestas positivas, los obreros podrían llegar a parar el bombeo.

El conflicto motivó la edición de un número de *Jornada* en la segunda quincena de octubre de 1953, registrando la movilización. Se aseguraba que aquella fue una "magnífica demostración de unidad gremial", "una de las notas más salientes" de la vida gremial de la Federación, donde "2.100 funcionarios de todas las ciudades y pueblos del país paralizaron su actividad" y donde se realizó una asamblea en Montevideo que reunió a más de 600 afiliados. Se sostenía que el Parlamento, que había permanecido inactivo hasta ese momento, se puso de inmediato a considerar el tema presupuestal. Se redactó una crónica del día de paro con fotografías de la asamblea en Montevideo y de filiales del interior, las cuales continuarían publicándose hasta el fin del año 1953.

Asamblea en Florida



Con gran entusiasmo, los compañeros de Florida apoyaron el movimiento realizado para obtener la sanción del presupuesto. Les nos muestra los asistentes a una de las múltiples reuniones residada por esa filial.

Reunión en la filial San José



Los compañeros de San José, participaron a la par de las de más filiales en la movilización por el presupuesto. La toto nos muestra una reunión realizada para considerar las medidas que se adopteron en oportunidad.

Fotografías de asistentes a asambleas del interior del país, Florida y San José. En estas como en otras imágenes, salta claramente a la vista la desigual proporción de mujeres en relación a los varones. *Jornada*, diciembre de 1953, pp. 3 y 5.



Compañeros dirigentes y afiliados a la Federación, realizaron una conferencia con los miembros de la prensa oral y escrita, exponiendo la situación d el funcionariado de O.S.E. con motivo del presupuesto del Instituto

Conferencia de prensa realizada en el marco de la lucha pro presupuesto propio. *Jornada*, noviembre de 1953, p.1, "Conferencia de prensa." Revelaron que en Montevideo, donde se desempeñaba la mayor cantidad de personal en las oficinas y en los talleres, no se habían presentado al trabajo, mientras que la oficina de la calle Zabala permaneció cerrada. Por decisión de la Federación se aseguraron guardias gremiales en Talleres Propios para el servicio a hospitales, sanatorios, escuelas o centros de reclusión, así como para incendios o grandes roturas que afectaran el suministro. También fue autorizado el trabajo de serenos y choferes del Directorio. Todo ello permitió que el suministro de agua fuera normal.

En *Jornada* también se hizo un relevamiento de las repercusiones públicas del paro. Muchos medios de prensa escrita y radial brindaron sus espacios para difundir la voz de la Federación; no obstante, el sindicato también advertía que hubo "empresistas" que retacearon la información, así como otros que la desvirtuaron y quienes ignoraron la movilización realizada. Una de las fuertes críticas provino del dirigente independiente del partido nacional Juan Andrés Ramírez en el diario *El Plata*, donde cuestionaba la legalidad de la huelga en un servicio público, agregando que "los autores del movimiento" se vieron "alentados" por el mal ejemplo de lo sucedido en el Frigorífico Nacional, en UTE o en Ferrocarriles del Estado. En su defensa, la Federación amparó su accionar en el artículo 57 de la Constitución, que preveía la huelga como un derecho gremial.

El conflicto se extendió a noviembre, disponiendo el Comité Ejecutivo de la FFOSE, la realización de nuevas movilizaciones, las cuales incluyeron la exhortación a concurrir a las barras de ambas cámaras cuando estas considerasen el presupuesto. Finalmente, fue aprobado el 27 de noviembre de 1953.

En este conflicto, la Federación se ocupó de publicar datos sobre "los carneros", o sea, las personas que no habían acompañado la medida de lucha, informando que "solo ocho habían traicionado a la Federación." Se aseguraba que serían sancionados de acuerdo a lo establecido en el estatuto, además de ser su conducta juzgada por todas las asambleas del país. Dichas personas fueron finalmente expulsadas de la organización sindical en noviembre. Se publicaron los nombres de siete no afiliados que trabajaron, aunque también se destacó que hubo trabajadoras y trabajadores no afiliados que se plegaron a la medida de lucha en demostración de solidaridad.

La resolución final en torno al presupuesto no satisfizo al conjunto de la Federación y las discrepancias se volcaron en *Jornada*. El Comité Ejecutivo admitía que la fórmula aprobada no era la esperada pero se la aceptaba como una solución transitoria. Afirmaba haber logrado el aumento para los jornaleros y para otras categorías que perci-

bían los sueldos más bajos, así como la equiparación de los sueldos de la ex dirección de Saneamiento con los de Aguas Corrientes. En diciembre, con retórica triunfante afirmaban "Hemos vencido", anunciando la aprobación por ambas cámaras legislativas del primer presupuesto de OSE.

Hubo quienes cuestionaron la resolución del presupuesto por no contemplar a varios sectores de OSE. El Comité Ejecutivo les denominó "Los desconformes" y les acusó de egoísmo e interés personal. Contrarrestando dichas actitudes, afirmó que, por otra parte, centenares afiliados habían hecho llegar su satisfacción por las soluciones logradas. A partir de ello, se infiere que la escisión sindical entre "bruzzonistas" y "amarillistas", que será mencionada más adelante, encuentra sus orígenes, entre otros elementos, en las diferencias y discrepancias en las tácticas empleadas y en la aceptación de los proyectos presupuestales por parte de la Federación.

1955-1957: CAMPAÑA PRO PRESUPUESTO PROPIO

Desde inicios del año 1955, la Federación se aprestó a pensar y organizar la lucha por el presupuesto que regiría para el organismo estatal en el periodo 1956 a 1959. Según lo dispuesto por la Constitución, el Ejecutivo disponía hasta el fin de febrero de 1956 para presentar al Parlamento su propuesta de sueldos, gastos y recursos para su período de gobierno. La Federación aclaraba que dicho presupuesto sería el primero y fundamental para OSE, ya que el de 1953 había estado muy lejos de lo realmente necesario y que la organización sindical lo había aceptado con reservas explícitas. En enero, la asamblea de Montevideo, "precursora" de las asambleas que posteriormente se realizaron en el resto del país, aprobó el "ESTADO DE ALERTA" (mayúsculas en el original) además de conferir al Comité Ejecutivo plenos poderes para actuar.

Los principales e "impostergables" reclamos eran la incorporación al presupuesto de todos los jornaleros permanentes, sueldo mínimo ajustado al costo de vida, ordenación presupuestal por categorías de todo el personal, implantación de sueldos progresivos, caja propia de Asignaciones Familiares, subsidio por fallecimiento de funcionarios y familiares inmediatos y contemplar situación de trabajadores de molinos y estaciones de depuración. Como en otras oportunidades, los y las trabajadoras de OSE tuvieron un espacio para proponer su visión sobre el presupuesto al Directorio. La Comisión de Clasificación y Promociones presentó su propuesta hacia agosto-setiembre, estableciendo los múltiples escalafones, o sea, todos los cargos y oficios.



Imágenes publicadas sobre la Campaña Pro Presupuesto Propio. Dirigentes sindicales, asamblea de Montevideo realizada el 12 de diciembre de 1955 y pegatina. *Jornada*, 31 de diciembre de 1955, p.1, "La asamblea del 12"; 31 de marzo 1957, p.27, "La campaña pro presupuesto."

La preocupación por los plazos generó el incremento de la movilización hacia fines de 1955. El 30 de noviembre, el acápite de *Jornada* anunciaba "Iniciamos la Campaña Pro- Presupuesto", al tiempo que convocaba a una asamblea general extraordinaria para el 12 de diciembre en todas las filiales. Las 28 reuniones simultáneas aprobaron por unanimidad el proyecto de presupuesto elaborado por la Federación. Se realizaron conferencias de prensa y el periódico sindical expresó en diferentes números los diversos reclamos de la Federación.

El Poder Ejecutivo remitió al Parlamento el Proyecto General de Gastos y el proyecto de presupuesto para OSE en la fecha límite. Comenzó así la Federación una ronda de conversaciones con diferentes legisladores y autoridades de todos los sectores políticos.

Un paréntesis en el periódico desde junio a diciembre de 1956, no permite rastrear el recorrido final del conflicto, pero en los primeros números de *Jornada* de 1957 se señala que el Presupuesto fue sancionado a fines de enero de ese año y el Presupuesto propio para OSE comenzó a regir a partir del 1º de febrero. Las valoraciones sobre lo aprobado no parecen haber sido unánimes. Entre otras alusiones a disconformidades, en marzo de 1957 se describe en *Jornada* una visita del entonces Secre-



Fotografías de la Asamblea realizada en el Ateneo de Montevideo el 6 de abril de 1956. *Jornada*, 26 de abril de 1956, p.1, "Extraordinaria asamblea" En la asamblea se leyeron mensajes del presidente de OSE, Agrimensor Germán Barbato. También formó parte de la oratoria el "cordial amigo de la Federación, Representante Nacional Enrique R. Erro", quien recordó sus 17 años de actuación en el organismo.

tario General a la filial de Florida, donde el mismo aclara que la finalidad del nuevo Presupuesto era la Regularización Presupuestal y no el aumento de sueldos. O sea, algunos afiliados rechazaron el nuevo presupuesto por no contemplar aumento salarial. Es posible inferir que las discrepancias producidas, fueron ahondando la herida hasta llegar el "quiebre" de fines de la década de 1950.

1956: REFORMA DE LA LEY ORGÁNICA DE OSE. OSE COMO ENTE INDUSTRIAL

En su lucha en favor de la sanción de la Ley Orgánica de 1952, la Federación no logró concretar algunas reivindicaciones, por lo que continuó promoviéndolas en los años posteriores. Una de ellas refiere a la representación del personal en el Directorio del organismo. Recordaban en las páginas de *Jornada* las oportunas presentaciones ante el parlamento de anteproyectos de ley en dicho sentido. Incluso en enero de 1955, en oportunidad de la renovación de integrantes del Directorio, la Federación propuso a JuanJosé Bruzzone como persona indicada para ocupar ese eventual lugar.

Otra propuesta de la Federación consistió en considerar a OSE como ente industrial, lo que generaría que el presupuesto fuese solo tratado por el Poder Ejecutivo. Para ello era necesario reformar el inciso E del artículo 11 de Ley Orgánica, y que OSE pasara a estar comprendida dentro de lo establecido por art. 222 de la Constitución. Tal transformación fue reclamada en la asamblea realizada el 6 de abril de 1956 en el Ateneo de Montevideo.

En los meses siguientes fueron publicadas las modificaciones y los argumentos para dotar de elementos al conjunto del gremio: un proyecto de organigrama para la futura organización de los cuadros superiores de OSE y notas con diversas fundamentaciones sobre la pertinencia de considerarla como un ente industrial. El proyecto propuesto por la Federación fue aprobado por el Directorio y remitido al Consejo Nacional de Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas.

Otra reivindicación que comenzó a tomar forma en 1955 refirió a igualar las condiciones de trabajo con otras empresas públicas. La jornada laboral era de seis horas en ANP, ANCAP y UTE, mientras que en OSE era de ocho. La Federación reclamó las seis horas para todas las dependencias del Estado argumentando que ello permitiría la incorporación de nuevos trabajadores, lo que significaría un paliativo contra la desocupación. Además, se reduciría el analfabetismo pues los hijos de quienes ingresaran al ente ya no tendrían necesidad de salir a trabajar. También brindaban fundamentos centrados en las mujeres, los cuales analizaré posteriormente.

"BRUZZONISTAS" Y "AMARILLISTAS"

Diferencias en la interna de la Federación llegaron a un punto de inflexión hacia 1957, produciéndose una ruptura que se extendió por algunos años.

A partir de 1956, en las páginas de *Jornada* se denunciaron prácticas de afiliados/ as que no condecían con la "unidad" de la Federación, lo que se agudizó en 1957 y parecía llevar a un quiebre de gran entidad en 1959.

En febrero de 1957 se alertaba a los afiliados ante la difusión de infamias contra la Federación. En marzo se informaba sobre la constitución de un llamado "Comité de Emergencia" y sus integrantes eran calificados de "conspiradores" y "amarillos", mientras que en el segundo número de marzo, varios artículos trataron el tema: se transcribió una declaración de la Federación y se publicó una circular del Comité Ejecutivo a todas las filiales alertando sobre el Comité de Emergencia. También se publicó la nota de un asistente a una reunión convocada por el Comité al que denominó despectivamente "Pro cien monedas", aludiendo a intereses mezquinos de algunos y algunas afiliadas que insistían en acceder a mínimos aumentos salariales desconociendo los diversos logros obtenidos por la organización sindical. Proponían conformar una nueva Federación, afirmando no estar ni a la izquierda, ni a la derecha y sosteniendo ser la "tercera posición." Este término aludió, a nivel internacional, a corrientes políticas que se declaraban contrarias tanto al capitalismo como al comunismo, siendo identificada con posturas conservadoras y de extrema derecha.

En marzo de 1957 se informaba que una asamblea de filiales de Montevideo celebrada el día 1° de ese mes había ordenado investigar las actividades "anti-gremiales", para lo cual se designó una comisión investigadora. En mayo, tal comisión elevó un informe al Comité Ejecutivo sobre las entrevistas entabladas con afiliados integrantes del Comité de Emergencia. Hubo expresiones públicas del Comité de Emergencia en el diario *El Día* que merecieron el cuestionamiento de la Federación en las hojas de *Jornada*. Todo ello condujo a una importante escisión entre quienes eran partidarios del histórico líder Juan José Bruzzone, llamados "bruzzonistas" y quienes fueron tildados de "amarillistas." Existe cierto vacío en las fuentes que limita el conocimiento de la ruptura. En el local de FFOSE se encuentran varios números de la publicación sindical *Boletines Informativos* donde es posible observar el recorrido posterior de este problema, que será descrito en el siguiente capítulo.

El conflicto implicó la intervención del Poder Ejecutivo y la realización de una asamblea el 17 de agosto de 1959, que decretó la "amnistía general" para los afilados que continuasen desempeñándose en OSE y hubiesen renunciado a la FFOSE o hubiesen sido dados de baja, además de designar una "Comisión Especial" de veinte varones que desplazaba a las autoridades anteriores de FFOSE y comenzaba a regir el destino de la Federación. Algunos militantes que ingresaron a la FFOSE en la década de 1960

recuerdan relatos de quienes consideraban que el desenlace había constituido un "golpe de estado" dado por los "amarillos" contra Juan José Bruzzone.

El conflicto entre los dos sectores tuvo expresiones locales. Así lo recuerdan trabajadores jubilados de OSE e integrantes de la Federación. En Aguas Corrientes, el militante Daniel Burgueño recuerda que su padre le contaba que los conflictos entre las dos corrientes perduraron por muchos años. Mario Ferreira rememora que "no había imparciales" y según Alberto Ferreira "fue una época muy dura, que dividió mucho a los compañeros", en la que el conflicto se expresaba en la vida cotidiana del pueblo y en los boliches.

Sin contar con más fuentes que permitan realizar un seguimiento del asunto, es posible especular que si bien el conflicto al interior de la FFOSE tenía su origen en discrepancias sobre táctica sindical, también estuvo teñido por el contexto de polarización política generado por la Guerra Fría.

MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO

En la OSE la división sexual del trabajo estaba claramente marcada. Los diferentes trabajos estaban asociados sobre todo con la labor de los hombres. La mayor parte de las tareas insumían fuerza, exposición a productos tóxicos o a sustancias malolientes, y se entendía que para todo ello solo eran aptos los cuerpos de los varones, pese a lo cual eran víctimas de diversidad de enfermedades y afecciones. Las mujeres estaban dedicadas a tareas administrativas y de limpieza, también hubo algunas profesionales.

Participación en las diferentes instancias y expresiones sindicales

Como ya se mencionó, a partir de julio de 1953 y durante aproximadamente seis números, *Jornada* publicó los nombres de las y los 1.852 afiliados sindicales, de los cuales 254 eran mujeres, lo que representa aproximadamente un 14% del total del total. Es posible que dicha proporción se deba al porcentaje de mujeres en OSE, así como también a la menor presencia de las mujeres en las organizaciones sindicales. Los sindicatos eran tradicionalmente lugares de sociabilidad masculina y de prácticas viriles, como la oratoria que implica una exposición pública para la cual las mujeres suelen sentirse inseguras. Las actividades sindicales, que por lo común insumían mucho tiempo, resultaban poco accesibles a las mujeres en tanto se veían impedidas por la realización de las tareas domésticas impuestas socialmente.

Las mujeres constituían una ínfima minoría en la mayor parte de las instancias sindicales. Se las puede encontrar en algunas asambleas, pero poco en los eventos de camaradería. Estaban ausentes en las oratorias públicas, en las delegaciones que comparecían ante la prensa o en las que se reunían con autoridades. *Jornada* tuvo como redactora responsable a Yolanda Díaz desde marzo a julio de 1953, aunque en fotografías que registran la elaboración del periódico solo aparecen varones. Si bien muchos artículos no son firmados a título personal, además de algunos que solo consignan iniciales, salta fácilmente a la vista, a partir de los textos que sí son firmados, que son varones los escritores del periódico. Solo hallé una nota escrita por Díaz, su carta de renuncia al Comité Ejecutivo. A partir del 15 de julio de 1955 aparece una nueva sección: "Opinan los afiliados", donde se realizaban preguntas a los afiliados de todo el país sobre la valoración de la Federación, la presupuestación y el papel cumplido por *Jornada*. En esta investigación solo hallé la voz de la trabajadora y militante Lucía, de las oficinas Pocitos, de quien, a diferencia de los varones, no se proporciona el apellido.

No se encuentran en la mayor parte de responsabilidades sindicales. Los organismos que estructuraban la Federación apenas contaron con su presencia. En las listas publicadas por *Jornada* antes de las elecciones del Comité Ejecutivo, la Comisión Fiscal y la Comisión Electoral, a realizarse en julio de 1953, solo aparecen siete mujeres entre más de ochenta nombres (Beatriz Catrufo de Borges, Yolanda Díaz, Ester Claramunt, Julieta San Julián, María Elena Elgue, Matilde Mendoza y Natividad Arlindo Avero). En las elecciones del 3 de junio de 1954, el Comité Ejecutivo electo para el período 1954-1957 solo contaba con una mujer, Irene Muiños, como primera suplente de la sección Pocitos, mientras que en la Comisión Fiscal y en la Comisión Electoral, que actuarían en el período1954-1955, no había mujeres. El primer Congreso de Delegados realizado el 26 de junio de 1953, contó con solo cuatro mujeres entre las treinta y siete personas que asistieron.

Yolanda Díaz, Ester Claramunt, Julieta San Julián e Irene Muiños son las que mantuvieron mayor actividad pública en la Federación. Todas ellas fueron integrantes del Comité Ejecutivo en alguna oportunidad. La ingeniera Ester Claramunt, integró, además, la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial. Yolanda Díaz fue redactora responsable de *Jornada*, responsabilidad que había asumido al ser integrante del Comité Ejecutivo, pero como se dijo anteriormente, renunció cuatro meses después de asumir.

Sesgos de género según análisis de algunos artículos

Algunos artículos permiten desentrañar algunas nociones sobre el papel de mujeres y varones en la sociedad y en el sindicato, o el rol adjudicado a las mujeres en torno al trabajo.

Como ya fue mencionado, desde 1955 la Federación impulsó la propuesta de jornada laboral de seis horas. En un artículo publicado en abril de 1956, entre los argumentos brindados a su favor se afirmaba: "Que muchas madres y hermanas, cumplirían su misión como tales en la vida, no gastando sus quebrantadas energías, después de cumplir sus tareas hogareñas, con 8 horas más, que ya serían 16 diarias, en fábricas e industrias del país." Tales valoraciones suponen y sostienen la concepción de que no solo las madres, sino también las hermanas y por extensión, todas las mujeres estaban predestinadas a realizar en exclusividad "sus" tareas domésticas u "hogareñas," esa es su "misión como tales en la vida", en claro alegato a favor de la domesticidad y maternidad de las mujeres, entendidas como atributos naturales. De alguna forma, en la contabilización realizada sobre el trabajo total de las mujeres es de destacar el reconocimiento de que las tareas del hogar insumen una jornada de ocho horas. Ello configura lo que desde la teoría feminista se conoce como "doble explotación" o "doble jornada laboral", expresión que atiende a visualizar que las mujeres, además de cumplir el trabajo de doméstico, agregan el trabajo asalariado fuera del hogar.

En la segunda quincena de diciembre de 1954, un artículo refiere a las penosas condiciones de trabajo y de vida de las familias rurales en los arrozales. Resulta ser útil porque describe la situación de las mujeres pobres y para conocer la opinión de un militante que a su vez, refleja el pensamiento de una parte de la sociedad del momento. En un párrafo afirma, "Niñas…en fin…que veremos luego ingresar al mundo de las mujeres que desfilan en las sombras por las calles de nuestra ciudad ofreciéndose al mejor postor y ante las cuales daremos vuelta la cara condenándolas sin apelación, a un delito al cual fueron impulsadas en edad en la que no se puede elegir el futuro, sin ofrecerles ni una oportunidad de redención." Sin decirlo de forma explícita, el autor se refiere a la prostitución, la cual parece ser el destino manifiesto de las mujeres, en este caso, en el medio rural. Refiere a la visión que la sociedad hace recaer sobre ellas, siendo considerada "un delito" del cual les es imposible liberarse. En el relato no existe alusión alguna sobre la responsabilidad de los varones, de todas las clases sociales, incluso la trabajadora, como productores de la prostitución en tanto son quienes la consumen.

Veamos lo que subyace en dos notas sobre el dirigente sindical Juan José Bruzzone, una de mayo de 1954 y otra de marzo de 1957. En ellas se afirma que las conquistas obtenidas por la Federación en la época de la empresa inglesa "significaban días y noches de labor continua y sin desmayos en la sede sindical, horas robadas al sueño, abandono del hogar y quebranto en la salud de quien como el compañero Bruzzone, abrazó la causa de los trabajadores..." El "gran dirigente gremial", "que en detrimento de su propia salud, sacrificaba con amor y con afán tantas horas robadas al sueño y al descanso, a fin de darse por entero" en la lucha. Resulta usual, incluso en los relatos de militantes varones actuales, mencionar como práctica propia de un mártir que la vida gremial supone el "sacrificio" de, entre otras cosas, "abandonar el hogar". En definitiva, el hogar no implica la atención que sí requiere el sindicato. De esta forma hogar y sindicato parecen ajenos, de la misma forma que son ajenos el hogar y los varones. Situación esta que es desconocida para las mujeres, quienes no son eximidas de las tareas domésticas al momento de participar de las dinámicas sindicales, una de las razones por las cuales no están presentes en muchas de sus actividades.

Observando fotografías donde predominan los varones, surgen las preguntas: ¿quién mantenía la familia de esos trabajadores y militantes? y ¿quiénes sostenían la actividad pública permanente de los varones que "dan la vida" por el sindicato? En general los varones cuentan con tiempo para participar y protagonizar la vida pública de la sociedad. Disponen de tiempo para dedicarlo a la política, a la actividad sindical, al deporte en calidad de jugadores o espectadores, también salir de boliche u otras actividades de sociabilidad masculina.

Capítulo 3 | Jazmina Suárez

La FFOSE ante la crisis, la progresiva unificación del movimiento sindical y el autoritarismo de Estado (1960-1982)

INTRODUCCIÓN

La década del sesenta se caracterizó por la crisis económica producto de la reestructuración del sistema capitalista. Desde mediados de la década del cincuenta se produjo un abandono del sistema de industrialización por sustitución de importaciones, que los gobiernos habían implementado en mayor o menor medida desde la década de los años treinta. Las políticas económicas aplicadas en los sesenta recayeron sobre los y las trabajadoras y sus familias. Hubo un marcado deterioro del salario real, aumento del desempleo y una distorsión en las relaciones laborales. La implantación del modelo neoliberal, impulsado por grandes grupos económicos, se realizó por la vía autoritaria. Las Medidas Prontas de Seguridad (MPS) constituyeron un recurso clave del elenco gobernante para contener la movilización social e implementar este nuevo modelo. Estas acciones tomadas por el Poder Ejecutivo son lo que el historiador Álvaro Rico ha denominado como el "camino democrático al autoritarismo". La aplicación de las MPS posibilitó la prohibición del derecho a huelga en la actividad pública y privada por tiempo indeterminado, impidiendo de la misma forma la realización de reuniones sindicales. Mediante el golpe de Estado de 1973, se aceleró el proceso de reestructuración capitalista que había sido resistido por amplios sectores de la sociedad en los años previos. La dictadura iniciada ese año

permitió la profundización de la represión al conjunto de la población: secuestros, detenciones, torturas, desapariciones, destituciones, persecuciones, proscripciones y clausura de canales de expresión opositores, fueron las características del tramo dictatorial.

En este período, la FFOSE dio un salto cualitativo: de ser una federación constructora de buenos vínculos con el Directorio, se volvió un sindicato robusto y combativo, capaz de ir más allá de la táctica negociadora e integrarse a la coordinación con otros gremios públicos. La agudización de la crisis permitió a estos trabajadores y trabajadoras identificarse con los demás funcionarios del Estado. A partir de 1965, el enfrentamiento con el Directorio cobró un nuevo carácter. La huelga de 1973 fue un reflejo de la capacidad propositiva de la FFOSE, de los trabajadores y trabajadoras que se forjaron al calor del proceso de unificación sindical. En dictadura, los que bregaron por la independencia de la Federación volvieron a tomar las riendas del sindicato, aunque sin representación del conjunto de los trabajadores y trabajadoras de OSE y con una muy limitada capacidad de negociación con el Directorio. Esperamos que estas pinceladas en la historia de los largos sesenta y la dictadura puedan ser examinados con mayor detenimiento para entender de forma más completa la lucha sindical de nuestro presente.

Este capítulo se concentrará en estudiar el acaecer de la FFOSE desde la reorganización interna del sindicato, en 1960, hasta 1982, año en el que las organizaciones obreras empiezan a reorganizarse en el contexto dictatorial. Primero se expone brevemente la creación de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes (MSCE), la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE) y la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), que se dieron en tiempos de crisis económica durante los años sesenta. Luego se pasará a detallar el accionar de la FFOSE en relación a estas articulaciones de funcionarios estatales y la central sindical. Seguidamente, el capítulo se centrará en el accionar de los y las trabajadoras afiliadas a la Federación en un contexto de creciente autoritarismo. Para ello, se ofrece información breve sobre la composición del ente a nivel funcionarial. Luego, se profundiza en el cambio paulatino del sindicato a nivel de táctica y concepción gremial que tuvo su pináculo en la huelga general de 1973 tras el golpe de Estado de Juan María Bordaberry. Finalmente, la investigación se centra en el devenir de la FFOSE en dictadura.

Las fuentes utilizadas son diversas. Cabe señalar que durante este período la organización sindical no editó ningún órgano de prensa gremial, lo que constituye uno de los rasgos distintivos de la época y también de este capítulo. Desde el sindicato se

preservaron los *Boletines informativos*, pequeños volantes para los afiliados y afiliadas, del período 1959- 1962. Otra pieza fundamental para el estudio de este período es un libro de actas de la Filial Salto de FFOSE, encontrado en el local sindical de ese departamento, en el que se recoge información sobre las asambleas de 1970 a 1984. Otros materiales utilizados, como los estatutos de la organización, fueron donados por Ruben Villaverde a la biblioteca del sindicato hace algunos años. Además, se recurrió al acervo de la Comisión Nacional de Funcionarios Públicos Destituidos, preservado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Se consultó prensa periódica, con especial énfasis en *El Popular*, puesto que por la situación de emergencia sanitaria la Biblioteca Nacional de Montevideo cerró sus puertas y solamente se pudo acceder al archivo del Centro de Estudios Interdisciplinarios del Uruguay (CEIU) ubicado en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, que cuenta con este diario. También se utilizaron testimonios orales recavados por el equipo de investigación entre diciembre de 2020 y mayo de 2021.

EL URUGUAY DE LA CRISIS Y EL AVANCE DEL AUTORITARISMO

Este periodo se inició con el ascenso al gobierno en 1959 —después de 93 años de presidencias coloradas— del Partido Nacional y dentro de él, de la alianza entre el herrerismo y la Liga Federal de Acción Ruralista, de Benito Nardone. Este cambio de conducción puede explicarse en un contexto en el que empezaron a evidenciarse los síntomas de la crisis. Ya para 1955 estaba claro que el Uruguay dejaba atrás la época de la bonanza económica fruto de las exportaciones de la Segunda Guerra Mundial (1939- 1945) y la Guerra de Corea (1950-1953). Todos los sectores de la economía mostraron estancamiento y debilidades. Asimismo, las rentas del Estado también se vieron perjudicadas y fue notorio el déficit fiscal. Por la vía de los hechos, estaba teniendo lugar una reestructuración del sistema capitalista.

En materia económica, se avanzó hacia la neoliberalización, con la adopción de las políticas del Fondo Monetario Internacional (FMI), haciendo tambalear los mecanismos de concertación laboral que había impulsado el batllismo y aplicándose, como consecuencia de ello, medidas represivas ante la creciente conflictividad popular. Desde 1959 se expresaron en el gobierno tendencias conservadoras en lo social y liberales en lo económico, que contribuyeron a desarticular el "Estado de bienestar", sus leyes y el papel del Estado como conciliador de las relaciones entre capital y el trabajo. En otras palabras, comenzaron a cuestionarse las políticas sociales integradoras y distributivas. En los largos años sesenta se fue haciendo cada vez más co-

mún el uso de las ya mencionadas MPS, en ocasión de conflictos gremiales en 1959, 1963, 1965 y 1967; desde 1968 hasta el golpe de Estado en junio de 1973 se usó esta herramienta de excepción en forma casi permanente. Las MPS vinieron acompañadas a lo largo del periodo de intentos de reglamentación sindical para contener la conflictividad en el mundo del trabajo y en el estudiantil.

Esta crisis tuvo como correlato la emigración de miles de trabajadores y trabajadoras y profesionales, mayoritariamente jóvenes. Como se puede apreciar al comparar los censos de 1963 y 1975, emigró el 8% de la población, es decir aproximadamente 200.000 habitantes. Desde el sistema político se intentó dar distintas soluciones a la crisis económica y social que golpeaba al país. Es así que en 1966 se produjeron las elecciones nacionales y estas fueron acompañadas de un plebiscito para reformar la Constitución. Por un lado, triunfó el Partido Colorado y dentro de ese, el sublema de los sectores más conservadores: la fórmula Oscar Gestido - Jorge Pacheco Areco. Por otra parte, hubo distintas propuestas de reforma. Cabe destacar que la mayoría impulsaba el abandono del sistema colegiado y el retorno al modelo presidencialista, por considerarlo imprescindible para superar la crisis que atravesaba el país. La propuesta que triunfó reinstauró un Poder Ejecutivo unipersonal (para presidente y para las intendencias departamentales) y reforzaba sus potestades ante el Poder Legislativo al contar con iniciativa exclusiva en relación a la creación de empleos y gastos presupuestales. Además, creó la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la Oficina de Servicio Civil. También establecía la creación del Banco de Previsión Social (BPS) y para la regulación del sistema monetario se instauró el Banco Central del Uruguay (BCU).

Ante el fracaso de las políticas inspiradas en los postulados del FMI para resolver la crisis en alza, en junio de 1967 Gestido cambió la integración de su gabinete ministerial dando mayor peso a las figuras del "desarrollismo", que pertenecían a los sectores más progresistas del Partido Colorado. Estos pretendían entablar un mejor dialogo con el movimiento de trabajadores y frenar el espiral especulativo. Esta experiencia terminó a fines de octubre cuando se volvió a modificar el gabinete ministerial dando ingreso a colorados de tendencia liberalizadora, que rápidamente abrazaron las medidas recomendadas por el FMI. Además, Gestido decretó la aplicación de MPS ante un conflicto de los trabajadores de la prensa, se censuró a los medios y hubo cientos de detenidos. Con la muerte sorpresiva de Gestido, asumió el vicepresidente Pacheco Areco. En materia política, su mandato continuó con los principales lineamientos de su predecesor, tensionando a la sociedad al seguir una línea dura de "choque" contra la inflación: se debía poner freno al proceso inflacionario sin importar el costo político que causara.

La presidencia de Bordaberry, electo en 1971, estuvo marcada por una política económica que tendió a llevar adelante otra experiencia liberalizadora. A la vez, los ribetes autoritarios seguían profundizándose. En abril de 1972, los legisladores votaron un "Estado de guerra interno", que autorizaba a las Fuerzas Armadas a hacerse cargo de la lucha contra la subversión. Posteriormente, fue sustituido por la "Ley de Seguridad del Estado", que habilitaba al Poder Ejecutivo y a las Fuerzas Armadas a impartir justicia. En este contexto, la conflictividad sindical no disminuyó.

DE LAS LUCHAS PARTICULARES A LA CONVENCIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

Desde fines de la década del cincuenta, con la convocatoria de la Federación Autónoma de la Carne a formar una Comisión Coordinadora Pro Central Única, distintas organizaciones sindicales comenzaron a transitar el camino de la unificación. En el mapa sindical de los inicios de la década del sesenta se puede constatar la existencia de diversas centrales como la UGT, de orientación comunista, o la CSU —estudiada por el historiador Álvaro Sosa— identificada con el sindicalismo "democrático" y "libre", alineado con EEUU. Pero también existían coordinaciones como los Gremios Solidarios y múltiples sindicatos "autónomos", no alineados a ninguna de las mencionadas anteriormente. A pesar de estas diferencias—que no pocas veces se expresaban en enfrentamientos entre tendencias—, se produjeron diversas acciones de apoyo y solidaridad entre gremios.

Entre 1959 y 1961 se conformó la Central de Trabajadores del Uruguay (CTU), de orientación comunista, con la culminación en 1961 de su Congreso Constituyente, disolviéndose antes la UGT en 1959. La paulatina agudización de la crisis se manifestó en la creciente conflictividad social. Ante esto, se vivió un endurecimiento de los gobiernos que aplicaron las MPS con mayor frecuencia ante conflictos gremiales, en un contexto de alza de la inflación, aumento de las tasas de desocupación y crisis en las industrias. Según el historiador Rodolfo Porrini, en estos años emergieron nuevas tendencias y formas de lucha sindical: apagones durante los conflictos en UTE (1959 y 1963), las marchas cañeras, la fuerza de los sindicatos de empleados públicos y el proceso de unificación sindical. Por otra parte, se fue produciendo la pérdida de influencia de la CSU en las organizaciones gremiales.

En los primeros años de los sesenta también se crearon mecanismos de coordinación y unificación, como la Mesa Sindical Coordinadora de Entes Autónomos (MSCE) — que había tenido su antecedente inmediato en 1958 con la creación de la Comisión Coordinadora de Entes del Estado—, y la Confederación de Organizaciones de Funcionarios del Estado (COFE). Esto se dio en un contexto donde la sindicalización de los y las funcionarias públicos fue tomando fuerza. La COFE, creada en 1964, surgió a partir de varios intentos de anteriores como la Unión de Obreros y Funcionarios del Estado (UOFE) y el Comité Intergremial de Funcionarios del Estado (CIFE). La Asociación Nacional de Funcionarios Públicos (ANFP), formada en la década de los cuarenta, convivió con las tres anteriores, perdiendo a partir de 1964 influencias en el funcionariado público.

El clima político y social, con aplicación de MPS en 1963 y en 1965, contribuyó al acercamiento entre las distintas tendencias sindicales y se produjo en 1964 una convocatoria a las primeras convenciones de trabajadores, de las que surgió la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). En los primeros días de agosto de 1964, la Convención lanzó una convocatoria para realizar un "Congreso del Pueblo", con el fin de definir un programa de soluciones a la crisis y un plan de lucha para llevarlo a cabo. En setiembre, un plenario nacional aprobó la plataforma de lucha inmediata, un programa general y la integración de la Mesa Representativa como organismo permanente. En enero de 1965 se acordó un plan de lucha, que tuvo su punto culminante en la Jornada Nacional de Protesta del 6 de abril de ese año.

El congreso del pueblo se realizó en agosto de 1965, reuniendo más de 700 organizaciones sociales a través de 1376 delegados. En esta oportunidad se hizo un llamado a la unificación de todo el campo popular y se aprobó el "Programa de Soluciones a la Crisis", que proponía la reforma agraria, la nacionalización de los monopolios y de las industrias esenciales en manos extranjeras y de la banca, entre otros. A continuación, el Congreso de Unificación Sindical se realizó en 1966, siendo una de sus bases la participación pluralista de los trabajadores. Se aprobó una "Declaración de Principios" en la que afirmaba la independencia de clase, la lucha internacional de las y los trabajadores y por la liberación nacional hasta llegar a una "sociedad sin explotados ni explotadores", un acercamiento a otros sectores sociales como campesinos, estudiantes y jubilados, así como la solidaridad con todos los trabajadores del mundo y el latinoamericanismo. También adoptó antes el mencionado "Programa de Soluciones a la Crisis". Cabe mencionar que en ese mismo año, 1966, se disolvió la CTU.

Constituida la CNT, en mayo de 1969 realizó su Primer Congreso con la participación de delegados que representaban a 120.000 afiliados y afiliadas. El segundo congreso se llevó a cabo en junio de 1971, con representantes de 180.000 afiliados y afiliadas; se incorporaron nuevos sindicatos a la Convención, entre ellos FFOSE. Cabe destacar que la unificación de todo el sindicalismo uruguayo no se dio con la creación de la CNT. Hubo organizaciones de trabajadores y trabajadoras que se unieron con el correr de los años, como FFOSE. Otras como la Federación Autónoma de la Carne (FOICA-A) y la Unión Solidaria de Obreros Portuarios (USOP) que se mantuvieron por fuera de la central, aunque desarrollando múltiples movilizaciones en conjunto.

En la interna de la CNT, se consolidaron dos tendencias sindicales que disputaban su conducción: por un lado, la comunista, que era mayoritaria y por otro la denominada "tendencia combativa". La disputa tenía como nudo central la táctica de lucha que debía seguir el conjunto del movimiento obrero. La corriente mayoritaria de la dirección de la CNT, relacionada con el Partido Comunista (PCU), sostenía que se debía avanzar con un plan de luchas con acciones concretas, mientras que la Tendencia defendía la necesidad de avanzar en la realización de un plan de lucha escalonado por la plataforma reivindicativa, que culminara en la huelga general, para frenar así el avance represivo.

FFOSE en el movimiento sindical y las organizaciones de funcionarios públicos

En los primeros años sesenta, la FFOSE apareció como uno de los sindicatos que se denominaban como "independientes", es decir, que no respondían a ninguna central obrera. Un relevamiento de sindicatos de 1963 hecho por Pedro Alfonso, muestra que la FFOSE no se integró a la CTU, permaneciendo dentro del amplio espectro del autonomismo. A través de los años sesenta, la FFOSE experimentó un cambio en la forma de lucha sindical íntimamente relacionado al deterioro de vida de la clase trabajadora, y especialmente del sector público, y como respuesta al avance autoritario del gobierno. Este cambio de conducción también se enmarcó en el contexto el avance organizativo de los funcionarios públicos. En la primera mitad de los sesenta, la FFOSE aparece como un gremio relativamente aislado de los procesos de unificación de las y los funcionarios públicos. Los esfuerzos en conjunto que realiza con otros gremios se relacionan a reclamos y reivindicaciones puntuales.

De acuerdo con lo publicado en un *Boletín informativo* de 1959, bajo la dirección del Comité Provisorio la FFOSE participó con sus delegados en el plenario de la Unión de Obreros y Funcionarios del Estado (UOFE). En ocasión de un paro definido para el 2 de setiembre de ese año por la UOFE, FFOSE apoyó sus reclamos contra las MPS y por un aumento inmediato de \$200 para funcionarias y funcionarios públicos.

En 1962, desde la FFOSE se llevó adelante un intento de coordinación con otros sindicatos estatales a través del impulso de una Mesa Provisoria de Organizaciones de Funcionarios Públicos. Se dio en un contexto de movilización de los trabajadores incluidos en el artículo 221 de la Constitución por obtener el beneficio del artículo 88 de la Ley de Rendición de Cuentas nº 13.032 del 8 de diciembre de 1961. Este artículo hacía referencia al Hogar Constituido, en el que se establecía que: "los funcionarios públicos casados o viudos, o con hijos a su cargo cualquiera fuere su estado civil, tendrán derecho a percibir la suma de \$ 100.00 (cien pesos) mensuales, que se liquidará trimestralmente". Según el Boletín informativo, en la primera reunión del 22 de julio de 1962 se hicieron presentes seis organizaciones: FFOSE, FFSP, AEIJA, FUM, Asociación de Funcionarios del Consejo del Niño y la Unión de Magisterio de Montevideo. En el segundo encuentro, efectuado una semana después, se sumó la amplia adhesión de otras organizaciones que agrupaban a más de 50.000 funcionarios públicos. 15 La Mesa provisoria quedó conformada por FFOSE, FFSP, AEIJA, FUM, Asociación de Funcionarios del Consejo del Niño y la Unión de Magisterio de Montevideo.

El Plenario de Organizaciones del Estado se constituía como una forma de agrupar al funcionariado público para que a través de la acción conjunta se lograra solucionar los problemas comunes. En este caso, se trataba del reconocimiento por parte del gobierno del beneficio de hogar constituido, dispuesto en el art. 88 de la Rendición de Cuentas. Esta experiencia no fue retomada por FFOSE luego que el Directorio aprobara el aumento en el que se incluyó dicho beneficio. Debido a la escasez de fuentes disponibles, en esta investigación no se ha podido constatar la continuidad

¹⁵ Las organizaciones que concurrieron fueron: Federación de Funcionarios de OSE; Asociación Funcionarios de la Corte Electoral; Asociación Funcionarios de INVE; sindicato Único de Cuidadoras del Consejo del Niño; Asociación de Funcionarios del Consejo del Niño; Unión de Funcionarios Docentes y Administrativos de la Universidad del Trabajo; Asociación de Profesores de Enseñanza Secundaria; Federación Uruguaya del Magisterio; Asociación de Empleados Civiles de la Inspección Marina; Federación de Funcionarios de la Universidad; SUNDEO (Sindicato Único Nacional de empleados y Obreros del Depto. Comercial del Banco República); Federación Nacional de Telecomunicaciones; AEIJA (Asociación de Empleados Institutos Jubilatorios y Afines); y Federación de Funcionarios de Salud Pública.

del Plenario de Organizaciones del Estado. No obstante, es de destacar que la experiencia se dio en un contexto —como se ha ido viendo a lo largo del capítulo— de gran efervescencia en materia de articulaciones intergremiales de funcionarios públicos. No es de menor importancia que haya sido la propia FFOSE la que lanzó esta convocatoria.

Sin embargo, pese a la importancia que tuvo la experiencia de una coordinación con otros y otras funcionarias públicas, FFOSE no siguió por este camino. A principios de la década del sesenta se creó la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y Servicios Descentralizados. Para mayo de 1963, el primer boletín de la MSCE daba cuenta de los gremios agrupados bajo esta coordinación: FANCAP, AUTE, Administrativos Portuarios, SUANP (Portuarios), Ferroviarios, Asociación de Bancarios, OTAU (Pluna), Administrativos de Pluna y SOYP. La ausencia de FFOSE en esta etapa inicial es de destacar.

En junio de 1964 tuvo lugar el Encuentro Nacional de Funcionarios Públicos, en el que participaron un significativo número de gremios estatales. Se creó una comisión provisoria cuyo objetivo era elaborar las bases necesarias y la organización de un congreso. Según Siola y Girona, COFE ya estaba funcionando por la vía de los hechos. En agosto de 1964 se realizó el congreso fundacional de COFE. De acuerdo con un informe de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (DNII) de la Policía uruguaya recogido en la investigación de estos dos historiadores, COFE informó la participación de 48 delegaciones que aglutinaban a 70.000 funcionarios y funcionarias en todo el país. Entre ellas la de la FFOSE, lo que no significó que después haya integrado COFE.

Cabe mencionar que la situación de la OSE también era particular: pertenecía a la Administración Central por tener fines sociales a pesar de ser un servicio descentralizado recaudador. Este híbrido también hacía difícil la categorización de la FFOSE al momento de agruparse en articulación con otras organizaciones de públicos. Al relevar *El Popular*, este diario incluía a la FFOSE dentro de las secciones de la Administración Central, aunque separado de las noticias de COFE. En base a esto, se podría decir que se consideraba a OSE como parte de la Administración Central y no dentro de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados¹⁶. Como se verá más adelante, para 1965 la FFOSE no se había integrado ni a COFE ni a la MSCE, aunque coordinaba algunas movilizaciones en conjunto.

¹⁶ Hoy en día la FFOSE está integrada a la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y Servicios Descentralizados (MSCE).

En 1967 se creó el Departamento de Trabajadores del Estado (DTE) de la CNT, en el que confluían la Mesa Sindical Coordinadora de Entes y Servicios Descentralizados, COFE y la Federación Nacional de Municipales. Según Wladimir Turiansky en una entrevista realizada por Siola y Girona, el DTE "pasó a ser más de media Central" porque aglutinaba a todos los trabajadores públicos. Esta articulación significaba un gran esfuerzo por parte de los trabajadores del Estado de tener una plataforma en común y estaba estrechamente ligado a un escenario de agudización de la crisis y de represión estatal. En enero de 1969, el periódico El Popular entrevistó a Ruben Villaverde en el marco del conflicto de los trabajadores estatales por el pago de los haberes. En la nota, se definía a Ruben Villaverde como secretario general de FFOSE y miembro del secretariado del DTE. En enero de 1970, durante las movilizaciones llevadas adelante por la Federación Autónoma de la Carne en reclamo de la restitución de 1.200 trabajadores despedidos, uno de sus dirigentes expresaba a El Popular que la solidaridad "se mantuvo plenamente después de finalizado el conflicto. Hay que tener presente también las medidas tomadas por gremios como la Federación OSE, AUTE, Federación ANCAP, Federación Ferroviaria, que integran el Departamento de Trabajadores Estatales de la CNT". Esto da una pauta de que, por la vía de los hechos, la FFOSE a fines de los sesenta participaba en la coordinación con otros trabajadores estatales en la CNT.

La Federación participó del Primer Congreso de la CNT en 1969 en calidad de organización fraternal, llevando quince delegados en total (dos eran delegados de la filial Canelones y otros dos de la filial Aguas Corrientes). La participación en calidad de organizaciones fraternales permitía a los sindicatos que no estaban adheridos a la CNT participar de los congresos, aunque sin voto. Esto tenía como fin acercar a todo el movimiento obrero. En ese sentido, Héctor Rodríguez en Marcha el 23 de mayo de 1969 informaba que este Primer Congreso autorizó la integración a la Mesa Representativa de la CNT de la Federación Ferroviaria, FFOSE y FOICA-A, "si dichas gremiales deciden formalizar su afiliación a la CNT antes del 2° Congreso Ordinario de la central". En 1971 se llevó a cabo el Segundo Congreso de la CNT y FFOSE participó ya como sindicato adherido a la Convención. En esta oportunidad participó con diez delegados. Según el acta del 20 de noviembre de 1970 de la filial Salto de la FFOSE, la incorporación a la CNT se produjo a fines ese año: "el secretario del interior hace notar que nuestra Federación pasó a integrar la CNT. El compañero Rodríguez da Silva hace una pregunta al secretario general: si nuestra Federación está asociada integralmente o condicionalmente. Lo que explica Villaverde que es condicionalmente que toda cosa que emane de la CNT se resolverá en acompañarlo o no según convenga".

La pregunta realizada por el delegado de Salto permite condensar las preocupaciones de la FFOSE en este proceso de cambio de la concepción sindical en torno a la adhesión a las centrales obreras, que implicaban seguir postulados ideológicos. La adhesión a la CNT por parte de FFOSE marca el punto de inflexión en la vida del gremio, puesto que se abandonó expresamente la independencia sostenida desde su creación, algo que, por la vía de los hechos, ya había quedado atrás. Esta incorporación completó el proceso de unificación de FFOSE no solo al movimiento obrero organizado en una Convención, sino al conjunto del funcionariado público.

EXPANSIÓN DEL FUNCIONARIADO PÚBLICO Y LOS Y LAS TRABAJADORAS DE OSE

Los historiadores económicos Magdalena Bertino y Ulises García Repetto establecen que desde inicios del siglo XX hasta 1973 fue continuo el crecimiento del volumen de empleados estatales. Aunque con diferentes ritmos, este crecimiento se aceleró a partir de 1947, cuando comenzaron a incorporarse las empresas estatizadas —entre ellas OSE—, en un proceso en el que el Estado se expandía y desempeñaba un rol interventor. Según ambos autores, la tasa de crecimiento anual de todo el funcionariado público entre 1947 y 1969 llega al 4,6%. A la vez, los sectores que más acrecentaron su ocupación hasta 1969 fueron la educación, las empresas públicas y los ministerios relacionados con la actividad económica del Estado.

Bertino y Repetto sostienen, además, que en 1973 se habría llegado al máximo de ocupación en las empresas públicas y a partir de entonces se iniciaría una caída sostenida. Por otro lado, desde comienzos de los setenta se retrajo el empleo en las empresas públicas y se desarrolló en la Administración Central, debido a la expansión de la policía y especialmente del ejército. Entre 1973 y 1980 sobrevino un periodo de estancamiento en el ingreso de funcionarios y funcionarias. La reducción de los primeros años fue especialmente notoria en las empresas públicas y en la educación, debido a la persecución perpetrada por el régimen civil-militar a través de las destituciones, persecuciones, exilio, desapariciones forzadas y prisión prolongada y masiva.

Los años de estancamiento económico, desempleo y conflictividad social (1957-1975), en los que la tasa de crecimiento era todavía alta, 2,1%, no se explicarían por la expansión de los organismos y de las funciones del Estado, sino porque la entrada al aparato estatal parecería funcionar como un amortiguador social y como un instru-

mento de los partidos y fracciones políticas que se alternaron en el gobierno. Aunque existían los concursos o llamados abiertos, estos no eran una práctica sistemática. Se puede apreciar la importancia que adquirió la ocupación pública como salida laboral al observar la participación del empleo público en la población económicamente activa. Entre 1956 y 1973, este porcentaje aumentó de 18,7% a 23%. En un contexto de crisis estructural y creciente desempleo, el Estado potenció su papel de empleador.

En 1969 se llevó a cabo el Primer Censo de Funcionarios Públicos, cuyo objetivo era, según el decreto n° 276/969 del 17 de junio de 1969, obtener "la información estadística necesaria para un conocimiento actualizado de la realidad administrativa". El 26% de los cargos en el Estado (55.406) correspondía a empresas públicas. Dentro de estas, OSE contaba por entonces con 4660 puestos de trabajo. Es decir que representaba el 8,4% de los cargos de las empresas públicas. El número de funcionarios y funcionarias de OSE creció de forma continua hasta 1974, momento en el que llegó a contar con 5.797 funcionarios y funcionarias en su plantilla. Luego se produjo una primera reducción de empleo con la implantación de la dictadura, llegando 5090 plazas en 1981. Esta retracción se explica por las destituciones, persecuciones, exilio y prisión prolongada y masiva de los y las funcionarias de OSE perpetradas por Directorio y el régimen civil-militar.

Si se atiende a la naturaleza de los cargos de OSE en 1969, se puede comprobar en primer término que existían diversos tipos de relaciones laborales dentro del organismo —esto sucedía también en el resto de las dependencias del Estado—: los presupuestados representaban el 62,1% (2.895 funcionarios y funcionarias), mientras que las y los contratados constituían el 31,1% (1.450) y las y los jornaleros el 6,6% (6,6%). Muchos eran los casos de contratación precaria, con trabajadores que realizaban similares tareas que los presupuestados pero no contaban con los mismos beneficios, especialmente el de la estabilidad. Sobre la clasificación por escalafón y por inciso de cargos de OSE (ver tabla), se puede apreciar que, en el caso de este organismo, hay una preeminencia del sector obrero (casi 44%), frente al administrativo (28%). Este dato no es menor en cuanto a que contribuye a desmitificar la creencia de que los y las funcionarias públicas eran mayoritariamente administrativos y administrativas.

CUADRO N° 1.

Cantidad y distribución de trabajadores y trabajadoras en OSE. Realizado en base al Primer Censo de Funcionarios Públicos de 1969

Escalafón e inciso	Cantidad	Porcentaje
Técnico profesional (A)	116	2,5%
Técnico profesional (B)	26	0,6%
Administrativo	1.340	28%
Especializado	310	19,5%
Obrero	2.046	43,9%
Secundario y de servicio	204	4,4%
Docente	1	0,0%
Militar	1	0,0%
Servicio exterior	3	0,1%
Particular confianza	7	0,1%

FFOSE Y LAS LUCHAS POR EL PRESUPUESTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

A lo largo de los sesenta y principios de los setenta, las luchas de FFOSE estuvieron marcadas por la búsqueda de un Presupuesto acorde a la realidad económica del país signada por la crisis, la inflación y la pérdida de poder adquisitivo. Siguiendo la conceptualización de Yamandú González Sierra para el caso de FUNSA y de Sabrina Álvarez para los ferroviarios, en ese contexto de deterioro de las condiciones de vida las respuestas colectivas dadas en OSE oscilaron entre dos extremos: las "moderadas" y las "radicalizadas".

En los tempranos sesenta, puede constatarse el carácter moderado de las posturas del gremio, puesto que se privilegiaban la negociación y el diálogo con los empleadores (Directorio, Consejo de Gobierno, Cámara de Representantes, Ministerio de Obras Públicas, etc.), aunque no descartaban ciertos niveles de lucha. Puede decirse que hasta 1965 el Comité Ejecutivo privilegiaba una táctica negociadora con el Directorio. Este accionar se relacionaba con los fines que perseguía esa dirección sindical,

que se pueden calificar como metas inmediatas, relacionadas a la defensa de intereses más directos o urgentes de los y las trabajadoras agrupadas. Según Errandonea y Costabile, "esos intereses son los de una determinada categoría ocupacional, en cierto lugar, en su dimensión profesional". Tal como lo expresaba el Comité Ejecutivo en el *Boletín informativo* del 4 de abril de 1960, la dirección de FFOSE se guiaba por "su cometido social, su función de lucha por mejores retribuciones y mejores condiciones de trabajo". Este tipo de sindicalismo era opuesto al que tenía como norte objetivos de más largo plazo, es decir aquellos que se relacionaban la revolución social.

La conducción del sindicato privilegiaba ante todo llegar a un acuerdo con las autoridades de la empresa, posicionándose como el mediador entre el Estado y la masa de funcionarios y funcionarias de OSE. Esta posición se puede apreciar en el *Boletín informativo* del 27 de junio de 1960:

"Comité Ejecutivo de la Federación, como lo ha hecho hasta el presente, continuará con la responsabilidad de hacer las gestiones ante el Directorio de OSE y ante las Cámaras de Representantes y Senadores, sin necesidad de movilizar al personal, con la perdida consiguiente de jornales, tan necesarios en estos momentos, para sus hogares. Si en determinado momento consideramos que nuestras gestiones requieren la movilización de todos los funcionarios, así lo haremos saber llamando al gremio de todo el país a Asamblea General".

De esta cita puede interpretarse que la individualización de la FFOSE se relacionaba con la convicción de que el carácter negociador y dialoguista era la forma de alcanzar las metas económicas para los y las afiliadas. Esto no solo sucedía en este sindicato, sino que era parte de un contexto en el que varios gremios, como se ha dicho, permanecían independientes de cualquier central obrera. También influía en esta forma de actuar la persecución desde el Estado a las organizaciones de funcionarios y funcionarias estatales. Un dirigente de la Federación recuerda que cuando ingresó a OSE en 1962, "e[ran] autónomos porque no querían saber nada de unidad, acá nosotros nos arreglamos con el Directorio porque los del Directorio son buenos y con contactos políticos vamos a llegar a conseguir cosas, aparte ese era el discurso hacia los propios trabajadores".

En el anterior pasaje también aparece la cuestión del clientelismo político. Una de las formas más extendidas de ingreso a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados era a través de prácticas clientelares. Otra vía era mediante los vínculos familiares, es así que muchos de los entrevistados tenían algún familiar (padre, tío,

suegro) que recomendaba su entrada al ente. Y aunque eran escasos, también existían los ingresos por concursos. El clientelismo, es decir el aprovechamiento de los contactos políticos, también era un factor influyente a la hora de llevar adelante reivindicaciones. Implicaba una cierta "ventaja" y "buena disposición" al entablar diálogos con los dirigentes que se hallaban en el Directorio (designación directa mediante cuota política), en el Poder Ejecutivo y en el Parlamento. Como se verá más adelante, los y las trabajadoras de OSE usaron estratégicamente esa estructura política para hacer cumplir sus reclamos.

El proceso para aprobar el Presupuesto y los ciclos de las Rendiciones de Cuentas implicaba una gimnasia dialoguista para poder convencer no solo al Directorio, sino también a los distintos sectores del Poder Legislativo y, hasta 1967, a los integrantes del Consejo Nacional de Gobierno.

Un presupuesto acorde a la realidad de realidad de los y las funcionarias de OSE

Sin perjuicio de la voluntad negociadora que FFOSE mostraba en esta época, las instancias de diálogo se veían complementadas con movilizaciones y paros. En ocasión de la lucha presupuestal de 1960, según el *Boletín informativo* del 24 de agosto, se resolvió un paro inmediato de actividades porque el proyecto presupuestal había sufrido una modificación en la Comisión de Presupuesto del Senado. La variación consistía en que el presupuesto sería regido por la Ley de Sueldos, cambiando lo acordado con el Directorio de OSE y aprobado por la Cámara de Representantes. La medida de presión surtió efecto y la Comisión de Presupuesto del Senado aprobó lo que ya había sido presentado, agregando a 36 funcionarios y funcionarias que estaban en carácter de contratados a la plantilla de presupuestación. Finalmente, el presupuesto fue aprobado en noviembre de 1960. Según el *Boletín informativo*, las conquistas contenidas en este presupuesto fueron la presupuestación de 800 funcionarios y funcionarias (todos los eventuales y contratados que habían ingresado al organismo hasta el 30 de junio de 1958), prima por año de antigüedad, aguinaldo y pago de promociones que correspondían a los años 1954-1956.

Esta tendencia, que en los tempranos sesenta privilegiaba ante todo la negociación con el Directorio, puede retrotraerse al postulado neobatllista de conciliar capital y trabajo. Es necesario recordar que la FFOSE se creó al calor de los Consejos de Salarios, en 1946. Las reminiscencias del período neobatllista se encontraban en el hecho de que en el organismo había distintas instancias de

negociación entre trabajadores y representantes del Estado. Una de ellas era la Comisión Asesora de Promociones, Faltas y Seguridad Industrial, y las creadas a principios de 1961, Comisión de Calificación de Funciones y Comisión Provisoria de Presupuesto y Promociones —según se comunicaba en el *Boletín informativo* de febrero de 1961—, que preveían la integración de un trabajador del gremio por cada comisión. Estos espacios de diálogo dan la pauta de que las prácticas sindicales no solo fueron moldeadas por las tendencias ideológicas de los y las sujetas que las llevaban adelante, sino también por el lugar de trabajo. En otras palabras, la inclinación de la FFOSE a negociar con, principalmente, el Directorio era posible también gracias a que en el organismo se crearon y estaban previstos espacios de diálogo entre los directores y los y las trabajadoras.

Una de las luchas que se mantuvieron a lo largo del tiempo con respecto a la presupuestación fue el reclamo de los y las trabajadoras para que OSE fuera incluida dentro del artículo 222, es decir, que tuviera autonomía presupuestal. Esto implicaba una reestructuración integral del ente. En 1961, en el *Boletín informativo* del 17 de abril la Federación planteaba lo siguiente:

"La autonomía presupuestal significará para los funcionarios poder fijarles anualmente sus retribuciones de acuerdo al coste de vida y con ello dejar de padecer la angustia de que sus ingresos sean aumentados cada cuatro años, el último minuto del último día en que vence el plazo para la aprobación del Presupuesto General de Gastos".

Esta aspiración programática de los y las trabajadoras de OSE se vio sucesivamente pospuesta por las luchas de carácter inmediato por obtener ajustes en las Rendiciones de Cuentas que se nivelaran a los costes de vida cada vez más altos causados por la crisis económica.

Las Rendiciones de Cuentas de 1961-1963: entre la "conquista de butaca" y la amenaza de huelga. La FFOSE intentando frenar el deterioro de las condiciones de vida

La Rendición de Cuentas constituyó otro ámbito en el que los y las trabajadoras estatales podían reclamar mejoras salariales. En un contexto de creciente inflación y crisis, estas instancias surgían como espacios de diálogo y de confrontación. En el marco del debate por la Rendición de Cuentas de 1961, FFOSE entabló desde el mes de mayo diálogos con el Directorio para lograr un aumento del 50% que acompasara

el deterioro en el nivel de vida de los y las trabajadoras del organismo. El 23 de junio, una asamblea del gremio resolvió mantener el reclamo del 50% y comenzar a estructurar un plan de movilizaciones ante la resolución de las autoridades de otorgar un aumento del 35%. Asimismo, se convocó a "concurrir en masa al Directorio el día 26 de junio a las 17 horas para reclamar combativamente el 50% de aumento". También se llamaba a ir ante el Consejo Nacional de Gobierno el día 27 de junio a las 16:30 para plantear el aumento esperado en la Rendición de Cuentas. Resulta interesante ese doble juego de movilización que hizo la FFOSE, al igual que el resto del funcionariado público. Esto se debe a que los y las trabajadoras estatales no han tenido un único patrón; se da un juego de escalas en el que el empleador inmediato es el Directorio, pero a la vez es el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo.

El Comité Ejecutivo se entrevistó el 27 de junio con el presidente del Consejo Nacional de Gobierno, quien informó que no había sido aceptado el aumento a los y las funcionarias de OSE. Fue entonces que se decretó un paro de 24 horas para el 29 de junio; según el *Boletín informativo* del 24 de junio, no se vería afectado el suministro de agua, quedando una guardia gremial a tal efecto. En la asamblea celebrada el mismo día del paro, se aceptó el 35% de aumento propuesto por el Directorio. Esto puede explicarse en parte por las condiciones económicas que atravesaba el país y, por otro lado, porque primaba en el Comité Ejecutivo la táctica negociadora. A partir de esto, se reanudaron los diálogos con el Parlamento para la aprobación de la Rendición de Cuentas de OSE.

En octubre FFOSE se declaró en preconflicto por la ausencia del problema del funcionariado en la Rendición de Cuentas. Ante esto, el Consejo Nacional de Gobierno envió el mensaje complementario incluyendo el 35% de aumento a partir del 1° de julio del año 1962. En el *Boletín informativo* del 20 de noviembre, el Comité Ejecutivo festejó que esta conquista se obtuviera por las vías del dialogo con los dirigentes, "sin necesidad de perder jornales inútilmente, con medidas que hasta podrían haber sido perjudiciales a nuestros intereses" y que "(...) dicho Cuerpo [Directorio de OSE] y este Comité Ejecutivo pudieran luchar por esta conquista en forma conjunta". Nuevamente, se ponía de manifiesto la concepción conciliadora de impronta batllista en cuanto a las relaciones laborales. Sin embargo, dentro del sindicato había una tendencia menos negociadora — el *Boletín informativo* del 1° de diciembre no explicita quiénes eran sus integrantes— que calificaba de "conquista de butaca" las gestiones realizadas por la dirección de la Federación.

En esta lucha por la Rendición de Cuentas se puede ver de forma clara que a principios de los años sesenta cada una de las organizaciones de funcionarias y funcionarios públicos se movilizaba por sus demandas particulares, sin la existencia de una plataforma en común. Esto se puede apreciar en el siguiente pasaje del *Boletín informativo* del 1° de diciembre:

"Si bien nuestro pedido era justo, constituía frente a las mejoras a dar a los demás funcionarios, un privilegio. Privilegio que se agregaba a otros que ya teníamos y que en muchas oportunidades fueron mencionados por legisladores o gobernantes (...). No fuimos tenidos en cuenta porque era imposible, pues otros servicios del Estado, en las mismas condiciones que OSE, y que solo recibían \$ 150 de aumento, se estaban movilizando intensamente, poniendo a OSE como entre privilegiado en la Rendición de Cuentas al conseguir el 35%".

Este fragmento revela que si bien la FFOSE permanecía independiente de toda central obrera y no articulaba de forma permanente con otras organizaciones gremiales públicas, estaba pendiente de los conflictos y reclamos de estas. El hecho de que la Federación haya lanzado la convocatoria para formar el Plenario de Organizaciones del Estado es una señal de que no se negaba a vincularse con otros trabajadores estatales, sino que querían articular bajo condiciones específicas.

No obstante la lucha en torno al incremento obtenido no había finalizado. El 12 de octubre de 1962, el *Boletín infromativo* informaba a sus afiliados y afiliadas que la FFOSE se declaraba en conflicto ante las dilatorias en la aplicación del aumento del 35% logrado el año anterior. A este reclamo, se le sumó uno por aumento de \$150, basándose en el art. 78 de la Ley de Rendición de Cuentas, al que también debía aplicársele el aumento de 35%. El gremio decretó un paro general de 24 horas para el día 19 de octubre según comunicó el *Boletín informativo* del 16 de ese mes. Este paro afectaba a toda la OSE, por lo que se dispuso una guardia para el mantenimiento de las usinas de purificación y bombeo y de las estaciones de depuración en el interior; personal de bombeo en la usina de Aguas Corrientes; una guardia a la orden en Propios; y una guardia de choferes, porteros y serenos en Pocitos, donde se ubicaba el Directorio. Ese día se resolvió, mediante asamblea, manejar la posibilidad de una huelga por tiempo indeterminado en caso de no tener una resolución favorable. Ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre el Consejo Nacional de Gobierno y el Directorio, se hacía inminente la huelga.

El 9 de noviembre, el *Boletín informativo* anunciaba que una nueva asamblea general resolvió aceptar en forma transitoria el adelanto propuesto por el Directorio de \$150 mensuales a partir del día 1 de ese mes. Según se explicaba, "la aceptación del adelanto expresado tiene como exclusiva razón la falta de totalidad de los recursos correspondientes para financiar los pagos del aumento de \$202.50 mensuales a partir del 1° de julio de 1962, establecido en la ley de Rendición de Cuentas". La no aceptación de esta decisión por parte del Directorio antes del 20 de noviembre sería interpretada como una negatoria y, de acuerdo al plan de lucha, se iniciaría la huelga por tiempo indeterminado. Finalmente, el Directorio aceptó la propuesta de la FFOSE y culminó el conflicto. Es interesante destacar la solidaridad que expresaron otras organizaciones de públicos y privados —información vertida en el *Boletín Informativo* del 14 de noviembre— y cómo en el gremio comenzó a operarse un cambio en la táctica de lucha:

"nuestra organización adquiere conciencia de la necesidad de una lucha solidaria con otros gremios y es así que vemos como ADEOM y AUTE nos acompañan en nuestras gestiones, nos ceden locales, espacios radiales, nos ofrecen recursos económicos en el caso de llegarlos a necesitar. Pero no son solo estas organizaciones las que nos acompañan, sino que también nos hubieran ayudado si hubiera sido necesario, los funcionarios de ANCAP, PUERTOS, SUNCA, TRANSPORTE, CTU, etc., etc., y todo esto ha sido decisivo en nuestra lucha y así debemos reconocerlo".

La unión con otros gremios de funcionarios y funcionarias estatales se dio en el marco de la agudización de la crisis, que puso de manifiesto que los y las trabajadoras públicas tenían similares reivindicaciones. Hasta el momento, cada gremio se organizaba por sus reclamos particulares. El año 1963 constituye un paso en ese sentido.

En el marco de la Rendición de Cuentas de 1963, el Plenario Popular —compuesto por diversas organizaciones sindicales y la FEUU— votó un paro general de 24 horas para el 20 de noviembre. Esta movilización tenía como fin protestar contra las sanciones aplicadas a los y las maestras y a los y las funcionarias públicas de distintos ministerios por ejercer el derecho de huelga. Asimismo, se reclamaba el envío del mensaje complementario de la Rendición de Cuentas. En ese mismo mes, el día 14 *El Popular* informaba que la FFOSE se encontraba reclamando un aumento de \$500 en el mensaje complementario para paliar "el enorme déficit en la economía de los hogares debido al aumento desmedido en todos los precios de artículos de consumo". Es así que en Congreso de Delegados del 16 y 17 de noviembre de ese mismo mes resolvió adherir al paro del Plenario Popular. Otras resoluciones tomadas por

el Congreso fueron la autorización al Comité Ejecutivo de fijar medidas de negociación, como entrevistas con el ministro de Hacienda, y complementarlas con medidas más confrontativas como paros progresivos de brazos caídos hasta llegar a la paralización total del organismo. *El Popular* en su edición del 21 de noviembre informaba que en OSE fue total a nivel nacional el paro de 24 horas.



Congreso de Delegados de la Federación de Funcionarios de OSE con presencia de delegados de San José, Rivera, Colonia, Lavalleja, Canelones, Maldonado, Río Negro, Soriano, Durazno, Rocha, Florida, Treinta y Tres y Montevideo. Luego del Congreso se reunió el Comité Ejecutivo de la Federación y resolvió adherir al paro del 20 de noviembre. Fuente: *El Popular*, 18 de noviembre de 1963, p. 1.

Ante las dilatorias por parte del gobierno en el envío del mensaje complementario de la Rendición de Cuentas, el CIFE (Comité Intergremial de Funcionarios del Estado) y el Plenario de Organizaciones del Ministerio de Hacienda resolvieron en conjunto un paro de 48 horas de toda la Administración Central. La plataforma consistía en un aumento de \$500 con retroactividad a enero; aplicación de la prima por antigüedad, establecida en el art. 176 del último presupuesto; derogación de todas las sanciones aplicadas por motivo de huelga y cese de las dilatorias en el Parlamento en el tratamiento de la Rendición de Cuentas. Según *El Popular*, FFOSE adhirió a este paro, manteniendo las guardias que hacían posible el suministro de agua y se declaró en preconflicto.

Continuadas las movilizaciones de los y las funcionarias públicas el 27 de diciembre, la Federación consideró una huelga por tiempo indeterminado si no se elevaba junto al mensaje complementario la financiación correspondiente al aumento que otorgara la Rendición de Cuentas. Es decir, la Rendición de Cuentas establecía un

aumento de \$400 para el funcionariado de OSE, pero no preveía el mecanismo para su financiación. Esto significaba que los trabajadores seguirían con el mismo ingreso, produciéndose un deterioro en el salario real. Tras algunas entrevistas con el ministro de Hacienda y el Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, *El Popular* anunció que el Comité Ejecutivo de la FFOSE dejó en suspenso la declaración de la huelga por tiempo indeterminado a la espera del agregado en el mensaje complementario.



Conferencia de la Federación de Funcionarios de OSE en la que se deja sin efecto la declaración de huelga por tiempo indeterminado. Fuente: *El Popular*, 29 de diciembre de 1963, p. 1.

Tanto en 1962 como en 1963, se utilizó como último recurso la amenaza de huelga por tiempo indeterminado para lograr que el Directorio y el resto del elenco gobernante cediera en sus posturas más rígidas. Si bien no se conoce el desenlace del conflicto de 1963, el de 1962 evidenció la capacidad de presión de los y las trabajadoras de OSE.

1965: la huelga por tiempo indeterminado de la FFOSE

En 1965 la crisis económica y social se agudizó debido a la inflación, la especulación financiera y el aumento del endeudamiento externo. Como consecuencia, hubo un constante incremento de los precios de los bienes de consumo y las tarifas de servicios. Los salarios de los trabajadores no acompañaron a este aumento en el coste de vida y, como resultado, se produjo un empobrecimiento generalizado de la población. Los gobernantes respondieron con más políticas liberalizadoras en el plano económico, acelerando la adopción de las medidas aconsejadas por el FMI. La profundización de la restructuración del sistema capitalista llevó a que amplios sectores del movimiento de trabajadores y trabajdoras formularan un "plan de lucha" en enero de 1965 que tuvo su pináculo en la "Jornada nacional de protesta" del 6 de abril de ese año. En esa ocasión, según informó El Popular el 4 de abril, la FFOSE participó con paros de dos horas por turno, sin corte de servicios. En abril y octubre el gobierno del Partido Nacional decretó la aplicación de MPS con el fin de contener la movilización gremial. En el marco de la suspensión de garantías individuales, el 11 de octubre fue detenido en las oficinas de OSE el ingeniero y profesor de UTU Julio Arizaga. El semanario Marcha publicó sucesivas denuncias por las torturas aplicadas contra este ingeniero.

La lucha por la Rendición de Cuentas de 1965, como se ha ido viendo a lo largo del capítulo, tuvo como punto álgido, nuevamente, los últimos meses del año. El mes de noviembre significó una escalada en el conflicto de los y las trabajadoras estatales. Para el día 10, COFE resolvió un paro de 48 horas en reclamo de un aumento de \$1.000, rechazo a las sanciones a funcionarios y funcionarias y contra el 15% de aumento propuesto por el gobierno. Adhirió la FFOSE a este paro en función de que el ministro de Hacienda no contempló los reclamos salariales del gremio, a la vez que el Directorio de OSE envió una fórmula que fue considerada insuficiente.

Desde *El Popular* se denunciaba que el día anterior al paro de 48 horas había sido sancionado con cinco días de suspensión el secretario del interior de la FFOSE, Agustín Godino, por distribuir en las oficinas de Zabala boletines del gremio que informaban de la adhesión al paro de COFE. Asimismo, se señalaba que bajo las MPS se habían registrado suspensiones y traslados de cuatro delegados de la Federación. En este órgano de prensa se denunció la política persecutoria y represiva del presidente del Directorio de OSE, Jorge M. Haedo.



La asamblea de la Federación de Funcionarios de OSE del día 20 de noviembre que ratificó la decisión de iniciar la huelga por tiempo indeterminado el 22 de ese mes. Se decidió asimismo asegurar el suministro de agua a la población. Fuente: *El Popular*, 21 de noviembre de 1965, p. 10.

A diferencia de 1962 y 1963, la Federación dio un paso hacia las medidas colectivas radicalizadas al decretar el 22 de noviembre el inicio de la huelga por tiempo indeterminado. La medida se adoptó luego de que el Directorio estableciera aumentos del 19% sobre los sueldos base, duplicación de las asignaciones familiares, un 10% de aumento en las primas por antigüedad y una prima por hogar constituido de \$600. El sindicato había elevado el 28 de abril su petitorio de mejoras para la Rendición de Cuentas de ese año y lo había reiterado el 6 de setiembre. Para equiparar el aumento de los costes de vida fruto de la crisis económica, se reclamaba un aumento global de \$1000 para todas las categorías, así como otras mejoras¹⁷. El ministro de Hacienda había señalado que el aumento del costo de vida en los primeros diez meses del año había sido del 65%. Fue por ello que el gremio denunció a *El Popular* el día 22 de noviembre que "mientras que

¹⁷ El petitorio incluía reclamos de asignación familiar (200 por primer hijo y 50 por cada uno de los siguientes, prima por antigüedad (\$50 por año y por mes, desde el primer año), prima por hogar constituido de \$700 mensuales, aumento de un 100% en primas por casamiento y nacimiento, y aumento del aguinaldo, de modo que representase la duodécima parte de todo lo percibido por cada funcionario durante el año, con exclusión de los beneficios sociales. También se reclamó la inclusión de un artículo en la R. de Cuentas que instituyera, a partir del 1/7/66, una compensación extraordinaria a los funcionarios de la Administración de Obras Sanitarias del Estado, acorde al incremento (compensación que se actualizaría a partir de enero de 1967) y un régimen jubilatorio especial para los funcionarios que trabajasen en las Estaciones de Depuración y en las cloacas.

el Gobierno reconoce la veracidad de la galopante carestía, propone solo un aumento del 15% a partir del 1° de enero de 1966, y un suplemento del 10% a partir de julio de 1966". FFOSE presentó una estadística que demostraba el deterioro del salario real de los trabajadores de OSE con la fórmula propuesta por el Directorio: con la inflación en 65% y un aumento de solamente 15%, se registraría una pérdida salarial de 50 puntos. Pero además, se estimaba que la inflación hasta julio de 1966 llegaría a 90%, por lo cual, con el aumento de 25% propuesto para enero y julio, FFOSE entendía que la pérdida total de salario al final del período se situaría en un 65%.

Se podría decir que este conflicto tuvo dos etapas: la primera en el marco de la lucha por la Rendición de Cuentas y la segunda la constituyeron las medidas gremiales contra el Directorio, luego del envío del mensaje complementario. A partir del 26 de noviembre hubo una radicalización en la Federación, dado que tendió a la aumentar la confrontación directa con el Directorio sin abandonar distintos niveles de negociación. La asamblea general del gremio resolvió, por un lado, mantener las guardias que asegurasen el normal abastecimiento del agua a la población durante toda la huelga, así como mantener los servicios de emergencia en hospitales, sanatorios, cuerpos de bomberos, etc., que estarían en el local de la Federación. Paralelamente, se decidió adherir a la manifestación convocada por COFE para el día 23 de ese mes en la Plaza Libertad. Allí, el dirigente Germán Ramos se manifestó en contra del ministro de Hacienda. Asimismo, la Federación se plegó al paro general convocado por la CNT para el 25 de noviembre en rechazo de las sanciones y la carestía.

Según *El Popular*, durante los primeros días de la huelga se llegó a ocupar las plantas de OSE por algunas horas antes de que fueran desalojados por las fuerzas represivas del Estado. Si bien no especifica qué plantas y qué días fueron, esta medida constituye una respuesta colectiva radicalizada. Desde la FFOSE se destacaba en un comunicado de prensa publicado en *El Popular* que las guardias de emergencia trabajaban sin cobrar los jornales. Como reseñaba este periódico, el día 25 de noviembre fue enviado el mensaje complementario de la Rendición de Cuentas; sin embargo, a la tarde del 26 trascendió que no había llegado al Parlamento, y en cambio aparecía otro artículo que solo favorecía a los jerarcas del ente. Finalmente, se aprobaron las siguientes mejoras para los y las funcionarias de OSE: aumento global de \$1.000 para todas las categorías en tres etapas; asignación familiar de \$200 por el primer y segundo hijo; \$250 por el tercer y cuarto hijo y \$300 por el quinto y subsiguientes; es decir, el 100% de aumento en relación a lo que percibía la Administración Central, pero en tres etapas; incremento de la prima por hogar constituido, de \$250 a \$500, pero en tres etapas, y aumento del 100% en las primas por casamiento y nacimiento, también en tres etapas.



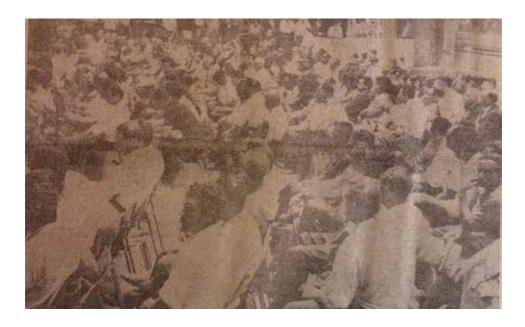
Movilización de los y las trabajadoras de OSE en el Parlamento. Algunos de los carteles que se pueden leer en la fotografía son "Viva la ocupación en OSE"; "OSE en lucha por justos reclamos"; "No queremos miseria para nuestros hijos". Resultan por demás interesantes los que proclaman "La historia nunca detuvo a los trabajadores" y "Gobernantes en OSE hay votos". Sobre este último se puede decir que es la primera vez que se constata que los y las trabajadores de OSE agremiados utilizan como método de presión el voto electoral. Fuente: *El Popular*, 27 de noviembre de 1965, p. 10.

En una entrevista realizada a Ruben Villaverde en *El Popular* el día 6 de diciembre, el dirigente del sector Zabala valoraba la etapa de la lucha por la Rendición de Cuentas de 1965 de la siguiente manera:

"Si comparamos lo que reclamaba el gremio con lo que el gobierno ofrecía al principio (un 15% y un 10%) y lo que terminó concediendo es indudable que configura, si bien no completo, todo un éxito de la movilización y lucha gremial. En términos absolutos, prácticamente se consiguió la mayorá de las consignas reclamadas. En términos relativos, el gobierno nos burló el triunfo total, al establecer las tres etapas para los aumentos. Pero a través de la lucha, los gremios arrancaron mucho más de lo que el gobierno planteaba en un comienzo".

En la asamblea del 28 de noviembre, realizada en el Platense Patín Club, se aprobó la continuidad de la huelga por tiempo indeterminado, ahora contra el Directorio. Según recogió *El Popular*, en esa ocasión también se acusó al Directorio de dilatar el envío del mensaje complementario. Asimismo, se denunció las represalias tomadas

por directores del organismo contra dirigentes y delegados de FFOSE. También se brindó un voto de aplauso a los profesionales que mantenían el conflicto junto a los y las trabajadoras.



En esta imagen se puede ver la asamblea de FFOSE del 28 de noviembre realizada en el Platense Patín Club. Fuente: *El Popular*, 29 de noviembre de 1965, p. 1.

La agrupación de ingenieros de OSE emitió un comunicado de prensa, que recibió y publicó *El Popular* el 28 de noviembre, en el que manifestaba su apoyo a la huelga llevada a cabo por la Federación; en este comunicado, manifestaron su discrepancia con la Gerencia General por pretender que los sueldos del personal se mantuvieran por debajo del resto de los entes autónomos. Es de destacar que los profesionales de OSE tuvieran una agrupación propia, aunque no queda claro si esta formaba parte de la Federación. Puede decirse que en el conjunto de los y las trabajadoras de OSE había una distinción en términos identitarios entre los "profesionales" y el resto de los y las funcionarias. También dentro de los y las funcionarias había otra distinción entre los sectores obreros y los administrativos.

Una muestra de la persecución del gobierno hacia los y las trabajadoras de OSE puede constatarse en el hecho de que efectivos policiales se instalaron en el hall del Platense mientras se desarrollaba la asamblea. Según registró *El Popular* el 29

de noviembre, la asamblea "exigió que [los policías] salieran del local, pues aquella medida significaba una intromisión en el libre desarrollo de las deliberaciones. La firme actitud de los trabajadores obligó a la Policía a retirarse a la calle".

Para el levantamiento de las medidas de huelga, la FFOSE exigía en lo inmediato una amnistía general a los efectos del pago del aguinaldo de 1965, el no descuento de los días de huelga, la no aplicación de sanciones y el levantamiento de las ya impuestas a los dirigentes de la Federación. El Directorio condicionaba la contemplación de los reclamos a la finalización del conflicto. Las otras reivindicaciones, en esta etapa de la lucha, quedaban supeditadas a negociación con el Directorio luego del levantamiento de la paralización. Pero a partir del 3 de diciembre se agravó la confrontación, debido a que las autoridades de OSE solo cedieron en lo referente a no computar las faltas para el cálculo del aguinaldo de ese año, manteniendo en cambio su decisión de aplicar sanciones por cada día de esta huelga, así como el descuento de cuatro días, más los no trabajados por el paro de 48 horas del 10 y 11 de noviembre. Esto fue rechazado por el sindicato, que a lo ya reclamado agregó otra reivindicación: el pago del mes de noviembre una vez normalizada la actividad, y que quedara abierto el diálogo para considerar la plataforma reivindicativa. Según informó El Popular el 4 de diciembre, el Directorio comunicó a los dirigentes de la FFOSE que este último punto "no era negociable, ni aun después del conflicto".

Un elemento a resaltar en este conflicto es la articulación entre la FFOSE y otras organizaciones de funcionarios y funcionarias estatales. El 5 de diciembre tuvo lugar una reunión entre la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, COFE y la FFOSE, para la coordinación de acciones conjuntas por la derogación de las sanciones. En esa reunión acordaron una gran caravana de vehículos que culminaría en un acto frente al Palacio Legislativo el día 7 de diciembre; asimismo, se realizaría un paro de 24 horas el día 9. Se creó una Comisión Coordinadora a los efectos de realizar estas movilizaciones. Esto da la pauta de que la FFOSE no integraba ninguna de las articulaciones estatales creadas recientemente, sino que, como en anteriores oportunidades, coordinaba con ellas bajo circunstancias específicas.

El 7 de diciembre, el Consejo Nacional de Gobierno decretó, nuevamente, la implantación de MPS con el objetivo de contener la protesta social que se había desencadenado a principios de mes y que tendría como punto álgido esa jornada de gran

movilización, tanto de estatales como de otros gremios, con el apoyo de la CNT. ¹⁸ Durante la vigencia de las Medidas, en la madrugada del 7 la policía detuvo a varios dirigentes sindicales, uno de ellos perteneciente a la FFOSE.



Represión por parte de los coraceros de la Republicana bajo las Medidas Prontas de Seguridad a los y las trabajadoras de OSE frente al Palacio Legislativo, quienes estaban movilizados junto a otros sindicatos. Fuente: *El Popular*, 8 de diciembre de 1965, p. 1.

El último registro de esta huelga aparecido en *El Popular* data del 8 de diciembre, informando que existía una fórmula para la resolución del conflicto. La propuesta fue presentada a través de la Comisión de Ingenieros que oficiaba como árbitra en el enfrentamiento. Planteaba un aumento en los sueldos, aplicación de descuentos por sanción a partir de marzo de 1966 y pago del aguinaldo, salvo en los casos de faltas ajenas a los paros y la huelga. La resolución del Ejecutivo se daría conocer a la Comisión de Ingenieros y se convocó la asamblea general del funcionariado para su definitiva resolución.

En suma, este conflicto reveló cambios sustanciales en el tipo de movilizaciones realizadas por FFOSE y su articulación con otros gremios. Por un lado, se dio un salto cualitativo al llevar adelante una huelga por tiempo indeterminado, medida ya no solamente usada como amenaza, sino la realización efectiva, una acción colectiva inédita para la Federación hasta el momento. Según Ruben Villaverde en una entrevista con *El Popular* publicada el 6 de diciembre "[la huelga] ha servido para consolidar la organización. Es efectivamente una experiencia de masas importante, pues todo el gremio ha intervenido masiva y activamente. La Federación se ve colmada a diario por centenares de trabajadores que colaboran gustosos en todo y que harán con su esfuerzo y su decisión destacables, coronar con éxito nuestros justos reclamos".

¹⁸ Ese día también efectuaron paros y manifestaciones la Federación de la Carne, FOL, Textiles, Cuero y Aguja.

En este conflicto dejó de privilegiarse la negociación con el Directorio y se pasó a una confrontación directa, dando un paso importante en el proceso de cambio del gremio. Por otro lado, se produjeron articulaciones con COFE, la MSCE y con la CNT. Respecto a esta última, interesa destacar que se estaba constituyendo como central precisamente en ese período (1964-1966). Según lo mencionado anteriormente, la FFOSE se caracterizaba por permanecer independiente de cualquier central, a la vez que no se había integrado a COFE, la mayor articulación de funcionarios y funcionarias estatales hasta el momento, pero este conflicto constituyó un punto de quiebre en las formas de acción colectiva del sindicato.

El avance autoritario y la lucha de FFOSE (1968-1973)

Otro punto de inflexión también lo constituye el año 1968. Por un lado, a partir de mayo se realizaron numerosas manifestaciones estudiantiles contra la suba del precio del boleto y hacia junio se multiplicaron las ocupaciones de liceos y las movilizaciones en demanda de mayores recursos para la enseñanza. El movimiento estudiantil agregó novedosas formas de lucha: manifestaciones "relámpago", ocupaciones de locales liceales y organización de "contracursos" y liceos populares como forma de resistencia a las clausuras de instituciones decretadas por el gobierno. La agitación estudiantil continuó a lo largo de todo el año; en agosto, Líber Arce fue asesinado por las fuerzas represivas cuando participaba de una manifestación en contra de los allanamientos de locales universitarios.

Los y las funcionarias públicas también se movilizaron de forma recurrente ese año. Según los cálculos del DTE y de acuerdo con el costo de vida a julio de 1968, con el nuevo presupuesto el salario real de enero de 1969 sufría una rebaja del 43% respecto a enero de 1967. Según Lucía Siola y Martín Girona, el costo de vida había aumentado en un 66,3% y los aumentos planteados por el Poder Ejecutivo no superaban el 33%. Fue en este contexto que durante mayo los y las funcionarias estatales se movilizaron en reclamo de un ajuste inmediato. El 13 de junio de 1968, tras la declaración de huelga por tiempo indeterminado de parte de la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos (ANFP), el gobierno de Pacheco Areco decretó, una vez más, la instalación de las MPS. Los estatales respondieron con una huelga de tres días y con un paro general.

¹⁹ Luis Iguiní en una entrevista realizada por Martín Girona en 2014 para el libro sobre la historia de COFE, afirmó que esta medida de la ANFP fue una maniobra al servicio del gobierno. En la misma línea en la *Revista Estudios* de diciembre de 1968 se declaraba que "mentira lo de las huelgas (algunas de ellas inexistentes como la invocada por la Asociación Nacional de Funcionarios Públicos, ese sello de la IUES)". Es decir, desde parte del movimiento sindical se manifestó que este paro fue sobredimensionado por parte del gobierno y utilizado para instalar las MPS.

El 22 de junio el DTE se reunió con la OPP, que manifestó la intención de congelar los salarios hasta 1969. Esto motivó un paro de 72 horas desde el 25 de ese mes. El 27 se realizaron paros en varios organismos del Estado: OSE, administrativos del SODRE, Consejo Nacional de Subsistencias y Telégrafo Nacional.

El 4 de julio se promulgó el decreto N° 428/968 en el *Diario Oficial*, que militarizaba a los y las funcionarias de ANCAP, OSE, UTE y Telecomunicaciones para el normal funcionamiento de estos organismos: "los funcionarios movilizados y requeridos quedarán respecto a los delitos y faltas militares en que pudieran incurrir, sometidos a la Jurisdicción disciplinaria y penal militar". La movilización de civiles se preveía en el Código Militar (art. 34) en los casos en que el Poder Ejecutivo requiriera la continuidad de los servicios públicos. En otras palabras, la movilización consistía en la obligación de los civiles de concurrir a los lugares de trabajo y de garantizar el normal funcionamiento de los servicios del Estado. En caso de no cumplimiento, se estaría sujeto a las penas del servicio militar.

La militarización también implicada la intervención de los militares en los lugares de trabajo para asegurar su correcto funcionamiento. A la vez, otro decreto autorizaba a movilizar militares retirados para tareas de vigilancia. En el caso de OSE, la encargada de la intervención fue la Marina. Según una crónica de *El Popular* editada el 5 de junio, el día anterior el Inspector Gral. del arma encargada del organismo comunicaba: "En OSE, desde el día de la fecha se retirarán de las dependencias de ese Servicio Descentralizado, las fuerzas de la Marina a mis órdenes". Este retiro de los militares de los edificios de OSE no significaría que la militarización concluyera, puesto que el funcionariado aún estaba requerido como un servicio esencial y podía ser recluido en cuarteles. De esto pueden interpretarse algunas cosas. La primera es que OSE fue militarizada como forma de disciplinar a su personal. En segundo lugar, podría decirse que los y las trabajadoras de OSE no ofrecieron el mismo nivel de resistencia que otros sindicatos como la Federación ANCAP o AUTE porque no tenían la misma capacidad de movilización.

En efecto, la represión a los trabajadores de ambas empresas estatales adquirió extrema dureza. Se registraron numerosas sanciones: en UTE y ANCAP hubo destituciones, entre ellas las de dirigentes sindicales y militantes de base. En muchos casos, esos trabajadores fueron recluidos en instalaciones militares y obligados a realizar servicio militar, pues era parte de la disciplina y del régimen de sanciones previsto en el decreto. En los meses siguientes, varios de estos funcionarios denunciaron haber sufrido torturas en esos establecimientos.

El *Diario Oficial* del 3 de setiembre anunciaba que luego de casi dos meses, el 30 de agosto cesó la militarización de los y las funcionarias públicas: "el Presidente de la República decreta: art. 1°. Cese de la movilización de los ciudadanos funcionarios de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, Administración de las Obras Sanitarias del Estado y Dirección General de Telecomunicaciones, dispuesta por el decreto 428/968, de fecha 1° de julio de 1968". En diciembre, el gobierno dio un nuevo paso en su política antiinflacionaria creando por ley la Comisión Nacional de Precios e Ingresos (COPRIN), cuyo objetivo era la fijación y estabilización de precios y salarios. Con este nuevo organismo, se dejaba de convocar a los Consejos de Salarios creados en los años del "neobatllismo". Durante 1968 los trabajadores percibieron el salario real más bajo de toda la década.

En enero de 1969 tuvieron lugar varias movilizaciones de trabajadores y trabajadoras estatales en reclamo por el atraso en los pagos correspondientes al año anterior y en contra de una rebaja en los sueldos. En ese marco, *El Popular* amplificó el reclamo de la FFOSE al Directorio por el pago en fecha —de acuerdo a lo establecido en la Rendición de Cuentas—, de la deuda de \$ 4,320 que correspondía a todos los y las funcionarias por excedente del préstamo de la Caja Nacional de 1967 y el pago de la compensación extraordinaria del 30% al personal de los balnearios en la temporada estival.

Ante las dilatorias del gobierno, el DTE y COFE convocaron a una movilización frente al Ministerio de Hacienda, en la que FFOSE participó con una caravana de 20 camiones el día 21 de enero, información vertida en El Popular al día siguiente. La Federación alertaba del peligro que corría el pago de las compensaciones en OSE, debido a que el Ministerio de Hacienda y la OPP había decidido no autorizar su liquidación. Esta decisión relegaba los reclamos de cambio de categoría de los obreros de Propios y de la Comisión de Aguas Corrientes. Asimismo, afectaba fuertemente a varios funcionarios y funcionarias del interior, quienes desempeñaban tareas que excedían a las de sus cargos. Las compensaciones extraordinarias, es estos casos, cubrían la diferencia entre el sueldo por el que eran contratados/as y las tareas que efectivamente realizaban. A la vez, según el comunicado de prensa de la FFOSE, desde 1961 no se efectuaban las promociones que permitieran a los y las funcionarias tener un cargo acorde a las tareas desempeñadas. En la plataforma de la FFOSE publicada en El Popular a fines de enero pueden verse reclamos inmediatos y reivindicaciones conjuntas con las del resto del movimiento obrero: "a) por el pago inmediato de los \$4320 adeudados desde 1968. b) por el pago en fecha del sueldo de enero, c) contra la congelación de las diferencias de sueldo, d) por prórroga del préstamo de \$6000 para todos. e) por la aprobación de la ley de amnistía, f) en defensa de las libertades".



Caravana de camiones de FFOSE el 14 de diciembre en el marco de la lucha presupuestal. Se puede leer "Funcionarios de OSE en lucha. No más sueldos de hambre. Fed. OSE-CNT". Fuente: *El Popula*r, 15 de diciembre de 1970, p. 9.

Esta movilización fue duramente reprimida por las fuerzas de seguridad del Estado. Los trabajadores y trabajadoras de OSE fueron atacados con gases lacrimógenos por la Guardia Metropolitana. Estos hechos de violencia se cobraron la vida del trabajador municipal Arturo Recalde. La CNT llamó a una paralización de actividades para concurrir a su sepelio, convocatoria que tuvo alto nivel de adhesión. *El Popular* informó el 23 de enero que la FFOSE resolvió la detención de tareas, plegándose al paro.

Las MPS implantadas en junio de 1968 fueron levantadas en marzo de 1969, pero en junio de este año volvieron a aplicarse. Nuevamente, bajo el amparo de las MPS se militarizó el sector bancario, así como UTE, ANCAP, Telecomunicaciones y OSE. En los días posteriores a esta medida, fueron clausurados distintos órganos de prensa, entre ellos *El Popular*, razón por la cual resulta difícil reconstruir hoy aquel episodio de militarización. El 9 de julio, este medio hizo una reseña de los hechos ocurridos entre el 24 de junio y el 8 de julio. Según el comunicado nº 2 del Ministerio del Interior, el 25 de junio "en OSE la asistencia no es normal".

Contra los sueldos de hambre. La lucha por el Presupuesto de 1971

A fines de 1970, la FFOSE se encaminó hacia una nueva lucha por mejoras presupuestales. El Poder Ejecutivo fijó para el presupuesto de OSE normas básicas, en las que solo se aprobaba un aumento de 16%, otorgando treinta días a la administración del organismo para presentar el proyecto definitivo. Desde la Federación se denunció la inconstitucionalidad de la resolución gubernamental al no seguir lo dispuesto en el art. 221 de la Constitución, referente a la aprobación de presupuestos. La Federación entabló diálogos con el Directorio y con el director de la OPP para incluir \$7.000 de aumento a partir del 1° de enero de 1971 (a cuenta de la evaluación de tareas), \$300 de prima por antigüedad, equiparando el rubro con lo ya aprobado en otros entes, e incorporación al presupuesto del 14° sueldo. La negociación con el Directorio fue complementada con la realización de trabajo a desgano, una medida que distorsionaba el normal funcionamiento de los lugares de trabajo y fue levantada luego del compromiso del directores del organismo de resolver la situación.

En paralelo a estas negociaciones, tuvieron lugar distintas movilizaciones y estrategias de lucha para la consecución de las mejoras exigidas. El 14 de diciembre, el sindicato participó de un mitin de la CNT, los y las estudiantes y los y las jubiladas, con una caravana de camiones desde los distintos lugares de trabajo. Una crónica de la movilización publicada en *El Popular* al día siguiente informaba que su realización fue en defensa de las libertades, por el levantamiento de las MPS, la derogación del COPRIN y el reintegro de los destituidos. Asimismo, se transcribió parte de la oratoria del secretario general de la FFOSE, Ruben Villaverde, quien afirmó "la decisión del funcionariado de OSE de luchar junto a la CNT". El 29 de ese mes, el gremio realizó una caravana de más de setenta vehículos que pasaron por distintos puntos de Montevideo hasta llegar a la sede de la OPP, con el fin de insistir en la demanda de \$7.000 de adelanto sobre la reestructura del ente y otras reivindicaciones. En la entrevista con el director de la OPP, este manifestó la promesa de conceder una prima por antigüedad que no estuviera por debajo de las ya otorgadas.

En diciembre regían otra vez las MPS, por lo que algunos trabajadores de OSE fueron detenidos. El día 13, según un informe de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia titulado "Detención a dos ocupantes de dos ocupantes de una camioneta de OSE" se detuvo a un afiliado y un dirigente FFOSE por repartir volantes en una camioneta de la empresa. Según este documento encontrado en el Archivo de la DNII ubicado en el Centro de Estudios Interdisciplinarios del Uruguay en Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, los volantes decían: "Funcionarios de OSE en lucha por: adelanto de \$7.000 ahora, \$300 de prima por antigüedad. No más sueldos de hambre. Federación OSE-CNT". El volante es significativo de la inquietud de la militancia ante el constante deterioro salarial. Al respecto, Walter Cancela y Alicia Melgar señalan que el salario real de 1970 equivalía al 80,5% del que se percibía en 1957 (19,5% menos), mientras que el costo de la canasta básica era de \$45.581. La detención quedó sin efecto al no presentar el presidente del Directorio de OSE una denuncia contra los trabajadores. Por otra parte, el 18 de diciembre se

informaba que el día 15 se había detenido a dirigentes sindicales de los Comités de Base Zabala y Abayubá, "cuando observaban en las inmediaciones de la sede sindical la represión policial a una manifestación de estudiantes".

Al comenzar el año 1971, se agravó el conflicto ante el incumplimiento tanto del Directorio como de la OPP acerca de las mejoras prometidas en cuanto a la prima por antigüedad y al aumento de \$ 7.000 como adelanto a la evaluación de tareas que regirían a partir del 1° de enero. En cambio, las autoridades propusieron que el adelanto fuera de solo \$ 3.000. El Consejo Ejecutivo ampliado con los Comités de Base de los sectores de Montevideo y Aguas Corrientes consideró esta situación, decidiendo la aplicación de medidas y el rechazo al ingreso de nuevos y nuevas funcionarias al organismo no tramitando los formularios correspondientes. Como se analizó en el apartado referido a la estructura del funcionariado de OSE, el ingreso de personal en las empresas públicas en el contexto de crisis económica había aumentado debido a que los gobiernos usaron el mecanismo para mitigar el desempleo. Desde la FFOSE se denunciaba a *El Popular* el día 3 de enero de 1971 que

"los actuales trabajadores de OSE son suficientes para mantener los servicios y que la desocupación creciente que afecta permanentemente a clase obrera no se elimina repartiendo cargos públicos (cuota política mediante) sino tomando las soluciones positivas a la crisis que el conjunto de los trabajadores organizados desde hace tiempo reclama".

El 5 de enero quedó resuelto el conflicto, luego de la concentración de los y las funcionarias de distintos sectores de OSE en el edificio del Directorio ubicado en Pocitos. La nueva fórmula propuesta y aceptada por el gremio en asamblea realizada en las afueras de la mencionada sede, establecía la reestructuración del puntaje de la evaluación de tareas en un plazo de dos meses (enero y febrero). Además, se determinó que durante ese período se liquidarían el 16% de aumento, \$200 por año de trabajo por prima de antigüedad (lo que suponía un aumento de 100% sobre la prima vigente) y un adelanto de \$5.000 por cada funcionario/a. Asimismo, la FFOSE decidió mantener la reivindicación de los \$7.000 de adelanto. Vale destacar un hecho interesante: a lo largo de este conflicto, el Comité Ejecutivo de la FFOSE funcionó de forma ampliada, integrando a los Comités de Base de Montevideo y de Aguas Corrientes. Constituyó una medida inédita hasta el momento y que delataba el cambio de concepción en las tácticas de lucha.



Al término de una entrevista con el Directorio, los dirigentes de la FFOSE informaron a los y las afiliadas. Se puede apreciar en la nota gráfica de El Popular entre los dirigentes a una mujer. Fuente: *El Popular*, 7 de enero de 1971, p. 5.

Reclamos por aplicación de los pagos acordados

Como se ha visto a lo largo del capítulo, la gran mayoría de los conflictos de FFO-SE se dieron en este período por la aprobación del presupuesto o la Rendición de Cuentas. Sin embargo, también hubo otros que se relacionaron con el atraso en los pagos acordados entre la FFOSE y el Directorio. Desde el 28 de febrero hasta el 9 de marzo de 1967, la Federación estuvo movilizada a nivel nacional exigiendo el pago del aumento del 90% correspondiente a los meses de enero y febrero. El día 28 de febrero, se realizó en Montevideo un paro de brazos caídos de toda la jornada y en muchos sectores hubo abandono de tareas. Tomando camiones y camionetas del organismo, se trasladaron obreros y obreras de Propios hacia el edificio de Zabala, para enfilarse en una gran caravana hacia las oficinas de Pocitos. Las sumas propuestas por el Directorio y el ministro de Hacienda (en total 26 millones) no llegaban a cubrir lo necesario para el pago de la retroactividad a los y las funcionarias (más de 30 millones). Siguiendo con las medidas de lucha, el 1º de marzo se efectuaron en el interior del país nuevos paros de brazos caídos. Cabe señalar que la medida tomada

no perjudicaría el servicio de suministro de agua potable a la población. Dentro de este conflicto tuvo lugar en Aguas Corrientes un paro de 24 horas en reclamo por los atropellos y arbitrariedades de un ingeniero extranjero en la Usina de tratamiento y reserva de agua potable. El punto culminante se produjo cuando este funcionario obligó a dejar la planta a varios trabajadores. Desde el Comité Ejecutivo de la FFOSE se brindó total apoyo a los expulsados y se resolvió entrevistar al jefe de la planta y al gerente general de OSE.



Funcionarios y funcionarias de OSE durante una concentración efectuada el 28 de febrero frente al Directorio en Pocitos. A la izquierda se pueden ver a dos policías presenciando la movilización. Fuente: *El Popular*, 1 de marzo de 1967, p. 11.

El 9 de marzo, luego de varias tratativas con el Directorio y el ministro de Hacienda, se logró la siguiente fórmula: 1) pago antes de la semana de turismo de la retroactividad del mes de enero, sin los beneficios sociales; 2) antes del 11 de abril se pagarían los haberes de marzo, de acuerdo a lo dispuesto por la Rendición de Cuentas, incluyendo los beneficios sociales de marzo y enero; 3) si existiera disponibilidad antes de semana de turismo, los beneficios sociales de enero se liquidarían en esa oportunidad; 4) la retroactividad de febrero se haría efectiva cuando se contara con los recursos necesarios.

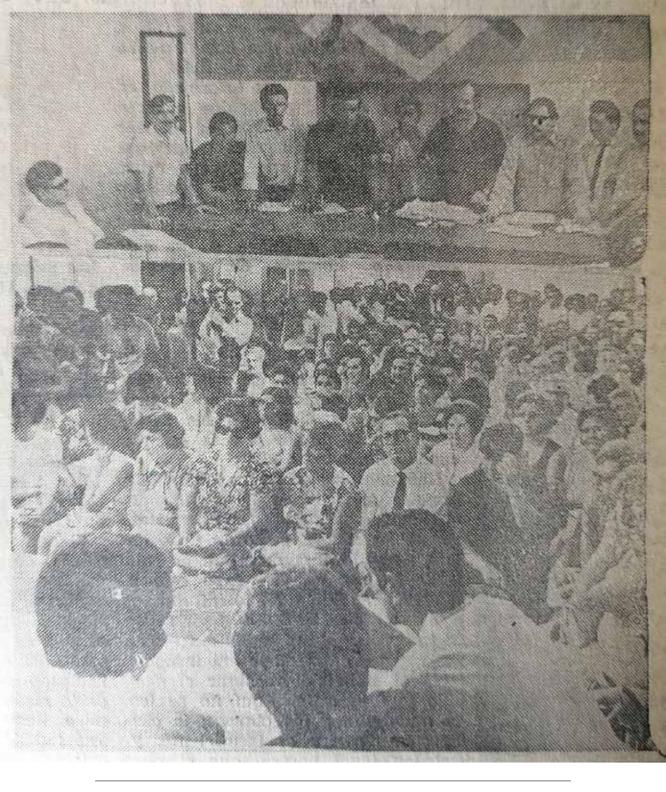
Fórmula de Pagos Logró la Federación OSE



Asamblea de la FFOSE en la que se resolvió aprobar una resolución del Directorio y suspender las medidas de lucha que se venían llevando adelante. Fuente: *El Popular*, 9 de marzo de 1967, p. 10.

Los y las trabajadoras de OSE, en un contexto de MPS permanentes, elaboraron distintas estrategias de sabotaje al normal funcionamiento del ente para conseguir sus reclamos. En julio de 1970, las cuadrillas de servicios exteriores de OSE paralizaron tareas de reparación de roturas en las cañerías, en reclamo del atraso de un año en el pago a capataces y oficiales. Desde julio de 1968 se debían efectuar reajustes de cargos, acorde al trabajo realizado; como eso no sucedió, quienes debían tener un sueldo de capataz, siguieron cobrando en la categoría de peón. El 2 de julio de 1970, la asamblea del personal obrero resolvió que solo se realizaran tareas de su grado en el escalafón. Desde la FFOSE se denunciaba a El Popular el día 4 de julio que la situación de estos trabajadores era culpa del Directorio al no efectuar el ajuste y lo responsabilizó por "los sueldos de hambreque los funcionarios perciben por la delicada tarea de asegurar el normal abastecimientode agua potable a la población". Esta medida, tomada también a partir del conocimiento práctico de los y las trabajadoras —en invierno los caños suelen sufrir averías por el frío—surtió efecto rápidamente: luego de cinco días de tomada la medida, el Directorio resolvió tratar el tema dándole una solución definitiva.

El 18 de marzo de 1972, los y las administrativas, técnicas, semitécnicas y el personal de servicio de la empresa comenzaron a aplicar paros de brazos caídos en reclamo de la descongelación de las compensaciones y el pago de la deuda generada por ese concepto desde 1971. La huelga de brazos caídos se transformó en un paro de 24 horas, el 20 de ese mes. Estas medidas de presión también dieron resultado y la contrapropuesta fue aceptada por el Directorio el mismo día de la paralización.



Asamblea de FFOSE que aprobó la fórmula del triunfo de los y las trabajadoras del organismo. En estas dos imágenes se puede ver que la dirigencia (imagen de arriba) está compuesta exclusivamente por varones, mientras que la imagen de abajo que muestra a los y las asambleístas, se cuentan a varias mujeres. A diferencia de las imágenes de asambleas anteriores, en esta se puede ver una participación femenina en el sindicato. Fuente: *El Popular*, 21 de marzo de 1972, p. 5.

98 AGUA, TRABAJO Y LUCHA

LA VIDA GREMIAL EN FFOSE

Al iniciar este período, la FFOSE se encontraba al término de un proceso de reorganización interna de fuerzas. El Comité Provisorio tuvo el cometido de reorganizar la Federación en el marco de las luchas presupuestales de 1960, para lograr un aumento para los y las funcionarias de OSE de acuerdo al coste de vida de entonces. Las elecciones gremiales de ese año marcaron una continuidad de la línea del Comité Provisorio, que pretendía lograr las aspiraciones económicas a la vez que mantener unida a la organización. El secretario general durante los primeros años de esa década fue Juan Carlos Romero, quien en los años 40 había sido redactor responsable de la revista de consumos de la Cooperativa de Aguas Corrientes. Como se vio en las páginas anteriores, producto del agravamiento de la crisis se produjeron en FFOSE profundos cambios en su táctica de lucha y su orientación ideológica, lo que tuvo lugar en simultáneo con el proceso de unificación sindical.

Lamentablemente no se cuenta con datos precisos sobre los momentos en que estas transformaciones sucedieron, ni sobre las procedencias de quienes las llevaron a cabo, salvo la figura de Ruben Villaverde y Evelio Oribe, militantes del PCU en ese momento. Según un dirigente de la época, el cambio de orientación quedó consolidado luego de un plebiscito realizado entre 1968 y 1969 sobre la integración de FFOSE a la CNT²⁰. Esto fue posible, según el dirigente, gracias a que la corriente favorable a la CNT -de mayoría comunista- ganó terreno en el interior. En los años previos, FFOSE era una de las organizaciones fraternales.

Las relaciones entre los y las afiliadas de la capital y los y las del interior no eran nada fáciles. Según un dirigente de la FFOSE, esto tenía sus orígenes en la identificación de los y las funcionarias con las empresas existentes antes de la creación de OSE. En el libro de actas de la filial Salto de FFOSE, se puede ver en reiteradas oportunidades las quejas sobre la falta de información desde Montevideo, donde estaba el Comité Ejecutivo, al interior del país. En este sentido, los Congresos de Delegados eran instancias propicias para presentar las preocupaciones de las filiales del interior al secretario general y al del interior. Por otro lado, las tensiones más recurrentes estaban relacionadas a la diferencia en el trato a los y las funcionarias del interior con respecto a los y las capitalinas: "descuidan al obrero del interior ya que siempre los beneficios son otorgados primero a los obreros de Montevideo", se expresaba en una asamblea el 11 de agosto de 1970 en la filial en Salto. Ante esta inquietud, un

²⁰ Las expresiones sindicales del PCU, en estos años, estaban ganando terreno en el seno de la CNT.

asambleísta respondió: "el interior es cómodo porque no se anima a sacrificar jornales en reclamo de sus aspiraciones y que siempre ha obtenido mejoras al amparo del esfuerzo de los compañeros que se movilizan en Montevideo".

Una de las reivindicaciones del interior era el pago de salarios en la misma fecha que en la capital. Esta diferencia se traducía en malestar no solo hacia el Directorio, sino también hacia los y las funcionarias montevideanas, que recibían beneficios que los demás no tenían. Ante esta situación, los y las trabajadoras de Salto decidieron organizar desde julio de 1972 paros de brazos caídos ante cualquier demora en los pagos. Un comunicado de prensa de la FFOSE en publicado en *El Popular* el 11 de febrero de 1970 expresaba: "son los funcionarios del interior los afectados [por los atrasos en los pagos]. Reiteradas promesas de las autoridades de cumplir puntualmente en el pago de haberes han ido acompañadas de la decepción de los trabajadores al ver que siempre, por responsabilidad de OSE, o del Banco República o de la Caja Nacional, deben soportar tan difícil situación".

Las tensiones con Montevideo también se reflejaron en el intento de algunos y algunas funcionarias del interior de formar una nueva Federación, en los primeros meses de 1972. Estos y estas funcionarias ya habían empezado las gestiones ante el Directorio. Los delegados de la filial de Salto manifestaron el 2 de mayo de 1973:

"se debatió ampliamente y varios compañeros dieron su opinión de conservar nuestra actual Federación, reafirmar la confianza depositada en nuestros dirigentes y se reconoció la acción positiva del Comité Ejecutivo para lograr conquistas luchando bajo medidas prontas de seguridad (...) de ahí la necesidad de llegar a la reforma de los estatutos para fortalecer y unir más nuestro gremio".

En ese sentido, se llevó a cabo una reforma estatutaria en 1972 que tenía como objetivo, según lo expresado por Ruben Villaverde en el Congreso Nacional de Delegados del 28 de abril de 1973, paliar el déficit de comunicación entre los diferentes departamentos del país, a la vez que fomentar la participación colectiva de las filiales del interior. Con los nuevos estatutos, el 28 de abril de 1973 se creó el zonal Litoral-Norte de la FFOSE, compuesto por las filiales de Salto, Artigas, Bella Unión, Rivera, Paysandú, Tacuarembó, Fray Bentos, Mercedes y Dolores. En el 1º Congreso Zonal de FFOSE, en presencia de la mayoría de filiales del interior, del secretario general y el secretario del interior, la filial de Salto fue designada secretaría coordinadora de la zona Litoral-Norte. Las reformas estatutarias de 1972 marcaron un intento de cambiar y mejorar las dinámicas en el funcionamiento de la Federación

a nivel nacional. Por un lado, se buscó potenciar las relaciones entre la capital y el resto del país; por otro, se llevó a cabo un acercamiento de los comités de base, que fueron incorporados al Comité Ejecutivo ampliado.

El cambio estatutario también alentaba la integración de las filiales del interior a los plenarios de la CNT en cada departamento: "tener contacto permanente con las gremiales de la localidad en que actúan, integrando los plenarios locales y/o departamentales". En el caso de Salto, esta experiencia de integración fue efímera puesto que en mayo de 1973, muy poco antes del inicio de la dictadura y de la huelga general, un delegado de COFE y uno de la CNT cursaron la invitación ante la asamblea de FFOSE-Salto, según quedó registrado en el libro de actas el 15 de mayo. El paro del 21 de junio de ese año, como se verá, fue hecho en conjunto con el plenario de la CNT.

Una de las preguntas que orientaron la investigación sobre este período fue acerca de la participación de las mujeres en la vida sindical. En esos años, la participación de las mujeres en FFOSE parece haber sido escaso. Las pocas fuentes disponibles para realizar un acercamiento a las dinámicas internas del sindicato solo hacen visibles a las dirigencias, que estaban integradas por varones. Esto evidencia la casi nula presencia de las mujeres en puestos de decisión, no porque OSE careciera de ellas sino porque los espacios de participación sindical se regían por lógicas masculinas que dificultaban su plena integración. Al igual que en etapas analizadas en los capítulos anteriores, la empresa se regía por una división sexual del trabajo, que fragmentaba a varones y mujeres según lógicas de género. Ellos realizaban las tareas de fuerza y de conducción del ente, mientras que ellas eran destinadas a trabajos administrativos, considerados típicamente femeninos.

Es importante destacar que la participación sindical de las mujeres continuaba siendo dificultada por la doble jornada laboral que se componía del trabajo asalariado y del trabajo reproductivo (todas las tareas que al interior de las casas realizan las mujeres sin recibir por ello una remuneración económica y que permite la supervivencia del varón asalariado y de los y las hijas, así como de adultos mayores), a la que se agregaría una tercera en caso de estar involucradas en la actividad gremial. Cabe resaltar que aunque en estos años las mujeres no desempeñaron cargos de dirección en FFOSE, la documentación relevada muestra su presencia en espacios a nivel de base. Por ejemplo, Nilda Freire fue suplente del sector Pocitos en 1962, Nora Cotelo fue delegada de la sección de informática en Cordón en 1970 y María A. de Galeano fue elegida como presidenta de la filial Salto en mayo de 1973. En Salto, además, otras mujeres participaban en las asambleas de la FFOSE. Esta exigua lista no está

cerrada, es solo la que las fuentes disponibles hasta ahora permitieron recoger. Esperamos que futuras investigaciones avancen en este sentido, y que más militantes de la Federación se propongan preservar registros de la actuación de más mujeres para poder analizar, preguntarse y reflexionar sobre las relaciones de género en el ámbito sindical, así como para comprender que no existe únicamente la opresión de clase.

EL GOLPE DE ESTADO Y HUELGA GENERAL

En febrero de 1973 se generó una crisis institucional cuando los mandos militares se opusieron a la designación de un nuevo ministro de Defensa, declararon que desconocían sus órdenes y sugirieron su renuncia. El 9 de febrero se barajó la posibilidad de instalar un gobierno provisorio y convocar a elecciones; pero, por otro lado, los insubordinados emitieron el comunicado nº 4, en el que expresaban su voluntad de intervenir directamente en el devenir político nacional. Días después, y en la misma línea, el comunicado nº 7 proponía un programa de acción, con medidas sociales, económicas y políticas de tinte nacionalista y presuntamente "progresista". La agitación concluyó en un acuerdo entre las Fuerzas Armadas y el presidente Juan María Bordaberry, llamado "Pacto de Boiso Lanza", en el que se estableció la incorporación formal de los mandos militares a funciones estrictamente políticas y administrativas. Para esto se creó el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), un órgano integrado por el Presidente, sus ministros, los Comandantes en Jefe de las tres armas y el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Conjuntas.

Después del Pacto de Boiso Lanza, la mayoría de la dirección de la CNT seguía apostando al rol que pudieran desempeñar los militares progresistas. El 29 de marzo, la central de trabajadores convocó a una Jornada Nacional por Soluciones, pero el punto de inflexión fue el 9 de abril, cuando luego de una reunión entre dirigentes sindicales y los comandantes, estos últimos manifestaron que la CNT y las Fuerzas Armadas se encontraban en caminos irreconciliables. Además, se pronunciaron en contra de las movilizaciones y de la injerencia de la central en la vida política del país. Según quedó registrado en el libro de actas de la filial Salto, sobre este aspecto Ruben Villaverde, como secretario general de FFOSE, opinaba en el Congreso de Delegados en abril de 1973:

"Desde el mes de abril ocurre un hecho importante y es la presencia de los militares en la vida del país mediante la creación de un organismo que le da participación

directa en el gobierno y esto no se puede desconocer. Precisamente es en este momento en que se pretende acorralar al movimiento obrero, cuando tenemos que unirnos codo con codo para enfrentar esa represión".

En mayo, la CNT se declaró en estado de alerta e instó a la realización de asambleas generales en todo el movimiento obrero, frente a los intentos de reglamentación sindical. El 24 de ese mes se realizó otro paro. Asimismo, FFOSE paralizó sus tareas el por 24 horas el día el 16, reclamando el cumplimiento de diversas normas presupuestales, según *El Popular*: "ajuste a \$ 350 del puntaje de las categorías; regularización del personal de la Laguna del Sauce; evaluación de tareas y reestructura de escalafones en Aguas Corrientes". También se reclamó "ajuste de los viáticos; ordenamiento en el pago de las horas extras; ajustes a la reestructura de escalafones; respeto a la situación de los choferes". Asimismo, protestaron por la "violación de derechos a funcionarios en Canelones y se reclama 'la limitación del ingreso de funcionarios al estrictamente necesario".

Junio fue un mes cargado de movilizaciones para los y las funcionarias públicos, puesto que tradicionalmente era el momento de iniciar las luchas por aumentos presupuestales en la Rendición de Cuentas. Para poder recuperar el poder adquisitivo, la CNT y los obreros portuarios (USOP) reivindicaban aumentos salariales de entre 60 y 80%. El gobierno, por su parte, proyectaba un aumento de 20% para los Entes. Las movilizaciones de junio de 1973 se dieron en un clima extremadamente tenso por la situación crítica que vivía en país a nivel institucional. El 21 de junio, en el marco del plan de lucha de la CNT, los trabajadores de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados llevaron adelante un paro con movilización. Gracias al libro de actas de la filial Salto podemos afirmar que la FFOSE adhirió:

"De acuerdo a lo tratado en la Mesa Sindical Coordinadora (CNT), donde concurrieron nuestros delegados, se resolvió en común acuerdo con todos los delegados presentes, llegar al paro de mañana 21/6/1973 con la siguiente plataforma: 1° Aprobación presupuesto, 2° 25 mil pesos adelanto de la rendición de cuentas a partir del 1° de julio. 3° Por la Ley Sindical".

Los gremios que se plegaron al paro en Salto fueron: SUNTM (marítimos), FOEB, AUTE, Salud Pública, ANCAP, URDE (destajistas de El Espinillar), ADEOMS, SUNCA, FDEMYA (molineros y afines), SOIMA (madera), ASPES (profesores), Sindicato de ómnibus, OSE, Gráficos y COFE, que integraba correo, judiciales y telecomunicaciones.

Seis días más tarde, en la madrugada del 27 de junio de 1973, Bordaberry firmó el decreto de disolución del Parlamento con el apoyo de algunos de sus ministros y de las Fuerzas Armadas. Culminaba así un proceso iniciado en febrero de 1973 con la creación del COSENA.

Ocupar los lugares de trabajo y mantener el suministro de agua

La respuesta popular al golpe de Estado fue la ocupación, desde el 27 de junio, de los lugares de trabajo. La dirección de la CNT, reunida en la Federación del Vidrio, decidió por unanimidad enfrentar a la dictadura con una huelga general. Esta resolución había sido tomada en 1964 en ocasión del golpe de Estado en Brasil y ratificada en los dos Congresos de la CNT (1969 y 1971). En reunión llevada a cabo en la textil La Aurora, se designó un comando de huelga general. A todo esto, los trabajadores y trabajadoras de OSE en Montevideo se concentraron en la sede Propios. Nora Cotelo recuerda que:

"En el Cordón todos sabíamos que estaba muy difícil la situación. El 26 ya nos fuimos todos mal (...) A las 6 de la mañana me fui y entré derecho con los compañeros a aprontar carteles porque ya estaba todo... y allí nos fuimos enseguida para la planta de Propios (...) Nosotros fuimos a la planta y empezábamos a aprontar las cosas, a ver cómo lo hacíamos, a hacer carteles, a hacer propaganda, a ver qué hacíamos con la olla para que comieran todos".

Julio Acevedo, trabajador de la sección Propios, recuerda lo siguiente sobre la ocupación:

"todos los empezaron a sacar colchones de todas las secciones, ustedes conocen lo que es CUTCSA [antes talleres de Propios de OSE], estaba lleno de talleres y lleno de gente y cada uno conseguía un recoveco donde quedarse... Se hicieron varias asambleas allí adentro, había compañeros de otras fábricas, hubo gente de CUTC-SA [su taller quedaba cerca de la planta Propios de OSE], en un principio también hubo gente del edificio de Cordón".

En el interior, tenemos registro de que Aguas Corrientes pudo llevar a cabo la ocupación de las usinas ya que contaban con una masa de trabajadores y trabajadoras altamente movilizada. Lamentablemente, no contamos con fuentes que aporten datos de otros lugares ocupados por FFOSE. Daniel Burgueño, militante en Aguas Corrientes, recuerda que su padre ocupó la planta de ese lugar:

"no se podía salir nadie de la planta (...) a veces cada tres o cuatro días en la madrugada, recuerdo, (...) él hacía una escapada por arriba del tejido de la planta de OSE, iba a darnos un beso y volvía a la planta porque estaban ocupando (...) hasta que disolvieron todo y yo vi todo eso con mucho dolor porque eran segundos que veía a mi padre, tanto yo como mis hermanos".

En la huelga general, los trabajadores de OSE cobraron especial importancia para los militares debido al rol protagónico que tenía el mantenimiento del suministro de agua. En ese sentido, un dirigente expresó: "advertimos a las autoridades que un intento de desalojo por la fuerza comprometería la continuidad del servicio". El Directorio de OSE autorizó entonces al gerente general, Corletto, a seguir firmando las órdenes de pago a los proveedores para que la producción no se interrumpiera. Según Álvaro Rico y otros en su extensa investigación sobre la huelga general, Corletto se ofreció para poner en contacto a la dirección sindical y los mandos militares. FFOSE aceptó, con la condición de que se respetara la ocupación gremial. Se entablaron vínculos con el ESMACO y con la Región Militar n°1. Por su parte, el general Esteban Cristi, jefe de dicha región, exigió que las conversaciones tuvieran el aval de la CNT; el secretariado de la Convención autorizó el contacto. De ahí en adelante, los dirigentes sindicales de OSE entraban y salían de la sede regional con un salvoconducto militar, lo que se mantuvo a lo largo de toda la huelga. Según Ruben Villaverde, en el ESMACO se trataron solo cuestiones relacionadas con el abastecimiento de agua, mientras que en el comando de la Región nº1, en cambio, se habló de la huelga general y las salidas posibles. A pesar de que el contacto prosiguió durante toda la huelga, la experiencia no llevó a ninguna salida. Para Ruben Villaverde, testimonio recogido por Álvaro Rico y otros: "Cristi hablaba con ese paternalismo militar que dice que habría que hacer tal cosa y es lo que se debe hacer. Hay que hablar de conversaciones y no negociaciones, porque no se produjo un cambio de las posiciones en juego".

Además de no cortar el suministro de agua, FFOSE designó una cuadrilla en la planta de Propios por si había rotura de caños de agua. Debido a estas guardias que se mantenían trabajando para no descontinuar un servicio esencial, fue que durante el transcurso de la huelga la información proporcionada por el gobierno de facto—comunicados recogidos en la investigación de Rico y otros— señalaba que OSE "trabaja con normalidad". Pero el 30 de junio, Bordaberry informaba que en OSE trabajan solamente las cuadrillas. El 1°, 3 y 4 de julio, el Poder Ejecutivo señaló que el abastecimiento de agua para la población era normal. Sin embargo, esas cuadrillas trabajaban por disciplina gremial y a las órdenes de la Federación, que mantenía a OSE bajo control obrero.

A partir del 30 de junio, el gobierno de facto cambió su estrategia dialoguista por otra de enfrentamiento directo con la CNT. Se inició entonces la "operación desalojo" de los lugares de trabajo, a la vez que se ilegalizó la CNT considerándola "asociación ilícita". Según el trabajo de Rico y otros, 2 de julio oficiales de la Marina pretendieron tomar el control de los establecimientos de OSE y desde el comando de huelga se informó: "a pesar de las amenazas, los funcionarios de OSE se mantienen firmes y aseguran el abastecimiento de agua potable a la población. Los efectivos militares no intervienen y se retiran de la planta de la calle Propios". Julio Acevedo recuerda el episodio de la siguiente manera: "Una vez vinieron a intentar desalojar y la primera vez uno de los jefes de sección se paró frente a los milicos y le dijo 'ustedes no entran, porque nosotros estamos garantizando el suministro de agua. Si ustedes entran, yo no garantizo que la población tenga agua ". Posteriormente, "[los militares] otra vez que vinieron pararon dos camionetas nomás y recién había habido asamblea y había como 400 personas ahí adentro. Cuando sonaron los portones de hierro y cuando sentimos que los portones se cerraban que era la gente [trabajadores y trabajadoras de OSE] que estaba ahí, empezaron todos a correr. Se impresionaron [los militares] que había tanta gente".

Luego de 8 días de huelga ininterrumpidos, el Poder Ejecutivo aprobó el decreto nº 518 sobre "Actividad Laboral", que establecía que se podía despedir sin sumario ni investigación administrativa a los y las funcionarias de todas las reparticiones públicas que no concurrieran a trabajar, o en caso de presentarse lo hicieran a desgano o para sabotear la producción. Así se inició una ofensiva contra los y las huelguistas y los y las dirigentes sindicales. A partir de este decreto, se comenzó a utilizar los distintos medios de comunicación para emplazar a funcionarios y funcionarias públicas y privadas. De la investigación llevada a cabo por Álvaro Rico y otro, se desprende que el 5 de julio se emitieron 29 emplazamientos, entre los que se llamó a los y las trabajadoras de OSE. Al día siguiente se volvieron a comunicar emplazamientos, esta vez 13 a empresas públicas; entre ellas volvió a reiterarse el llamado a funcionarios y funcionarias de OSE.

Siguiendo la línea del decreto n° 518, el gobierno publicó un comunicado en los distintos medios de comunicación donde se requería la captura de 52 dirigentes sindicales de la CNT; Ruben Villaverde, secretario general de FFOSE, era uno de los buscados por la justicia militar. Pero a pesar de esta presión por quebrar la huelga, los y las trabajadoras de OSE siguieron ocupando Propios y Aguas Corrientes. Según informara el comando de huelga el 7 de julio, recogido por Rico y otros, "en OSE se realizó una asamblea con la casi totalidad del personal presente. Se decide por una unanimidad

continuar la ocupación. El servicio médico acompaña la medida". Asimismo, el 9 de julio se informaba: "en la zona de Gral. Flores y Propios: OSE (central Montevideo) ocupada con enorme porcentaje de obreros, ingenieros y médicos del Ente", estimando que 3.000 obreros de la capital y del interior se encontraban ocupando distintas dependencias del organismo.

La huelga general para los y las trabajadoras de OSE significó una experiencia directa de control obrero sobre el organismo, es decir, la toma y el manejo por parte de trabajadores y trabajadoras de su lugar de trabajo. No solo se mantuvo el abastecimiento normal del agua, sino que los trabajadores tomaron el control financiero. Ruben Villaverde recuerda que:

"la agarramos nosotros de común acuerdo con el Gerente General administrativo porque llegamos a un acuerdo de que nosotros necesitamos de los proveedores. Estaba todo el tema, no sabíamos cuánto iba a durar la Huelga, precisábamos dinero para pagarle a proveedores que debían estregar sulfato, cal, bauxita. Llegamos a un acuerdo lo que se movía en tesorería lo firmaba un compañero y lo firmaba yo, si no el tesorero no pagaba nada, y nosotros sacamos de almacenes generales, sacamos primero toda la flota que se podía utilizar, la sacamos".

Transcurrieron casi dos semanas desde el golpe de Estado y el régimen de facto había encarcelado a cientos de opositores y militantes sindicales y estudiantiles en comisarías, cárceles, cuarteles e incluso fue utilizado el Cilindro Municipal para tales fines —desde el 5 de julio—. Quince días después de iniciada la huelga, la Mesa Representativa de la CNT reunida en IMPASA resolvió por mayoría su levantamiento, con los votos contrarios del sindicato de FUNSA y FOEB, y la abstención de la FUS, FFOSE, Conaprole y textiles. Se emitió un mensaje a los trabajadores uruguayos que convocaba a seguir la lucha por otros medios.

ENTRE LA PERSECUCIÓN A LOS Y LAS FUNCIONARIAS PÚBLICAS Y EL SINDICALISMO VIGILADO: LA RESISTENCIA DE LOS Y LAS TRABAJADORAS DE OSE EN DICTADURA

Una vez finalizada la huelga, el aparato represivo del Estado se abocó a eliminar cualquier forma de oposición al régimen. Fueron disueltos partidos políticos, censurados y clausurados periódicos, intervenida la Universidad de la República y destituido un gran número de funcionarios y funcionarias públicas. La dictadura desarrolló todo un plan de represión contra el movimiento popular que desde 1968 venía resistiendo al autoritarismo y al deterioro de las condiciones de vida. Detenciones masivas, procesamientos, encarcelamientos, torturas, aplicación de terrorismo sexual principalmente hacia las mujeres y desapariciones forzosas fueron las formas predilectas del régimen para aterrorizar a la población.

La dictadura civil-militar tuvo una política específica hacia el campo popular, los trabajadores y trabajadoras y sus organizaciones gremiales. En el plano económico, Yaffé afirma que la "represión estatal y patronal antisindical permitió al Estado y a los empresarios manejar los niveles de salarios. Estos cayeron fuertemente a lo largo de todo el período tanto en públicos como en privados". Fue constante el aumento sostenido y generalizado de los precios, lo que llevó a una marcada caída de la capacidad adquisitiva de los asalariados. El salario real en 1977 era de un 61,8% respecto al de 1971.

¿Cómo era el ambiente de trabajo luego de finalizada la huelga? Las consecuencias de aquella lucha fueron inmediatas. Lamentablemente no pudimos acceder a documentación del Directorio de la OSE para este período, por lo que no podemos saber si hubo nombramientos por parte del régimen de facto. Julio Acevedo relata cómo fueron castigados por el Directorio:

"como a los dos días vinieron a decirnos que, si nosotros poníamos en un papel, si firmábamos porque ya venía escrito, que habíamos sido inducidos por la CNT en un momento a ocupar eso, entonces nos pagaban, sino nos iban a descontar todo. En ese momento había mucha gente que no entendía el significado y todo eso, pero por un tema de rebeldía, muchos no lo cobramos, dijimos que no".

Los dirigentes que estaban requeridos por las Fuerzas Armadas fueron detenidos o tuvieron que pasar a la clandestinidad. Nora Cotelo, trabajadora de Cordón que fue detenida por un mes y medio en la Marina, señala lo siguiente:

"A mí me detuvieron de mañana, al rato de presentarme. La misma persona que me había tomado, Corletti, cuando fue la Marina, los fusileros navales con el teniente Gutiérrez, él le dijo que me tenían que detener porque yo era peligrosa. A la primera persona que fueron a buscar y que pararon en medio del hall solita ahí, fue a mí. Yo creo que no me di cuenta de la peligrosidad del momento hasta que estuve arriba del camión de fusileros. Después subieron a otros compañeros de OSE, delegados de Cordón. (...) No fuimos muchos los detenidos en esa vuelta. Nos juntaron en la aduana, en un galpón".

A Nora Cotelo la entregó un trabajador de su misma sección que la había acompañado durante toda la huelga general. Según cuenta, nunca supo si era militar o civil, pero estaba vinculado con los fusileros navales porque fue a verla cuando la detuvieron.

De forma paralela, el gobierno de facto elaboró legislación con la que penalizó a los opositores y promovió la flexibilización de las condiciones de trabajo. En ese sentido, en 1974 el Consejo de Estado (organismo creado por la dictadura para reemplazar al Poder Legislativo) aprobó el decreto ley nº 14.248 del 31 de julio de 1974, que establecía la obligatoriedad de un "Juramento de Fe Democrática" como requisito para ocupar cargos públicos. Según esta norma, se juraba "no haber pertenecido ni pertenecer a las organizaciones disueltas por el Poder Ejecutivo, así como a toda otra que atentare contra el actual sistema de gobierno". Con esto se penalizaba a los y las funcionarias por su actividad política o gremial. Estos podrían permanecer en su cargo solo si firmaban dicha declaración, pero una vez que se había realizado el juramento los servicios de inteligencia del Estado corroboraban los expedientes. Es por esta razón que el certificado debía tramitarse en una seccional policial.

A esta ley se le agregó en 1977 el Acto Institucional nº 7 (Decreto Constitucional Nº 7/977 del 27 de junio de 1977), que facultaba al Poder Ejecutivo a despedir a cualquier funcionario público "sin alegar razón, causa ni pretexto". Además, establecía que "las designaciones para ingresos a la administración pública tendrán carácter provisorio por un año, plazo dentro del cual podrían quedar sin efecto, sin especificación causal". Esta norma permitía, entre otras cosas, indagar a las personas aún después de haber ingresado a la administración y, eventualmente, despedirlas.

Según lo analizado en base a la colección de la Comisión Nacional de Destituidos ubicada en el archivo sindical del Instituto de Ciencias Históricas de la FHCE-Udelar, en OSE fueron destituidos 36 trabajadores y 1 trabajadora, la mayoría mediante el acto institucional nº 7 y con "pase a disponibilidad" (podían ser redistribuidos o, luego de algunos meses, directamente destituidos).

En algunos casos se alegó que se trataba de ciudadanos categoría "C" y en otros no hubo justificación. Las categorías "A", "B" y "C" fue un dispositivo de control social que formaba parte del Certificado de Fe Democrática. Estas categorías permitían al régimen dictatorial clasificar a la sociedad según criterios de "peligrosidad". La categoría "A" habilitaba a quien la solicitase ejercer cargos públicos; la "B" significaba que quedaba bajo decisión del jerarca correspondiente la permanencia en el lugar de trabajo. Finalmente, la categoría "C" significaba que la persona no podía permanecer o acceder al cargo. Según Rico (coord.) en el tomo III de la Investigación histórica sobre la dictadura y el terrorismo de Estado en el Uruguay (1973-1985) caso de que se calificara con la letra "C", se debía ir al Servicio de Información de Defensa (SID) para conocer las acusaciones, con el riesgo de quedar detenido o detenida. La categoría "C" comprendía desde militancia activa, adhesión a algún partido político o sindicato, haber viajado a algún país del bloque comunista o conocer o haber visto a alguna persona de izquierda. Lo cierto es que la categoría "B" y sobre todo la "C" constituían verdaderas listas negras.

Hubo 4 casos de destituidos por procesamiento dispuesto por la Justicia Militar (detención y prisión): Julio Arizaga fue detenido el 2 de julio de 1973; Ruben Villaverde fue detenido 1973 y en octubre de 1975, luego tuvo que exiliarse en Brasil y Argentina; Evelio Oribe lo fue diciembre de 1976 y Roberto Sari Torres, delegado de Dolores, desde el 14 de enero hasta el 8 de abril de 1976 "en razón de mis convicciones políticas".

Por otro lado, también existieron casos de renuncia forzada por persecución política y gremial. Este fue el caso de Abdom Bayares, delegado de FFOSE en Minas y secretario de finanzas del Plenario Obrero Estudiantil de Lavalleja, quien relató a la Comisión Nacional de Destituidos que renunció por "presiones y torturas en el Batallón de Infantería nº 11 de la Ciudad de Minas para que dejara el país". El método más frecuente que utilizó el Directorio para lograr la renuncia forzada fue el traslado de trabajadores con puestos de menor cargo, es decir, con un menor salario.

La única destituida mujer fue Nora Cotelo. Como ya se dijo, permaneció detenida un mes y medio, y al regresar a OSE fue puesta en situación de disponibilidad, figurando

en el expediente como causa de destitución el Acto Institucional nº 7²¹. Cabe destacar que muchas de las destituciones en OSE se realizaron sin importar que los trabajadores llevaran muchos años cumpliendo funciones en el organismo: Ruben Barboza fue destituido pese a que hacía 24 años que trabajaba en el ente, lo que significaba un conocimiento acumulado sobre su funcionamiento. Los y las trabajadoras destituidas pasaron de tener un puesto estable en la administración pública a estar desempleados e integrar "listas negras" que circulaban entre las empresas, algo que también sucedió en otros organismos públicos.

Según Siola y Girona, la flexibilización de las condiciones de trabajo a que fue sometido el funcionariado público se enmarca en un proceso general de avance sobre la clase trabajadora y sus derechos. La dictadura no solo flexibilizó las condiciones de trabajo, sino que también eliminó legislación social y laboral conquistada por el movimiento popular en décadas anteriores. Como se fue exponiendo durante el capítulo, estas políticas contra los trabajadores venían siendo aplicadas (o al menos se intentaba hacerlo) desde la década de los sesenta. El movimiento sindical pudo resistir al embate y en el camino fueron aflorando los caminos de la unificación. Esta política pudo desarrollarse solamente en un marco de fuerte autoritarismo de Estado y de represión del movimiento de trabajadores organizado.

Una de las primeras medidas que ensayó el régimen para cooptar a los sindicatos fue una reunión en teatro Sala Verdi de Montevideo, organizada por el ministro del Interior, coronel Néstor Bolentini, el 24 de julio, a la que se invitó a los sindicalistas no comunistas y a viejos sindicalistas anarquistas. El primer intento de sujetar al movimiento sindical fue trunco, luego de las concidas palabras de Miguel Gromaz del sindicato de FUNSA "no queremos un sindicalismo de carneros y guampudos".

La Asociación de Funcionarios de OSE

La FFOSE quedó en estos primeros momentos con parte de sus dirigentes detenidos. Aunque estaba ilegalizada por ser integrante de la CNT, por la vía de los hechos la dirección del sindicato en Montevideo se mantenía activa, pues quedó a cargo del secretario del interior, Ruben Barboza, y del suplente del secretario general, Ángel Grisi, según el libro de actas de la filial Salto

²¹ Vale agregar que luego de ser destituida, Nora Cotelo tuvo que dedicarse a la confección artesanal en cuero en condiciones de informalidad.

Disuelta la CNT, el decreto 622 del 1° de agosto de 1973 pretendía reglamentar la organización gremial y el ejercicio de los derechos sindicales. El acta de la asamblea del 15 de setiembre en Salto —que fue la siguiente al golpe de Estado—, da cuenta de cómo la dirección de FFOSE se posicionó en forma contraria a la pretendida reglamentación sindical. A pesar de esto, el Comité Ejecutivo de la Federación pretendía inscribir al gremio, modificando los estatutos de 1972 para que se ajustaran a la nueva disposición. Una vez aprobados por el régimen civil-militar, se llamaría a elecciones en el gremio. Sin embargo, quienes inscribieron al gremio fueron Juan C. Romero y Carlos A. Gareta, junto a Omar Moreno —afiliados a FFOSE pero que no pertenecían al Comité Ejecutivo—, bajo el nombre de Agrupación de Funcionarios de OSE.

La Federación quedó en los hechos con dos direcciones, el Comité Ejecutivo y la "Comisión Electoral", creada por quienes registraron la nueva denominación de acuerdo con el decreto nº 622 en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Según aparece en el libro de actas de la filial Salto en setiembre de 1973, el delegado de ese departamento, Rodríguez da Silva, denuncia que la Comisión Electoral tenía una actitud divisora del gremio de OSE por desconocer al Comité Ejecutivo. Asimismo, llamaba a alertar a las filiales del interior sobre la posición que adoptaban al entregar las papeletas de afiliación a la Comisión Electoral. Cabe resaltar que Salto fue una filial que se mantuvo en actividad durante todo el periodo dictatorial. Sin embargo, también fue blanco de control por parte del aparato represivo. Para cada reunión sindical, el delegado debía tener una autorización escrita por parte de la jefatura de policía. Ante el pedido de una autorización general, ya que la directiva sesionaba semanalmente, se les negó y se volvió a remarcar que para cada reunión necesitaban una autorización. La vigilancia constante y la tutela del derecho a reunión también formó parte del terrorismo de Estado

En pos de la unidad del gremio que había sido decida por la mayoría, el Comité Ejecutivo y la Comisión Electoral se reunieron para llegar a un acuerdo. La situación de la Federación era crítica, pues el Comité Electoral sostenía que ellos eran quienes podían salvar al gremio, a la vez que desconocían la autoridad del Comité Ejecutivo. Según quedó registrado en el libro de actas de la filial Salto, se produjo una asamblea en este departamento en presencia de Juan Carlos Romero y Carlos Gareta. Este último sostuvo que se inscribió al gremio:

"dado que la Federación no lo podía hacer ya que había llamado 3 o 4 veces a reunión y tuvo falta de numero para sesionar ya que la masa de afiliados no concurría y por esas circunstancias y de miedo de quedar sin gremio y a pedido de compañeros

lo hicieron ellos con el 10 % de los empleados como manda la resolución del Ejecutivo, donde luego trajo grandes problemas".

Esta acción llevó a que se calificara a la Comisión Electoral de divisionista, a lo que Gareta habría respondido "que si ellos no lo hubieran inscripto corrían peligro de perderlo ya que los plazos se vencían y que luego se aplazaron". La acción llevada a cabo contra el Comité Ejecutivo de la FFOSE tenía como trasfondo una crítica a la dirección sindical que produjo un cambio en la concepción del gremio de la OSE. El integrante de la Comisión Electoral había sostenido que habían realizado la reafiliación "con los estatutos viejos porque los nuevos no tienen validez ya que no fueron aprobados por el ministerio. También acusaron a los dirigentes de desastrosa su actuación ya que en 5 años no se dio balance. Lo mismo que en el mes de mayo del '72 tenían que haber hecho las elecciones y no se hicieron tampoco".

La disputa entre las dos corrientes quedó saldada cuando el Comité Ejecutivo reconoció inscripción del gremio en el nuevo contexto dictatorial por parte de la Comisión Electoral. A su vez, Juan Carlos Romero, reconoció a las autoridades actuales. Para 1974, Juan C. Romero había desplazado al Comité Ejecutivo de la conducción de la Asociación. Los dirigentes de la FFOSE fueron encarcelados y en algunos casos pasaron a la semiclandestinidad por motivos políticos. Según se recoge en el libro de actas de Salto, Romero y Gareta impulsaron en Montevideo el "Comité Democracia Obrera y Apolítica".

Aunque no se tenga mayor información sobre esta iniciativa, el nombre da la pauta de que estaba muy a tono con el tipo de sindicalismo buscado por el régimen dictatorial.

Como quedó registrado en el libro de actas, en Salto la comisión que presidía la filial, alineada al Comité Ejecutivo, no se integró a la Asociación de Funcionarios de OSE hasta principios de 1975, puesto que mantenía una postura neutral. Ante las presiones de la Asociación para que entregasen las fichas de afiliación, a fines de enero la directiva contestó: "por unanimidad informa a la asamblea que sus miembros no aceptan [sic.] acreciones y que la asamblea resuelva en cuanto al problema planteado". El punto de inflexión fue cuando en asamblea el veinticinco de enero ganó la postura de crear una comisión provisoria que tendría el cometido de convocar otra asamblea para tomar una decisión al respecto. Ante la nueva comisión, el ocho de febrero de 1975, en asamblea se volvió a poner en consideración y esta se expidió en forma favorable a integrar la Asociación.

El local de la Federación en Montevideo durante la dictadura presentó un estado crítico. Una vez afianzado el régimen, el terror del conjunto de los trabajadores y trabajadoras llegó a tal punto que los cobradores tenían temor a cobrar la cuota sindical. Desde Salto se informaba en abril de 1974 que la Federación "está cerrada a cualquier tipo de reunión, pero abierta para que los del interior se hospeden. Se resuelve seguir girando el 30% para mantener el local". Este había quedado sin luz ni gas por falta de fondos. En los testimonios que recabó este equipo de investigación, varios coinciden en que el local fue tomado por el "sindicato amarillo" de la Asociación por tener el aval del gobierno de facto y que fue entregado a una familia que lo ocupó hasta que la Federación lo recuperó.

Desde fines de 1975 hasta 1981, la gran parte del movimiento sindical, vinculado a la CNT, actuó en la total clandestinidad. Lo expuesto hasta aquí nos permitiría afirmar que para el momento del recrudecimiento de la represión estatal al conjunto de la clase trabajadora en diciembre de 1975 con la "Operación Morgan", lo que había sido la FFOSE hasta los primeros momentos del golpe fue fagocitada por la Asociación de Funcionarios de OSE encabezada por Juan Carlos Romero, Carlos Gareta y Omar Moreno. Si bien no tenemos la información exacta cada filial del gremio, hay indicios en el libro de actas de la filial Salto, de que en otros lugares del país, los delegados habrían entregado las afiliaciones a la Asociación. Sin lugar a dudas, merecería un estudio mucho más detallado en el que se pueda visitar y rescatar documentación y testimonios de todas las filiales del país para tener un panorama más acabado de la situación de los trabajadores y trabajadoras de OSE durante la dictadura civil-militar. En esta investigación no se pudo determinar la existencia de una FFOSE paralela para después de 1975. Sin embargo, eso no quiere decir que los y las trabajadoras no hayan encontrado formas a nivel subterráneo, solapadas y fragmentarias que permitieran el contacto e intercambio con los y las otras. Muchas de las formas que encontraron los militantes sindicales fue la realización de eventos sociales o culturales. Para el caso de Montevideo y Aguas Corrientes, según Raúl Pastorini, se organizaron campeonatos de fútbol en Aguas Corrientes, donde asistían muchos y muchas funcionarias de OSE.

La dictadura estableció un sistema de control y vigilancia en los lugares de trabajo para evitar cualquier tipo de acción colectiva. En Propios, bastión obrero de la OSE, Julio Acevedo recuerda: "no nos dejaban salir de las secciones. Había un patio grande y cada sección desembocaba ahí, incluso había un corredor que tenía las puertas a todas las secciones y no nos dejaban salir de las secciones". El control también se extendía al horario de entrada y a la vestimenta. Una de las formas de vigilancia

era a través del ingreso de personal militar en las plantas. Acevedo expresó que en Propios "había permanentes guardias. El principal guardia de ahí era coronel y después se llenó de coroneles como jefes de secciones. Nosotros teníamos de jefe a un coronel que no tenía la menor idea". El mismo mecanismo se utilizó en Cordón, en el que los y las funcionarias tenían que presentar permisos firmados por los superiores ante vigilancia (puesto ocupado por un militar) para trasladarse de una sección a la otra.

Sin desconocer que entre 1973 y 1980 hubo resistencias políticas tanto en el país como en el exterior, una de las primeras manifestaciones más visibles de insatisfacción política luego de la huelga general, fue la derrota de la propuesta del régimen dictatorial de reforma constitucional plebiscitada el 30 de noviembre de 1980. La ciudadanía se pronunció en contra con un 57,9% del total de los votos mientras que el "sí" obtuvo un 42%. Si bien marcó un punto de inflexión en cuanto a las expectativas del gobierno de facto, las señales de restauración de la democracia no fueron inmediatas ni lineales. La represión y el terrorismo de Estado hacia el conjunto de la población siguieron mucho después de la derrota del plebiscito. En junio de 1982, el Consejo de Estado aprobó una ley de estatutos para los partidos políticos Nacional, Colorado y Unión Cívica y se dispuso para fines de noviembre de ese año la elección de nuevas autoridades partidarias. Ante la exclusión de la izquierda, se organizó a un movimiento a favor del voto en blanco, el cual obtuvo más de 85.000 votos. A su vez, dentro de los partidos tradicionales, ganaron los candidatos opositores a la dictadura.

Poco antes, en 1981, el régimen civil-militar había aprobado la ley 15.137 que permitía la organización legal en Asociaciones Profesionales de primer grado (por empresa), de segundo grado (federaciones) y de tercer grado (confederaciones) y reglamentó su instrumentación a fines del mismo año. Esta ley tenía fuertes limitaciones: no reconocía el derecho a huelga, así como tampoco los fueros sindicales ni los descuentos por planilla. Además, en esta reglamentación quedaban excluidos los y las funcionarias públicas. Tampoco restablecía los convenios colectivos ni mecanismos de mediación entre el capital y el trabajo. A la vez, establecía un control de los y las dirigentes y afiliadas, que debían firmar la declaración de fe democrática. Según Siola y Girona, esta reglamentación fue mirada con recelo por parte de los y las trabajadoras y sindicalistas; fue AEBU la primera en utilizar este mecanismo para recomponer su sindicato. Se abría de esta forma un nuevo horizonte de posibilidades, aunque era restringido.

Capítulo 4 | Clara Perugorría Pinello

De la transición democrática a la apertura liberalizadora. La Federación de Funcionarios de OSE 1983-1992

INTRODUCCIÓN

Este capítulo busca reunir luchas, experiencias y discusiones de la Federación de Funcionarios de OSE (FFOSE) en el periodo 1983-1992. Parte de los inicios de la reconstrucción sindical del gremio, en un intento de caracterizar las primeras formas organizativas de un funcionariado renovado, y busca reflejar cambios y continuidades en la transición de la Coordinadora Pro-FFOSE a la Federación de Funcionarios de OSE. Es además una aproximación a algunas discusiones y coyunturas a nivel de la central sindical, que comenzó como PIT, para luego conformarse como PIT-CNT. Este tramo finaliza en 1992 con el triunfo de la campaña de la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado, la cual puso cierto freno en las políticas liberalizadoras de la década de 1990. Este capítulo busca también exponer algunas de las tantas transformaciones que en esta época atravesó el país en materia política, social, económica y cultural, las cuales intentarán ser reflejadas a la luz de la historia de la Federación.

Conocer las acciones desplegadas por las y los trabajadoras en este periodo no es una tarea sencilla. Para el primer tramo, al igual que los años previos, la represión, la censura, la autocensura, dificulta el acceso a fuentes históricas. Los documentos escritos son escasos, producto de la represión y/o de la propia dinámica de los sindicatos. No obstante, para este período se cuenta con testimonios orales recabados en

el transcurso de esta investigación, prensa de época y algunos boletines sindicales que aportan la mayor cantidad de información para este tramo.²² Cabe destacar que el caudal de fuentes hallado para este periodo, más las que quedan por localizar, habilitan la posibilidad de continuar y profundizar este esfuerzo inicial y, posiblemente, formular nuevas interpretaciones.

RECUPERANDO LAS CALLES Y LOS DERECHOS PERDIDOS. DE LA COORDINADORA A LA FEDERACIÓN DE FUNCIONARIOS DE OSE, 1983-1985

Este capítulo comienza en 1983, año en el que a través de importantes movilizaciones se hicieron públicas y masivas las resistencias a la dictadura. Previamente, en el campo de la política electoral, la mayoría de la ciudadanía se expresó en contra del proyecto constitucional del régimen civil militar (1980) y posteriormente, apoyó a los sectores opositores al régimen en las elecciones internas de —algunos— partidos políticos (1982). También se deben considerar las acciones, actitudes, gestos, de resistencia al autoritarismo en la vida cotidiana, en los hogares, centros de estudio, espacios culturales y lugares de trabajo.

En este acotado pero denso periodo se conformaron asociaciones de diverso tipo, como las Asociaciones profesionales de trabajadores, la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) y el Servicio Paz y Justicia (SERPAJ). Se organizaron ollas populares con importante presencia de mujeres para paliar la difícil situación económica que atravesaban amplios sectores de la sociedad. También tuvo un importante rol en todo este proceso asociativo y de encuentros la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM).

En cuanto a la situación económica que atravesaba el país durante los últimos años de dictadura, a fines de 1982 la política económica del régimen sufrió un duro golpe. La estrategia utilizada para contener la inflación había sido fijar un tipo de cambio único, rol desempeñado por el Banco Central, mediante minidevaluaciones preestablecidas y anunciadas con anticipación. Este sistema, conocido como "la tablita", se desplomó a partir de la fuga de capitales de 1982, lo cual complicó la situación de pequeños y medianos empresarios endeudados en dólares, disminuyó las reservas del Banco Central y aumentó el endeudamiento externo del país. Con

²² Agradezco especialmente a Julio Acevedo, quien conservó una valiosa colección de boletines de la Federación de este periodo.

el definitivo abandono del sistema de "la tablita" en noviembre de 1982, el costo del dólar se triplicó, tornando inútiles los esfuerzos por contener la inflación durante los años que duró el sistema.

Esta delicada situación económica ocasionó que en febrero de 1983 se firmara una nueva carta intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI), lo cual implicó ajustes: reducción del déficit fiscal, reducciones arancelarias y mantención del salario por debajo de la inflación. En consecuencia, la deuda pública del Uruguay se disparó.

Algunos índices económicos que aporta el politólogo Jaime Yaffé pueden ayudar a comprender la difícil situación que atravesaron las y los trabajadores, que durante la dictadura vieron reducidos sus ingresos a casi la mitad de lo que habían sido en 1973. Para 1983 el desempleo ascendió a un 15%, el salario real disminuyó en un 21%, y el consumo cayó en un 14 %. Mientras que en 1984 el nivel de inflación alcanzó un 66%.

Durante el periodo dictatorial el gobierno debió hacer frente a las presiones de organismos internacionales, en el plano laboral uno de ellos fue la Organización Internacional del Trabajo. Así, el 12 de mayo de 1981, con el militar y abogado Néstor Bolentini como ministro de Trabajo y Seguridad Social, se aprobó la Ley de Asociaciones Profesionales número 15.137. Esta ley permitió la asociación de trabajadores en primer grado, es decir, por fábrica o lugar de trabajo; en segundo grado, afiliando asociaciones de primer grado que integren una misma actividad, y asociaciones profesionales de tercer grado de tipo regional o nacional. A pesar de su carácter, esta ley fue aprovechada en algunos lugares de trabajo y se constituyeron asociaciones de este tipo. Pero fundamentalmente esta ley fue un aliciente para un movimiento sindical que poco a poco se comenzó a articular.

Producto de esta argamasa de acontecimientos, comenzó a manejarse la posibilidad de conmemorar un acto público para el Primero de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores, luego de ser recordado durante el periodo dictatorial en los interiores de los hogares, en pequeñas reuniones y misas. Según testimonios de la época recogidos por Jorge Chagas y Mario Tornarelli en su libro *El sindicalismo uruguayo bajo la dictadura 1973-1984*, las primeras reuniones para tratar el tema fueron en el local de la Acción Sindical Uruguaya (ASU). Participaron una veintena de sindicatos, entre personas que no se conocían entre sí, sin una estructura de central, sino como coordinación.

En el año 1983 el movimiento sindical lideró en las calles el rechazo a la dictadura conmemorando públicamente, luego de diez largos años, el Primerio de Mayo bajo la consigna "Libertad, Trabajo, Salarios, y Amnistía". Esta consigna apuntó a la defensa de la libertad de sindicalización y la amnistía para presos políticos, a la vez que atendía a la crisis económica en materia de salarios y fuentes de trabajo. Para realizar este acto, 37 asociaciones laborales pidieron autorización a la Jefatura de Policía de Montevideo, lo cual requirió dotar de un nombre a la organización. Fue el nacimiento del Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), que se auto identificó como continuador de la CNT, la cual continuaba ilegalizada. Finalmente, se autorizó realizar el acto en un amplio espacio a espaldas al Palacio Legislativo. El acto fue masivo, la extensa y profunda proclama contó con varios oradores y fue una directa confrontación al régimen: "En el silencio obligado, o en mítines con banderas y esperanzas desplegadas, el Primero de Mayo es una jornada de lucha, de recuerdo y de análisis; de balance y de afirmación de un compromiso: el de construir una sociedad sin explotados ni explotadores".23 De esta manera, no quedaron dudas sobre cuál era la posición del PIT, esta novel organización impulsada por trabajadores jóvenes que habían tenido poca o ninguna actividad militante antes del año 1973.

Esta movilización fue un gran incentivo para la reorganización de los sindicatos. Las y los trabajadores comenzaron a vincularse de una manera que antes les estaba prohibida. La Coordinadora Pro-Federación Funcionarios OSE inicia en esta coyuntura, cuando algunos compañeros concurrieron juntos al acto del Primerio de Mayo y desde ese entonces, "estos compañeros se comenzaron a reunir en casas de familia primero, en locales sindicales más tarde, dialogando y discutiendo la forma de encarar la organización del gremio", comunicó el boletín sindical Caudal. Así, poco a poco, entre compañeros con los que se tenía confianza, las y los trabajadores de OSE comenzaron la ardua tarea de la reconstrucción gremial: "Se iba conversando la gente de uno en uno, se iban reconociendo por ciertas actitudes de vida: si uno no estaba para el simple "hacé la tuya" entonces era buen candidato a que le cayeran" testimonió una mujer trabajadora de OSE en el tomo II de la obra Memorias para Armar que reúne memorias de mujeres durante el periodo autoritario. Continúa el relato: "Sumando de a uno en uno se fue tejiendo una red neuronal capaz de organizar actos mínimos de protesta con los que se empezó a demostrar la oposición a un gobierno que no había elegido nadie". Estos actos mínimos se trataron de "jornadas de silencio" que duraron unos minutos y consistieron en permanecer en el puesto de trabajo sin emitir sonidos y posteriormente se realizó lo opuesto, las "jornadas de ruido".

²³ Recomiendo ver el film 1° de mayo de 1983 realizado por Grupo Hacedor, disponible en su canal de youtube.

La movilización se extendió por toda la sociedad a lo largo del año 1983. En setiembre se celebró la Semana del estudiante, organizada por la ASCEEP, fundada en abril de 1982. La actividad culminó el 25 de ese mes con una gran movilización por las calles de Montevideo y un acto en el estadio Luis Franzini. El 9 de noviembre el PIT convocó una jornada pacífica de protesta sindical, por la "libertad, trabajo, salario, amnistía y libre sindicalización de los trabajadores estatales". Para esta jornada se planearon paros parciales y una marcha desde la explanada de la Universidad de la República hasta la plaza Independencia, por la Avenida 18 de julio. Tal manifestación no fue autorizada por la policía y fue duramente reprimida. El 27 de noviembre se realizó un masivo acto en el Obelisco de Montevideo, conocido como "Río de libertad". Este acto reunió a un gran contingente de fuerzas políticas y sociales reclamando una salida democrática de la dictadura. Siguiendo la propuesta de los estudiantes, el PIT con sus 132 organizaciones declaró la semana comprendida entre el 1 y el 6 de diciembre como la Semana del trabajador, según informa en noviembre el semanario Jaque. Durante esta semana el PIT promovió asambleas y mesas redondas en distintos gremios para discutir la situación general de los trabajadores y difundir la plataforma del Plenario, además, invitó a delegaciones sindicales extranjeras.

A fines de 1983 comenzó a funcionar la Intersocial, constituida por el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de Educación Pública (ASCEEP), la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) y el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), entre otras organizaciones más pequeñas. También se conformó la Intersectorial, integrada por los miembros de la Multipartidaria (Frente Amplio, Partido Colorado, Partido Nacional, Unión Cívica, Partido Demócrata Cristiano), el PIT, FUCVAM, SERPAJ y ASCEEP.

Teniendo como objetivo coordinar y ejecutar acciones antidictatoriales, prontamente surgieron divergencias dentro de la Intersectorial. El 18 de enero de 1984 el PIT convocó un paro general. El Partido Colorado y la Unión Cívica se retiraron de la Intersectorial ya que entendían a la organización como un medio para instrumentar y ejecutar decisiones tomadas por los partidos políticos, no un centro generador de acciones propias. Ante estas discrepancias, se buscó crear un mecanismo que superara las divisiones. El 4 de setiembre de 1984 comenzó a funcionar la Concertación Nacional Programática (CONAPRO) compuesta por representantes de los principales partidos políticos, el PIT-CNT, la ASCEEP-FEUU, FUCVAM, SERPAJ, las cámaras de Industria y de Comercio, y la Federación y la Asociación Rural del Uruguay. Si bien fue una experiencia novedosa y única, los acuerdos alcanzados en estas instancias pasaron a un segundo plano cuando los partidos políticos retornaron al gobierno nacional.

Estos roces revelan elementos que atravesaron la transición: el rol de los movimientos sociales, la primacía de los partidos políticos en la vuelta a la democracia y las características que esta democracia debería tener, tal como lo señala en un artículo el historiador Álvaro Sosa. Con sus acciones y propuestas, el movimiento sindical se constituyó como un actor central en el proceso de democratización junto a otros movimientos sociales. Considerando esto, la cuestión que aquí se plantea es hasta qué punto —o momento— la movilización social fue clave para agilizar las negociaciones entre algunos partidos políticos y militares. Pero también puede pensarse en la democratización de la sociedad a un nivel más amplio y por fuera de la política partidaria, a lo cual el movimiento sindical contribuyó a través de sus organizaciones de base y espacios de participación directa de las y los trabajadores.

¿Cómo se involucraron las y los trabajadoras de OSE en esta nueva coyuntura? ¿Qué acciones desplegó su organización en este periodo? ¿De qué manera se procesó la conjunción entre lo "nuevo" y lo "viejo"? ¿Qué discusiones se originaron? Son algunas de las preguntas que guían las siguientes páginas.

Enfrentando el miedo: reclamos y movilizaciones en 1984

El año 1984 estuvo cargado de acontecimientos. Recibimientos y despedidas movilizaron a multitudes por las calles montevideanas. Entre diciembre de 1983 y enero de 1984 arribaron al país 154 niños del exilio, momento muy emotivo que contó con una gran participación y actividades, especialmente de sindicatos y FUCVAM. El retorno al país de Wilson Ferreira y Alfredo Zitarrosa también ocasionaron grandes recibimientos. Fueron también momentos de liberación de cientos de presas y presos políticos. Por otro lado, multitudinarios cortejos fúnebres acompañaron el sepelio del político Enrique Erro, miembro del Partido Nacional y luego del Frente Amplio, quien también tuvo un periodo como administrativo en OSE. Erro murió en París en octubre y pocos días después sus restos fueron repatriados y llevados al Cementerio Central con prohibición de hacer velatorio y mostrar públicamente el féretro. Similar movilización originó el funeral del militante del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros Adolfo Wasem Alaniz, quien fue sometido a encarcelamiento y torturas durante la dictadura. Aunque sin éxito, previamente se llevaron adelante campañas nacionales e internacionales por su liberación por razones humanitarias. De esta campaña participó la Coordinadora Pro-FFOSE, exigiendo la inmediata liberación de Wasem, defendiendo la amnistía general e irrestricta, y denunciando su muy deteriorado estado de salud.

Este periodo fue muy conflictivo a nivel gremial. Trabajadores públicos y privados sostuvieron conflictos que apuntaron a la mejora de salarios y condiciones laborales. Para las y los trabajadores, los últimos años de la dictadura fueron particularmente difíciles en materia económica. Los salarios estaban sumergidos y las y los trabajadores no tenían instrumentos para reclamar mejoras. Los Consejos de salarios no funcionaron durante dictadura y fueron convocados en 1985 para el sector privado, mientras que para los públicos se convocaron por primera vez en 2005. Producto de esta situación en 1983 el gobierno anunció un aumento de salarios junto al aumento del costo de bienes y servicios, por lo cual la primera medida dejó sin solucionar las urgencias por las que pasaba gran parte de la población. Esto fue denunciado por ASU calificando a las medidas como insuficientes y reclamando la participación de los sindicatos y el PIT en estos asuntos. Para el sector público se otorgó N\$700 de aumento, lo cual representó un 5% del costo de la canasta familiar, informó en setiembre el periódico wilsonista *Por la Patria*.

Las grandes movilizaciones continuaron en el año 1984, mientras, los cauces que se habían abierto fueron aprovechados por los partidos políticos que ya no actuaban en la clandestinidad —aunque el control y censura sobre estos y sus medios de comunicación no cesaron—. Los políticos continuaron dialogando con los militares en busca de una salida democrática. Estas negociaciones fueron arduas y no fue hasta agosto de este año cuando militares y partidos políticos llegaron a un acuerdo: la ciudadanía podría elegir en elecciones a su nuevo gobierno en noviembre. Con el líder blanco Wilson Ferreira Aldunate preso y la principal figura frenteamplista Liber Seregni proscrito, los comicios resultaron en el triunfo de la fórmula colorada Julio María Sanguinetti y Enrique Tarigo.

Como se ha mencionado anteriormente, el 18 de enero de 1984 se llevó a cabo un paro general con una total paralización de la actividad privada y una adhesión del 50 por ciento de los públicos, significando una nueva e importante demostración de las fuerzas del movimiento sindical. Sin embargo, según los testimonios recabados, las y los trabajadores no pudieron concretar el paro en OSE. Según las valorizaciones del hecho por sus protagonistas, aún había mucho miedo, se temía por las represalias que el organismo podría tomar contra las y los huelguistas y la organización gremial aún no estaba lo suficientemente fuerte como para sobreponerse a estas circunstancias.

Ante el paro general, las respuestas del gobierno civil militar fueron contundentes: disolución del PIT —paradójicamente, su disolución significó su reconocimiento—, represalias a huelguistas y censura a la prensa y clausura de *Opinar, Aquí* y *La Democracia*. El Poder Ejecutivo decretó Medidas Prontas de Seguridad apoyado en las "notorias vinculaciones ideológicas y personales entre la asociación de hecho [...] y la disuelta Convención Nacional de Trabajadores". Los medios no pudieron hacer mención al paro general y se prohibió toda propaganda sobre ocupaciones, paros y huelgas. Este episodio demostró el clima de tensión-distensión que existía en el momento, ese juego pendular que caracterizó en momentos el accionar del régimen, como destacaron los historiadores Gerardo Caetano y José Rilla en su *Breve Historia De La Dictadura*, y extendió la incertidumbre sobre el proceso de apertura democrática entre la población. El Gral. Julio César Rapela, nuevo ministro del interior, en febrero 1984 afirmó "Será un año conflictuado erizado de dificultades [...] Es un precio que hay que pagar para tener democracia [...] Salvo que una luz divina ilumine a la gente y podamos transitar este año tranquilamente".

La Coordinadora Pro Federación de Funcionarios de OSE y los nuevos aires del sindicalismo uruguayo

Luego de una década de "silencio obligado", el movimiento sindical resurgió con fuerza a partir de 1983. En la lucha por derribar al régimen y volver a un sistema democrático, el movimiento sindical fue un protagonista central, destacando por su accionar masivo en las calles, su fuerza numérica en los lugares de trabajo, y por la legitimidad política y social que alcanzó. Este resurgimiento se alimentó de una nueva generación de jóvenes que no tenían experiencia sindical, pero encontraban sus raíces en la historia del sindicalismo previo a la dictadura. Estas y estos nuevos militantes buscaron recuperar las memorias históricas del sindicalismo y su modelo teórico, metodológico y organizativo. Sin embargo, claro está, el mundo y el país habían cambiado y la composición de la clase trabajadora se había modificado, implicando la pérdida de las bases sociales del viejo sindicalismo. Acompañando los cambios en la composición de la clase asalariada, este movimiento sindical estuvo compuesto en gran parte por jóvenes y por un mayor número de mujeres que se volcaron a la militancia.

Otro elemento interesante a tener en cuenta para el sindicalismo uruguayo de posdictadura es que este dejó atrás la "personalidad dividida" que implicó votar a dirigentes de izquierda en el ámbito sindical y en las elecciones nacionales a políticos de los partidos tradicionales. A partir de este momento, el sindicalismo, en su conjunto es predominantemente de izquierda. Todos estos son temas tratados profundamente en

la obra de varios autores Los desafíos del movimiento sindical.

En enero de 1984 la Coordinadora Pro-Federación Funcionarios OSE publicó el primer número de su boletín sindical *Caudal*. A través de este medio —de una extensión que osciló entre 4 y 20 páginas— se informó sobre la situación del gremio en plena reorganización y sus reivindicaciones; se difundieron actividades y noticias del gremio y otras organizaciones; se incluyeron ilustraciones y caricaturas relacionadas a la coyuntura política y social, y se invitó a que integrantes del gremio participen en el boletín a través de notas. También se publicaron escritos de tipo formativo introduciendo sucesos históricos recientes como la formación de la CNT y la Huelga general de 1973.

Un nuevo Primero de Mayo en 1984 convocó multitudes bajo la consigna «un solo movimiento sindical». En el estrado podía leerse por primera vez la sigla PIT-CNT, unión simbólica entre la histórica CNT y el nuevo movimiento de la transición, el PIT. Para junio de este año a través de *Caudal*, la Coordinadora Pro-FFOSE se definía como un "sindicato clasista, unitario y pluralista". Entendiendo por clasista "responder a los postulados de una sola clase, la trabajadora", y unitario en el sentido de luchar por la unidad de todos los compañeros de clase y con un solo movimiento sindical organizado en una central. Mientras que por pluralista se entendía el mantenimiento de la "independencia frente al Estado, patronos, partidos políticos y sectores religiosos o filosóficos".

El 27 de junio de 1984, a 11 años del golpe civil militar, se organizó un paro cívico general convocado por la Multipartidaria y la Intersectorial. Este importante paro reclamó libertad, elecciones sin proscriptos y amnistía. Las memorias de trabajadores de OSE recuerdan este paro como el primero que contó con gran adhesión en el organismo, en contraposición al 18 de enero. Sin dudas el avance organizativo del gremio y la nueva situación que vivía el país influyó en su éxito. El 24 de julio de 1984 los trabajadores públicos realizaron una manifestación por sus derechos sindicales, en ella participaron las y los trabajadores de OSE y según *Caudal* acudieron un total de 10 mil personas.

Primer petitorio reivindicativo y la situación económica del país

Los relatos recogidos nos hablan de una situación poco favorable para trabajadores de OSE. Los salarios eran muy bajos y las condiciones laborales pésimas, como señala Pablo Fagúndez de FFOSE Paysandú: "en aquel entonces no quería entrar nadie a

OSE, un sueldo de miseria, éramos lo último en sueldo... cobrábamos y a la semana ya no teníamos más dinero... conozco compañeros que se fueron en aquellos años, se fueron a la remolacha, a trabajar al campo... ganaban más en una zafra de 5 o 6 meses que trabajando en OSE". Pero en el marco de una situación económica crítica para la población, trabajar en un organismo público era una oportunidad laboral valiosa tanto en la capital como en el resto del país. En general, el acceso a este empleo público era a través de recomendaciones o con la intermediación de un familiar cercano. Era corriente que un nuevo trabajador ingrese a través de su padre que ya trabajaba allí. Otros jóvenes ingresaban en calidad de becarios, por ser estudiantes de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) o de la Universidad de la República (Udelar). Siguiendo a Luis Stolovich en la obra *Los desafios del movimiento sindical*, el empleo público en Uruguay se caracterizó por la estabilidad laboral, el clientelismo político como forma de ingreso, el burocratismo y los bajos salarios.

Como se ha referido en la primera parte de este capítulo, la crisis económica desatada a partir de 1982 trajo consigo duras consecuencias para una población que ya sufría los efectos de un modelo económico que desvalorizó la fuerza de trabajo. Al final de la dictadura, los salarios reales eran aproximadamente la mitad de lo que habían sido en la etapa previa al golpe de Estado. ¿Cómo afectó la nueva coyuntura a las y los trabajadores? El endeudamiento externo acompañado de las recetas del Fondo Monetario Internacional de equilibrio presupuestal, control del dinero y compresión salarial, implicó el aumento del costo de vida: aumentó el IVA y las tarifas públicas, y el salario real cayó abruptamente. Esta recesión, que se produjo en toda Latinoamérica, ameritó la dura sentencia de considerar este periodo como "la década perdida".

En mayo de 1984 *Caudal* difundió un petitorio reivindicativo que afirmó ser "las aspiraciones de los funcionarios de todas las secciones del organismo" y que próximamente sería elevado al Directorio acompañado de la firma de las y los trabajadores. Este petitorio contuvo tres ejes: aumento de salarios, seguridad laboral y un rígido estado de derecho funcional. Entre sus puntos: total vigencia de la Carta Orgánica del organismo, presupuestación de todos los funcionarios con más de un año de antigüedad, aumento inmediato de N\$2500, oposición a la contratación de empresas para realizar trabajos que los funcionarios pueden hacer, reestructuración del sistema de guardería, utilización de la cartelera por parte del gremio, declaración del 19 de diciembre como Día del funcionario de OSE, feriado no laborable, entre varios otros.



Caricatura del boletín Caudal de junio 1985. Expresa los efectos de los acuerdos con el FMI para trabajadores.

Local sindical, constitución de la Federación y nuevos estatutos

En el capítulo anterior se señaló que durante la dictadura el local sindical de Montevideo quedó en manos de personas ajenas al gremio. Los testimonios dan cuenta del gran deterioro que tenía el lugar. Las actividades gremiales que comenzaron en casas de familia y grupos reducidos, con el tiempo habían pasado a realizarse en locales sindicales y clubes deportivos. A lo largo de 1984, desde las páginas de Caudal se demandó la devolución del local. A través de averiguaciones se conoció que el Poder Ejecutivo había entregado el lugar a la Asociación de Funcionarios de OSE, organización que tenía por referente a Omar Moreno. Según un comunicado publicado en Caudal, ambas organizaciones, la Coordinadora pro-Federación de Funcionarios de OSE y la Asociación de Funcionarios de OSE, se reconocían como continuadoras de FFOSE y coincidían en que el gremio era uno solo. Luego de varias jornadas de acondicionamiento y construcción, los trabajadores de OSE volvieron a su local tiempo después. En cambio, el local sindical de Salto no corrió la misma suerte ya que no fue intervenido ni clausurado, aunque desconocemos qué actividades pudieron efectivamente desarrollarse allí teniendo en cuenta el estricto control a cargo de las autoridades policiales. Por su parte, militantes en Aguas Corrientes y Paysandú testimonian que no contaban con local propio en la época.

El 7 de setiembre de 1984 se convocó en el local de Miramar Basketball Club una asamblea general con el objetivo de: ser una asamblea constitutiva de la Federación de Funcionarios de OSE con personería jurídica, llamar a la afiliación y reafiliación, elección de autoridades provisorias y llamar a próximas elecciones. La asamblea trató entonces la situación legal de la FFOSE, que conservaba su personería jurídica. A partir de este momento, dejó de existir la Coordinadora quedando conformada la Federación de Funcionarios de OSE. En cuanto a la elección de autoridades, se votó la conformación de un Ejecutivo de 15 miembros: 6 de Propios, 6 de Cordón, 2 de Aguas Corrientes, 1 destituido y 1 de Abayubá. Este Ejecutivo quedó designado meses después, en marzo de 1985, luego de conformarse una comisión electoral.

Otra de las preocupaciones del gremio de este momento fue constituir una comisión de estatutos. La comisión que se conformó quiso aportarle algo del "espíritu nuevo de la Pro- FFOSE". El estatuto previo de FFOSE fue evaluado por testimonios como muy centralizado en Montevideo, lo cual restringía la participación a nivel nacional. Por ello se ideó un mecanismo por el cual se pudiera celebrar una

asamblea general de forma descentralizada: el artículo 21. Este, con limitaciones, permitía que gente de todo el país discutiera y votara, en un momento en que los medios de transporte y comunicación no tenían el grado de desarrollo y difusión actual. Este nuevo estatuto data de junio de 1987.

Amnistía general e irrestricta y la Comisión de Destituidos

La Coordinadora Pro-FFOSE defendió una amnistía general e irrestricta. Este tema es constantemente abordado desde *Caudal*, exigiendo la libertad de los compañeros Julio Arizaga, Evelio Oribe y Enrique Rodríguez. Desde el boletín se difundió la consigna *Julio mes de la amnistía* invitando a varias actividades en torno al tema. Estas extensas citas tomadas boletín sindical de julio condensan la perspectiva integral que tenía el gremio sobre la amnistía, entendiendo la misma

como la "libertad para todos los presos políticos y sindicales; regreso de todos los exiliados; aparición con vida de los desaparecidos; restitución de todos los despedidos en función de su filiación política o actividad sindical; levantamiento de todas las libertades vigiladas; pleno reconocimiento y vigencia de la declaración universal de los derechos humanos; libertad de prensa; derogación de toda legislación represiva; desmantelamiento del aparato represivo".

Pero esta lucha también implicó una visión particular de la democracia que se quería construir:

"Nuestro pueblo marcha hacia una nueva etapa de su historia donde construiremos un Uruguay mejor, más justo y más participativo, donde el pueblo y los trabajadores sean los que construyan una nueva sociedad y también sean ellos los que reciban el fruto de su esfuerzo y su trabajo Por eso es imprescindible una AMNISTÍA GENERAL, IRRESTR≤ICTA E INMEDIATA para todos aquellos que dieron desinteresadamente, lo mejor de sí para construir una sociedad nueva y hoy se encuentran enterrados en las cárceles de la dictadura".

Estas campañas por la liberación de las y los presos políticos responden, entre otros aspectos y antecedentes, a una característica del periodo dictatorial en Uruguay: el encarcelamiento masivo y prolongado. A diferencia de Chile y Argentina que utilizaron los fusilamientos y la desaparición forzada respectivamente como métodos represivos, en Uruguay se utilizó la prisión política como herramienta para desmantelar o neutralizar al enemigo. En agosto de 1984 fue liberado Evelio Oribe,

militante de la Federación apresado por primera vez en 1974 en el marco de acciones de denuncia de la prisión arbitraria de los militantes Villaverde y Grisi, para luego ser detenido nuevamente en 1976 hasta su liberación. La Coordinadora Pro-FFOSE organizó su recibimiento en el local de ADEOM. Finalmente, en noviembre de 1984 *Caudal* informa que Julio Arizaga fue liberado: "una vez más nuestro pueblo dio muestra de su justa lucha".

Otra lucha llevada a cabo por trabajadoras y trabajadores de OSE fue la campaña por el retorno a sus lugares de trabajo de las y los destituidos. Esta campaña fue articulada hacia setiembre de 1983 con el resto de funcionarios estatales, conformando una Comisión Nacional de Destituidos. Según comunica *Caudal* en diciembre de 1984, esta organización aprobó un anteproyecto en agosto de 1984 que fue posteriormente estudiado por la Concertación Nacional Programática la cual reconoció "el derecho de todas aquellas personas destituidas de sus cargos o que hayan sido perjudicadas por motivo ideológicos, políticos o gremiales en su carrera administrativa, una justa [e inmediata] reparación".

Según la militante de la Federación Nora Cotelo, esta actividad se desarrolló en el local de AEBU. En primer lugar, fue necesario conformar una lista con quiénes habían sido efectivamente destituidos en OSE por las razones mencionadas, número que rondó las 40 personas. Conquistado el derecho de retornar a sus lugares de trabajo, en marzo de 1985 varios testimonios recuerdan el recibimiento de las y los compañeros destituidos en el hall de la sede de OSE en Cordón: "Estaban todos en la planta, sobre todo en el piso de arriba, aplaudiéndonos cuando entramos. Para mí eran todos nuevos, eran casi todos funcionarios nuevos después de tantos años" rememoró Cotelo.

Esta cita, además de emotiva, muestra la renovación del funcionariado de OSE, su rejuvenecimiento y la presencia de diferentes generaciones de militantes. La percepción de esta situación es variada. Las y los más veteranos no destacan tanto las desavenencias que se generaron como los testimonios de las y los trabajadores más jóvenes. Este fue un desafío para muchos sindicatos y su central: lograr cierto equilibrio entre las nuevas generaciones de militantes que tomaron la iniciativa de reconstruir sus sindicatos y renovaron las formas de militancia, y la experiencia de las y los militantes que fueron perseguidos por sus ideas y actividades en tiempos anteriores.

Esta conjunción, que se produjo en los diferentes sindicatos que atravesaron procesos de reconstrucción, fue compleja ya que "viejos" militantes traían consigo una

amplia experiencia que aventajaba a las y los más jóvenes y así, volvieron a ocupar cargos de dirección. El ya citado relato contenido en *Memorias para Armar* se muestra esta dimensión desde una joven militante de la Coordinadora Pro-FFOSE: "en nuestro entorno sindical les habíamos dado la bienvenida a los compañeros destituidos, cuya restitución figuraba en nuestra plataforma reivindicativa, cualquiera de ellos nos daba veinte vueltas en táctica y estrategia sindical, y naturalmente comenzaron a ocupar cargos en el secretariado ejecutivo provisorio". De esta forma, la Federación se reconstruyó a partir del recuerdo y las memorias de lo que había sido antes de 1973 y con la convicción de continuar el camino trazado. Sus impulsores infundieron en ella un "nuevo espíritu" estrechamente ligado a la amplia participación social que trajo la apertura democrática. Lo cual se combinó con el retorno de presos, exiliados y destituidas/os a sus lugares de trabajo con sus formas y experiencias de militancia.

La unidad hace la fuerza

Durante todo el periodo la Federación centró sus reclamos en la mejora de los salarios de las y los trabajadores de OSE, la presupuestación de funcionarios, el pago de las diferencias por realizar trabajos superiores al cargo, la recuperación del salario vacacional y, desde 1985, la no privatización de servicios, entre otros puntos. Trató de articular los reclamos específicos de los diferentes sectores con las necesidades del conjunto. Por ejemplo, en octubre de 1984 anunció el boletín del gremio como una nueva victoria las gestiones realizadas para regularizar la situación de toma consumos de Cordón, debido a que el atraso del cobro de sueldos dejaba a trabajadores sin dinero para el trasporte en los primeros días del mes.

```
* La ampliación de la Guardería - Cordón provee el ingreso de 20 niños, existiendo una lista de espera de 40 niños. ¿Acaso cuando se terminen los trabajos, esos niños tendrán sus hijos en la dichosa lista de espera?

* Si usted es convincente y llega a tiempo, la Intenda cia de Cordón le entrega 2 rollos de papel higiénico para uso de 14 personas durante 15 días.

Consumo diario "autorizado" por persona:

2 rollos x 40 metros = 0.57 metros

14 pers. x 10 días

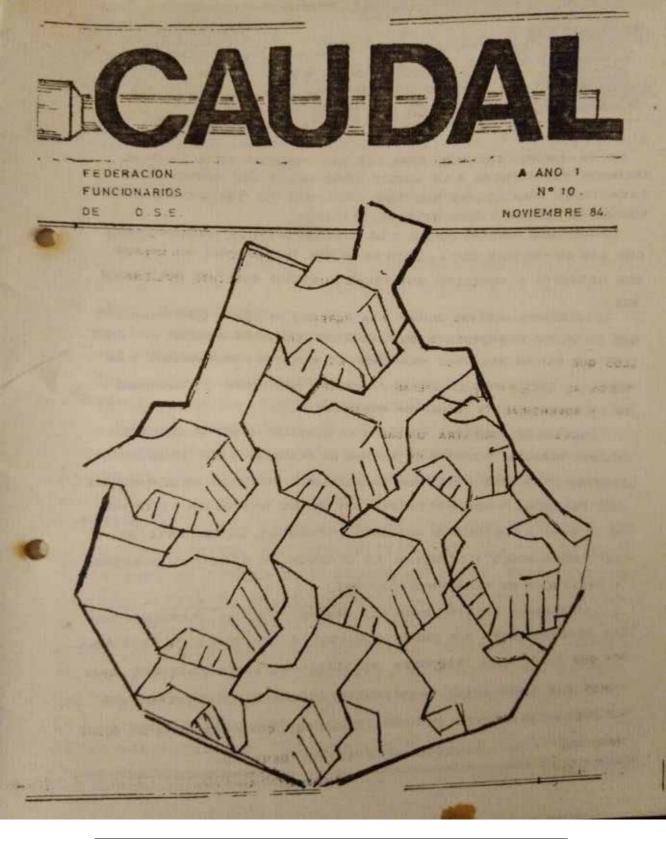
Conclusión: todo funcionario tiene derecho a 57 cm. / de papel. (Buena medida para evitar pérdidas de tiempo / superfluas en el baño).
```

A través del humor se exponen las carencias de las y los trabajadores de Cordón. Caudal año I, n°9, octubre 1984, p. 6.

El 8 de diciembre de 1984 se realizó el primer Congreso Nacional de Delegados de la Federación de Funcionarios de OSE luego de más de 10 años de forzada interrupción, el cual es anunciado en estos términos en *Caudal*, aunque cabe destacar que en 1975 la Asociación de Funcionarios de OSE organizó un encuentro de este tipo. Al congreso asistieron delegaciones de Salto, Paysandú, Soriano, Colonia, Canelones, Florida, Tacuarembó, Cerro Largo, Lavalleja, Rocha, Maldonado y Flores. Este congreso tomó decisiones que luego fueron ratificadas por una Asamblea General de afiliados realizada el 14 de diciembre en el local de UNTMRA. Los temas estuvieron relacionados al establecimiento de elecciones de la Federación conformando un Ejecutivo provisorio con 12 miembros de Montevideo, 3 de Aguas Corrientes, 1 de Recalque, 1 destituido y un delegado por cada filial departamental. También se dio hasta el 31 de diciembre plazo para presentar modificaciones a los estatutos de la organización que serían votados en las elecciones.

Pocos días después, el 14 de diciembre, se realizó una concentración frente al Ministeriode Economía y Finanzas en apoyo a una delegación de entes estatales, en la cual participaron 2 delegados de FFOSE, que entregó una plataforma reivindicativa común. En esta plataforma se incluyeron demandas salariales, recuperación de beneficios socialesy levantamiento de sanciones aplicadas por actividades gremiales.

El 9 de febrero de 1985 se realizó el segundo Congreso Nacional de Delegados en la ciudad de Mercedes, según informa *Caudal*, este un hecho histórico relevante, ya que esla primera vez que se realiza un Congreso en el interior del país desde la instalación de la dictadura. El boletín destacó la unidad que primó en el Congreso "extirpando casi de raízlos intentos divisionistas de la Federación del Interior", consolidando así "una Federaciónde carácter nacional". Al respecto, según una interesante columna de *Caudal* a cargo de compañeros de Rocha, en noviembre de 1984 trabajadores de OSE se reunieron en Durazno con la intención de conformar una organización por fuera de Montevideo. DesdeRocha se rechazó la participación en tal asamblea y se defendió una sola organización gremial. Además de la unidad, continúa la nota, para triunfar es importante tener buenosconductores y, según su opinión, esta no era una característica de quien estaría impulsando la iniciativa. Entre otros elementos, se afirma que "no puede ser un buen conductor gremial quien entiende que a la mujer le está vedado ser dirigente gremial". Lo cual permite intuir cierto conservadurismo en los impulsores de esta organización del Interior.



La portada de Caudal n°10 de noviembre de 1984 muestra el empeño en establecer una Federación unida a nivel nacional.

Desde el libro de actas de FFOSE Salto, el 7 de diciembre de 1984 se informó que compañeros concurrieron al mencionado encuentro en Durazno, quienes comunicaron que la Federación del Interior ya había comenzado a funcionar como tal, planteando para un próximo encuentro el estudio de estatutos y personería jurídica. Esta Federación estaría conformada por cuatro regiones: litoral, Sur, Noreste y Este, de las cuales saldría su Comité ejecutivo. El acta afirma que, si bien Salto fue fundador de la Federación del Interior, no es afiliado porque los delegados firmaron como personas y no como miembros de la asociación.

Esta situación de tensión entre Montevideo y el resto del país es referida en varios números del boletín que defienden la unidad "como uno de los instrumentos esenciales para lograr nuestros objetivos" promoviendo "una FFOSE unida a nivel nacional sabiendo que dependerá de todos la reivindicación de nuestros derechos". Desde el boletín se anuncia con gran alegría la fuerza de la unidad alcanzada, ya que se logró mantener una intensa movilización entre fines de 1984 y comienzos de 1985 en la calle con concentraciones, con peajes y propaganda. A modo de ejemplo, el 12 y 13 de diciembre de 1984 se realizó un paro de brazos caídos en la planta de Propios producto del incumplimiento de un acuerdo relacionado a un préstamo para funcionarios por parte del Directorio. La medida se extendió por Cordón, Aguas Corrientes, Cuchilla Pereyra, Abayubá, Melilla, Recalque, Canelones, Las Piedras, entre varios otros lugares.

Según un documento del 13 de diciembre emitido por el Directorio y destinado a funcionarios, debido a la situación económica del organismo, el préstamo que se había acordado en un principio en N\$6000 se redujo a N\$5000. El comunicado finaliza expresando que en caso de continuar aplicando "medidas de fuerza" esto se interpretaría como "el rechazo de los funcionarios al préstamo". Este conflicto se extendió durante los primeros meses de 1985, momento clave para lograr acuerdos. Por un lado, debido al momento de zafra que implica el verano para OSE, por otro, fue un momento en el que se inició la transición política, con el recambio de autoridades correspondientes.

En estos meses de conflicto, las "medidas de fuerza" también fueron acompañadas de negociaciones. El 20 de febrero la Federación entregó un informe con el conflicto a todas las bancadas parlamentarias. Para mediar este y otros asuntos, se creó una Comisión Parlamentaria Mediadora según trasmite en marzo de 1985 *Caudal*. El triunfo del conflicto resultó en un aumento salarial y en la inclusión en el presupuesto de 1985 de gastos de alimentación y una prima por antigüedad. Este éxito

fue alcanzado tras una larga lucha, continúa *Caudal*, que comenzó con las primeras reuniones clandestinas a comienzos de 1983: "reafirmamos aún más nuestra postura clasista, unitaria, pluralista y combativa. La lucha aún no cesa, sabemos que será un año difícil para los trabajadores, debemos redoblar nuestras fuerzas y poner lo mejor de cada uno para la conquista de una sociedad más justa, participativa sin explotados ni explotadores". El informe también incluye un saludo de reconocimiento a compañeros del interior por su espíritu de combatividad y por el esfuerzo realizado para participar en las instancias decisivas de la Federación.

LAS CUENTAS PENDIENTES. MOVIMIENTO SINDICAL Y DERECHOS HUMANOS, 1985-1989

Del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 1985 se llevó a cabo el III Congreso del PIT-CNT. Por primera vez luego de la dictadura se realizó un encuentro de debate interno en el movimiento sindical. Para la central obrera, estos congresos son una instancia fundamental de discusión y elaboración de propuestas, condensación de experiencias y contradicciones que reflejan también las tendencias o corrientes que habitan el movimiento sindical. Así el III Congreso fue una instancia de evaluación de lo sucedido desde el II Congreso de 1971 y de elaboración de propuestas para el futuro de la Convención. Pronto surgieron discrepancias que terminaron con la fractura del Congreso y que develaron fuertes confrontaciones ideológicas y metodológicas.

Según informa una crónica del evento en *Cuadernos de Marcha*, en primer lugar, no se admitió el ingreso de Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), y sí se permitió la entrada de la Federación Nacional de Asalariados Rurales (FENARU). Del mismo carácter fueron las discrepancias que surgieron en torno a 14 sindicatos de la enseñanza que intentaron participar individualmente, ya que no constituían una federación, sino una coordinación a través de la Coordinadora de Sindicatos de la Enseñanza del Uruguay (CSEU). Por otro lado, surgieron problemas con la participación de las delegaciones de la Asociación de Trabajadores de la Dirección General de la Seguridad Social (ATDGSS) y del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD).

Esta situación repercutiría en la distribución interna del número de delegados y, por tanto, los poderes e influencias de las distintas tendencias sindicales. Lo que, a su vez, pautaba el desarrollo de las discusiones, una de ellas, la crítica y la autocrítica

del pasado de la CNT: su posición ante los comunicados 4 y 7 de las FF.AA. y la Huelga General. A lo cual se sumaron disputas de carácter generacional entre adultos militantes sindicales de la CNT y jóvenes que impulsaron el PIT.

A raíz de esto, las delegaciones sindicales mencionadas se retiraron del congreso, acompañadas de varias otras, emitiendo un comunicado que ratificó su afiliación al PIT- CNT, a la vez que denunció la violación de acuerdos y de los estatutos de la Convención. El número de los delegados que abandonaron el Congreso varía ligeramente según la fuente, pero en general indican que partieron más de 500 personas y permanecieron 647. Quienes se retiraron pertenecían a diversas corrientes políticas: independientes, militantes del Partido Nacional y Colorado, socialcristianos, marxistas-leninistas, anarquistas, socialistas, entre otras. Mientras que aquellos que se quedaron en el Congreso eran fundamentalmente militantes y afines al Partido Comunista.

La FFOSE tuvo un papel fundamental en la superación de esta fractura. Así lo muestra un reportaje del periódico comunista *La Hora* a Ruben Villaverde, que en ese momento ejercía la presidencia del sindicato. Villaverde fue quien, en nombre de la Federación, presentó una moción para dar una solución a la difícil situación. La moción establecía que el Congreso continuara y agotara el temario para el cual fue convocado; "resolver positivamente todas aquellas cuestiones que fueron planteadas como obstáculos para la reincorporación de los compañeros que abandonaron la sala" y propuso un congreso extraordinario para el siguiente año. La moción fue aprobada con 956 votos, en un total de 1246 delegados electos para el congreso, aunque Villaverde sostuvo que los delegados que efectivamente concurrieron fueron unos 1100. Reconociendo la habilidad de Villaverde al realizar los mencionados planteos y su sentido unitario, Julio Acevedo recuerda que esta moción que intentó calmar las aguas causó que la FFOSE fuera coreada por el Congreso.

El primer Congreso Extraordinario del PIT-CNT finalmente se llevó a cabo los días 29, 30 y 31 de mayo de 1987. En medio de un nuevo contexto político y sindical que exigía sostener nuevas luchas, fundamentalmente vinculadas al capital financiero internacional, con sindicatos más estructurados y con el retorno de viejos dirigentes a puestos de dirección. En esta nueva instancia, que abordó muy diversos temas, se saldaron las diferencias del III Congreso a través de negociaciones y acuerdos. Cabe destacar que, entre el amplio temario de este Congreso, una de sus resoluciones apunta directamente a la lucha por la "Defensa de los Entes y el Patrimonio Nacional" ante los intentos de "privatizar, extranjerizar las empresas y servicios del

Estado". Así, se aprobó la conformación de una Comisión para la elaboración de un informe que, dirigido a legisladores, organizaciones políticas y sociales, iniciase un amplio debate nacional y apuntara a la creación de una Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional.

Por otro lado, el 22 de diciembre de 1986 se aprobó el proyecto de ley titulado Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, ley 15.848. Al día siguiente, Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos lanzó la iniciativa de convocar a un referéndum con el objeto de derogar la ley que se acababa de aprobar, utilizando por primera vez el mecanismo de referéndum nacional derogatorio instituido en la Constitución de 1967. El 12 de enero de 1987 fue comunicada formalmente a la Corte Electoral la iniciativa de recolección de firmas por tres mujeres: Matilde Rodríguez Larreta de Gutiérrez Ruiz, Elisa Dellepiane de Michelini y María Esther Gatti de Islas, quienes presidieron desde febrero la Comisión Nacional pro Referéndum.

Desde el movimiento sindical, el PIT incluía desde 1983 en sus plataformas reivindicativas elementos relacionados con los Derechos Humanos, y en 1984 PIT-CNT formó comisiones de DD.HH. que informaron sobre presos y desaparecidos. En el Primero de Mayo de 1984 por primera vez las fotos de los desaparecidos acompañaron la movilización. A poco de iniciada la recolección de firmas, en ocasión del Primero de Mayo de 1987, el PIT-CNT hizo entrega de casi cien mil firmas a Matilde Rodríguez. Por su parte, la FFOSE en una Asamblea General celebrada el 11 de marzo de 1987, aprobó una moción que exhortó a las y los compañeros a firmar para habilitar el plebiscito, independientemente de la posición que tuvieran sobre el tema.

Luego de una intensa campaña, alcanzadas las firmas necesarias para habilitar el referéndum, se dio inicio a la campaña del *voto verde*, por la anulación de la ley, y a la del *voto amarillo* por su mantenimiento. La campaña por el *voto verde* contó con el apoyo de sectores políticos, del PIT- CNT, FUCVAM, ASCEEP-FEUU, entre otras organizaciones. Además de una gran cantidad de jóvenes que, según el investigador y militante social Raúl Zibechi, encontraron en esta instancia un lugar de militancia por fuera de los espacios sindicales y políticos tradicionales, con una práctica horizontal y centrada en los territorios. Según testimonios, la campaña no fue impulsada orgánicamente por la Federación, pero muchos de sus militantes se involucraron en la recolección de firmas en sus barrios y lugares de trabajo. Finalmente, triunfó en los comicios la opción de mantener la ley y con esta decisión ciudadana las discusiones relacionadas a los crímenes cometidos por el Estado durante la etapa dictatorial entraron en una etapa de enfriamiento.



Prendedor utilizado por una militante de FFOSE durante la campaña por el voto verde. Cortesía de Alicia Araujo.

Trabajadores y organización de mujeres en la segunda mitad de los ochenta

Un estudio realizado por integrantes del Instituto de Economía de la Universidad de la República sobre la historia de OSE, "Historia de una empresa pública uruguaya: 60 años de Obras Sanitarias del Estado (OSE)", aporta datos sobre la cantidad de funcionarios del organismo y su variación en el tiempo. Como se puede apreciar en la tabla disponible en los anexos de este libro, en sus inicios, OSE contaba con 2.300 trabajadores, cifra que crece hasta el año 1974, llegando a los 5.797. La dictadura implicó una reducción de personal, sin embargo, el mencionado trabajo destaca el importante crecimiento que tuvo el funcionariado desde 1982 a 1987. Apuntando que el aumento de la plantilla durante 1985 y 1987, primeros años de transición democrática, puede ser en parte explicado por el reingreso de funcionarios destituidos, es más llamativo el aumento durante el periodo final de la dictadura (1982-85). A partir de la presente investigación, se pudo constatar que de hecho existió un importante ingreso de trabajadores al organismo durante la última etapa del régimen, en Montevideo y en otros puntos del país. Gran parte eran jóvenes en busca de sus primeras experiencias laborales y también estudiantes (UTU, Economía, Ingeniería). Se destaca también el ingreso de mujeres en este período, que, si bien aún eran una pequeña porción del funcionariado total, implicó cierto avance.

Continuando con los datos que aporta el mencionado estudio, en 1987 se registró el mayor número de funcionarios en la historia de OSE: 6.877. Sin embargo, a partir de este año el número de trabajadores atravesó una fuerte caída que se prolongó durante toda la década del noventa y continuó en los 2000. No obstante, OSE es la empresa pública no financiera que menos redujo su personal: en 2010 contaba con el 64% del personal existente en 1987. En cuanto a la cantidad de afiliados al sindicato, los datos que aporta la obra *Los desafíos del movimiento sindical*, indica para 1987 un importante porcentaje de afiliación: 76,8 sobre el total de trabajadores del organismo. Un alto índice que también confirman los testimonios orales recabados.

Durante este periodo continuaron las luchas por mejoras salariales, a inicios de 1986 trabajadores de OSE se movilizaron para alcanzar acuerdos con el Directorio del Organismo y el Poder Ejecutivo y para que estos sean debidamente cumplidos. Una nota del periódico de Canelones Nueva Voz, recogió una movilización impulsada por el Comité de base de Aguas Corrientes el 16 de enero de 1986. Esta movilización llegó hasta la ciudad de Canelones y finalizó con un acto conjunto con trabajadores del Frigorífico Canelones que también se encontraban en conflicto. El periódico afirmó que desde hacía una semana la FFOSE estaba realizando paros de dos horas por turno y un paro de 24 horas ante el desconocimiento por parte del Poder Ejecutivo de la escala de sueldos que se había negociado tiempo atrás con el Directorio de OSE. Esta actitud del Ejecutivo, a la cual se le sumaron políticas de carácter general como el decretar aumentos prescindiendo de los Consejos de salarios, incrementos salariales por debajo del índice del aumento del costo de vida, vetar partidas para la Salud Pública y Enseñanza, entre otros tantos, es denunciada por el presidente de la FFOSE en ese momento, Ruben Villaverde en Nueva Voz. El dirigente sostuvo que la política económica del gobierno y su intransigencia impide "barrer definitivamente con los vestigios de la Dictadura". Para intentar modificar esta actitud, el PIT-CNT promovió movilizaciones y un paro general el 12 de marzo de este año, "Por una política económica al servicio del pueblo".



Las mujeres militantes

Si bien los datos del funcionariado de OSE no están discriminados por género, a través de testimonios pude constatar que el organismo concentraba a sus trabajadoras en las secciones de oficinas y en la limpieza, lugares asignados tradicionalmente a las mujeres. En la reconstrucción del sindicato, muchas mujeres participaron activamente, lo cual significó importantes retos en lo personal y colectivo. Es una época de ingreso masivo de las mujeres al mercado de trabajo: hacia 1973 trabajaban unas 28 mujeres cada 100 en edad de trabajar, mientras que en 1989 el número superó las 47 cada 100, según datos de *Los desafíos del movimiento sindical*.

Por su parte, la participación de las mujeres en el movimiento sindical fue un desafío. En el ámbito personal, la militancia de las mujeres debía compaginarse con su
trabajo dentro y fuera de casa y con los cuidados de hijas, hijos y familiares. Esto
no fue fácil para las militantes, son muchas las que recuerdan a sus hijas e hijos
cuestionar su actividad por estar fuera de casa, andar en las calles por la noche,
desatender tareas del hogar y cuidados, etc. Es interesante apreciar que, si bien en
el relato de algunas mujeres aparece este conflicto, su posición es reivindicativa de
su rol como militante. Mientras que, en el relato de algunos varones, es el militante
el que reconoce haber dejado de lado a su familia —sin que aparezca el reproche
de hijos, hijas—.

En el plano de las relaciones de pareja, varios testimonios admiten que las actividades sindicales pueden ser sostenidas de mejor manera si ambos entienden la causa militante. La falta de entendimiento, por su parte, originó rupturas. Poniendo en cuestión este entendido, es sugerente y provocador un testimonio rescatado por Ana Laura de Giorgi, quien estudia las tensiones entre el feminismo y las izquierdas en la década del ochenta en Uruguay, de un taller de mujeres comunistas trabajadoras de OSE: "A veces pienso que hubiera sido mejor casarme con un facho y me hubiera ido mejor. Una pensaba que un comunista tendría que ser el que más entienda que su compañera debe militar también".

Una vez fuera del hogar, las mujeres debieron disputar sus lugares y responsabilidades en las estructuras sindicales, ya que, claramente, el sindicalismo no es ajeno al sistema patriarcal dominante en la sociedad uruguaya. Las mujeres que lucharon por ganar sus espacios pronto entendieron que no era una cuestión de actitud. Los cargos más importantes siempre eran desempeñados por varones, era difícil tratar temas relacionados a la situación de la mujer y las formas desenvolverse en estos ámbitos eran entendidas en clave masculina.

Algunas mujeres, influenciadas por los nuevos movimientos feministas, lograron conformar espacios propios. Es el caso de la Comisión de Mujeres del PIT-CNT surgida en 1986. En 1987, un boletín de la Comisión de mujeres de AEBU señala el inicio de aquella comisión el 8 de marzo de 1986, cuando se realizó el primer encuentro de mujeres trabajadoras en el local sindical de AEBU. Según el informe del boletín, asistieron 500 mujeres, se produjeron intercambios en diferentes grupos de trabajo (mujer y salud; mujer y participación sindical; mujer y problemática laboral; mujer y educación) e imperó la necesidad de crear comisiones de mujeres en cada sindicato o federación. En 1987, la Comisión contaba con representantes de 15 sindicatos.

Si bien no cuento con más datos que una nota en *Caudal*, parece ser que las mujeres de FFOSE compartían estas preocupaciones ya que para junio de 1985 estaba conformada la Agrupación de Mujeres de la Federación de Funcionarios de OSE. El boletín informó que la Agrupación realizó una actividad en el local del Club de Funcionarios de OSE en el marco del *1 de junio: día internacional del niño. Para el: pan, democracia, paz y amor.*

Para junio de 1991, la segunda página de *Caudal* era la *página de la mujer*, a cargo de Teresita Vega. En esta página se informó sobre el comienzo de talleres de libre expresión para hijos de funcionarios. Este taller estaba a cargo de un grupo de 5 personas del PIT- CNT, de las cuales 3 eran de FFOSE, con la convicción de "que los hijos de los

trabajadores también tienen derecho a jugar, crear y descubrir cosas juntos". También se comunicó que el taller comenzaría a funcionar en Artigas. En la misma página se informó sobre la dificultad de reunir a las mujeres de FFOSE "el gran problema es el tiempo, con quién dejar a los chicos, etc.". Por ello, continúa, "se nos ha ocurrido a las mujeres que estamos en la Comisión del PIT-CNT hacer un taller de sexualidad" enmarcado en las ideas de "crisis del matrimonio, crisis de familia, crisis de las costumbres" a partir de un texto de la partera Elvira Lutz y el psicólogo Arnaldo Gomensoro.

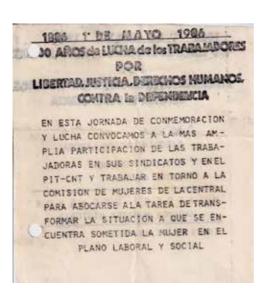
Estos indicios dan cuenta del creciente protagonismo de las mujeres en la organización gremial, llegando a conquistar una página dedicada a temas relacionados a la mujer, aunque de los tres artículos que se presentan en la página, dos estén relacionados con niñas/os e hijas/os. Páginas más adelante del mismo número de *Caudal* se publicó un artículo escrito en forma de carta abierta al presidente Luis Alberto Lacalle. Esta carta que apareció en el diario opositor *La República* que también contaba con el suplemento *La República de las Mujeres*. El artículo firmado por Ana Hernández rechazó el aumento de la edad jubilatoria para mujeres trabajadoras públicas y denunció las especificidades de ser empleada pública en la década de 1990 con un presidente que denostó esta labor. A pesar de ser extensa, la siguiente cita resulta significativa por su contenido y claridad, y destaca por aparecer re-publicada en *Caudal*, lo cual da cuenta de la trascendencia que para comienzos de la década habían cobrado las problemáticas de las mujeres trabajadoras en la opinión pública:

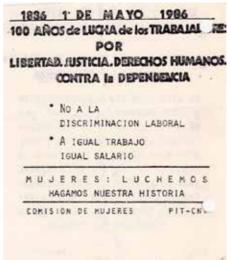
"La mujer de mi clase, además de: A. trabajar fuera de casa. B: debe cuidar de la salud de todos los miembros de la familia; C: la economía del hogar, o sea la subsistencia y la subexistencia; D: cuidar de la educación de los miembros menores; E: tratar de evitar la violencia que en este momento existe en la calle; F: parir. G: y convivir con todos los seres que se relacionan con esas tareas. Llegar a la casa luego de trabajar 6, 8, 12, 16 horas, limpiar, cocinar, lavar, hacer las compras cuando se puede, ver si hay deberes, si hay piojos, si todos tienen la ropa y los útiles que se necesitan y más. Las mujeres de mi clase, la clase trabajadora, TRABAJADORA, señor presidente, no vivimos: agonizamos día por día, y usted cree que nos jubilamos muy temprano, cuando hemos aportado generalmente doble al Estado y hemos dejado gran parte de nuestra salud como en mi caso, y me remito a las pruebas".

Recapitulando, la Comisión de Mujeres del PIT-CNT buscó estrechar los lazos entre las trabajadoras del país a través de un encuentro de mujeres trabajadoras del interior realzado el 13 y 14 de noviembre de 1986. Este encuentro trató en forma de ple-

nario temas relacionados a la doble condición como mujeres y trabajadoras y contó con exposiciones a cargo de la propia Comisión y de Grecmu (Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer). Siguiendo el relato del Boletín de la Comisión de Mujeres de Aebu, en grupos reducidos se intercambiaron experiencias personales: "de nuestra militancia cotidiana, de los lugares de trabajo, de nuestros propios hogares". De allí surgió "la necesidad de encarar nuestra militancia sindical desde una perspectiva distinta, que nos permita volcar nuestra problemática específica en las luchas gremiales e ir forjando las bases de un cambio real donde las mujeres seamos sujetos activos de transformación".

La Comisión promovió acciones en torno a los 8 de Marzo recordando a las mujeres trabajadoras asesinadas en una fábrica de Nueva York y condenando la persistente discriminación laboral que sufre la mujer. También elaboró reivindicaciones propias que lograron ser incluidas en la plataforma de la central, hecho celebrado por la historiadora y feminista Silvia Rodríguez Villamil en una nota en *La Hora*. En una jornada del PIT- CNT del 17 de setiembre de 1987, fue incluida como uno de los ocho puntos de la plataforma una agenda de reivindicaciones bajo en nombre "Por los derechos de la mujer trabajadora". La Comisión también apoyó causas sociales como el referéndum de 1989 y acompañó las reivindicaciones del conjunto de las y los trabajadores.





Volante de la Comisión de Mujeres del PIT-CNT, 1986-05-01. Archivo Sociedades en Movimiento

Para estas mujeres trabajadoras, la tarea fue ardua y desgastante. Sus proyectos e iniciativas no tuvieron el apoyo necesario por parte del PIT-CNT y debieron enfrentar cuestionamientos permanentes. Como fruto de esta situación y rechazando el lugar decorativo al que estaban siendo relegadas, un documento de la Comisión dirigido a una compañera comunicó el 30 de octubre de 1992 la autodisolución del grupo. Pero "la semilla [había] sido plantada".



Fotografía del multitudinario sepelio de Guillermo Machado. Al fondo puede constatarse la presencia de la FFOSE con una pancarta. Archivo sindical del SUNCA.

LOS RETOS DE UNA NUEVA DÉCADA, 1989-1992

El año 1989 es señalado como un punto de quiebre en la movilización social y en las formas en la que esta se organiza. Entre las causas, se pueden señalar aspectos culturales, sociales, económicos y políticos. Las culturas juveniles se fueron transformando, abandonando los espacios de militancia más tradicionales y los movimientos sociales comenzaron a disminuir su actividad, luego del cénit que significó la campaña por el *voto verde* de 1989. La derrota en las urnas de esta campaña en abril de 1989 fue un duro golpe para los movimientos sociales. Sin embargo, la experiencia puede ser evaluada positivamente en cuanto movilización social y por su contribución a la renovación de las formas de lucha popular junto con la Coordinadora Anti-Razzias.

Esta Coordinadora Anti-Razzias comenzó a funcionar hacia fines de abril de 1989 integrada por jóvenes que buscaron poner fin a las razzias policiales. Esta coordinación de grupos dispersos por los barrios de Montevideo organizó encuentros y marchas, y difundió información a través de las revistas *subterráneas* instalando el tema en la opinión pública. El asunto cobró mayor visibilidad cuando en julio de 1989 es detenido en una razzia policial Guillermo Machado, militante del SUNCA y de la UJC. El joven fue encontrado en una celda de la seccional 15 con signos de maltrato. Fue trasladado en coma a un sanatorio donde finalmente falleció el 24 de julio de 1989.

El día de su entierro se convocó un paro por parte del PIT-CNT y miles de personas acompañaron el cortejo fúnebre desde el Paso Molino hasta el Cementerio del Norte. Esta situación provocó el cese de funciones del ministro del interior Antonio Marchesano, mientras que la jefatura de policía de Montevideo decidió suspender las razzias. La muerte de Machado fue uno de los sucesos represivos más trágicos, pero no el único, que sufrieron jóvenes y trabajadores en democracia.

En el plano político, y a nivel global, la caída de la URSS en 1989 y la derrota del Frente Sandinista de Liberación Nacional en las elecciones nicaragüenses de 1990, tuvo hondas repercusiones en las organizaciones sociales, gremiales y en algunos partidos políticos. En la década del noventa, inaugurada con un nuevo gobierno nacional a cargo del miembro del Partido Nacional, Luis Alberto Lacalle, se produjeron nuevas luchas sociales caracterizadas por el enfrentamiento a las políticas neoliberales. Como desarrolla la historiadora Susana Dominzain en su libro Sociedad en movimiento. Acciones institucionales y prácticas ciudadanas en el Uruguay de los años noventa, Lacalle defendió en su discurso la modernización del país y su integración en un mundo globalizado. Para lo cual eran necesarias reformas estructurales que en la opinión pública se presentaron con gran resolución: las empresas públicas debían ser eliminadas.

En el campo sindical, en los albores de la década, estudiosos del momento se reunieron en el ya referido libro titulado *Los desafíos del movimiento sindical*. Ante la pregunta de cuáles eran estos desafíos, Luis Stolovich mencionó en primer lugar las transformaciones que acarrearía la integración regional, fruto de la creación en 1991 del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) integrado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En este sentido, los desafíos radicarían en las transformaciones de la estructura productiva del país y su consecuente repercusión en la composición de la fuerza laboral y en la capacidad de accionar y vincularse internacionalmente del movimiento sindical. Otro desafío clave, señaló el autor, fue la existencia de un proyecto de reestructuración del capitalismo uruguayo (privatizaciones, reducción del gasto público, apertura económica), políticas e ideas contrarias a las sostenidas por el movimiento sindical. Stolovich continúa este razonamiento afirmando que es un proyecto "difícil de enfrentar con éxito, y asociado a tendencias autoritarias". Se puede pensar que en esta interpretación gravitaba la reciente apertura democrática y las experiencias de luchas de los sesenta y setenta ante un régimen que intentaba avanzar en la implementación del mismo tipo de políticas que retornaron en los noventa. Además de los resabios autoritarios que pautaron la "democracia tutelada".

Estos dos grandes temas fueron centrales en la discusión pública en estos años: la integración al MERCOSUR y los procesos de modificación del papel del Estado en la sociedad y la economía. En una nota de *Caudal* de julio de 1991 se expresa la incertidumbre que generaba la integración de regional en un país que atravesaba importantes transformaciones en un corto periodo. Estos cambios basados en la necesidad de reformar y "achicar" el Estado, planteaban la desmonopolización, privatización de empresas del Estado y disminución de su funcionariado. Estos nuevos impulsos de las ideas neoliberales, comenzaron a plantearse como ineludibles debido a la necesidad de reformar el Estado. Lo cual no era una inquietud exclusiva del gobierno y actores locales, pues para conseguir financiamiento externo se hacía necesario cumplir con ciertas exigencias de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional. Presiones que crecían a medida que aumentaba la deuda externa y ante la incapacidad de pagar sus intereses.

Sin embargo, la alianza planteada entre la necesidad de reformar el estado y las ideas de liberalismo económico fue puesta en cuestión por las y los trabajadores de OSE. Desde las páginas del mencionado *Caudal* de 1991 bajo el título "¿La reforma o la venta del Estado?" se expresó la necesidad de "reformar, transformar, modernizar nuestro Estado" el cual se encontraba enfermo de "clientelismo político, magros presupuestos e insuficiencias prefabricadas". Estas "enfermedades", continúa *Caudal*, no permitían a las empresas públicas satisfacer a la población ni cumplir con sus fines. La propuesta de la FFOSE fue analizar conjuntamente las causas de las carencias y elaborar reformas luego de un riguroso diagnóstico previo. De esta manera, la FFOSE afirmó: "a lo que nos oponemos es a decretar, sin estudio previo, que las actuales carencias e insuficiencias de los entes son inherentes a su condición de empresas públicas". Al momento de analizar los procesos de reducción y privatización del Estado en Uruguay y argumentar en su contra, se tenían muy presentes las experiencias de la Argentina de Saul Menem o las de Brasil y México, que servían como ejemplos negativos.

Por otra parte, en esta década crecen las preocupaciones por el cuidado del medioambiente. Desde *Caudal* se comunicó que ante la desatención de OSE en cuanto a temas relacionados al medioambiente, siendo este organismo en muchos lugares del país uno de los principales agentes contaminantes de campos y cursos de agua, trabajadores se reunieron en Encuentros de Plantas de Depuración. A partir de estas instancias se identificaron serios problemas en relación al saneamiento en la ciudad de Melo —que tenía su planta de depuración paralizada—, en Rio Branco, Tacuarembó y Rosario.

También se manifestaron preocupaciones en torno a la contaminación del río Santa Lucía, evocando el Primer Congreso de la cuenca del río Santa Lucía, sus declaraciones y recomendaciones, realizado en octubre de 1986. Cabe destacar que estas inquietudes se ubicaban en medio de la posible llegada de la epidemia de cólera que golpeó América Latina en esta época. Estrechamente ligada a la higiene personal, higiene ambiental, higiene de la alimentación, las recomendaciones de la *Campaña de prevención contra el cólera* pronto reflejaron las carencias del funcionariado de OSE. La higiene personal no podía efectuarse en aquellos lugares de trabajo que no tenían vestuarios en condiciones, como denuncia un afiliado de Rocha. Así, FFOSE a través de la Comisión del Interior planteó al Directorio el problema de los servicios higiénicos en el interior del país. Considerando la amenaza de posible epidemia de cólera, el Directorio aprobó un plan para construir servicios higiénicos y vestuarios en distintas localidades del país.

Un freno al impulso liberalizador: la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado

En ocasión del III Congreso en 1985, la cifra de afiliados al PIT-CNT presentada fue de 250.000. Posteriormente el número cayó, pero mantuvo una importante suma: en 1990 había 227.000 afiliados. Esta caída no es solamente un número, para finales de la década del ochenta se constató una disminución de la participación social en movilizaciones callejeras, asambleas, locales sindicales. Las explicaciones pueden ser de diverso tipo: desencanto de las generaciones más jóvenes ante el retorno de las dinámicas más "tradicionales", lo cual entorpeció la rotación de militantes; desgaste generado por la militancia y sus formas —paros, huelgas—: el desprestigio que se fomentó en algunos medios de comunicación y la pérdida de apoyo por parte de la opinión pública.

Parece ser que este nuevo impulso liberalizador funcionó como aliciente para la reactivación de la movilización social. En junio de 1991 se aprobó la Ley 16.211, conocida como Ley de Empresas del Estado. Esta ley, otorgaba al Poder Ejecutivo la potestad de privatizar las empresas estatales, suprimía monopolios estatales y posibilitaba a algunos organismos a asociarse con privados. La ley suscitó un gran debate público y una intensa movilización, buscando habilitar una instancia de referéndum. Así, se constituyó la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado la cual estuvo compuesta por el PIT-CNT, el Frente Amplio y sectores minoritarios del Partido Nacional y el Partido Colorado. Como consecuencia de la pluralidad de esta comisión, se optó por cuestionar únicamente los cinco artículos fundamentales de la ley: artículos 1, 2 y 3, que referían a la privatización de cualquier área del Estado; artículo 10 que pautaba la privatización de ANTEL y el artículo 31, referente a la Carta Orgánica de los Entes del Estado. No obstante, el sindicato de PLUNA inició una campaña para la derogación de toda la ley.

Junto a los sindicatos de las empresas estatales más afectadas por la ley, como ANTEL y UTE, en esta campaña FFOSE participó activamente juntando firmas. Carlos Sosa, militante de la Federación, destacó esta campaña como "un salto cualitativo a nivel de organización" al ser la primera en que "organizaciones sociales, organizaciones políticas y sindicatos conformaron una organización de defensa de las empresas públicas". Finalmente, triunfó la campaña y en diciembre de 1992, en la instancia final del referéndum, triunfó el Sí a la derogación parcial de la ley con un 66, 59 % de votos. Esto supuso un importante revés para la política económica y social del gobierno de turno y significó un importante antecedente para las luchas que se desarrollaron en los siguientes años.

A MODO DE APERTURA

Con este recorrido intenté rescatar hechos, discusiones, voces e interpretaciones que componen la historia de la Federación en tiempos cruciales para la historia del país. Es un periodo de grandes luchas por recuperar los derechos perdidos durante el periodo dictatorial, por defender los adquiridos y conquistar nuevos. Quienes formaron parte de la reconstrucción del sindicato y su desarrollo en la década del ochenta continuaron el proceso interrumpido por el golpe de Estado de 1973: sostener una postura clasista, defender la unidad de la Federación, formar parte de una organización coordinadora del movimiento sindical a nivel nacional y llevar adelante

acciones con otros sindicatos estatales. También le dieron su propia impronta: mayor participación de jóvenes y de mujeres a través de organizaciones de base, afianzar una Federación unida a nivel nacional y tender puentes con otros movimientos sociales. Porque la democracia, la sociedad, la cultura no fueron "restauradas". Las personas y colectivos que con grandes y pequeñas acciones buscaron ponerle fin a un régimen autoritario civil militar reclamaron su participación en la nueva democracia. Se sobrepusieron al terror difundido por el régimen a través de los medios de comunicación y del aparato estatal porque creyeron en que era posible un futuro mejor y en su hacer forjaron nuevas formas de organización y acción que alimentaron y alimentarán las luchas venideras.

Capítulo 5 | Sabrina Álvarez

La FFOSE ante la avanzada neoliberal: entre la defensa del empleo digno y del agua como bien común (1993-2005)

INTRODUCCIÓN

La década de 1990 se caracterizó por la aceleración en la aplicación de medidas de corte neoliberal en Uruguay y la región. Esto supuso, entre otras cosas, el desarrollo de políticas tendientes a reducir el papel del Estado en aras de que el mercado regulara libremente distintos aspectos de la vida y servicios públicos esenciales (incluyendo la salud, la educación, la vivienda, hasta el suministro de agua), flexibilizar el mercado laboral y apuntalar ciertos sectores de la economía para re-insertar a Uruguay en el mundo. Estas políticas se empezaron a aplicar de forma sistemática a partir del gobierno liderado por Luis Alberto Lacalle Herrera (1990-1995) y continuaron durante los gobiernos de coalición de Julio María Sanguinetti (1995-2000) y Jorge Batlle Ibáñez (2000-2005) que, si bien tuvieron matices, compartieron un rumbo similar.

Este capítulo se concentrará en analizar el devenir de la FFOSE durante la mayor parte de la década de los noventa y los primeros cinco años del nuevo milenio. Primero se presenta una caracterización general de una serie de políticas económicas de significativo impacto para los trabajadores de OSE y el conjunto de la clase trabajadora. Luego se ensaya una caracterización de las consecuencias de esta política en el sindicalismo nucleado en el PIT-CNT, para pasar a analizar con mayor detenimiento el accionar de la FFOSE. Para eso se da cuenta de forma resumida de la situación de OSE y sus trabajadores. Por último, el texto se enfoca en el proceso de luchas contra

las privatizaciones que tuvieron su punto álgido con la campaña por la reforma del artículo 47 de la Constitución (que estableció el acceso al agua potable como derecho humano) y algunos hechos sustantivos en la defensa de ese logro.

La pregunta que atravesó esta investigación ha sido ¿por qué y cómo se movilizó la FFOSE ante la aceleración de la implementación de políticas neoliberales? La respuesta se adelanta en el título: tratando de defender el empleo (digno) y el agua como bien común. A lo largo del capítulo se tratará de mostrar por qué y cómo.

DOS TRANSFORMACIONES RE-ESTRUCTURANTES: LA DES-REGULACIÓN LABORAL ("VELADA") Y LA "REFORMA DEL ESTADO".

En especial a partir de los acuerdos que dieron lugar a la creación del MERCOSUR, el gobierno uruguayo incentivó políticas que habilitaron la re-estructuración de la economía y, por ende, del mercado laboral. Este trabajo se concentra en dos que afectaron directamente a los trabajadores de OSE y, como consecuencia, a la FFOSE.

Tal como señalan los sociólogos Marcos Supervielle y Mariela Quiñones, a diferencia de otros países en los que se hablaba lisa y llanamente de políticas de desregulación del sistema de relaciones laborales, en Uruguay se las impulsó de forma "velada". Esto significó que no se tomaban medidas específicas, pero se legitimó la inutilización de la norma existente. Ejemplo paradigmático fue la no convocatoria a Consejos de Salarios para la industria privada salvo en aquellos sectores donde los sindicatos lograron ejercer presión y en los que la evolución salarial podía incidir en las cuentas públicas o en tarifas de gran importancia en la canasta de consumo (salud privada, transporte, construcción, empresas públicas).

También se dictaron normas jurídicas que cambiaban las reglas de juego específicas de algunos sectores que, en última instancia, afectaban a la totalidad. Por ejemplo, entre enero y marzo de 1995 dos decretos firmados por el casi saliente presidente Lacalle desregulaban el trabajo profesional y reglamentaban las empresas unipersonales. Durante la segunda Presidencia de Julio María Sanguinetti (1995-2000) la Reforma Jubilatoria (Ley n° 16713) legitimó el decreto de empresas unipersonales de enero de 1995. Asimismo, se implementaron políticas para "flexibilizar" los mecanismos de contratación de los trabajadores a través

Revista Social y Cultural DE LO Federación de Funcionarios de OSE



El Aguador de Sevilla (Velázquez)

• DICIEMBRE '95

Portada de la *Revista Social y Cultural de la FFOSE*, diciembre de 1995. Este es el único ejemplar identificado en los distintos repositorios consultados. Se encuentra en la Biblioteca de FFOSE. A diferencia de las otras publicaciones de la FFOSE de esa década dedicadas a asuntos esencialmente gremiales, su temática central era la cultural.

de subcontrataciones, tercerizaciones y contratos a término. También, la ley nº 16.713 (votada en 1995) que habilitó la creación de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAPs) abrió el mercado de la seguridad social a los capitales privados debilitando, en el mediano y largo plazo, las garantías de los trabajadores en la materia. Recuerda Héctor Coronel que en 1996 comenzaron a tratar el asunto en la FFOSE. Tres años después, distintas organizaciones sindicales realizaron una recolección de firmas que habilitara un referéndum en contra de la Ley, que no alcanzó al número mínimo requerido.

Otro de los ejes claves de las políticas económicas del período estuvo centrado en la reforma del Estado que pretendía fundamentalmente hacer disminuir el peso del sector público en sus funciones sociales, así como en la cantidad de funcionarios. Esta, como se verá más adelante, impactó fuertemente en OSE y como consecuencia en la Federación. Según señala el sociólogo Gerónimo de Sierra, había un consenso social general respecto de lo necesario de reformar las estructuras del Estado (que adolecían de varios problemas). El dilema era cómo hacerlo: "achicando" (postura típica de los neoliberales) o mejorando su funcionamiento (postura que se encuentra entre los actores del arco "progresista" y las izquierdas).

Ante este panorama, en el marco del V Congreso Ordinario del PIT-CNT (1993), en el documento titulado "Hacia el Congreso de la Central" se destacó la importancia que tuvo el triunfo del plebiscito de 1992 en el camino de una verdadera reforma del Estado que habilitara "un cambio radical al funcionamiento del obsoleto Estado uruguayo" que se debía orientar a garantizar buenos servicios a la población. Se admitía, en ese contexto (postura que también asumió parte de la FFOSE), que se podían pasar a la órbita privada sectores no estratégicos.

Con la Ley de Presupuesto Quinquenal de 1995 (Ley n° 16736) del gobierno de coalición liderado por Julio María Sanguinetti, dando continuidad a la política trazada durante el período de gobierno anterior, se decidió profundizar el proceso de reforma estatal. Al año siguiente, a través del decreto n°186/996 se establecía que distintos organismos del Estado tendrían la potestad de definir las tareas "complementarias" que podrían ser delegadas a terceros, como por ejemplo talleres, limpieza, imprenta, mantenimiento, vigilancia, arquitectura, certificaciones médicas, extensión técnica y científica, investigación asociada a la extensión, laboratorios, cantinas y similares. Si bien se establecieron ciertos criterios generales, por la vía



Portada de Revista *Caudal*, diciembre de 2001. Como en distintos momentos del período, militantes de la FFOSE participaron de las campañas en contra de la privatización de empresas públicas. En este caso se vincula la potencial privatización de ANTEL con la de OSE. Revista preservada por Gustavo Ricci.

de los hechos se aplicaron con bastante discrecionalidad por parte de los directorios y gerencias de los distintos organismos. Así, tareas que las autoridades consideraron "sustantivas" terminaron pasando a la órbita privada (por ejemplo, en OSE) y "complementarias" permanecieron en la pública.

Si bien se pretendía "racionalizar" el funcionamiento del Estado, esto no se logró. Por ejemplo, uno de los objetivos era disminuir el gasto público respecto del PBI lo que no sucedió (en 1995 representó el 20,5 % y en 1999 el 22,8 %). Tampoco mejoró la gestión de los recursos humanos ya que perduraron lógicas enquistadas que se afianzaron con la discrecionalidad dada a las gerencias con un poder aún más centralizado. Uno de los principales resultados fue la disminución de la cantidad de funcionarios a través de la "declaración de excedencia" de personal. Asimismo, a través del "Régimen de reinserción laboral y empresarial" se habilitó la contratación de funcionarios en régimen de tercerizados. En resumen, unos 10.000 funcionarios fueron declarados excedentarios y la mayoría se habría retirado efectivamente. El Estado contrató en régimen de tercerizados a 35% de los retiros incentivados. Esto implicó el empeoramiento de la calidad del empleo y la pérdida de puestos fijos en el Estado. Por ejemplo, en OSE, según denunciaron desde la FFOSE en un número de *Caudal* de febrero de 2004

"Se han pagado cifras enormes por concepto de retiro incentivado para disminuir el número de funcionarios con derechos legales y luego se ingresaron 'por la ventana' otra cantidad de trabajadores bajo régimen de contratos como empresas unipersonales o como empleados de una empresa intermediaria, todos sometidos a jerarquía y trabajando igual que cualquier funcionario pero en situación precaria y sin ningún derecho básico como trabajador. Inermes ante la arbitrariedad."

Esta situación, como se irá viendo, afectó a la capacidad de movilización y organización de los trabajadores, lo que agregó un ingrediente más al panorama de crisis generalizada que se fue afrontando a lo largo de la década y que estalló con la crisis de 2002.

Otra característica del proceso de re-estructuración económica de los noventa fue el crecimiento del sector terciario, especialmente el de servicios. En este sentido, se afianzó el proceso de tercerizaciones (como limpieza, seguridad e imprenta) en el ámbito privado y público. El crecimiento de este sector se basó en un tipo de trabajo inestable, mal remunerado y con pocas garantías en materia de seguridad social, y fue llevado adelante, fundamentalmente, por mujeres y jóvenes.

Como resultado de estas políticas hubo mejoras en términos "macroeconómicos": tasas de crecimiento altas (potenciando el proceso de transnacionalización de la economía) y reducción de la inflación. Pero los salarios apenas aumentaron. Entre 1990 y 1999 los ingresos del país habrían aumentado en 48,5% y los salarios solo un 10,6%. Por otra parte, en 1999 se inició la recesión económica y en 2002 la debacle. Las caídas más importantes se registraron en la construcción, comercio e industria manufacturera. Entre 1999 y 2004 el salario real cayó en 23,2%.

Mientras que desde los gobiernos de la época se bregó porque el Estado interviniera lo menos posible en el diálogo obrero-patronal en el ámbito privado, en las empresas estatales se siguieron procesando mecanismos de negociación bipartitos. Esto garantizó que la caída del salario real no fuera tan abrupta, aunque hubo importantes diferencias entre los trabajadores municipales, de la Administración Central (los que tuvieron la caída más notoria) y los de las empresas.

En síntesis: entre las principales consecuencias de todo este proceso se observa el aumento de desempleo, feminización y rejuvenecimiento de la mano de obra, precarización, descenso del salario real (más marcado en el privado que en el público) y empeoramiento de las condiciones laborales. A continuación, se hará una presentación más detallada de algunos de estos temas, así como de su impacto en el sindicalismo.

DESAFÍOS PARA EL MOVIMIENTO SINDICAL

Según datos presentados por Cristina Zurbriggen, Luis Senatore, Natalia Doglio y Gerardo Caetano, entre 1985 y 2001 el PIT-CNT perdió la mitad de sus afiliados, el mayor porcentaje entre los privados. En 2001 casi dos tercios de los cotizantes del PIT-CNT eran públicos mientras que representaban un 21% de los trabajadores dependientes.

Sostienen Marcos Supervielle y Mariela Quiñones en el artículo titulado "Las nuevas formas del sindicalismo en el cambio del milenio", que el crecimiento del peso de los empleados públicos se explicaría por la creciente afiliación a partir del fin de la dictadura hasta 1993. A partir de ese entonces fue decayendo. De todos modos, afirman que se observa un "efecto contradictorio de las reformas privatizadoras que, por un lado, redujeron la población trabajadora en el sector público pero, por otro, generaron las movilizaciones que fueron un estímulo a la sindicalización."

En el documento "Hacia el Congreso de la Central", previo al V Congreso (1993), se valoraba que:

"A partir de la dictadura se han operado un conjunto de transformaciones en la propia composición del mercado de trabajo, que ha modificado la propia composición del movimiento sindical uruguayo. (...) No hay dudas que la Central como tal atraviesa por una profunda crisis de credibilidad y de confianza frente a los trabajadores y frente a los propios dirigentes y activistas de los sindicatos, que no siempre lo ven como el instrumento más apto para resolver sus problemas y para dar respuesta a las grandes inquietudes de los uruguayos".

No sólo los cambios en el mundo productivo afectaron la capacidad de mantener la cantidad de afiliados, sino también los cambios culturales que atentaban contra la participación en instancias colectivas. En este sentido, el editorial de la *Revista Social y Cultural de la FFOSE*, de diciembre de 1995, destacaba que en "tiempos en que el individualismo imperante, trae como consecuencia una escasa participación de los agremiados (...) mientras gran parte de los trabajadores caen en las garras del consumismo y se aíslan en una individualidad egoísta, un puñado de hombres y mujeres entregan su vida por el bienestar de sus semejantes".

Estos fenómenos se enmarcan en una serie de transformaciones y situaciones específicas a nivel internacional y nacional. Por ejemplo, la caída de la URSS mostró la derrota de un modelo de organización político-social e impactó en forma simbólica y material legitimando al modelo capitalista y las democracias occidentales como único modelo de desarrollo posible. En este marco se afianzó el proceso de "globalización" hegemonizado por los EE. UU., acompañado por las potencias afines, al que Uruguay y la región no pudieron escapar.

En abril de 1989 se produjo la derrota del Plebiscito contra la Ley de Caducidad que desanimó a una parte de la ciudadanía que había luchado por su triunfo; y en las elecciones de noviembre ganó por primera vez el Frente Amplio la Intendencia de Montevideo. Entre fines de la década de los ochenta y principios de los noventa el Partido Comunista del Uruguay (PCU), sufrió una profunda crisis que impactó en sus distintos ámbitos de inserción tal como se mencionó en el capítulo anterior. A su vez, sectores de los partidos tradicionales lograron compromisos que dieran gobernabilidad a los candidatos electos, pudiendo, así, mantener su presencia en distintos espacios de poder gubernamental. Este panorama impuso profundos desafíos que el sindicalismo asumió en tanto actor social y político.



Representantes de la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur en el lanzamiento del VI Congreso Ordinario del PIT-CNT, 1996. Recorte de prensa sin identificar preservado por Carmen Anastasia.

Un dato ilustrativo del contexto es que si bien hubo importantes conflictos puntuales, entre 1995 y 1999 la tendencia fue al descenso en la conflictividad laboral en promedio. En el sector público se notó una caída menor. Como señalan distintos especialistas, las diferentes situaciones en materia salarial y de empleo hicieron más difícil la acción unificada de los sindicatos. De todos modos, sostienen Supervielle y Quiñones que las transformaciones del mundo del trabajo estaban llevando al sindicalismo a modificar algunas de sus funciones, pasando de una lógica "institucional" a ser parte central de una "red social". Esto se observa especialmente en el papel que cumplieron en las campañas de consulta popular a través de plebiscitos y referendos (15 entre 1989 y 2003) y en los distintos mecanismos de sostenimiento de los trabajadores precarizados y desempleados, en especial a partir de la crisis de 2002.

También en este contexto, a raíz del avance de la globalización y el desarrollo del MER-COSUR los sindicalistas comenzaron a asumir de forma más sistemática algunas funciones que no eran las clásicas de representación en las instancias de negociación colectiva y organización de las luchas sindicales. En este marco comenzó a ser cada vez más importante la formación en aspectos técnicos y jurídicos, para afrontar los cambios que traía aparejada la integración regional y global. Asimismo, prepararse para otras formas del trabajo cada vez más tecnificada y especializada, así como establecer diálogos, negociaciones y luchas en otros marcos más allá de las fronteras nacionales. Fue en este escenario que se afianzó la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS)²⁴ que, por un lado, buscaba adaptar las distintas realidades nacionales y locales a las dinámicas productivas y comerciales que surgieron con el MERCOSUR, y por otro intentó plantear una disputa en el sentido de la integración, tratando de contraponer al MERCOSUR como mecanismo netamente económico un MERCOSUR social.

También fue un período de puesta en práctica de formas de movilización social "tradicionales" como la realización de paros, marchas, huelgas y ollas populares (estas últimas, en particular en el contexto de la crisis de 2002). Se siguieron combinando, así, distintas formas de acción colectiva. En este sentido resulta paradigmática la participación del PIT-CNT de la "Concertación para el crecimiento" en el contexto de la crisis de 2002. También lo fue que en el marco de los saqueos de principios de agosto del mismo año, al plantearse la posibilidad de la represión y la aplicación de Medidas Prontas de Seguridad, se expresó inmediatamente el rechazo y la advertencia de que, ante su eventual despliegue, se convocaría a un paro de 24 horas e incluso a una huelga general.

Los noventa fueron un período crítico para el movimiento sindical. Los cambios económicos, políticos y culturales que se afianzaron golpearon de lleno en la legitimidad del sindicalismo y, sumado al aumento del desempleo y la precarización laboral, fue ciertamente difícil sostener la base de afiliados y militantes. Del mismo modo, como se analizará más adelante, se sucedieron discusiones internas referidas a la posibili-

²⁴ La CCSCS nació en 1986 con el apoyo de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), organización subregional de la Confederación Interamericana de Organizaciones sindicales libres (CIOSL). Su primordial objetivo fue consolidar el proceso de re-democratización en distintos países de la región. Con la aparición del MERCOSUR, la CCSCS se revitalizó y consolidó.

²⁵ Este espacio de articulación en el que participaron diversas organizaciones sociales, gremiales y empresariales fue criticado por algunos sindicatos filiales del PIT-CNT así como otras organizaciones del campo popular como la FUCVAM que nunca se integró.

dad de modificar la estructura de funcionamiento. Además, se fueron planteando las dificultades para incorporar a las mujeres en los organismos de conducción.

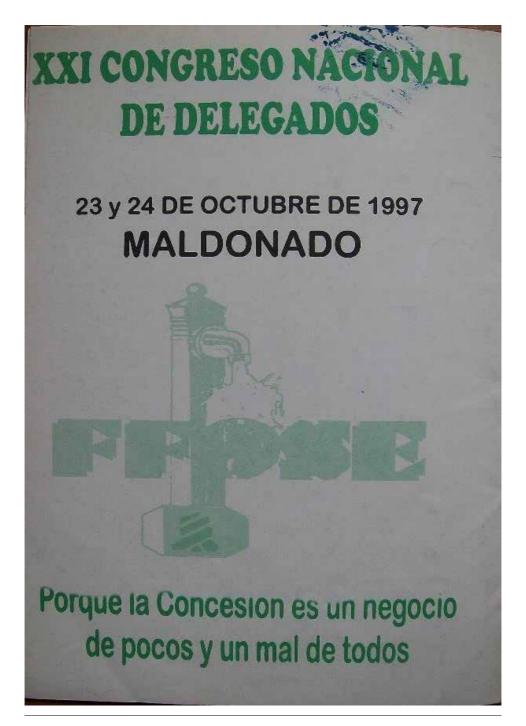
CAMBIOS EN EL MUNDO DEL TRABAJO DEL AGUA Y SANEAMIENTO

Políticas tendientes a la privatización

Primero cabe hacer un pequeño repaso de las principales políticas implementadas en OSE en el marco de la reforma del Estado que, en resumidas cuentas, tal como se señaló en la primera parte de este capítulo pretendían un "achicamiento" que dejaría el suministro de diversos servicios librados al juego de la "libre competencia" del mercado.

Según datos aportados por el equipo dirigido por la historiadora económica Magdalena Bertino, durante la década de 1990 hubo importantes inversiones en infraestructura para la "modernización" del organismo, tendientes a mejorar sus cuentas y garantizar un mejor servicio a los usuarios. Una parte significativa de la invección de inversiones vino de parte de capitales internacionales como el Lloyds Bank de Brasil en el saneamiento de Maldonado. Una obra relevante de la década, iniciada en 1998, fue la Quinta Línea de Bombeo del Sistema Montevideo, que abastece de agua potable, además de la capital, a varias ciudades y balnearios del departamento de Canelones. Ahora bien, muchas de estas grandes obras se realizaron casi que en simultáneo con las concesiones del suministro de agua y saneamiento en los departamentos de Maldonado y Canelones. Mientras tanto, en otras partes del país perduraron algunos problemas importantes que significaban ofrecer un mal servicio a la población y hasta no garantizarles el acceso, tal como se denunció en Caudal (por ejemplo en el número de noviembre de 2003). Es decir que los Directorios de OSE de la época orientaron las inversiones hacia aquellas áreas que serían más rentables por contar con un número significativo de población y, como en el caso de Punta del Este y zonas aledañas, de importante poder adquisitivo. La FFOSE se opuso a esta política, basándose en lo previsto en la Carta Orgánica del organismo que priorizaba el fin social por sobre el económico. El punto máximo en este sentido fue, como se analizará más adelante, la lucha en contra de la concesión de Maldonado y por la Reforma Constitucional.

A lo largo de la década de 1990, OSE fue cediendo funciones a privados. Por ejemplo se fueron tercerizando los servicios de limpieza, portería-seguridad, toma consumo y reparto de facturas. Asimismo, a fin de "modernizar" y "racionalizar" el funcionamiento, se fue desmembrando la planta de Propios.



Contratapa de la Revista *La Gotera*, diciembre de 1997, preservada por Gustavo Ricci. El hecho de que el Congreso Nacional de delegados se haya realizado en la ciudad de Maldonado es ilustrativo del intento de la FFOSE de aquellos años por implementar acciones para contener el avance en las concesiones en esa región del país.

La reforma del Estado

Cabe decir que, como se señaló en la primer parte de este capítulo, vastos sectores de la sociedad (incluido el PIT-CNT) entendían necesario que el Estado se reformara. Esto quizá explique que no hubiera una férrea oposición de parte de la FFOSE respecto de la tercerización de algunos servicios. Varias de las personas entrevistadas en el marco de esta investigación señalaron que, en aquel momento, no se visualizó la gravedad que podía tener la tercerización de algunos servicios como limpieza y portería-seguridad que, se presume, tenían limitado peso en OSE y FFOSE. Fue otra la respuesta cuando se pretendió tercerizar el servicio de toma consumo y reparto de facturas. En ese caso significaba dejar en manos de privados funciones fundamentales en el proceso comercial de la empresa. Frente a esta situación, se produjo un conflicto iniciado por los trabajadores del sector que rechazaban la tercerización de la función que cumplían. Lamentablemente, no se ha podido saber con precisión cuándo se produjo.

El problema del reparto de facturas evidencia que en un clima de creciente apertura a la participación privada aumentó la competencia entre los trabajadores por mantener sus fuentes de empleo. Por ejemplo, en noviembre de 2003 se informaba en un número de *Caudal* que el gobierno estaba considerando la posibilidad de que el Correo fuera el único organismo público que repartiera facturas y correspondencia públicas. Esto, habida cuenta que se había desmonopolizado el servicio postal, representaba un potencial fortalecimiento de los correos privados, además de que quitaba funciones a los funcionarios de los distintos servicios estatales. La situación generó tensiones entre los sindicatos que representaban a los trabajadores de los distintos organismos, debilitando la ya dificultosa capacidad de coordinación entre estos.²⁶

Ante la imposición del juego de la competencia, atravesado por el ideal de la eficiencia y la rentabilidad económica, trabajadores de distintos sectores de OSE, apoyados en su conocimiento del funcionamiento del servicio, mejoraron técnicas de desarrollo del mismo. Así, por ejemplo, desde el Taller de medidores desarrollaron labores con el fin de mejorar el servicio y hacerlo competitivo con las empresas privadas. Decía Miguel Peralta (trabajador de ese taller) en una edición de *La Gotera*²⁷ de 1997

²⁶ Por ejemplo, el dirigente postal José Matto planteó que esta situación conllevó un alejamiento temporal de la AFPU respecto del PIT-CNT. ÁLVAREZ, Sabrina; CUELLO, Freddy; POLONI, Alejandro (2014). "La constancia de la lucha: una historia del sindicato de postales". p. 63

²⁷ La primera publicación de *La Gotera* habría sido en 1997 pretendiendo dar continuidad a *Caudal* (cuya última edición dataría de 1991). No se ha podido constatar si hubo más ediciones de *La Gotera*, salvo la referida y la de 1998.

que "a pesar de todas las contrariedades que sabemos que existen, la mano de obra que hay en OSE, día a día trata de adaptarse a los nuevos tiempos y de mejorar para revertir este afán privatizador." Varias de esas "contrariedades", según decía, provenían de la propia conducción del organismo. Las famosas Unidades Potabilizadoras Autónomas (UPA) se crearon en 1992 a iniciativa de los trabajadores. Estas permitieron aumentar la capacidad de producción de agua potable en el país y desarrollar una nueva tecnología aplicable en todo el mundo. El esfuerzo por sostener en funcionamiento el ente se llevó adelante a pesar del desgaste en las condiciones laborales. En febrero de 2001, un número de *Caudal* destacaba que los trabajadores de la Regional Canelones estaban realizando en fecha y adecuadamente diversas tareas tendientes a garantizar el servicio a la población.

Consecuencias de las políticas neoliberales en OSE

Una de las consecuencias más notorias de este proceso fue la pérdida de fuentes de empleo. Según datos reunidos por Magdalena Bertino y su equipo a partir de Memorias de OSE, en 1987 el número de funcionarios se situó en 6.877, representando el mayor número de funcionarios en la historia de OSE. A partir de entonces y hasta 2005 se fue reduciendo la cantidad de funcionarios llegando a 3.975.²⁸ No se cuenta con datos específicos, pero se sabe que, basados en la legislación formulada en la época una parte de esos trabajadores pasaron de ser funcionarios públicos a ser contratados como "empresas unipersonales".

A esto debe agregarse la situación de los contratados como "becarios" que, según cifras aparecidas en *Caudal*, para diciembre de 1999 eran unos 250. Esta modalidad de contratación es una clara expresión de la precarización del empleo que significaba menores derechos laborales e ingresos más reducidos. Como se verá más adelante, el reclamo por la incorporación de estos funcionarios como presupuestados fue reiterado a lo largo del período.

La situación de paulatino "achicamiento" de OSE llevó a que, por ejemplo, entre 1986 y febrero de 2001 no ingresara ningún nuevo funcionario a la Planta de Aguas Corrientes. En 2001 se logró que entraran tres funcionarios por sorteo. También en agosto de 2003 ingresaron cuatro funcionarios por sorteo. Cabe destacar que estos sorteos fueron implementados por el propio Comité de base de FFOSE de Aguas Corrientes.

²⁸ Ver en anexos cuadro sobre evolución del número de funcionarios de OSE y afiliados a FFOSE.

Una de las principales expresiones de la "modernización" de la gestión del servicio fue la "regionalización" de Montevideo que implicó la desarticulación de la Planta de Propios, "bastión obrero" de OSE. Esto se dio en un largo proceso que comenzó a fines de los ochenta con los primeros impulsos descentralizadores y culminó el 15 de abril de 1999 cuando se terminó de desalojar la planta. Entre medio se fueron enviando trabajadores de distintas secciones a nuevos espacios de trabajo en Montevideo y el interior. Los testimonios recuerdan con nostalgia y dolor aquella época, ya que significó perder un espacio laboral y de encuentro en el que habían cosechado vínculos fraternales. Además, como se verá más adelante, fue un golpe en la organización sindical.



Planta de Propios un día antes de ser desalojada (abril de 1999). Los testimonios coinciden en la importancia material y simbólica de ese espacio laboral para el accionar de la FFOSE. Fotografía preservada por Ruben Villaverde y facilitada a Gabriela Martinato.

El avance más acelerado en la privatización de los servicios de agua y saneamiento se produjo entre el segundo gobierno de J. M. Sanguinetti (1995-2000) y el de Jorge Batlle (2000-2004). Este proceso, en el que se ahondará más adelante, representó otro golpe a los trabajadores de OSE, los usuarios del servicio y, por supuesto, a la FFOSE.

Las transformaciones y el vaciamiento de algunos sectores trajeron aparejado el empeoramiento de las condiciones de trabajo y la desarticulación del funcionamiento de algunas áreas, generando un círculo vicioso de deterioro de la estructura del organismo.

Puede sonar obvio, pero no está de más explicitarlo: ante una situación de crisis económica los trabajadores aceptan condiciones laborales que, incluso, ponen en riesgo sus vidas (con las consecuencias que implica para sus familiares y entorno). Esto, sumado al desfinanciamiento de la empresa pública y el desinterés del Directorio en su mejoramiento, generó resultados como los siguientes: en abril de 1999 murió Gustavo Barrios como consecuencia de un accidente laboral en la Planta de Propios. Ese mismo año, un trabajador de planta de depuración en Florida se asfixió, salvando su vida "de milagro" tal como se señaló en *Caudal*. También en 1999 se produjo un accidente de tránsito con una camioneta de OSE en Maldonado, por causa de sus malas condiciones mecánicas. *Caudal* denunciaba en diciembre de 1999 que había trabajadores de usinas con problemas como "pérdida de capacidad auditiva, hipertensión, afecciones por sustancias químicas...". Se presume que esos problemas no eran una novedad, pero que en este momento se pudieron haber agravado y/o denunciado de forma más asidua.

Por último, un dato a considerar: entre 1999 y 2003, los trabajadores de OSE vieron disminuido su salario real en un 27% de acuerdo a lo que se informó en las ediciones de *Caudal* de marzo y mayo de 2003. En ese mismo momento profundizaron la lucha en defensa del empleo digno y el agua como bien común.

DESAFÍOS PARA LA FFOSE

Cabe imaginar que la paulatina pérdida de fuentes de empleo impactó en la cantidad de afiliados a FFOSE y su capacidad de movilización, en un clima de cuestionamiento del accionar colectivo y deterioro de las tramas organizativas. Sostiene el sociólogo Sebastián Valdomir en su capítulo del libro "Aguas en movimiento", a partir del testimonio a militantes de FFOSE recogidos hacia 2006, que la

"política de desarticulación de la empresa impactó en la composición del sindicato, modificándole profundamente algunas de sus pautas fundacionales en lo que respecta a los perfiles del trabajador sindicalizado. Específicamente se pasa de un sindicato con fuerte presencia obrera a uno con perfil más administrativo; esto responde a que el sector de obra y mantenimiento de OSE fue el área de impacto principal de la reestructura forzosa que experimentó la empresa a lo largo de los noventa. A la salida de

la dictadura militar, el sindicato tenía una fuerte composición de obreros, oficiales de los más diversos oficios, desde plomeros hasta carpinteros, electricistas y herreros."

El cambio en la composición de trabajadores representados por la FFOSE impactó en la organización. Señala Valdomir que a principios de los noventa hubo una "ofensiva" de la empresa que no logró ser resistida por el sindicato que estaba en un momento de "repliegue" y concentrado en demandas de tipo salarial y laboral. En este sentido, no fue sino hasta 1997 que la FFOSE se empezó a involucrar notoriamente en la lucha contra las privatizaciones. A partir de este momento y en especial hacia los 2000, se observa un creciente protagonismo de la Federación, que sin abandonar sus propios reclamos (condiciones laborales y salariales, fundamentalmente) sostuvo la lucha en defensa del agua como bien común.

La siguiente valoración, planteada en la Revista *Caudal* de febrero de 2004, ilustra de primera mano el clima que se vivió durante la década de los noventa: "cambios sociales como el proceso de abandono del modelo solidario que predominó en nuestro país y la renovada promoción del individualismo han ido transformando la cultura organizacional en OSE." De todos modos, se

"resiste a morir la cultura solidaria que está emparentada con nuestra característica de multiplicarnos en diferentes roles sociales y establecer redes como consecuencia de tal entramado social y que también recibió aportes ideológicos como el del primer batllismo y las ideas socialistas. El individualismo y el abandono de la solidaridad, se expresan en la organización a través de un debilitamiento de las organizaciones solidarias (gremiales, cooperativas, de asistencia mutua), de los mecanismos de cooperación dentro de la empresa y el imperio del intento de 'acomodarse' y de crear espacios exclusivos que aseguren parcelas de poder (el sálvese quien pueda)."

Esta situación creada por factores externos a la organización, en un contexto de re- estructuración de las relaciones sociales y económicas, significó un gran desafío para las distintas organizaciones sindicales como se mencionó más arriba. A continuación se ejemplificará a través del caso específico de los trabajadores del agua y saneamiento y su sindicato.

El problema del empleo

El proceso de declaración de funcionarios excedentes y retiros incentivados generó diferencias entre los propios trabajadores de OSE, obligando a optar entre las nece-

sidades individuales y las colectivas. Por ejemplo, la Resolución de Directorio (RD) n°182/98 de febrero de 1998 autorizaba "por excepción el pago a los funcionarios que optaron por el retiro voluntario incentivado, del equivalente en dinero de la totalidad de las licencias ordinarias que hubieren generado y no gozado a la fecha de la notificación de la aceptación de la renuncia." Esto generaba, según denunciaron en 1998 en *La Gotera* una situación injusta respecto de los aproximadamente 800 funcionarios que ya se habían retirado sin recibir ese beneficio que, como decía la propia RD era "excepcional". Había también sospechas de que beneficiaría a algunas personas en particular, entre estas, secretarios del Directorio.

El proceso de privatización en Maldonado fue emblemático para todo el período en varios aspectos que se irán abordando. En relación con lo que se viene señalando, es de destacar (por el impacto que pudo haber tenido en la capacidad de sostener la lucha colectiva de los trabajadores de OSE) que la Federación, según quedó registrado en una edición de *Caudal* de 1999, denunció que desde el organismo se hacía un trato diferencial entre los funcionarios, impulsando "una descarada política de incentivos para comprar a los funcionarios de Maldonado" para que aceptaran la privatización. Esto fue recordado por algunos entrevistados como uno de los principales desafíos para llevar adelante la lucha en contra de dicha privatización.

Hay que tener en cuenta, también, que en un contexto de crisis de empleo general no había las mismas alternativas para todos. Asimismo, según rememoran algunos entrevistados, en el momento se entendió que ciertos cambios significaron mejoras en el funcionamiento del organismo. Esto coincide con el consenso general respecto de la necesidad de reformar el Estado.

Así, se identificó una primera etapa en que las luchas estuvieron centradas en la defensa de las fuentes de trabajo y una segunda en la defensa del agua como bien común. En esta última se articuló el reclamo por las fuentes de empleo con una propuesta mucho más amplia, que colocó a la FFOSE como guardiana de un bien fundamental para la vida. Se fue planteando que para defender el empleo (y poder hacer otro tipo de reclamos) era sustancial garantizar el control de los recursos hídricos por parte del Estado en un contexto de creciente poder de empresas transnacionales. Gustavo Ricci, presidente del sindicato, expresaba en 1997 a través de *La Gotera*: "Estamos entrando en un tiempo donde quizás la lucha por SALARIO quede relegada, que no es lo mismo que abandonada, por la defensa de nuestros puestos de trabajo" (mayúsculas en el original).

Algunos logros del período

Es de destacar que, más allá del difícil clima que se vivió a lo largo de la década de los noventa, la FFOSE llevó a cabo algunas medidas que mejoraron la capacidad de articulación con los trabajadores del interior del Uruguay. Un caso paradigmático, recordado por varios entrevistados, fue la recolección de firmas realizada en 1995 para presentar una demanda judicial contra el organismo por haberes mal pagados. En el marco de esta campaña se recorrieron distintos puntos del país, algunos muy remotos, donde sólo había un funcionario. Para las elecciones realizadas en diciembre de ese año, según registró Héctor Coronel, había 4800 afiliados.

Se podría decir que a partir de 1995 se incrementó la actividad gremial en todo el país, afianzando los vínculos entre Montevideo y el interior. Por ejemplo, en 1996 se aprobó realizar una rifa y que parte de lo recaudado se destinara a la refacción de la sede de Salto. En ese año, en el que FFOSE cumplía medio siglo de vida, también se produjo un conflicto de los trabajadores de las usinas en reclamo de equiparación de los turnos. Cabe recordar que las usinas se encuentran en todo el territorio menos en Montevideo. Al año siguiente se realizó una reunión de delegados del "zonal litoral", con participación de Fray Bentos, Young, Paysandú y Salto.

Otro logro del período, reclamado sistemáticamente por el sindicato, fue la presupuestación de funcionarios, algo que no se realizaba desde antes de la última dictadura. Esto se concretó en el año 1995, a partir de lo cual mejoraron las condiciones laborales de cientos de trabajadores que pasaron a formar parte de la estructura funcional de OSE, aunque, según interpretaron 10 años después en un número de *Caudal*, terminó "legalizando todo acomodo".



Conferencia sudamericana de aguas y alcantarillado (Caracas, Venezuela, Julio de 1999). Carmen Anastasia participó como delegada por Uruguay. Estos encuentros internacionales sirvieron de apoyo a las luchas a nivel nacional que se llevaron adelante en el período. Archivo personal de Carmen Anastasia.

La articulación internacional

Un hecho relevante en la historia de la FFOSE en la década de los noventa fue la afiliación a la Internacional de Servicios Públicos (ISP). En 1995 se realizó en Uruguay una reunión de trabajadores de alcantarillado y aguas de América Latina, organizada con la Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung en Uruguay (FESUR) y la ISP²⁹. Esto se produjo, justamente, en el marco del proceso de globalización que se acentuaba a escala mundial. A través de la ISP, la FFOSE pudo participar en distintas instancias regionales e internacionales como el "Comité sub-regional de mujeres"

²⁹ La FESUR, con más de 30 años en Uruguay, es la sede local de una Fundación alemana creada en 1925. Según versa su página web, el trabajo que desarrollan "se rige por los valores fundamentales de la democracia social: libertad, justicia y solidaridad"; esto los lleva a vincularse "de una forma ideal a la socialdemocracia y a los sindicatos libres." El trabajo en Uruguay y la región se ha concentrado especialmente en el apoyo al desarrollo del sindicalismo.

de la ISP (Cono sur) y la Conferencia Internacional sobre el tema agua en la ciudad de Bonn, Alemania (2001). Asimismo, la FFOSE envió a Mario Díaz como delegado al "Seminario de negociación colectiva supranacional" y a Pablo Fagúndez y Jorge Álamo a la "Tercera cumbre sindical del MERCOSUR", ambas realizadas en Buenos Aires en 2001. Como se verá más adelante, la participación en estas instancias de articulación regional fue especialmente importante en la campaña hacia el Plebiscito por la Reforma del art. 47 de la Constitución.



Integrantes de la FFOSE durante la reunión del Foro Social Mundial en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, 2001. Imagen preservada por Héctor Coronel.

Las mujeres y jóvenes se organizan

De acuerdo a los testimonios de algunos militantes de aquella época, la participación en reuniones en la ISP puso en la agenda sindical dos asuntos: el de las mujeres y los jóvenes. En este sentido se encontraron registros de la comisión de mujeres de la FFOSE y la participación de la naciente comisión de jóvenes del PIT-CNT. Esto se lo debe contextualizar en la problemática que representaba desde tiempo atrás la mayor presencia de mujeres y jóvenes en el mercado laboral y los desafíos que esto representaba para el sindicalismo.

Por ejemplo, hacia 2003, cuando el Congreso del PIT-CNT ratificó la resolución tomada en 2001 que establecía cuotas para la integración de los principales organismos sindicales (70% varones y 30% mujeres), la proporción de integrantes del Secretariado Ejecutivo era de 84,6% de varones y 15,4% de mujeres. Ese mismo Congreso creó

el "Departamento de mujeres". La proporción de mujeres en el mercado laboral venía creciendo desde la década de los setenta y al inicio de los años 2000 representaban un 45% de la población económicamente activa (PEA). Sin embargo, seguía habiendo dificultades para que se integrasen en los sindicatos, espacios tradicionalmente reservados a los varones y ciertos patrones de conducta masculinizados.³⁰

CUADRO N° 2. Cantidad y porcentaje de varones y mujeres electos para integrar organismos centrales de la FFOSE

	S.E.* 1997		S.E. 1999		C. N. D.** 2001		S. E. 2003	
Varones	16	89 %	15	79%	122	88,5%	21	81%
Mujeres	2	11 %	4	21%	16	11,5%	5	19%
Total	18	100 %	19	100%	138	100%	26	100%

Elaboración propia en base a datos recogidos en Revistas La Gotera y Caudal.

No se encontraron datos respecto de la cantidad de mujeres y varones funcionarios de OSE, tampoco de la cantidad de afiliados y afiliadas de FFOSE pero sí de integrantes de su Secretariado Ejecutivo en algunos momentos de este período y del Congreso Nacional de delegados de 2001.

Esta realidad no fue exclusiva de la FFOSE sino de ciertas lógicas sociales atravesadas por el sistema patriarcal de las que ya se ha hecho mención en los capítulos precedentes. La creciente incorporación de mujeres en el ámbito laboral extra doméstico y la concientización respecto de la especificidad de la dominación sobre sus vidas, provocó cambios también en la FFOSE.

^{*} S. E. Secretariado Ejecutivo.

^{**} C. N. D. Congreso Nacional de Delegados.

³⁰ Datos extraídos de: El movimiento sindical hacia la cuota y Sindicalismo en femenino...https://www.pitcnt.uy/novedades/noticias/item/305-destacado-alma-ferandez-creemos-en-las-utupias-y-paridad-de-genero-en-la-direccion-del-pit-cnt

Las militantes de FFOSE entrevistadas coinciden en que tuvieron dificultades específicas para participar en la vida sindical y para incorporar sus reclamos en la "agenda" del gremio. Entre los obstáculos destacaban la obligación de cumplir con el rol socialmente atribuido como responsables del cuidado de los hijos, además de ser trabajadoras y sindicalistas, así como la limitada receptividad a sus planteos por parte de los compañeros varones que ocupaban los principales organismos de conducción. De todos modos, sostienen que el hecho de intercambiar con mujeres sindicalistas de otros países las motivaba a afianzar sus ámbitos de participación. Así, entienden, fueron logrando ganar algunos espacios.

Por otra parte, hacia diciembre de 1999 Ismael Cortazzo informaba a través de la Revista *Caudal* sobre la conformación de la "Comisión juvenil del PIT-CNT". En torno a esta se habrían reunido delegados de ADEOM, SAT, AFPU y FFOSE que firmaron un "acta de fundación" de la comisión que comenzaba a darse a conocer en los distintos organismos del PIT-CNT, con la intención de articular con la FEUU y CIESU "para en un futuro crear una coordinadora ya que la problemática de la juventud es una."

Tampoco se encontraron datos específicos para la FFOSE, pero a partir de una Encuesta realizada por los sociólogos Marcos Supervielle y Gabriel Gari a delegados al V Congreso del PIT-CNT se recogieron algunos datos que permiten dar cuenta de la débil integración de los jóvenes en los organismos de conducción de este organismo. Mientras el 28,3% de la población ocupada era joven (entre 14 y 29 años) sólo el 12,71% de los dirigentes sindicales eran de ese rango etario.

Según relataron militantes de aquella época, en la previa de algunas instancias convocadas por la ISP había reuniones temáticas específicas sobre estos dos asuntos. Esto podría explicar, al menos en parte, la mayor problematización de estos temas en el marco de la FFOSE.

El sindicato como centro de múltiples actividades

También es de destacar que, en el difícil contexto que atravesó la FFOSE en la década de 1990 y principios de los 2000, se sostuvieron distintas actividades de apoyo a los afiliados como préstamos en acuerdo con Cooperativa Artigas (1998), entrega de túnicas (1998) y la participación en el Servicio mutuo de asistencia social para funcionarios de OSE (Sermasfose). Estas prácticas dan cuenta de la diversidad de acciones que se desarrollan en el entorno de una organización sindical, pero que suelen quedar invisibilizadas al centrarse los análisis en los episodios de conflicto y

los reclamos destinados al Estado y/o las patronales. También evidencian los mecanismos de solidaridad que, como decía Yamandú González Sierra, hacen a la trama cotidiana de las relaciones entre los trabajadores.

Asimismo, se desarrollaron actividades lúdicas orientadas a los hijos/as de los afiliados, como los festejos del Día de Reyes y la creación de un espacio infantil en el local sindical. Además, cabe destacar que militantes de la FFOSE como Héctor "el Gaucho" Amaro, de Paso de los Toros, Carlos Sosa, de Cordón y Alejandro D. Lavalle escribieron poemas y canciones que fueron publicadas en distintos momentos en *Caudal*. Estas prácticas, no siempre recordadas, hacen a la producción de una identidad colectiva y a las culturas específicas de los distintos núcleos de trabajadores.



Festejo del día del niño en el local de la filial Salto de la FFOSE. Años 1990 apróx. Imagen preservada por Héctor Coronel.

Además de la defensa de las fuentes de empleo, la FFOSE apareció cumpliendo dos funciones destacables: por un lado, el contralor respecto de la gestión; por otro, la insistencia en el cuidado de la salud laboral. Son numerosas las denuncias registradas en *La Gotera* (1997 y 1998) y *Caudal* (2003) respecto de tratamientos poco transparentes en materia de gestión de los distintos servicios suministrados por el organismo, la aplicación discrecional de la normativa vigente, contratación de personal de confianza innecesario y permanente apelación a consultorías "externas" para el desarrollo de tareas que bien podrían haber hecho los propios funcionarios. En este sentido, el sindicato cumplió una función de contralor de la administración que hace a la especificidad poco reconocida de las organizaciones gremiales de funcionarios públicos. Lo que se suma a que, a través de propuestas y acciones que desarrollan (basados en un conocimiento del lugar de trabajo mayor que el de directores y gerentes de turno) mejoran el funcionamiento de la empresa.

Se observa a lo largo de la década la preocupación por la seguridad industrial, con una permanente presencia de los trabajadores en la comisión de la empresa (uno de los delegados que se mantuvo por más tiempo allí fue Jorge Alamo). En 1995, un artículo de la Revista Social y Cultural de FFOSE hablaba de la "accidentalidad, lamentablemente creciente en nuestro país". En 1997, según se informaba en La Gotera, en un encuentro de trabajadores de plantas de depuración se nombró una comisión nacional "en representación de todas las plantas del país con representantes de las cuatro regiones en que está dividido el interior". Esta comisión estaba gestionando reuniones con autoridades de la gerencia de OSE, MTSS y Comisión honoraria de trabajo insalubre. A partir de ello, habían logrado que comenzaran a hacerse inspecciones en las plantas. Al año siguiente, un artículo de Caudal firmado por Jorge Alamo describía el panorama: "son deficientes los ambientes de trabajo", la realización de horas extra (para mejorar los magros salarios) los exponía mayor tiempo a situaciones de riesgo. Sostenía que "no hay una política de salud definida ni coherente, en nuestro Organismo, porque solo se limita a certificar y no a tratar y a prevenir." En otro artículo dentro de la misma revista, Alamo afirmaba que se debía incorporar en la plataforma reivindicativa de la FFOSE la lucha por la defensa de la salud. Para esto debían proponerse restablecer la Comisión de Seguridad Industrial que daba lugar a la participación de los trabajadores. En distintos números de Caudal de principios de los 2000 se encuentran artículos en los que se explican nociones fundamentales sobre la materia, cumpliendo los trabajadores organizados, una vez más, un rol de protección de los trabajadores. En febrero de 2001 seguían reclamando la convocatoria de la comisión de salud.

LA FFOSE EN EL PIT-CNT Y LA MSCE

El estatuto de la FFOSE de 1991 prevé que en las elecciones se designe un delegado al PIT-CNT y otro a la MSCE. De acuerdo a lo que registran algunas revistas consultadas, la articulación a través de estos espacios de coordinación fue frecuente. En especial durante la campaña por la reforma constitucional, distintos sindicatos y luego el propio PIT-CNT dieron un importante apoyo, junto con otras organizaciones que se mencionarán más adelante.

La coordinación a través de la MSCE parece haberse concentrado especialmente en torno a los reclamos presupuestales y la lucha salarial en el marco de las votaciones de presupuestos quinquenales y rendiciones de cuentas. La MSCE era la que negociaba con el gobierno en representación del conjunto de los trabajadores de los entes estatales.

La participación de la FFOSE en el PIT-CNT muestra una postura que ha sido catalogada como "independiente", bregando por la unidad, tratando de mantener un perfil propio, más allá de las corrientes sindicales explicitadas en los distintos Congresos. En el contexto de transformaciones en la composición del PIT-CNT que se relató páginas atrás, aumentó el peso de la FFOSE. Para dar cuenta de esto, y contextualizarlo, se transcriben algunos datos reunidos por los sociólogos Supervielle y Quiñones (ver cuadro 3).

Según datos sistematizados por Zurbriggen y otros a partir de informes de la Comisión de organización del PIT-CNT en el marco de los Congresos ordinarios y extra-ordinarios, se observa que al ritmo de la caída de las cotizaciones cayó la cantidad de delegados de los distintos sindicatos, salvo excepciones (ver cuadro 4).

En el caso de FFOSE, si bien descendió la cantidad de delegados, aumentó su peso en total. Como se verá más adelante, en este marco se plantearon la posibilidad de volver a integrar el Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT.

Cabe señalar que la articulación entre lo acordado a nivel del PIT-CNT y las distintas instancias organizativas de los trabajadores de OSE a través de la FFOSE no parece haber sido sencilla. Decía Carlos Sosa, Secretario General de la FFOSE en la edición de *Caudal* de diciembre de 2001: "hemos cumplido un papel importante pero que muchas veces no se ve reflejado ni capitalizado en la medida de nuestro esfuerzo, por vernos muchas veces sumido en las urgencias internas...". Destacaba que nunca había tiempo suficiente para procesar adecuadamente las discusiones y estas quedaban en la órbita del Secretariado Ejecutivo.

CUADRO 3. Diez primeras organizaciones participantes de Congresos de la CNT por número de afiliados

Congreso 1987		Congreso 1990		Congre	so 1993	Congreso 2001	
Org.	Afiliados	Org.	Afiliados	Org.	Afiliados	Org.	Afiliados
COFE	25.508	COFE	26.344	COFE	20.477	COFE	14.400
AEBU	15.344	AEBU	15.476	FNM	16.350	FUS	13.600
FUS	13.400	FUS	13.500	FUS	13.500	AEBU	13.400
SUNCA	11.156	FNM	13.055	AEBU	13.377	FUM	9200
FNM	10.019	SUNCA	12.600	AUTE	9000	ADEOM	7200
СОТ	9000	AUTE	9000	FUM	9000	AUTE	6000
AUTE	8663	ADEOM	9000	ADEOM	8300	SUTEL	4000
ADEOM	8417	FUM	8.075	SUNCA	8000	FENAPES	4000
FOT	7664	СОТ	7.700	SUTEL	5500	FUECI	4000
FUECI	7516	FOT	7.500	FFOSE	5050 - 3%	FFOSE	3800-3%
PIT-CNT	236.640		222.310		173.433		122.057

Elaboración propia, basado en cuadros nº 13 "Diez primeros sindicatos por número de cotizantes" (p. 298) y n° 10 "Cantidad de cotizantes por Congreso" (p. 296). En, Supervielle y Quiñones (2003).

CUADRO 4.

Cantidad de delegados en Congresos del PIT-CNT

	V. Congreso (1993)	VI. Congreso (1996-1997)	VII. Congreso (2001)
AEBU	67	70	67
AUTE	45	45	30
COT	15	6	6
F. Caucho	7	7	5
FANCAP	16	14	8
FFOSE	25	22	19
FOEB	12	16	7
FOT	17	20	15
FUECI	18	21	20
FUM	45	45	46
FUS	60	68	68
SUA (actores)		2	
SUA (vestimenta)	10	1	
SUANP	7	6	7
SUNCA	40	20	7
UNTMRA	23	6	6
Municipales	118		

Elaborado en base a Zurbriggen y otros. P. 29.

En distintos Congresos, entre los noventa y los 2000, se barajó la posibilidad de modificar el estatuto del PIT-CNT, que se mantenía incambiado desde la versión acordada en el Congreso de Unificación Sindical de 1966 y las modificaciones de 1971. El entonces delegado a la Mesa Representativa del PIT-CNT Rúben Villaverde presentó una propuesta de modificación estatutaria en el marco del V Congreso Ordinario de noviembre de 1993. En la fundamentación, publicada en el documento "Hacia el Congreso de la Central", destacaba la necesidad de darle "mayor eficiencia" a los mecanismos de toma de decisiones y "perfeccionar la representatividad y la democracia interna". También, propio del clima de época, proponía "estudiar la participación, en algún nivel organizativo de los desocupados y trabajadores informales." Esta postura era similar a la de los sectores "moderados", de acuerdo a lo que recogen algunos artículos de prensa de congresos posteriores.³¹

Como se ha venido señalando, eran tiempos de creciente desocupación y precarización del empleo. En 1997, Carmen Anastasia, delegada al PIT-CNT hasta el año 2000, planteó en *La Gotera* sus ideas respecto de lo que debía hacer el PIT-CNT para poner en práctica algunos acuerdos alcanzados en el marco del VI Congreso, tendientes a su adecuación al contexto de crisis y cambios en el mundo laboral.

El XXV Congreso de delegados de FFOSE (setiembre de 2003) resolvió realizar varios planteos de cara al VIII Congreso del PIT-CNT. Entre estos destacaban, según lo publicado en octubre de 2003 por *Caudal*, el afianzar la alianza y el apoyo por parte del PIT-CNT en la campaña por la reforma constitucional, "propender a un lugar en el Secretariado del PIT-CNT", "apoyar e impulsar la política del PIT-CNT en cuanto a la Integración continental sindical", "promover la moratoria de la deuda externa", "promover una consulta popular continental contra el ALCA" (Área de libre Comercio de las Américas). También reiteraron la propuesta hecha en el marco del Congreso de

³¹ En el IV Congreso se estableció por primera vez el voto secreto de los miembros del SE. Según la interpretación que realizó el militante bancario y del Partido de los Trabajadores, Rafael Fernández, se habrían consolidado las fuerzas "moderadas" (13 de 35 para los sectores radicalizados, 21 para PS, Asamblea Uruguay y PCU). El Congreso no logró transformar los estatutos y se mantuvo el criterio un sindicato-un voto en la MR. El VI Congreso reiteró la discusión; en esta ocasión, la FFOSE junto con AEBU fueron de los gremios que la impulsaron. Con el cambio pretendido, incrementaría su peso en los organismos de conducción. Según lo registrado en la Revista "Tres" de noviembre de 1996, Rúben Villaverde propuso dejar sin efecto el artículo 64 (que establece que la modificación de los estatutos se alcanza por dos tercios de delegados presentes en el Congreso) y "nombrar una comisión de ex dirigentes fundadores de la CNT, para que en un plazo de seis meses encuentren una solución al punto". En otros Congresos se reiteró la discusión respecto del Estatuto, sin lograr acuerdos para modificarlo. https://prensaobrera.com/internacionales/uruguay-el-vi-congreso-del-prr-

https://www.lr21.com.uy/trabajo/40772-la-untmra-reclama-y-propone-drasticos-cambios-en-el-pit-cnt

1993 de que se considerara "voto ponderado por gremio en la MR proporcional a la cantidad de afiliados" y no un voto por sindicato (que defendía la corriente "radical").

Una vez en el Congreso, los delegados por la FFOSE debieron definir cómo hacer para finalmente conquistar un lugar en el Secretariado Ejecutivo. Dado que la Federación no había tenido elecciones internas mediante listas que explicitaran corrientes político- sindicales, optaron por integrarse en las dos listas presentadas, a fin de cumplir con el objetivo. Una de estas (la 44 integrada por COFE, sindicato del gas, AFUTU y SAG) no aceptó que se presentaran en las dos, así que armaron una tercera lista ya que con sus solos votos alcanzaba para entrar en la Secretariado Ejecutivo. Abel Bermúdez, Pro- Secretario de Organización, planteó en un número de *Caudal* de noviembre de 2003 que marcaron así "una línea de trabajo autónoma, que se perfiló en todo momento."

Uno de los ejes de coordinación más importantes se alcanzó en el marco de las convocatorias a plebiscito y referéndum resistiendo a los reiterados intentos de privatización de las empresas públicas. Por ejemplo: en 1998, desde FFOSE acompañaron la campaña contra el "marco regulatorio" de UTE que habilitaba la privatización de partes de este organismo; en febrero de 2001 apoyaron la campaña contra una Ley de urgente consideración que, en resumen, pretendía avanzar en medidas privatizadoras³2; en 2003 el referéndum por ANCAP. Todas estas experiencias acumuladas parecen haber sido fundamentales para el desarrollo de la campaña en defensa del agua que protagonizó la FFOSE y que se analizará a continuación.

³² Cabe destacar que, de acuerdo a lo que señala la politóloga Constanza Moreira, en el primer año de gobierno de la coalición liderada por Batlle Ibáñez, el Poder Ejecutivo elevó tres proyectos de ley de urgente consideración.



[→] Imagen de la derecha: Contraportada del número de *Caudal* de octubre de 2003. Expresión de apoyo a la campaña en defensa de ANCAP. Preservado por Gustavo Ricci.

FFOSE EN LA DEFENSA DEL EMPLEO DIGNO Y DEL AGUA COMO BIEN COMÚN

La campaña por la Reforma del artículo 47 de la Constitución de la República en la que la FFOSE cumplió un rol protagónico, ha sido analizada por varios autores. Teniendo esto presente, se repasará resumidamente el proceso de concesiones del suministro de agua y saneamiento a privados para hacer foco en las acciones llevadas adelante por la FFOSE en ese marco. Se tratará de poner en diálogo lo relatado en distintos libros que dan cuenta del proceso y la mirada desde la FFOSE de ese entonces (a través de sus boletines) y la de ahora (a través de los testimonios que lo rememoran). Se espera en este sentido hacer una contribución, desde otro punto de vista, al conocimiento de tan emblemática lucha en defensa de la vida y la salud de la población.

Resistir las privatizaciones (1992-2000)

El 11 de diciembre de 1992 comenzó un proceso que culminó un año después con la concesión de servicios de agua potable y saneamiento en la zona este del arroyo Maldonado a la empresa "Aguas de la Costa" (refrendada por la ley n° 16361 de 1993). La ley de presupuesto quinquenal 1995-1999 (n° 16736) habilitó a OSE a "otorgar, bajo el régimen de concesión de obra pública, la realización de obras y la prestación del servicio de saneamiento y de suministro de agua potable en el interior del país." En 1997 ingresó a la Sociedad Anónima "Aguas de la Costa", "Aguas de Barcelona" (subsidiaria española de la francesa "Suez", que contaba con concesiones similares en distintas partes del mundo).

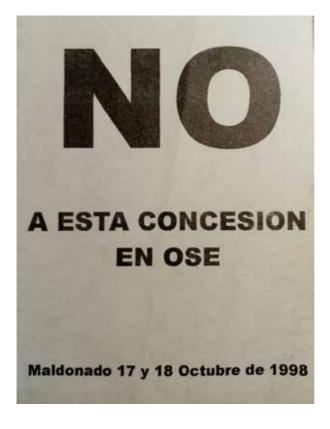
De acuerdo a apuntes de Héctor Coronel, en una Mesa Representativa realizada en Durazno el 7 de junio de 1996, en la que se abordaron diversos temas, se empezó a plantear el problema de la privatización de Maldonado. Asimismo, se consideró el avance en materia de tercerizaciones en diversas partes del país. Ya en ese momento se propuso realizar una "Mesa Redonda" de la FFOSE con la Junta Departamental de Maldonado, Comisión de vecinos y compañeros de la filial del departamento.

En 1997, la FFOSE presentó un proyecto alternativo a la propuesta del Directorio que pretendía justificar la concesión del sistema de saneamiento a construirse en el Departamento de Maldonado. En ese proyecto demostraban que la misma obra, con los recursos de la propia OSE, se podría realizar en 7 años y no en casi 30 como se preveía con la concesión. Además, no se perdería la posibilidad que el Estado

uruguayo percibiera más de 600 millones de dólares y no se implementarían las exoneraciones que preveía el Poder Ejecutivo. Informaba el Secretariado Ejecutivo de la FFOSE en 1997 a través de *La Gotera*:

"estamos coordinando con los vecinos que también se oponen a la CONCESIÓN, hemos estado en la Junta Departamental de Maldonado presentando nuestro proyecto, hemos hablado con SENADORES Y DIPUTADOS. No aseguramos el resultado final, pero hasta último momento estaremos defendiendo MALDONADO y a sus aproximadamente 300 funcionarios que se verán perjudicados." (mayúsculas en el original)

Los días 17 y 18 de octubre de 1998 se llevó adelante un Plebiscito Departamental en el que un 23% de la población de Maldonado rechazó la concesión de OSE a privados (31 mil votos en un total de 127 mil habitantes). Este fue el punto culmine de una serie de movilizaciones a nivel local que tuvo como protagonista a la filial Maldonado de FFOSE y los vecinos del Departamento.



← Hoja de votación de la consulta a nivel departamental sobre la concesión de servicios brindados por OSE a privados. Preservada por el antropólogo Carlos Santos. Esta consulta no era vinculante, por lo que las políticas tendientes a privatizar el servicio continuaron. En 1999 OSE firmó un préstamo con el Banco Mundial a través del que se comprometía a extender la privatización a distintas partes del país. Al año siguiente se le concedió por 30 años casi todo el servicio del departamento de Maldonado a Uragua S. A. Fue en este contexto, según lo que interpreta el antropólogo Carlos Santos, sumado a una serie de experiencias a nivel regional como la "Guerra del agua" en Bolivia, que la lucha de la FFOSE se reorientó. La percepción en aquel entonces era que, por un lado, la decisión de parte de las autoridades era firme y clara: había que privatizar los servicios de suministro de agua y saneamiento en aquellos lugares donde fuera más rentable e ir avanzando hacia otras zonas del país. Ante este panorama la lucha desplegada entre 1997 y 1998 no alcanzó para contenerla, aunque fue un antecedente importante para las movilizaciones posteriores. Asimismo, logró enlentecer el proceso de privatización. Y terminó siendo, de alguna manera, ejemplo negativo a partir del que tener pruebas de lo que pasaría si se avanzaba con la política privatizadora: aumento de tarifas y empeoramiento del servicio, demostrando que la gestión privada daba peores resultados que la pública.

Por ejemplo, en enero de 2001, en plena temporada turística, hubo un corte de suministro en Maldonado que fue resuelto por OSE. El Secretariado Ejecutivo de FFO-SE elaboró un comunicado de prensa en el que exigía la intervención de la comisión de contralor de la concesión ante el incumplimiento de las obligaciones por parte de la empresa Uragua S. A., desempeñando, una vez más, el rol de contralor ante la gestión del servicio. Hacia marzo de 2003, ya en campaña por la recolección de firmas, destacaban en *Caudal* que desde hacía tiempo lidiaban con un "bombardeo de normas legales" que hacían muy dificultoso el seguimiento del asunto.

Cabe mencionar que a inicios de los 2000 se sucedieron cambios en la integración de los principales organismos de la FFOSE a raíz de la suspensión de algunos de los integrantes del Secretariado Ejecutivo. En el año 2003, según consignó un Cedulón del Poder Judicial enviado al sindicato, delegados de FFOSE de distintos puntos del país votaron a favor de la suspensión de los derechos sindicales de siete integrantes del Secretariado. En esta etapa de la investigación no hemos hallado documentos sindicales del momento en el que se adoptó la medida, de modo que el conocimiento del hecho sólo se puede lograr de forma indirecta. El principal argumento para tomar la medida de suspensión habría sido la existencia de gastos sin el suficiente fundamento administrativo por una cifra cercana a los dos millones de pesos. Una Asamblea General de 2001 había encomendado al Secretariado Ejecutivo la contratación de una auditoría externa con el fin de evaluar los movimientos financieros

registrados entre 1997 y 2000. Según se estableció en el informe de los auditores, al que sí hemos podido acceder, el trabajo no pudo realizarse de forma completa debido al faltante de documentación probatoria. No obstante, concluyeron que "la causa del endeudamiento de la FFOSE es evidente tiene su origen en la falta de planificación financiera". Se asumieron compromisos que "superaban ampliamente [la] capacidad de ingreso de recursos" a la Federación, por lo cual se recurrió a fondos destinados a "saldar sus deudas con diversas empresas para volcarlos al financiamiento de la actividad sindical."

Este hecho tuvo derivaciones judiciales en el año 2004. El 23 de noviembre el diario *La República* informó que la causa abierta a inicios de ese año contra cuatro dirigentes por "malversación de fondos, uso de dineros sin la aprobación de los afiliados y por generar una deuda por gastos irresponsables" fue archivada por la fiscal Ferrero, ya que si bien identificó "irregularidades contables" descartó "de plano que los cuatro ex dirigentes hubieran incurrido en ningún tipo de dolo en perjuicio de los afiliados a la Federación"

Resistir y proponer alternativas (2001-2004)

Otro ciclo se abrió hacia el 2001 con los primeros antecedentes hacia la conformación de la Comisión Nacional de Defensa del Agua y de la Vida (CNDAV). El 8 de Febrero de 2001 se creó la "Asociación civil en defensa al consumidor de agua potable y saneamiento", amparada en la Ley nº 17.250 de Defensa del Consumidor. Usuarios afectados por la privatización, crearon un mecanismo más para luchar contra el avance de esa forma de gestión del recurso en distintos puntos del país.

La FFOSE fue parte del "nodo central" de la germinal CNDAV junto con organizaciones con un funcionamiento previo, como la "Comisión en defensa del agua y el saneamiento de la Costa de Oro y Pando" (CDASCOP), la "Liga de Fomento de Manantiales" (LFM) y la "Red de Ecología Social-Amigos de la Tierra" (Redes A-T). Cabe destacar que las dos primeras se organizaron a partir de la iniciativa de vecinos de las respectivas zonas ante las consecuencias de la concesión del servicio de agua y saneamiento. La "Liga de Fomento de Manantiales" funcionó desde 1993. Por su parte, la CDASCOP tuvo sus primeros antecedentes en 1997, pero se terminó de formar en el 2000.

En 2001, vecinos de la costa desarrollaron una serie de movilizaciones frente a las oficinas de OSE del Departamento de Canelones en Ciudad de la Costa y la capital.

A estas movilizaciones se adhirieron los trabajadores de esas filiales con paros parciales. En ese mismo año, la CDASCOP convocaba a defender el agua y no privatizar OSE, al tiempo que afianzaba el tejido con organizaciones vecinales de Canelones, Maldonado y Colonia y, por supuesto con la FFOSE, que daría carácter nacional al entramado de organizaciones en defensa del agua. En diciembre de 2001 la CDASCOP presentó un proyecto alternativo de saneamiento para la Costa de Oro, que fue elaborado por técnicos integrantes de la comisión.

Como se decía páginas atrás, se puede observar una reorientación de las luchas de FFOSE. Se pasó de la defensa del salario y las condiciones laborales, a la defensa de la fuente del empleo, incluyendo la articulación de estas demandas con la defensa del agua como bien común. Un editorial de *Caudal* del número de diciembre de 2001, firmado por el entonces secretario de prensa y propaganda, Oscar Medina, expresa el cambio de orientación de la lucha de forma muy elocuente:

"es momento que comencemos a hablar todos el mismo idioma y poner a consideración de ustedes los afiliados la idea de llevar adelante una lucha 'medioambiental' dado que la protección del medio ambiente y el empleo son las dos caras de la misma moneda." "Hoy propongo cambios y comiencen desde el sindicato, que nos animemos a dar un paso adelante en lo que refiere a proponer modificaciones legislativas referentes al agua y saneamiento ya que nuestro país se encuentra desprotegido (no actualizado) en materia legislativa. Para esto, debemos poner todas nuestras energías en una nueva forma de hacer relaciones públicas."

De todos modos, la plataforma reivindicativa de FFOSE no se limitaba a ese asunto, sino que mantenía diversos reclamos. En diciembre de 2001 se sintetizaba en:

- 1. No a la concesión de obras públicas.
- 2. Igual categoría igual retribución.
- 3. Cobertura cuota mutual a familiares.
- 4. Reglamento de ascensos.
- 5. Estabilidad laboral para becarios y contratados.
- 6. Productividad.
- 7. Presupuestación de contratados.
- 8. Incorporación de becarios como funcionarios.
- 9. Fomentar la creación de una Colonia de vacaciones.
- 10. Fomentar la creación de Cooperativas de viviendas en predios de OSE.
- 11. Solicitar la participación de un delegado en la Comisión administradora de Paso Severino."



Postal elaborada por el Taller "Aquelarre" en el marco de la Campaña hacia el Plebiscito por la Reforma del artículo 47 de la Constitución. La imagen registra un mural pintado en el marco de la Campaña. La postal fue preservada por Carmen Sosa.

Un Congreso Nacional de delegados de 2001 resolvió crear una "Secretaría de concesiones" integrada por compañeros del interior y Montevideo, dedicada a reunir información sobre el tema, analizarla, difundirla e "interactuar" con organizaciones y el público en general. Asimismo, el 16 de agosto se realizó una "concentración y Asamblea Popular" en Aguas Corrientes de la que participaron 500 trabajadores "en defensa del agua" que recibieron expresiones de apoyo de actores políticos, sindicales y sociales diversos, entre estos la CDASCOP. La Mesa Representativa Nacional del 18 y 19 de octubre de 2001 recomendó al Secretariado Ejecutivo, ad referéndum del Congreso Nacional de Delegados, la creación de la "secretaría en defensa del agua".

Sostiene el sociólogo Sebastián Valdomir que la incorporación de la perspectiva ambientalista generó dificultades a la interna del sindicato. La lucha por los reclamos más inmediatos al gremio pasaría a un segundo plano, además de que se comenzaba a articular con actores sociales con los que el movimiento sindical nucleado en el PIT-CNT recién iniciaba la construcción de alianzas. Generaba ciertas suspicacias el hecho de que varias de las organizaciones ambientalistas provinieran del mundo de las ONG. Por otra parte, según comentara Adriana Marquisio en entrevista realizada en 2006 y citada en el mencionado artículo de Valdomir,

"el PIT-CNT no nos apoyó de entrada, ya que el Secretariado estaba con el tema del plebiscito de ANCAP, consideraban inoportuno el tema/de la reforma. (...)

No hubo apoyo de cúpulas sindicales ni políticas de arranque hasta que este tema empezó a hacer carne en las bases de los sindicatos y de sectores políticos."

Entre 2001 y 2002 se fue gestando la idea de convocar a una consulta pública relativa a la defensa del agua. En este proceso fue clave el entramado de la CN-DAV, así como la participación de la FFOSE en distintos espacios de intercambio a nivel internacional. La participación en el Foro Social Mundial de 2001 fue clave. Adriana Marquisio participó de aquel evento, siendo militante del comité de base de Ciudad de la Costa de FFOSE. Recuerda ese evento como sustancial para dimensionar el alcance del proceso de privatizaciones, así como para afianzar la coordinación con otras organizaciones sociales a nivel local e internacional. En el marco de aquel evento, a través de la articulación con Redes Amigos de la Tierra (Redes A-T) pudieron participar como FFOSE en "talleres claves como el del ALCA (Área de libre Comercio de las Américas) donde pudimos conocer líderes de todas partes del mundo...". Evaluaba en un informe publicado en Caudal de febrero de 2001 que "la preocupación mundial sobre el manejo de los recursos hídricos a cargo de empresas multinacionales pone en nuestras manos una enorme responsabilidad como trabajadores de una empresa estatal del agua." Planteaba, además, que era necesario ir haciendo llegar el reclamo a mayores sectores a nivel local y articular en el ámbito regional.

A lo largo de 2002 se fue afianzando la interacción entre las organizaciones ya mencionadas. El 25 de agosto de ese año, la FFOSE, la CDASCOP, Redes A-T y la LFM emitieron la "Declaración de Manantiales", a partir de la cual resolvían crear una "Mesa Nacional del Recurso Agua y Saneamiento" que tendiera a integrar a las organizaciones sociales preocupadas por el asunto. Este proceso de afianzamiento de la articulación entre or-

ganizaciones y la propuesta a la consulta pública se dio en paralelo a la firma de nuevos acuerdos por parte del gobierno uruguayo con organismos internacionales que habilitaban la profundización de las políticas privatizadoras. Por ejemplo, en junio de 2002 se había firmado una nueva Carta de Intención para obtener un préstamo del FMI que requería "abrir a la iniciativa privada actividades que previamente habían permanecido reservadas al sector público". A partir de este "requisito" se confeccionaron normas específicas que abrían el mercado del agua y el saneamiento a los privados.³³

La campaña por la recolección de firmas

El 18 de octubre de 2002, con un acto realizado en el Paraninfo de la Universidad de la República, la flamante CNDAV lanzó la campaña de recolección de firmas para convocar al Plebiscito a realizarse dos años después. En este proceso fue fundamental el apoyo brindado por distintas organizaciones sindicales y sociales, según se fue registrando en distintos números de *Caudal*. En la etapa de recolección de firmas destacaron FANCAP, SUANP, AEBU y COFE. Como se verá más adelante, en la etapa de la campaña por el SI los apoyos fueron más numerosos.

Hacia abril de 2003, en medio del proceso de recolección de firmas, el Poder Ejecutivo presentó al Parlamento un proyecto de ley sobre "Marco Regulatorio Agua y Saneamiento" que, siguiendo la línea trazada desde la década de 1990, pretendía facilitar la privatización de OSE. Esta propuesta, según se fue informando en *Caudal*, recibió el inmediato rechazo de la FFOSE que, a través de su Mesa Representativa Nacional (MRN), se declaró en conflicto y en Asamblea Permanente, reafirmando la estrategia de recolección de firmas. El 24 de abril, la MRN resolvió que se movilizarían cuando se pretendiera votar el proyecto de ley en el Parlamento y, en caso de que se aprobara, realizarían un paro con ocupación de los lugares de trabajo por 48 horas. Esta medida fue ratificada por las asambleas de las filiales y comités de base. En agosto, la iniciativa del gobierno se consideró en el Senado pero, finalmente, ante el avance de la recolección de firmas se desestimó.

³³ El número de *Caudal* correspondiente a febrero de 2004 mencionaba los artículos 124 y 125 de la Rendición de Cuentas de 2002, la Ley de Reactivación Económica en sus artículos 19 y 61 y el Decreto del 29 de agosto de 2002 de la Presidencia de la República, que creaba una "Comisión de Coordinación de los Programas de Agua y Saneamiento" que evaluaría nuevas concesiones. También es de destacar la modificación de la Carta Orgánica de OSE a través de la ley nº 17277, autorizando que el organismo suministrase agua sin potabilizar "para ser destinadas a finalidades diversas del consumo humano." Es decir, una forma indirecta de ceder a otros la función de potabilización del agua.

El 17 y 18 de setiembre de 2003 se realizó el XXV Congreso Nacional de delegados de la FFOSE. En este resolvieron, entre otros asuntos, declararse en conflicto y comunicar al Directorio que de seguir con la implementación de algunas RD firmadas a fines de agosto, amparadas en el artículo 19 de la Ley nº 17555 de 2002 (que habilitaba la concesión de servicios a privados), se tomarían "medidas contra la privatización de OSE", afirmando en este sentido la lucha en defensa del agua tal como se informó en la edición de octubre de *Caudal*.

En el marco de esta campaña por la recolección de firmas se realizaron diversas actividades que fueron registradas en el boletín sindical. Una delegación salió a recolectar firmas en la competencia ciclística "Rutas de América" del año 2003 junto con el Club Alas Rojas de Santa Lucía. En Rocha, con motivo del día mundial de agua (22 de marzo), organizaron un paseo didáctico y en los días posteriores una charla sobre el agua. En Paysandú desarrollaron toda una semana de actividades que culminó con un evento cultural y deportivo en el teatro de verano de la ciudad. El 3 de junio, durante la celebración de San Cono en Florida se aprovechó a recolectar firmas y participar de una entrevista en la TV-cable de la localidad, y el 18 de julio se realizó en Montevideo una "Caravana por el agua". En estas distintas actividades, en especial las realizadas en el interior, destacaban la buena recepción por parte de la gente que daba su apoyo a la campaña, algo que se reiteró en el proceso hacia el plebiscito.

FFOSE participó, además, en distintas instancias públicas en las que se trató el tema del agua, incluso aquellas en las que no fueron invitados en el entendido de que era importante ser escuchados por diversos auditorios. En este sentido, decía Sergio Rossi (delegado al PIT-CNT en el período 2003-2005) en el número de *Caudal* del mes de setiembre sobre las medidas que estaban implementando:

"Creemos que lo primero es divulgar, concientizar y organizar una resistencia que permita frenar esta política. Los caminos hasta ahora, siguen siendo los tradicionales, las movilizaciones, los paros como generadores de hechos políticos, las asambleas. Pero tenemos que ir a más, hay que abrir los sindicatos hacia el resto de la ciudadanía, para que todos juntos podamos generar esa enorme resistencia a esta rebaja de nuestras condiciones de vida."

El 31 de octubre, en una "cadena humana" que iba desde el local de la FFOSE hasta el Palacio Legislativo se entregaron las firmas recolectadas. Se realizó un acto en el que participaron artistas populares que apoyaban la campaña de la CNDAV. Por la FFOSE habló Mario Ferreira. Este evento dio gran visibilidad mediática a la CNDAV



Final de la "cadena humana" que conectaba el local de la FFOSE con el Palacio Legislativo para entregar las firmas para habilitar el Plebiscito. Tomado de la edición de febrero de 2004 de *Caudal*, preservado por Carmen Sosa.

y fue un impulso para que más actores sociales y políticos se sumaran al reclamo de cara al plebiscito. Por ejemplo, recién en ese entonces se integró oficialmente un representante de la Mesa Representativa del Frente Amplio a la CNDAV. Asimismo, se fueron ampliando los apoyos, incluso de parte de Juntas Departamentales lo que daba un mayor respaldo a la iniciativa.³⁴

Cabe destacar que hacia el final de la campaña de recolección de firmas fue sancionado por 60 días con retención de haberes el dirigente Mario Ferreira, mediante una resolución de Directorio votada el 16 de octubre por el Presidente y Vicepresidente de OSE. Esta cuestionaba presuntas declaraciones de Ferreira respecto de la situación del organismo en el "Foro Social Uruguay", reproducidas por el semanario *Búsqueda*. Ante la arbitrariedad de la situación se presentó una denuncia al MTSS y la Organización Internacional del Trabajo. En diciembre se informaba que Carlos Sosa había recibido intimidaciones de autoridades y Mario Díaz también había sido sancionado por llevar una balconera de la campaña en un vehículo de OSE. El 13 y 14 de diciembre de 2003 se realizó el "Primer foro social del agua" en Uruguay.

³⁴ En el libro "Aguas en Movimiento" en las páginas 148 y 149 se mencionan todas las organizaciones integrantes de la CNDAV.

Entre varias resoluciones relativas a problemas medioambientales, fue rechazada la sanción a Mario Ferreira. Al año siguiente, el gerente general Arturo Castagnino fue cuestionado, incluso en el marco de la Comisión de Legislación del Trabajo del Parlamento, por acusaciones con improbado fundamento a militantes de la FFOSE. Con estos ejemplos se quiere dar cuenta del clima hostil en el que se desarrollaba la militancia en aquellos años.

Por último, es de subrayar que en el proceso de recolección de firmas hubo delegados de FFOSE que participaron de reuniones internacionales relativas a la temática. Por ejemplo, se informó en setiembre de 2003 en *Caudal* que una serie de movimientos sociales de toda América, reunidos en San Salvador, el 21 y 22 de agosto de 2003 firmaron la "Declaración de San Salvador por la defensa y el derecho al agua" a partir de la que definieron una serie de principios comunes. Asimismo, el II Encuentro de líderes sindicales mundiales reunidos en Venezuela el 29 y 30 de julio de 2003 expresó su apoyo al pueblo uruguayo "en defensa del patrimonio nacional y la soberanía".

El último empujón: la campaña hacia el Plebiscito

A partir de la presentación de las firmas se abrió una nueva etapa, tan importante como la anterior. Para sostenerla era fundamental seguir ampliando la base de apoyos y, especialmente, mantener en alto la voluntad militante. Hay que recordar que Uruguay pasaba por una dura crisis económica que implicó un marcado descenso del salario real y deterioro del empleo, como ya se ha señalado. A esto hay que agregar la continuación de los intentos de aplicación de una política privatizadora de los servicios públicos³⁵ y de modificación de normas en aras de garantizar el ingreso de dinero a las arcas del Estado sin afectar los intereses del sector empresarial.

Un volante firmado por el PIT-CNT, preservado en el Archivo de Propaganda Política de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, destacaba que junto a la lucha por el agua llevada adelante por la CNDAV, se debía "ayudar a organizar a los trabajadores del Uruguay" para "tener derecho a la negociación colectiva", mejorar la situación de "los 250 mil uruguayos que no acceden a un TRABAJO DIGNO" y "los 500 mil que trabajan de forma precaria" así como "luchar contra la represión, el despido y la persecución." De este modo, los reclamos más "tradicionales" del sindicalismo se veían desbordados por otro tipo de demandas que, a su vez, se volvían

³⁵ El diario "La República" de febrero de 2004 publicó una serie de denuncias de diputados del "Encuentro Progresista" relativas a los posibles avances en la privatización del área metropolitana de Montevideo y la reducción de personal que traería aparejada.



Movilización en la ciudad de Paysandú en el marco de la Campaña. Fotografía preservada por Pablo Fagúndez.

sustanciales para la concreción de aquellas. En este marco se retomó la idea de la lucha por el "patrimonio nacional" que había servido de articulador en la campaña contra la Ley de Empresas Públicas de 1992.³⁶ En su número de octubre, la *Revista de la Asociación de empleados bancarios del Uruguay* (AEBU) establecía que la lucha en defensa del agua debía entenderse como "lucha de autodefensa, para consagrar mediante nuestro voto abrumador la propiedad soberana de nuestros recursos." Pelea

³⁶ En la investigación desarrollada por quien suscribe sobre los trabajadores ferroviarios a fines de los sesenta y principios de los setenta, se encontraron varios episodios en el que apelaron a esta idea, en su caso, resistiendo a las pretensiones de reestructurar (y achicar) el servicio. Se menciona este ejemplo para subrayar la necesidad de conocer más sobre la historia de las luchas de los trabajadores estatales en defensa del patrimonio.

que se enmarcaba en un necesario "debate ideológico internacional respecto no sólo del agua para el consumo, sino del uso inapropiado y con pocos estudios de los recursos hídricos para la producción agropecuaria". Planteaban, así, la necesidad de la consulta pública respecto de la propiedad y gestión de los bienes comunes.

Por su parte, la Socióloga Susana Dominzain entiende que en las campañas desarrolladas en defensa de las empresas públicas prevaleció "un discurso que puso énfasis en la defensa del patrimonio nacional", pero en el plebiscito en Defensa del Agua y por la Vida hubo variaciones. Entiende que

"a partir de la defensa del patrimonio, los organizadores fueron más allá e incorporaron en la agenda el tema del medio ambiente y el derecho al agua como derecho humano fundamental. Esto ensanchó el radio de acción y de injerencia hacia sectores —como el de los jóvenes— que tuvieron en esta campaña una mayor presencia militante."

Se podría decir —al menos como hipótesis para seguir indagando— que contribuyó a la ampliación de la base de alianzas del movimiento sindical y estudiantil y de su legitimidad entre distintos sectores sociales, quebrando, de alguna manera, la tendencia de desgaste que se venía produciendo desde la década de los noventa. A esto hay que agregar el efecto potenciador del descontento de la población a partir de la crisis de 2002, que habría hecho aumentar las simpatías respecto de las expresiones de oposición al gobierno.

Es de destacar que fue necesario a lo largo de la campaña, en especial en la etapa final, responder a cuestionamientos de autoridades del Poder Ejecutivo reproducidos en los medios de comunicación. Dominzain cita en su libro algunos ejemplos: desde Presidencia de la República se manifestaba que "la reforma mostraba una actitud hostil con la inversión extranjera y una violación de los contratos con Uragua y Aguas de la Costa [...] es la ruptura más dura que hay en materia de certidumbre jurídica en este país". El presidente Jorge Batlle sostenía que la reforma "daña al país". El candidato a la presidencia por el Partido Colorado, Guillermo Stirling, la calificó de estatista y colectivizadora, se preguntaba de forma retórica "¿Si lo hacen con el agua, por qué no lo van a hacer con los medios de comunicación, con la tierra, la forestación o con el transporte de carretera?"

En respuesta a este tipo de argumentos que contraponían un modelo de desarrollo económico (basado en las inversiones extranjeras-privadas) a la defensa del medioambiente, desde la FFOSE respondieron, en un volante preservado en el Archivo de Propaganda Política de la FHCE, que

"la certeza de los inversores debe ser que en este país si viene a invertir en serio, a generar empleo y producto nacional lo vamos a recibir con los brazos abiertos y muchas virtudes, pero si viene a quedarse con lo nuestro y nos toma por un país de broma se va a encontrar con la resistencia de ciudadanos que no se dejan pasar por arriba y esa es una de nuestras virtudes. Que no venga buscando sumisos, lo que hay acá es gente con iniciativa."

En relación con este asunto, se observa con claridad una de las funciones que desde los años noventa se proponía asumir con más énfasis por parte de los sindicalistas: formular propuestas. Asimismo, en un contexto de creciente predominio de los medios de comunicación como formadores de opinión pública, fue fundamental ganarse la simpatía por parte de la población, propendiendo al debate público, a la transparencia en la información, a la apertura a la participación de distintos actores sociales en el asunto. Se expresaba así una clara conciencia de que como trabajadores de la empresa pública de servicio de agua y saneamiento tenían una posición privilegiada respecto del manejo de un recurso que no les pertenecía, puesto que era un bien común.

Esa posición privilegiada, como se puede observar en los distintos capítulos de este libro, estaba dada por la capacidad de controlar el proceso tendiente al suministro de dos servicios sustanciales para la salud de la población. Sin embargo, la FFOSE siempre se propuso garantizar el servicio y en este contexto no fue la excepción. Plenamente conscientes de esta situación, destacaban en *Caudal* en junio de 2004 que a pesar de "la campaña de descrédito hacia los trabajadores públicos, hemos luchado por dignificar nuestra tarea de servidores, muchas veces evaluando profundamente las medidas de lucha, sin perjudicar el servicio, y con ello a los ciudadanos."

La Mesa Representativa ampliada del PIT-CNT del 27 de mayo de 2004 incorporó en su informe dos puntos relativos al apoyo a la Campaña por la Reforma Constitucional. Instaban al compromiso militante de cara al Plebiscito a través de las CNDAV y a que los distintos sindicatos apoyaran financieramente a la campaña, tal como se informó en el número de junio de *Caudal*.

En la marcha hacia el plebiscito se fue avanzando en la organización a nivel territorial, afianzando los vínculos con distintos actores sociales. Por ejemplo, informaron en *Caudal* de junio de 2004 que se habían creado "Comisiones en defensa del agua" en

localidades como San José, Paso de los Toros y Tacuarembó. En Florida se había reabierto la casa de la FFOSE, mientras que en La Paloma tenían un programa de TV semanal.

La vinculación internacional siguió siendo un sostén importante del trabajo realizado a nivel nacional. Delegados de la Federación participaron en distintos encuentros internacionales que servían de "tribuna" para dar a conocer la lucha desplegada, así como para recoger apoyos. Esto muestra una transformación en el contexto mundial y regional atravesado por los procesos de globalización e integración. Ante este panorama, FFOSE supo adaptarse y apoyarse, reconociendo el carácter global de la problemática que los afectaba.

Otro aspecto del marco de alianzas fue el establecido con la academia, principalmente nucleada en la Universidad de la República. Por ejemplo, en junio de 2004 *Caudal* destacaba la presentación del libro "Hacia un Uruguay Sustentable: Gestión Integrada de Cuencas Hidrográficas", desarrollado en el marco del Programa Uruguay Sustentable por docentes e investigadores del Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias de la UdelaR.

Como en la etapa de recolección de firmas, durante este último tramo FFOSE realizó diversas actividades sociales y culturales tendientes a dar a conocer la convocatoria y superar la "campaña de desprestigio" de la que era objeto. Algunas de estas actividades fueron organizadas con otras organizaciones sociales como cooperativas de vivienda, radios comunitarias, fundaciones como la Casa "Bertolt Brecht", sindicatos, organizaciones estudiantiles, organizaciones barriales y locales. Contaban con el apoyo de referentes de la cultura, como la banda de hip hop "La Teja Pride" y el comunicador Omar Gutiérrez. Estas instancias cumplían tanto la función de dar a conocer la campaña y recolectar finanzas para sostenerla, como la de sumar fuerza militante.

Una acción emblemática fue la recorrida a caballo organizada por la FFOSE, iniciativa de Héctor "el Gaucho" Amaro, delegado de Paso de los Toros, quien según quedó registrado en varios números de *Caudal* tenía una singular capacidad de producir escritos con una tónica "gauchesca". Esta recorrida comenzó el 1 de octubre de 2004 en Bella Unión y demoró un mes en llegar a Montevideo. Amaro y Carlos Sosa hicieron todo el recorrido a caballo, acompañados en camioneta por Alejandro Lavalle, Carlos Fernández y Héctor Coronel. Según recuerda Coronel, hicieron asambleas con peones de estancia que los recibieron a lo largo del recorrido. También se hicieron reuniones con habitantes de distintas localidades a las que era muy difícil informar sobre la campaña por otros medios.



Recorte de prensa sin identificar preservado por Héctor Coronel que registra una de las tantas actividades realizadas en el marco de la Campaña; en este caso, la presentación de un libro.

El Plebiscito se concretó el 31 de octubre de 2004, junto con las elecciones nacionales. La propuesta por el "Sí" a la reforma del artículo 47 de la Constitución triunfó con un 64,61% de los votos. ³⁷ Con esta importante expresión popular (y con el triunfo del Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría que había apoyado la Campaña de cara al plebiscito) se ponía freno a la etapa de avanzada privatizadora de los servicios de agua y saneamiento. Al mismo tiempo se abría otra, caracterizada por el desafío de hacer respetar lo votado en el plebiscito, sostener la articulación social y política en torno a la defensa del agua como bien común y, más adelante, contrarrestar nuevos intentos privatizadores.

³⁷ En el libro "Aguas en movimiento" en la página 115 se detalla la cantidad y porcentaje de votos por Departamento.





Registro de la recorrida a caballo desde Bella Unión a Montevideo. La primera fotografía fue tomada en uno de las paradas del recorrido, la segunda en la llegada a la Plaza 1° de mayo, Montevideo. Preservadas por Héctor Coronel.

DEFENDER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA

En el acto del 1 de mayo de 2005 organizado por el PIT-CNT, Adriana Marquisio, presidenta de la FFOSE y militante protagónica en la lucha por la defensa del agua, fue la única oradora. Es de destacar que fue la primera vez que una mujer tuvo la responsabilidad de leer la proclama conjunta de los sindicatos nucleados en el PIT-CNT en el emblemático acto.

El 20 de mayo del mismo año el presidente Tabaré Vázquez, en Consejo de Ministros, aprobó el decreto nº 157/005 que establecía que la reforma del artículo 47 de la Constitución se aplicaría desde la fecha de su aprobación en adelante, pero los concesionarios "en virtud de contratos celebrados con anterioridad al 31 de octubre de 2004, continuarán suministrando dichas prestaciones hasta el vencimiento del plazo". Según lo registrado por medios de prensa como "El Observador" y "La República", esta medida fue rechazada por la CNDAV y la FFOSE. La primera redactó la "Declaración de Maldonado", inició procesos judiciales por entender que las empresas concesionarias habían incumplido los contratos y organizó movilizaciones. La FFOSE, con apoyo de la dirección del PIT-CNT, recurrió el decreto ante la Suprema Corte de Justicia. El 2 de junio, la FFOSE llevó adelante un paro activo de 24 horas en todo el país votado en Asamblea General. Al día siguiente, el ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Mariano Arana, fue interpelado por este asunto. La FFOSE no asistió a las barras del Parlamento el día de la interpelación.

El 23 de setiembre nació la "Unidad de gestión desconcentrada" (UGD) dentro de OSE (ley n° 17.902). Esta tendría por cometido garantizar el servicio de agua y saneamiento en el Departamento de Maldonado. Su directorio estaría integrado por el presidente y vicepresidente de OSE y un representante del gobierno departamental. El 8 de octubre se recuperaron los servicios cedidos a Uragua, quedando estos bajo la órbita de la UGD. Esto significaba que los trabajadores siguieron bajo la órbita del derecho privado no volviendo hasta la actualidad a ser parte de OSE, además de que lo recaudado en Maldonado sería destinado exclusivamente a ese Departamento. De este modo, la empresa perdía una de las fuentes de ingresos más importante del país, debilitando la lógica de los "subsidios cruzados" históricamente defendidos por la FFOSE.³⁸

³⁸ Los "subsidios cruzados" implican que en todo el país se pague la misma tarifa y se bregue por garantizar la misma calidad de servicio a los usuarios. Es decir, los Departamentos con mayor capacidad de recaudación como Montevideo, Canelones y Maldonado "subsidian" a los de menor recaudación.

Ante el significativo evento de "recuperar" Maldonado la CNDAV realizó un acto afuera de las oficinas de la empresa. Al mismo tiempo, vecinos del departamento se movilizaron en rechazo a la forma en la que se estaba procesando la des-privatización del servicio, realizando dos marchas a pie desde la zona concesionada hasta Montevideo. Esto generó diferencias al interior de la CNDAV respecto de esta movilización y el tono de la crítica. Adriana Marquisio habría dicho en entrevista en Radio "El Espectador", citada por Valdomir y Santos, que

"como CNDAV reivindicamos que la marcha tuvo un enorme impacto de los compañeros que salieron desde Maldonado y que la movilización es una herramienta fundamental. Pero marcamos que los tonos y las formas de planteo para reivindicar el postulado de la reforma, nosotros en lo personal, como FFOSE, como organización integrante y columna vertebral de esta Comisión, no los compartimos."

Luego de la lucha conjunta por la reforma constitucional empezaron a evidenciarse ciertas diferencias en torno al contenido y la forma de los reclamos, atravesadas también por el nuevo escenario que presentaba el primer gobierno de la alianza "progresista". Para pensar este asunto, se comparten a continuación una serie de valoraciones realizadas por Adriana Marquisio en diciembre de 2005, publicadas en el libro "Aguas en movimiento". Sostenía que, a pesar de que Uruguay se había convertido en una referencia en la lucha mediante mecanismos de democracia directa, incluso con el cambio político que representaba el primer gobierno progresista, "continúan en peligro los trece años de lucha por la defensa del patrimonio..." Faltaba seguir superando las consecuencias de la cultura individualista que tanto había afectado en la militancia y la posibilidad de acción colectiva. Destacaba, en este sentido, que "el desafío ahora es luchar por la 'participación'. Pero no cualquier participación, sino la que contemple la diversidad de opiniones, la diversidad de propuestas en la construcción de una nueva forma de hacer política, en la construcción y recuperación de valores colectivos para las nuevas generaciones." Se avizoraba así un nuevo escenario de luchas con la pretensión de superar los reclamos y formas de acción "tradicionales", posicionando al movimiento sindical como un actor central en la vida colectiva.

En este proceso de transición que inició en 2005, la FFOSE lanzó una campaña en contra de las subcontrataciones que resultó exitosa. Así, lograron que los contadores de agua volvieran a ser ofrecidos por la empresa a través de estudiantes y becarios. Decía Carlos Sosa al diario "La República" en el marco del paro del 2 de junio de 2005, que "la defensa del mecanismo de la participación popular en decisiones tan

importantes para el país, es fundamental", algo que reclamaron una vez aprobado el plebiscito. Si bien cayeron las concesiones y se evitó que avanzara la privatización del suministro de agua y de saneamiento, el cumplimiento de lo establecido a partir del art. 47 ha estado acotado fundamentalmente a esos aspectos, pero no se garantizaron los espacios para la consulta pública en la gestión de las cuencas, lo que ha perdurado como reclamo de la CNDAV y de la FFOSE.

A MODO DE SÍNTESIS

Tal como se ha intentado relatar en este capítulo, la FFOSE debió enfrentar importantes desafíos entre la década de los noventa y los primeros años del nuevo milenio. Fue un período de profundización de importantes transformaciones estructurales que afectaron al conjunto del movimiento sindical y popular. Así, se fueron afianzando los vínculos a nivel internacional en el contexto de la creciente globalización. También se hizo evidente la especificidad de los problemas de mujeres y jóvenes, segmento de la clase trabajadora más precarizado. En este contexto se desplegaron luchas por reclamos específicos del gremio, las que paulatinamente se fueron vinculando con la resistencia a la avanzada privatizadora que afectaba al conjunto de la población. La lucha en defensa del agua como "bien común" tomó la bandera sostenida por la Federación, que entendía que OSE debía priorizar el fin social por sobre el económico. De este modo, como se dijo, se logró poner un freno a las políticas privatizadoras más radicales y consagrar el acceso al agua potable como derecho humano fundamental.

Anexos

Línea de tiempo de empresas y sindicato de trabajadores de agua y saneamiento (1852-2005)

1852: primeras medidas respecto al saneamiento de Montevideo.

: se inició saneamiento de Montevideo con la construcción de los primeros caños maestros.

: el gobierno llamó a propuestas para prestar el servicio de agua a Montevideo

: el 18 de julio se inauguró el servicio.

: decreto expropiando el servicio de aguas corrientes, que fue declarado industria del Estado, pero [...] en 1876, siendo Gobernador Latorre, fue derogado".

: la concesión pasa a manos de la compañía británica The Montevideo Waterworks Ltda.

: primeras referencias a organización sindical: Sociedad de Libres Pensadores.

: creación de la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas, encargada del saneamiento y la provisión de agua corriente para el Interior.

1915: se comenzó a dar cumplimiento al plan de llevar el servicio de agua potable a las capitales departamentales.

: por ley 7.651 del 23 de noviembre el paraje de Aguas Corrientes es declarado Pueblo.

1933: 31 de marzo. Creación de la Sociedad Cooperativa de Consumo Aguas Corrientes.

1939: personería jurídica de la Cooperativa de Consumos.

1946: el 31 de marzo se fundó la Federación de Empleados y Obreros de Aguas Corrientes y Saneamiento en Club Italia.

1947: el 30 de junio fue el primer paro de la Federación. En defensa de las libertades sindicales y en contra de la Ley de Reglamentación Sindical.

1950: el Estado compró la compañía británica.

1952: El 11 de marzo se firma el Estatuto de la Federación de Empleados y Obreros de Aguas Corrientes y Saneamiento (a partir de la fusión de la Federación de Empleados y Obreros de Aguas Corrientes y de la Asociación de Funcionarios de Saneamiento).

El 18 de setiembre se realiza paro en defensa de las libertades sindicales y contra las Medidas Prontas de seguridad.

El 19 de diciembre se creó la empresa OSE por Ley Nº 11.907.

1953: El 9 de enero se firma la escritura de la adquisición del local de la Federación. En marzo se publica el primer número de *Jornada*.

El 21 de octubre se realizó un paro en el marco de la lucha por el primer presupuesto para OSE.

1955: el 21 de mayo entra en vigencia el nuevo Estatuto con la nueva denominación: Federación de Funcionarios de OSE.

1959: el 26 de agosto se publica el primer número de *Informativo*.

1962: el 22 de julio se realiza la primera reunión organizada por FFOSE de la Mesa Provisoria de Organizaciones del Estado.

1964: en agosto la FFOSE participó en el Congreso Fundacional de COFE.

1965: el 6 de abril se realizó la "Jornada nacional de protesta" en aplicación del plan de lucha formulado en enero de 1965 por un conjunto de organizaciones sindicales. FFOSE participó con paros de 2 horas por turno.

En agosto se realizó el Congreso del Pueblo en el que se aprobó el "Programa de soluciones a la crisis".

El 11 de octubre, en el marco de la aplicación de Medidas Prontas de Seguridad (MPS), fue detenido en las oficinas de OSE el ingeniero y profesor Julio Arizaga.

El 22 de noviembre, por primera vez, la asamblea de FFOSE, decidió poner en marcha una huelga por tiempo indeterminado. El último registro de la huelga es del 8 de diciembre.

El 7 de diciembre, en el marco de la aplicación de las MPS, el gobierno reprimió a la movilización en el Palacio Legislativo coordinada por la MSC, COFE y FFOSE.

1966: tuvo lugar el Congreso de Unificación Sindical que acordó el Estatuto de la CNT.

1968: el 1° de julio comenzó la militarización de los y las funcionarias de ANCAP, OSE, UTE y Telecomunicaciones. OSE fue intervenida por la Marina.

El 4 de julio la Marina se retiró de las oficinas de OSE.

El 30 de agosto cesó la militarización de los y las funcionarias de ANCAP, OSE, UTE y Telecomunicaciones.

1969: el 21 de enero el Departamento de Trabajadores del Estado de la CNT y COFE convocaron a una movilización que fue duramente reprimida por la Guardia Metropolitana. Los trabajadores y trabajadoras de OSE fueron atacados con gases lacrimógenos y fue asesinado el trabajador municipal Arturo Recalde.

El 23 de enero la FFOSE resolvió la detención de tareas, plegándose al paro de la CNT por el asesinato de Recalde.

En mayo se realizó el Primer Congreso Ordinario de la CNT. FFOSE participó en calidad de organización fraternal con 15 delegados.

El 24 de junio tuvo lugar la militarización del sector bancario, así como UTE, AN-CAP, Telecomunicaciones y OSE.

1970: en noviembre la FFOSE se afilió a la CNT.

1971: tuvo lugar el segundo Congreso Ordinario de la CNT. La FFOSE participó como filial.

1972: fueron reformados los estatutos de FFOSE.

El 28 de abril, en el Congreso Nacional de Delegados de la FFOSE se creó el zonal Litoral-Norte de la FFOSE y la filial Salto fue designada como secretaría coordinadora.

1973: el 27 de junio inició la huelga general ante el golpe de Estado. FFOSE ocupó lugares de trabajo, concentrándose en Propios y Aguas Corrientes. OSE se mantuvo bajo control obrero durante toda la huelga general.

El 2 de julio oficiales de la Marina intentaron sin éxito tomar el control de los establecimientos de OSE.

El 5 de julio, comenzó a circular un Comunicado del Poder Ejecutivo con el requerimiento de 52 dirigentes de la CNT, entre ellos el Secretario General de la FFOSE, Ruben Villaverde.

El 12 de julio fue levantada la huelga general por mayoría de los votos de la Mesa Representativa de la CNT. La FFOSE fue uno de los cuatro gremios que se abstuvo. El 1° de agosto sale a la luz el Decreto 622/73 de "reglamentación sindical". Al amparo de este decreto, Juan Carlos Romero y Carlos Gareta inscribieron al gremio de OSE bajo el nombre de Asociación de Funcionarios de OSE.

1975: el 8 de febrero la filial de Salto resolvió entregar sus fichas de afiliación a la Asociación de Funcionarios de OSE, reconociendo de forma definitiva su autoridad.

1981: se decreta la Ley n° 15.137 de "Asociaciones Profesionales" en la que quedaban excluidos/as de esta ley los y las funcionarias públicas.

1983: en el marco de la convocatoria al primero de mayo comienza a funcionar la Coordinadora Pro-Federación de Funcionarios de OSE.

En setiembre inicia su trabajo la Comisión Nacional de Destituidos.

1984: Primeros números del boletín sindical *Caudal*. Primeros conflictos luego de la dictadura.

El 18 de enero de 1984 tuvo lugar un Paro general convocado por el Plenario Intersindical de Trabajadores.

Primer petitorio reivindicativo de la Coordinadora Pro-FFOSE.

El 27 de junio se realizó un Paro cívico general a 11 años del golpe de Estado civil militar.

El 24 de julio se realizó una movilización de trabajadores públicos, con la participación de 10.000 personas.

El 7 de setiembre tuvo lugar la Asamblea constitutiva de la FFOSE.

El 8 de diciembre se realizó el primer Congreso Nacional de Delegados.

1985: Año de movilizaciones y conquistas salariales.

En julio ya está funcionando la Agrupación de Mujeres de la Federación de Funcionarios de OSE.

Entre el 28 de noviembre y el 1 de diciembre tuvo lugar el III Congreso Ordinario del PIT-CNT.

1986: el 8 de marzo se realizó el primer encuentro de mujeres trabajadoras en el local sindical de AEBU, es el inicio de la Comisión de Mujeres del PIT-CNT.

1987: se elabora un nuevo Estatuto de FFOSE.

Del 29 al 31 de mayo tuvo lugar el I Congreso Extraordinario del PIT-CNT.

1989: Campaña por el Voto Verde. Se conforma la Coordinadora Anti-Razzias.

1990: del 25 al 27 de mayo IV Congreso Ordinario del PIT-CNT

1991: se elabora un nuevo Estatuto de FFOSE.

Del 25 al 27 de octubre de 1991 se desarrolló el II Congreso Extraordinario del PIT-CNT. En junio se aprobó la Ley n° 16.211, conocida como Ley de Empresas del Estado.

1992: la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado desarrolla la Campaña contra la Ley de Empresas públicas.

1993: Primeras concesiones del servicio de agua y saneamiento en el Departamento de Maldonado.

Del 12 al 14 de noviembre tuvo lugar el V Congreso Ordinario del PIT-CNT.

1995: Se desarrolló un importante juicio contra la empresa por deudas con los funcionarios. También se logró la presupuestación de funcionarios, algo que no se producía desde antes de la última dictadura. En ese año tuvo lugar la primera actividad registrada con la Internacional de Servicios Públicos.

1996: Del 8 al 10 de noviembre se realizó el VI Congreso Ordinario del PIT-CNT.

1997: Tuvo lugar un Plebiscito a nivel Departamental contra las concesiones en Maldonado.

1999: el 15 de abril se terminó de desalojar la Planta de Propios.

2001: del 24 al 26 de octubre tuvo lugar el VII Congreso Ordinario del PIT-CNT.

2002: el 25 de agosto de FFOSE, la CDASCOP, Redes A-T y la LFM emitieron la "Declaración de Manantiales".

El 18 de octubre se lanzó la campaña de recolección de firmas por el Plebiscito para reformar el artículo 47 de la Constitución.

2003: el 17 y 18 de setiembre se realizó el XXV Congreso Nacional de delegados de la FFOSE que definió "tomar medidas contra la privatización de OSE", afirmando la lucha en defensa del agua.

Del 24 al 26 de octubre tuvo lugar el VIII Congreso Ordinario del PIT-CNT.

El 31 de octubre una "Cadena humana" entre el local de FFOSE y el Palacio Legislativo entregó las firmas para habilitar el Plebiscito.

2004: 1 de octubre inició la recorrida a caballo desde Bella Unión rumbo a Montevideo. El 31 de octubre, junto con las elecciones nacionales, tuvo lugar el Plebiscito.

2005: el 2 de junio se realizó un Paro activo en contra del decreto del nº 157/005 del 20 de mayo.

El 8 de octubre se "recuperó" Maldonado.

Evolución del número de funcionarios de OSE y afiliados a FFOSE

	1953	1960	1961	1969	1974
Funcionarios	2300	2799¹	2930	4660	5795
Afiliados	1827	1950	2174	S/d	s/d
Porcentaje	79,4%	69,7%	74,4%	-	-

	1987	1990	1996	2001
Funcionarios	6.877	s/d	6150	4789
Afiliados	5280	5623	4500	3800
Porcentaje	76,8%	-	73,2	79,3

Elaboración propia en base a datos extraídos de: Boletín Informativo del Comité Ejecutivo de FFOSE (1960 y 1961); Primer censo nacional de funcionarios públicos (1969); Bertino y Repetto (1974 y 1987); Los desafíos del movimiento sindical (1990); Tres. Revista de actualidad (1996); Supervielle y Quiñones (2003), Caudal (2001).

¹ Según cálculo realizado en base al 1º Censo de Funcionarios Públicos, 1969.

Cantidad y porcentaje de varones y mujeres electos para integrar organismos centrales de la FFOSE

	C.E.*	1953	C. E.	1955	C.E.	1960	C.E.	1962
Varones titulares	15	84%	35	97%	26	100%	22	100%
Mujeres titulares	3	16%	1	3%	0	0%	0	0%
Total titulares	18	100%	36	100%	26	100%	22	100%
Varones suplentes	29***	97%	s/d		49	98%	43	98%
Mujeres suplentes	1	3%			1	2%	1	2%
Total suplentes	30	100%			50	100%	44	100%

	S.E.** 1997		S.E.	1999	S. E. 2003	
Varones titulares	16	89 %	15	79%	21	81%
Mujeres titulares	2	11 %	4	21%	5	19%
Total titulares	18	100 %	19	100%	26	100%
Varones suplentes	s/d		19	95%	s/d	
Mujeres suplentes	s/d		1	5%	s/d	
Total suplentes	s/d		20	100%	s/d	

Elaboración propia en base a datos recogidos en *Jornada, Boletín Informativo*, Revistas *La Gotera* y *Caudal.*

^{*} C.E. Comité Ejecutivo

^{**} S. E. Secretariado Ejecutivo.

^{***} No aparecen suplentes del Interior

C.E 1953:

Secretario General: Juan José Bruzzone; Pro-Secretaría General: Yolanda Díaz; Secretaria de finanzas: Raúl Alliaume; Pro-Secretaría de Finanzas: José García; Información y Propaganda: Héctor Aguiar; Antonio Melito: Pro-Información y Propaganda; Interior: Miguel Damasco; Pro-Interior: Andrés Acosta; Extensión Cultural: Ismael Martínez; Secretaría de Actas: Ester Claramunt; Director periódico Jornada: Isaac Gongorra; Vocales: Julio Cáceres, Antonio Gazzo, Oscar Petrini, Urbano Tomasso, Carlos Gareta, Francisco Bruzzese, Hector Martinez, Alberto Jardim; Comisión Electoral: Roberto Pompillo, Carlos Berardi, Avelino Rodríguez, Felipe Techera, Juan Hernández, Leonel Gallo; Comisión Fiscal: Vicente Marengo, Beatriz Catrufo, Arquímedes Balsamo, Clodomiro Martínez, Héctor Panario.

C.E 1955:

Secretario General: Juan Jose Bruzzone; Secretaría de finanzas: Manuel Collazo; Enrique Gerosa: Pro-Secretaría de finanzas; Isaac Gongorra: Secretaría Información y Propaganda; Pro-Secretaría Información y Propaganda: Juan Ramírez; Interior: Carlos Gareta; Pro-Interior: Julio Ceschi; Secretaría de Actas: José Pérez; Pro-Secretaría de Actas: Irene Muinos; Secretaría Extensión Cultural: Carlos Robasio; Pro-secretaria Extensión Cultural: Roberto Borreani; Director periódico Jornada: Héctor Vieytes; Intendente: Arturo Alvarez; Comisión Electoral: Tomas Berdie, Antonio Melito, Lucia Pedrana, Enemencio Vega, Mario Morales Toribio Burgos; Comisión Fiscal: José Vallcorba, Norberto Gaudin, Nelson Repetto, Juan Bertorelli, Máximo Espinosa:

C.E 1960:

Presidente de turno: Alberto Rosello; Secretario General: Juan Carlos Romero; Secretario de Finanzas: Ruben Benitez; Pro-secretario de Finanzas: Julio Cecere; Secretario de Actas: Vicente Marengo; Secretario de Información y Propaganda: Walter Weygel; Secretario del Interior: Omar Moreno; Secretario de Extensión Cultural: Manuel Novo; Comisión Fiscal: Enrique Boyssounade, Enrique Gargano, Jose Maria Ramos, Armando Fierro y Juan Idogaya; Comisión Electoral: Carlos Maria Delgado, Federico Gómez, Dante Salvo, Oscar Cortazzo, Leonel Gallo y Ramon Marquisio.

C.E 1962:

Secretario General: Juan Carlos Romero; Presidente de turno: Rodolfo Lego; Secretario de Finanzas: Leonel Gallo; Secretario de Actas: José Pedro Bonilla; Secretario de Información y Propaganda: Andrés Acosta Baladon; Secretario del Interior: Omar Moreno; Secretario de Extensión Cultural: Leonel Gallo; Pro- Secretario General: Omar Moreno; Comisión de Relaciones Gremiales: Guillermo Goichea y Hugo Franchi; Comisión Fiscal: Ernesto Ruidia, Raúl Bianchi Varela, Ángel Damasco, Juan O. Alcoba y Nilo Martínez; Comisión Electoral: Carlos Fissore, Diver Villanueva, Walter Bello, Antonio García, Carlos Airaudo Larrosa y Agustin Godino.

S.E.1997:

Presidente: Gustavo Ricci; Vice-Presidente: Pablo Fagúndez; Secretario General: Rubén Villaverde; Pro-Secretario General: Mario Díaz; Delegada al PIT-CNT: Carmen Anastasia; Secretario del interior: Rubén Scott; Pro-secretarios: Alberico Correa, Héctor Coronel, Wilson López; Secretaria de finanzas: María Rosa Croza; Pro- secretaria: Janet Otton; Secretaria de organización: Rosario Rivero; Pro-secretario y delegado a MSCE: Roberto Gaggero; Secretario de seguridad industrial: Jorge Alamo; Pro-secretario: José Umpiérrez; Secretario de Prensa y propaganda: Carlos Russo; Pro-secretario: Richard Palma y Luis Acma; Secretario de extensión cultural: Julio Cesar Viola; Secretario de asuntos laborales: Martín Pascual; Pro-secretarios: Miguel Peralta, José Clavijo y Carlos Rodríguez; Secretario de formación sindical: Carlos Sosa.

S.E.1999:

Titulares: Gustavo Ricci (presidente), Carlos Sosa (Secretario General); Carmen Anastasia (delegada al PIT-CNT); Ruben Scott; Adriana Marquisio; Julio Acevedo; Jorge Alamo; María Rosa Croza; Mario Díaz; Ismael Cortazzo; Héctor Coronel; Mario Ferreira; Carlos Russo; Winston Romero; Rosario Rivero; Oscar Medina; Pablo Fagúndez; Vilma Rosas; Wilson Lopez.

Suplentes: Raúl Ledesma; Martin Pascual; Yanet Otton; Juan Corporales; Horacio Ríos; Roberto Gaggero; Roberto Caballero; Eduardo Umpierrez; Mario Fernández; Jacinto Medina; Daniel Burgueño; Dante Torino; Adrián Fanjul; Héctor Alfonso; Walter López; Fernando Gómez; Jorge Fulini; Richar Palma; Carlos Marín.

S.E.2003:

Presidente: Pablo Fagúndez; Vice-Presidente: Adriana Marquisio; Secretario General: Carlos Sosa; Pro-Secretario General: Héctor Coronel; Delegado al PIT-CNT: Sergio Rossi; Secretario del interior: Julio Acevedo; Pro-secretarios: Gustavo Bruno, Héctor Amaro; Secretaria de finanzas: Vilma Rosas; Pro-secretarias: Mary Villanueva, Beatriz Nevicati y Alejandro Lavalle; Secretaria de organización: Rosario Rivero; Pro-secretario: Abel Bermúdez; Pro-secretario y delegado a MSCE: Miguel Peralta; Secretario de seguridad industrial: Jorge Alamo; Pro-secretario: Ramón Caballero y Wilson López; Secretario de Prensa y propaganda: Mario Fernández; Pro-secretario: Jean Hernández y Ramón Parra; Secretario de extensión cultural: Rodolfo Garance; Secretario de asuntos laborales: Eduardo Rodríguez; Pro-secretarios: José Luis Lombardi; Comisión del Agua: Mario Ferreyra. Pro-secretario: Jacinto Medina; Comisión fiscal: Juan Corporales, Ana Teixidor, Renee Reis, Julio Guerra; Comisión electoral: Alicia Araújo, Adriana Díaz, Carlos Hernández, Mónica Burgueño.

Evolución de los estatutos de FFOSE a lo largo del tiempo

Año	Año del Estatuto ⁱ		1955
De	Denominación		Federación de Funcionarios de OSE
Organismos y cantidad de integrantes por órgano	Asamblea General de afiliados		Suprema autoridad de la Federación.
	Congreso Nacional de delegados		Un delegado por cada filial hasta cincuenta afiliados y dos delegados por mayor número, sin límite.
	Mesa Representativa Nacional		
	Comité/Secretariado Ejecutivo	Se llamaba Comité Ejecutivo. 18 miembros titulares y doble número de suplentes y un Secretario General. ⁱⁱ	Se llamaba Comité Ejecutivo. 36 titulares y doble número de suplentes y un Secretario General. ⁱⁱⁱ
	Plenario del interior		

1972	1973	1987	1991
Federación de Funcionarios de OSE	Asociación de Funcionarios de OSE	Federación de Funcionarios de OSE	Federación de Funcionarios OSE
Suprema autoridad de la Federación	Suprema autoridad de la Asociación.	Suprema Autoridad de la Federación	-
Un delegado titular cada 30 afiliados o fracción y doble número de suplentes.	-	Segundo en jerarquía luego de la AGA. Un delegado titular por cada 30 afiliados o fracción y doble número de suplentes y duran 2 años en sus funciones.	Un delegado titular cada 30 afiliados o fracción y doble número de suplentes.
		Un delegado titular cada 100 afiliados o fracción mayor de 50 y doble número de suplentes.	Un delegado titular cada 100 afiliados o fracción mayor de 50 y doble número de suplentes
Se llamaba Comité Ejecutivo o Mesa Ejecutiva. Se componía de un mínimo de 15 titulares y doble número de suplentes.	Se llamaba Comité Ejecutivo. 41 titulares y el doble de número de suplentes, más el secretario general y un pro secretario general.	El Secretariado Ejecutivo estará compuesto por un mínimo de 15 y un máximo de 19 titulares e igual número de suplentes.	19 y doble número de suplentes ^{iv}
		De las filiales del interior. Pueden realizar asambleas, cuyas resoluciones deben ser comunicadas resoluciones al Sec. Ejecutivo dentro de las 48 h. Cada filial será administrada por una Directiva Sindical	SE + 1 integrante de cada filial

Año	del Estatuto ⁱ	1952	1955
Organismos y cantidad de integrantes por órgano	Directivas sindicales de cada filial		
	Comisión fiscal	Duración en sus funciones: un año.	Cinco miembros. Duración en sus funciones: dos años.
	Comités de base		
	Comisión electoral	6 miembros. Un año en funciones.	6. Dos años en funciones.

Cuadro de elaboración propia en base a los estatutos encontrados en distintos repositorios. Excepto los datos para 1952 a los

1972	1973	1987	1991
Una o más filiales por cada departamento. Directiva Integrada por: un presidente, un secretario de organización, sec. de finanzas y un sec. de relaciones. Dos delegados del personal administrativo, técnico, semitécnico y de servicio, dos delegados de los servicios exteriores, dos delegados de la usina o campo de perforaciones y un delegado de la usina de depuración de aguas servidas.	Una o más zonas de la asociación en cada departamento del país. En cada zona un secretariado integrado por: un sec. de organización, un sec. de finanzas y un sec. de relaciones.		Una filial o más por cada departamento. Un Presidente, Sec. De organización, finanzas, información y propaganda, relaciones gremiales y delegados al CND
5 miembros	5 miembros.	5 miembros, dura dos años en funciones	5 miembros
En todos los sectores de Montevideo y en Aguas Corrientes. Tener contacto permanente con las organizaciones de base de las concentraciones de trabajadores de otras gremiales y sindicatos de la zona, integrando las Mesas Zonales de la CNT; los plenarios sindicales o populares del barrio o zona donde la repartición de OSE esté emplazada		En todos los sectores de Montevideo y Aguas Corrientes. Resuelven problemas que atañen directamente a cada sector y no tengan trascendencia fuera de su órbita. Integra las mesas zonales del PIT-CNT y establece contactos con su lugar de emplazamiento.	En todos los sectores de Montevideo y Aguas Corrientes
6 miembros	6 miembros	Seis miembros, dos años en funciones.	6 miembros

s que se accedió de forma indirecta.

- i. En los estatutos de 1955, 1972 y 1973 se establecen como fines y principios de la Federación:
 - a. Agrupar en su seno a todos los funcionarios de OSE. Esta agrupación tendrá por objeto. defender las conquistas de orden moral y material obtenidas en el trabajo, y propendera una permanente y equitativa distribución de justicia.
 - b. Procurar dentro de lo que sus medios lo permitan a la difusión de la cultura en todos sus aspectos, intelectual, físico, artístico, moral, etc. Creando para ello los ambientes necesarios, tales como conferencias, clases, prácticas deportivas, bibliotecas, fiestas de confraternidad, etc.
 - c. Velar por la salud de los afiliados, creando los servicios necesarios de asistencia general tendientes a la implantación de servicios mutuales.
 - d. El seguro de Enfermedad, vida e invalidez, serán postulados de esta Federación que deberá sostener a los efectos de obtener su legislación.
 - e. La representación de los funcionarios en el Directorio del Ente es también un postulado de la Federación la que bregará por su obtención por la vía legal que corresponda.
 - f. Propender a mantener el orden y la disciplina dentro del trabajo de todos y cada uno de los afiliados, defendiéndolos en sus derechos cuando estos fueran desconocidos.
 - g. Mejorar en lo posible los sistemas de trabajo de los afiliados, dentro de normas de equidad y justicia, tratando también de obtener mejoras económicas cuando las circunstancias lo hagan necesario.

En los de 1987 y 1991:

- a. Agrupar en su seno a todos los funcionarios de O.S.E.
- b. Defender todas las conquistas de orden moral y material obtenidas en el trabajo.
- c. Luchar por el mejoramiento ininterrumpido de las condiciones de vida y de trabajo, dentro de normas de equidad y justicia, garantizando, los intereses morales, materiales e intelectuales de todos los trabajadores del Organismo.
- d. Bregar por la más amplia unidad de todos los trabajadores, desarrollando la solidaridad, colaboración y unidad de acción que contribuyan al logro de los objetivos comunes.
- e. Bregar por el fiel cumplimiento y la mejora de las leyes y reglamentaciones que amparen los derechos de sus afiliados y de la organización gremial.
- f. Postular la representación de las funcionarios en el Directorio del Ente, constituye un objetivo fundamental de la organización.
- g. Procurar el respeto al libre ejercicio de los derechos de agremiación, de reunión, de expresión, de huelga y contra cualquier forma de discriminación ideológica, religiosa y filosófica.
- h. Propender al orden y la disciplina dentro del trabajo de todos y cada uno de los afiliados, defendiéndolos en sus derechos cuando estos sean desconocidos.
- Luchar por el fomento de la cultura, el deporte y educación de los afiliados mediante conferencias, bibliotecas, etc.
- j. Luchar por la amistad y la solidaridad entre los trabajadores del mundo y por la solidaridad y la paz entre todos los pueblos y razas del mundo.
- ii. Distribución: cuatro por Talleres Propios-Cerrito-Las Piedras-Melilla y Km29. Tres por Usina de Bombeo Santa Lucía y servicios de Canelones y Santa Lucía. Tres de Oficinas Zabala. Cuatro de Pocitos. Uno de Talleres Millán y Abayubá. Tres del Interior.
- iii. Distribución: seis de Talleres Propios y Cerrito. Dos de Cuchilla Pereyra-Km29-Las Piedras y Abayubá. Cuatro por Usinas de Bombeo de Santa Lucía y servicios de ciudad de Santa Lucía. Uno por servicios de Canelones. Uno por Pando-Atlántida-La Floresta-Costa Azul y Soca. Cinco por Oficinas Zabala. Cinco por Oficinas Pocitos. Dos por Talleres Millán. Diez por el Interior.
- iv. Integrado por: Presidente, Vice Presidente, Secretario General, Prosecretario General, Delegado ante el PIT-CNT, Delegado ante la MSC y las secretarías de Asuntos Laborales, de Organización, de Información y Propaganda, del Interior, de Finanzas, de Extensión Cultural, de Seguridad Industrial y Medio Ambiente, de Formación Sindical.

Texto del artículo nº 47 de la Constitución de la República (1967 y 2004)

Constitución de 1967.

La protección del medio ambiente es de interés general. Las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves al medio ambiente. La ley reglamentará esta disposición y podrá prever sanciones para los transgresores.

Reforma Constitucional 2004.

La protección del medio ambiente es de interés general. Las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves al medio ambiente. La ley reglamentará esta disposición y podrá prever sanciones para los transgresores.

El agua es un recurso natural esencial para la vida.

El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales.

- 1. La política nacional de aguas y saneamiento estará basada en:
 - a. el ordenamiento del territorio, conservación y protección del Medio Ambiente y la restauración de la naturaleza.
 - b. la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil, participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos; estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas.
 - c. el establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, cuencas o partes de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a poblaciones.
 - d. el principio por el cual la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, deberá hacerse anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico.
- 2. Toda autorización, concesión o permiso que de cualquier manera vulnere las disposiciones anteriores deberá ser dejada sin efecto.

- 3. Las aguas superficiales, así como las subterráneas, con excepción de las pluviales, integradas en el ciclo hidrológico, constituyen un recurso unitario, subordinado al interés general, que forma parte del dominio público estatal, como dominio público hidráulico.
- 4. El servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales.
- 5. La ley, por los tres quintos de votos del total de componentes de cada Cámara, podrá autorizar el suministro de agua, a otro país, cuando éste se encuentre desabastecido y por motivos de solidaridad.

Fuentes

https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967 https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/2945333.HTML

Bibliografía y fuentes

CAPÍTULO 1

Bibliografía

Bertino, Magdalena; Mariño, Natalia; Querejeta, Martina; Torrelli, Milton; Vázquez, Daniela. Historia de una empresa pública uruguaya: 60 años de Obras Sanitarias del Estado (OSE). IECON-Serie Documentos de Trabajo. DT 25/12. Diciembre 2012.

Camors, Verónica; Moyano, Ana. "Disciplinamiento y paternalismo: las condiciones de trabajo en los talleres de ferrocarril en Peñarol". En AA.VV. Psicología y organización del trabajo VI. Montevideo: Psicolibros, 2005.

OSE. Historia del abastecimiento de agua y desagües de la ciudad de Salto. La publicación se realiza a partir de extractos del libro Saldaña, José María; Miranda, César, Historia general de la ciudad y el departamento del Salto. 1920.

González Sierra, Yamandú. Cronología histórica del movimiento sindical uruguayo (hechos, resoluciones políticas y eventos sindicales) 1870-1984. Serie de Documentos de Trabajo N°58. Montevideo: CIEDUR, 1989.

Ferreira Castillo, Alberto. Yo... Aguas Corrientes. Tomo II. Canelones: 2007.

Ferreira Castillo, Alberto. Agua potable... El legado de Fynn. Montevideo: Tradinco, 2010.

Jacob, Raúl. Las inversiones británicas, 1914-1945. Montevideo: Objeto directo, 2019.

Méndez Vives, Enrique. El Uruguay de la Modernización. 1876-1904. Montevideo: EBO, 1998.

Nahúm, Benjamín. Capítulo 5. "Aguas Corrientes". En Nacionalización de empresas

públicas británicas de servicios públicos. 1947-1949. Montevideo: Departamento de Publicaciones Udelar, 2005.

Muñoz, Pascual. Cultura Obrera en el Interior del Uruguay (Salto, Paysandú y Rocha 1918-1925). Montevideo: Lupita, 2015.

Ríos, Danilo. Agua potable. Historia y sensibilidad. Montevideo: Civiles iletrados, 2018.

VV.AA. "Arquitectura y ciudad generada a partir de la industria de capital británico en el Uruguay". Arquitectura, Sociedad de Arquitectos de Uruguay, diciembre 1994.

Fuentes

Documentos

Documentación facilitada por Adriana Marquisio. Documentación facilitada por Alberto Ferreira. Personería jurídica.

Prensa

El Baluarte

El Día

Iornada

Boletines Informativos.

Revista Cooperativa de Consumos

Entrevistas

Entrevista a Adriana Marquisio realizada por Sabrina Álvarez, Alesandra Martínez y Jazmina Suárez el 2 de diciembre de 2020.

Entrevista colectiva a Daniel Burgeño, Iván Cilitano, Marcelo Delgado, Alberto Ferreira y Mario Ferreira, realizada por Alesandra Martínez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 15 de abril de 2021 en la Municipalidad de Aguas Corrientes.

CAPÍTULO 2

Bibliografía

Alfonso, Pedro. Sindicalismo y revolución en el Uruguay. Montevideo: Nuevo Mundo, 1970.

Barrancos, Dora. "Moral sexual, sexualidad y mujeres trabajadoras en el período de entreguerras". En Devoto, Fernando; Madero, Mirta (dirs.). Historia de la vida privada en la Argentina. Tomo III. Buenos Aires: Taurus.

Bertino, Magdalena; Mariño, Natalia; Querejeta, Martina; Torrelli, Milton; Vázquez, Daniela. Historia de una empresa pública uruguaya: 60 años de Obras Sanitarias del Estado (OSE). IECON- Serie Documentos de Trabajo. DT 25/12. Diciembre 2012.

Cores, Hugo. La lucha de los gremios solidarios. 1947-1952. Montevideo: EBO-Compañero, 1989.

Errandonea, Alfredo; Costábile, Daniel. Cap. 2. "Los tipos de sindicalismo" y Cap. 6 "Tácticas del sindicalismo uruguayo". En Errandonea, Alfredo; Costábile, Daniel. Sindicato y sociedad en el Uruguay. Montevideo: BCU, 1969.

Lobato, Mirta Zaida. Cap. 3. "Horas proletarias: acción colectiva y organización" y Cap. 6. "Representaciones del trabajo femenino". En Lobato, Mirta Zaida. Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960). Buenos Aires: Edhasa, 2007.

Nahúm, Benjamín; Cocchi, Juan A.; Frega, Ana; Trochón, Yvette. Crisis política y recuperación económica. 1930-1958. Montevideo: EBO, 1998.

Nahúm, Benjamín. Cap. 1. "Situación internacional (1945-1950)", Cap. 3. "Situación del Uruguay: 1947-1958" y Cap. 5. "Aguas Corrientes". En Nahúm, Benjamín. Nacionalización de empresas públicas británicas de servicios públicos. 1947-1949. Montevideo: Departamento de Publicaciones Udelar, 2005.

Porrini, Rodolfo. Cap. 2. "Contextos históricos del nacimiento de la nueva clase" Cap. 4. "Estado y trabajadores: de la 'acción directa' al 'entendimiento'" y Cap. 5. "La Segunda Guerra Mundial y la vida sindical". En Porrini, Rodolfo. La nueva clase trabajadora. 1940-1950. Montevideo: FHCE-Departamento de Publicaciones, 2005.

Porrini, Rodolfo. "La sociedad movilizada". En VV.AA. Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005). Montevideo: EBO, 2008.

Rodríguez, Héctor. Nuestros sindicatos (1865-1965). Montevideo: Uruguay, 1965.

Ruiz, Esther. "El 'Uruguay próspero' y su crisis. 1946-1964". En VV. AA. Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005). Montevideo: EBO, 2008.

Sosa, Álvaro. "'Libres', 'democráticos' e 'internacionalistas'. La Confederación Sindical del Uruguay en los años cincuenta". En Claves. Revista de Historia, Vol. 5, N° 8. Montevideo, enero-junio 2019.

Fuentes

Documentos

Reseña completa de gestiones realizadas por la Federación para obtener sanción de la Ley Orgánica. Febrero 1953.

Asamblea General Ordinaria. Convocatoria. Junio de 1956.

Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 4º y 5º. 1955-1956. Memoria y balance anual 4º y 5º ejercicio. 1955-1956.

Prensa

El Bien Público

Jornada

Marcha

Revista Cooperativa de Consumos

Entrevistas

Entrevista colectiva a Daniel Burgeño, Iván Cilitano, Marcelo Delgado, Alberto Ferreira y Mario Ferreira, realizada por Alesandra Martínez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 15 de abril de 2021 en la Municipalidad de Aguas Corrientes.

Entrevista anónima, dirigente de la FFOSE realizada por Universindo Rodríguez y María Eugenia Jung en 2002 en local de la FFOSE.

CAPÍTULO 3

Bibliografía

Alfonso, Pedro H. Sindicalismo y revolución en el Uruguay. San José: Ediciones Nuevo Mundo, 1976.

Álvarez, Sabrina. Entre "moderados" y "radicales". Aproximación a las respuestas colectivas de trabajadores ferroviarios (1967-1972). Tesis de maestría en Historia Rioplatense. Montevideo: inédita. 2021.

Álvarez, Sabrina; Cuello, Freddy; Poloni Porras, Alejandro. La constancia de la lucha: una historia del Sindicato de Postales. Montevideo: Extensión Universitaria- PIT-CNT, 2014.

Álvarez, Sabrina; Sosa, Álvaro. Fascículo "Haciéndole «gambetas» a la represión: itinerarios del sunca de la post-huelga a la reafiliación sindical". Inédito. Convenio SUNCA-Udelar.

Bertino, Magdalena y Repetto García, Ulises. "La expansión del funcionariado público en el Uruguay del siglo XX", Quantum, vol. III, nº 2, 2008.

Broquetas, Magdalena. "Liberalización económica, dictadura y resistencia. 1965-1985". En VV. AA. Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005). Montevideo: EBO, 2008.

Cancela, Walter. Melgar, Alicia. El desarrollo frustrado. 30 años de economía uruguaya 1955-1985. Montevideo: CLAEH-EBO, 1985.

Demasi, Carlos. El 68 uruguayo. El año que vivimos en peligro. Montevideo: EBO, 2019.

Demasi, Carlos (comp.). El régimen cívico-militar: cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1973-1980). Montevideo: FCU, 2004.

Demasi, Carlos (coord.). La caída de la democracia: cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1967-1973). Montevideo: FCU, 1996.

Errandonea, Alfredo y Costabile, Daniel. Sindicato y sociedad en el Uruguay. Montevideo: FCU, 1969.

Girona Martín y Siola, Lucía. Historia y memoria de COFE a 50 años de su fundación. Montevideo: Tradinco-COFE, 2016.

González Sierra, Yamandú. Un sindicato con Historia. Unión de obreros, empleados y supervisores de FUNSA. Tomo III. Montevideo: AEBU-UOES de Funsa, 1998.

Machado, Martha y Fagúndez, Carlos. Los años duros: cronología documentada (1964-1973). Montevideo: Monte Sexto, 1987.

Nahum, Benjamín y otras. Historia Uruguaya. El fin del Uruguay liberal 1959-1973. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2011 [1987].

Porrini, Rodolfo. "La sociedad movilizada". En VV. AA. Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005). Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 2008.

Rico, Álvaro. "Uruguay. 1967-1973. Del Estado de Derecho al Estado de Policía" en Carlos Demasi, Alberto Pérez Pérez, Alvaro Rico, Hans Schneider y Michael Sontheimer. Estado de derecho y Estado de excepción. Alemania y Uruguay: las décadas violentas. Montevideo, Ediciones Trilce-Instituto Goethe, 1999.

Rico, Álvaro y otros. 15 días que estremecieron al Uruguay. Golpe de Estado y huelga general 27 de junio – 11 de julio de 1973. Montevideo: Fin de Siglo, 2006.

Rodríguez, Universindo y otros. El sindicalismo uruguayo a 40 años del congreso de unificación. Montevideo: Taurus, 2006.

Sosa, Álvaro. "'Libres', 'demcráticos' e 'internacionalistas'. La confederación Sindical del Uruguay en los años cincuenta", en Claves. Revista de Historia, vol. 5, nº 8, 2019.

Yaffé, Jaime. "Economía y dictadura en Uruguay. Una visión panorámica de su evolución y sus relaciones con la economía internacional, 1973-1984". Revista de Historia, Escuela de Historia Universidad Nacional-Centro de Investigaciones Históricas de América Central/Universidad de Costa Rica, enero-diciembre, núm. 61-62, 2010.

Fuentes

Documentos

Estatutos Federación de Funcionarios de OSE (1972).

Estatutos Asociación de Funcionarios de OSE (1973).

Boletines informativos de la Federación de Funcionarios de OSE (1959-1962). Libro de actas Filial FFOSE-Salto (1970-1984).

Comisión Nacional de Funcionarios Públicos Destituidos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Carpeta n°10 OSE.

Prensa

El Popular

Marcha

Acción

Entrevistas

Entrevista anónima, dirigente de la FFOSE, realizada por Universindo Rodríguez y María Eugenia Jung en 2002 en local de la FFOSE.

Entrevista colectiva a Daniel Burgeño, Iván Cilitano, Marcelo Delgado, Alberto Ferreira y Mario Ferreira, realizada por Alesandra Martínez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 15 de abril de 2021 en la Municipalidad de Aguas Corrientes.

Entrevista a Julio Acevedo realizada por Sabrina Álvarez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 16 de diciembre de 2020 en el local de FFOSE.

Entrevista a Nora Cotelo realizada por Jazmina Suárez el 10 de mayo de 2021 vía zoom.

Entrevista a Raúl Pastorini realizada por Jazmina Suárez el 7 de mayo de 2021 en casa del entrevistado.

CAPÍTULO 4

Bibliografía

Álvarez, Sabrina; Sosa, Álvaro. "Abriendo las puertas de la libertad: el Pro-SUNCA y la reconstrucción del movimiento obrero (1983-1985)". Fascículo 5 de la Serie "Construyendo resistencia: el SUNCA durante la dictadura (1973-1985)" (Demasi, Carlos. Director). Convenio SUNCA-UdelaR, 2017.

Alvarez, Sabrina y Sosa, Álvaro. "Trabajadores y sindicalismo en el Uruguay de la dictadura (1973-1985): bibliografía, fuentes y acervos documentales disponibles". Sociohistórica, n°44, septiembre 2019-febrero 2020.

Bertino, Magdalena; Mariño, Natalia; Querejeta, Martina; Torrelli, Milton; Vázquez, Daniela. Historia de una empresa pública uruguaya: 60 años de Obras Sanitarias del Estado (OSE). IECON- Serie Documentos de Trabajo. DT 25/12. Diciembre 2012.

Broquetas, Magdalena. "Liberalización económica, dictadura y resistencia. 1965-1985". En VV. AA. Historia del Uruguay en el siglo XX (1890-2005). Montevideo: EBO, 2008.

Bustamante, Federico, (coord.). Uruguay Nunca Más. Informe sobre la violación a los derechos humanos (1972-1985). Montevideo: Serpaj, 1989.

Chagas, Jorge y Tornarelli, Mario. El sindicalismo uruguayo bajo la dictadura 1973- 1984. Montevideo: Nuevo Mundo, 1989.

Caetano, Gerardo y Rilla, José. Breve Historia De La Dictadura. Montevideo: EBO, 1998.

de Giorgi, Ana Laura. Historia de un amor no correspondido. Feminismo e izquierda en los 80. Montevideo: Sujetos editores, 2020.

Demasi, Carlos. "La evolución del campo político en dictadura". En Demasi, Carlos; Marchesi, Aldo; Markarian, Vania; Rico, Álvaro; Yaffé, Jaime. La dictadura Cívico- Militar. Uruguay 1973-1985. Montevideo: CEIU-EBO, 2009, pp. 15-116.

Demasi, Carlos y Yaffé, Jaime, (coords.). Vivos los llevaron... Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1976-2005). Montevideo: Trilce, 2005.

de Sierra, Gerónimo. "Uruguay: la reforma del Estado en el ojo de la tormenta". Perfiles Latinoamericanos, n°1, 1993.

Dominzain, Susana. Sociedad en movimiento. Acciones institucionales y prácticas ciudadanas en el Uruguay de los años noventa. Montevideo: Tradinco, 2014.

Girona, Martín y Siola, Lucía. "La lucha para derrotar a la dictadura y la reorganización sindical". En Girona, Martín y Siola, Lucía. Historia y memoria de COFE a 50 años de su fundación. Montevideo: Tradinco-COFE, 2016.

Lanza, Federico, "La crisis del Partido Comunista del Uruguay (1989-1992)", La Onda Digital, s/f.

Martínez, Virginia. Tiempos de Dictadura. 1973/1985. Hechos, voces, documentos. La represión y la resistencia día a día. Montevideo: EBO, 2008.

Moreira, Constanza. "Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndums en el Uruguay de los 90". América Latina Hoy, n°36, 2004.

Porrini, Rodolfo. "Trabajadores y sindicatos uruguayos durante la dictadura (1973-1985). Consensos y resistencias". Programa Interuniversitario de Historia Política, 2018.

Siola, Lucía. "El Tercer Congreso del PIT-CNT", Hemisferio Izquierdo, 2016.

Sosa, Álvaro. "Concertando la democracia. La experiencia de la Conapro en la transición uruguaya (1984-1985)". Contemporánea, año 10, volumen 10, 2019, pp. 37-55.

VV. AA. Los desafíos del movimiento sindical, Montevideo: CIEDUR-DATES, 1991.

Zibechi, Raúl. La revuelta juvenil de los 90. Las redes sociales en la gestación de una cultura alternativa. Montevideo: Nordan-Comunidad, 1997.

Fuentes

Documentos

Documento de la Comisión de mujeres del PIT-CNT, 30 de octubre de 1992. Acervo del Servicio Ecumenico Solidario.

Documento del Directorio de OSE, 13 de diciembre de 1984. Conservado por Alicia Araujo. Libro de actas Filial FFOSE-Salto (1970-1984).

Comisión Nacional de Funcionarios Públicos Destituidos. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Carpeta nº 10 OSE.

III Congreso PIT-CNT, 28 de nov-1 de dic. de 1985. Recopilación documental, volumen III, Notas.

I Congreso Extraordinario del PIT-CNT, 29, 30 y 31 de mayo de 1987. Resoluciones, Intervenciones, Mensaje al Pueblo Oriental, Notas.

Relato en Taller de Género y Memoria – ex presas políticas, Memorias para Armar, tomo II, Montevideo: Senda, 2002.

Prensa

Boletines de la Comisión de Mujeres de Aebu, 1987, archivo Sociedades en Movimiento.

Caudal

Por la Patria

Jaque

Cuadernos de Marcha

Nueva Voz

Entrevistas

Entrevista a Julio Acevedo realizada por Sabrina Álvarez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 16 de diciembre de 2020 en el local de FFOSE.

Entrevista a Carlos Sosa realizada por Sabrina Álvarez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 11 de marzo de 2021 en el local de FFOSE.

Entrevista colectiva a Daniel Burgeño, Iván Cilitano, Marcelo Delgado, Alberto Ferreira y Mario Ferreira realizada por Alesandra Martínez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 15 de abril de 2021 en la Municipalidad de Aguas Corrientes.

Entrevista a María Rosa Croza realizada por Sabrina Álvarez y Jazmina Suárez el 24 de abril de 2021 en el local de FFOSE.

Entrevista a Pablo Omar Fagúndez realizada por Sabrina Álvarez, Alesandra Marínez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 11 de mayo de 2021 en casa del entrevistado (Paysandú).

Entrevista a Héctor Coronel realizada por Sabrina Álvarez, Alesandra Marínez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 12 de mayo de 2021 en casa del entrevistado (Salto).

Entrevista a Carmen Anastasia realizada por Sabrina Álvarez y Clara Perugorría el 20 de abril de 2021 en la casa de la entrevistada.

Entrevista a Roberto Gaggero realizada por Sabrina Álvarez y Clara Perugorría el 26 de abril de 2021 en el local de FFOSE.

Entrevista a Nora Cotelo realizada por Jazmina Suárez el 10 de mayo de 2021 vía zoom.

CAPÍTULO 5

Bibliografía

Alegre, Pablo. La transformación del sindicalismo uruguayo en los 90': Crisis y reestructura en un contexto de cambio. Documento de trabajo #10 del IPES, Monitor Social del Uruguay. UCU. 2003.

Álvarez, Sabrina. (2020). "Entre 'radicales' y 'moderados'. Aproximación a las respuestas colectivas de trabajadores ferroviarios (1967-1972)." Tesis de Maestría en Cs. Humanas-Opción Historia Rioplatense. Director de tesis: Dr. Rodolfo Porrini (UdelaR). Co-directora de tesis: Dra. Silvia Simonassi (UNR-Argentina). Inédito.

Álvarez, Sabrina; Cuello, Freddy; Poloni, Alejandro (2014). "La constancia de la lucha: una historia del sindicato de postales". Imprenta Nesta Ltda. Montevideo. Diciembre 2014. Disponible en: http://www.academia.edu/35378784/La_constancia_de_la_lucha_Una_Historia_del_Sin dicato_de_Postales

Álvarez, Sabrina; Sosa, Álvaro. Un símbolo de resistencia y lucha contra el neoliberalismo. La huelga de 83 días de 1993. Fascículo inédito de la serie "Construyendo resistencia" coordinado por Carlos Demasi. Convenio SUNCA-UdelaR. Montevideo, 2017.

Bertino, Magdalena; Mariño, Natalia; Querejeta, Martina; Torrelli, Milton; Vázquez, Daniela. Historia de una empresa pública uruguaya: 60 años de Obras Sanitarias del Estado (OSE). IECON- Serie Documentos de Trabajo. DT 25/12. Diciembre 2012.

Carrau, Natalia. La coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur. Un actor con mirada regional en el MERCOSUR. FES. 2008.

Dominzain, Susana. Sociedad en movimiento. Acciones institucionales y prácticas ciudadanas en el Uruguay de los años noventa. Montevideo: Tradinco, 2014.

Espino, Alma (coord.). Sindicalismo en femenino. Pasado y presente. Programa de formación mujeres y sindicalismo. Montevideo: CIEDUR-FNV, 1996.

Falero, Alfredo; Vera, Ángel. "Transformaciones sociales y campo popular en Uruguay: construcción de alternativas y escenarios posibles". En Brando, Oscar (coord.) Uruguay hoy. Paisaje después del 31 de octubre. Montevideo: Ediciones del Caballo perdido, 2004.

FESUR. Depto. de Género y Equidad PIT-CNT. El movimiento sindical en camino hacia la cuota. Montevideo: FESUR. Depto. de Género y Equidad PIT-CNT, 2003.

Girona, Martín. Siola, Lucía. "La Reforma del Estado y la movilización de COFE" y "COFE en la crisis de 2002". En Historia y memoria de COFE a 50 años de su fundación. Montevideo: COFE-Tradinco, 2016.

González Sierra, Yamandú. Un sindicato con Historia. Unión de obreros, empleados y supervisores de FUNSA. Tomo III. Montevideo: AEBU-UOES de Funsa, 1998.

Instituto Cuesta Duarte. Las relaciones laborales en el Uruguay: 10 años de cambios. Montevideo, s/f.

Labaure Aliseris, Carlos. Tercerización en la Reforma del Estado. Revista de la Facultad de Derecho nº 18 (julio-diciembre 2000), p. 157-164.

Lanza, Federico. Factores endógenos y exógenos en la crisis del PCU (1989-1992). XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza. 2013.

Marquisio, Adriana. "Luego de la desprivatización... Nuevos desafíos de los movimientos sociales por la defensa del derecho al agua". En: Grosse, Robert (comp.). Las canillas abiertas de América Latina II: la lucha contra la privatización del agua y los desafíos de una gestión participativa y sustentable de los recursos hídricos. Montevideo: Casa Bertol Brecht, 2006.

Moreira, Constanza. "Resistencia política y ciudadanía: plebiscitos y referéndums en el Uruguay de los '90". América Latina Hoy, 36, 2004, pp. 17-45. Universidad de Salamanca.

Narbondo, Pedro; Ramos Larraburu, Conrado. "La Reforma de la Administración Central en el segundo gobierno de Sanguinetti: realizaciones y déficit de un enfoque gerencialista". En Mancebo, Maria Ester; Narbondo, Pedro; Ramos Larraburu, Conrado. Uruguay: la reforma del estado y las políticas públicas en la democracia restaurada (1985-2000). Montevideo: EBO, 2002. pp. 13-39

Notaro, Jorge. "Sindicalismo, reformas estructurales y organización del trabajo. El caso uruguayo, 1985-2012". En Revista Gestión de personas y tecnología. Edición nº 14. Agosto de 2012.

Santos, Carlos. "Uruguay. El día que las urnas harán agua". En: Grosse, Robert (comp.). Las canillas abiertas de América Latina: la resistencia a la apropiación privada del agua en América Latina y en el mundo. Montevideo: Casa Bertolt Brecht, 2004.

Santos, Carlos. "Uruguay: una democracia sedienta, desbordada por el agua." En: Grosse, Robert (comp.). Las canillas abiertas de América Latina II: la lucha contra la privatización del agua y los desafíos de una gestión participativa y sustentable de los recursos hídricos. Montevideo: Casa Bertol Brecht, 2006.

Santos, Carlos; "La privatización del servicio público de agua en Uruguay". En Santos, Carlos; Valdomir, Sebastián; Iglesias, Verónica; Renfrew, Daniel. Aguas en movimiento. La resistencia a la privatización del agua en Uruguay. Montevideo: Ediciones de la canilla, 2006.

Santos, Carlos; Iglesias, Verónica. "Una historia de la CNDAV". En: Santos, Carlos; Valdomir, Sebastián; Iglesias, Verónica; Renfrew, Daniel. Aguas en movimiento. La resistencia a la privatización del agua en Uruguay. Montevideo: Ediciones de la canilla, 2006.

Santos, Carlos; Valdomir, Sebastián; Iglesias, Verónica; Renfrew, Daniel. Aguas en movimiento. La resistencia a la privatización del agua en Uruguay. Ediciones de la canilla. Montevideo, 2006.

Spronk, Susan; Crespo, Carlos; Olivera, Marcela. "La modernización y los límites del modelo de agua pública en Uruguay." En David A. McDonald (editor). Servicios públicos en el Sur Global. Mirada crítica a nuevas formas de gestión. España: Clave intelectual, 2015.

Supervielle, Marcos; Gari, Gabriel. El sindicalismo uruguayo: estructura y acción. Montevideo: FCU. 1995.

Supervielle, Marcos; Quiñones, Mariela. "La instalación de la flexibilidad en Uruguay". Estudios Sociológicos, vol. XVIII, n° 3, septiembre-diciembre, 2000, pp. 581-615. El Colegio de México, México D.F.

Supervielle, Marcos; Quiñones, Mariela. "Las nuevas formas del sindicalismo en el cambio del milenio". En Mazzei, Enrique (comp.). El Uruguay desde la Sociología. Integración, desigualdades sociales, trabajo y educación. Montevideo: Depto de Sociología-FCS-UdelaR, 2003.

VV. AA. Los desafíos del movimiento sindical, Montevideo: CIEDUR-DATES, 1991.

Valdomir, Sebastián; "Rupturas y continuidades: el plebiscito del agua en la perspectiva de los procesos de 1989-2003". En Santos, Carlos; Valdomir, Sebastián; Iglesias, Verónica; Renfrew, Daniel. Aguas en movimiento. La resistencia a la privatización del agua en Uruguay. Montevideo: Ediciones de la canilla, 2006.

Zurbriggen, Cristina; Senatore, Luis; Doglio, Natalia; Caetano, Gerardo. Los Sindicatos Frente al Impacto de la Transformación del Mercado Laboral ¿Crisis de Desaparición o Crisis de Transformación? Montevideo: FESUR, 2003.

Fuentes

Documentos

Documentos varios de los acervos personales de: Carlos Santos; Gustavo Ricci; Julio Acevedo; Carmen Anastasia; Carmen Sosa; Héctor Coronel.

V Congreso del Pit-Cnt (12, 13 y 14 de noviembre de 1993). Documento "Hacia el Congreso de la Central".

Apuntes personales de Héctor Coronel.

Leyes y decretos recuperados de la Web del IMPO y del Poder Legislativo.

Prensa

Volantes varios y fotografías en: Carpeta Plebiscitos. Fondo Elecciones. Archivo de Propaganda Política. Departamento de Historiología. FHCE-UdelaR.

Caudal

La Gotera

Revista Social y Cultural de la FFOSE

Artículos de prensa recuperados de la web

Entrevistas

Entrevistas a Adriana Marquisio realizada por Sabrina Álvarez, Alesandra Martínez y Jazmina Suárez el 2 diciembre de 2020 en OSE; segunda entrevista realizada por Clara Perugorría, Rodolfo Porrini y Jazmina Suárez el 9 de diciembre de 2020 en el local de FFOSE.

Entrevista a Julio Acevedo realizada por Sabrina Álvarez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 16 de diciembre de 2020 en el local de FFOSE.

Entrevista a Gustavo Ricci realizada por Sabrina Álvarez y Jazmina Suárez el 25 de febrero 2021 en el local de FFOSE

Entrevista a Carlos Sosa realizada por Sabrina Álvarez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 11 de marzo de 2021 en el local de FFOSE.

Entrevista a María Rosa Croza realizada por Sabrina Álvarez y Jazmina Suárez el 24 de abril de 2021 en el local de FFOSE.

Entrevista colectiva a Daniel Burgeño, Iván Cilitano, Marcelo Delgado, Alberto Ferreira y Mario Ferreira realizada por Alesandra Martínez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 15 de abril de 2021 en la Municipalidad de Aguas Corrientes.

Entrevista a Pablo Omar Fagúndez realizada por Sabrina Álvarez, Alesandra Marínez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 11 de mayo de 2021 en casa del entrevistado (Paysandú).

Entrevista a Héctor Coronel realizada por Sabrina Álvarez, Alesandra Marínez, Clara Perugorría y Jazmina Suárez el 12 de mayo de 2021 en casa del entrevistado (Salto).

Entrevista a Carmen Anastasia realizada por Sabrina Álvarez y Clara Perugorría el 20 de abril de 2021 en la casa de la entrevistada.

Entrevista a Héctor Scott realizada por Jazmina Suárez y Alesandra Martínez el 21 de junio de 2021 a través de llamada telefónica.

Sobre las autoras

Sabrina Álvarez

Licenciada en Ciencias Históricas (FHCE- Udelar). Magíster en Ciencias Humanas- Opción Historia Rioplatense (FHCE- Udelar), aprobada con la Tesis "Entre 'moderados' y 'radicales' Aproximación a las respuestas colectivas de trabajadores ferroviarios (1967-1972)". Doctoranda en Historia (FHCE- Udelar). Asistente del Departamento de Historia Americana (Instituto de Historia- FHCE- Udelar). Ha participado de proyectos de extensión e investigación sobre historia de organizaciones sindicales en Uruguay, en especial entre la segunda mitad de la década de 1960 hasta la última dictadura inclusive. Publicó en co-autoría una serie de fascículos sobre la historia y memoria del SUNCA en la última dictadura y un folleto sobre la historia de la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay (AFPU). También ha publicado artículos en revistas académicas y medios de prensa vinculados con la historia del mundo del trabajo y la conflictividad laboral en Uruguay.

Contacto: sabrialvareztorres@gmail.com / https://fhuce.academia.edu/SabrinaAlvarez

Alesandra Martínez

Docente de Historia egresada del Instituto de Profesores Artigas (IPA); Magíster en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos (FHCE-UdelaR), aprobada con la Tesis "Participación política de mujeres en el movimiento libertario del Río de la Plata entre 1960 y 1978." Estudia mujeres y relaciones de género en los sectores populares, la clase trabajadora y organizaciones de izquierda del siglo XX, realizando algunas publicaciones en tal sentido. Participó del proyecto "El Cerro en los 'sesenta' (1957-1973): ¿barrio de trabajadores o comunidad obrera?" y en "Memorias, historias y reconstrucción de la comunidad barrial del Cerro. Primera Fase (1969-1980)", ambos financiados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC).

Contacto: alesamartinezvazquez@gmail.com

Sobre las autoras 233

Jazmina Suárez

Estudiante avanzada en la licenciatura en Historia (FHCE-Udelar). Investiga sobre prostitución, sexualidad y trabajadorxs. Actualmente se encuentra dearollando su tesis de grado titulada "Sexualidad y prostitución: miradas y prácticas de los anarquistas y socialistas en Montevideo 1906-1920". Integra el equipo docente de Historia del movimiento sindical en Uruguay en el Instituto de Investigación y Formación Superior Cuesta Duarte (PIT-CNT). Ha participado en proyectos de investigación como "Hacia una historia de los/las trabajadores/as de la Federación Ancap (1944-2003)", convenio Federación ANCAP-FHUCE (2019), el proyecto de la CSIC "Memorias, historias y re-construcción de la comunidad barrial del Cerro. Primera Fase (1969-1980)", Programa de Vinculación Universidad – Sociedad y Producción y el proyecto financiado por el Fondo Clemente Estable de la ANII "Entre lo visible y lo invisible: trabajo femenino en el Uruguay entre dos siglos (1870-1918)".

Contacto: jazminasuarez142@gmail.com

Clara Perugorría

Estudiante avanzada en la licenciatura en historia (FHCE-Udelar). Estudia temas relacionados a las juventudes, la cultura, vida cotidiana y movimientos sociales, con énfasis en las relaciones de género. Actualmente se encuentra desarrollando su tesis de grado titulada "Juventudes subterráneas: expresiones subculturales en Montevideo durante la transición democrática (1980-1989)". Ha participado de los proyectos de investigación: "Hacia una historia de los/las trabajadores/as de la Federación Ancap (1944-2003)", convenio Federación ANCAP-FHUCE (2019), y "Memorias, historias y re-construcción de la comunidad barrial del Cerro. Primera Fase (1969-1980)", Programa de Vinculación Universidad – Sociedad y Producción.

contacto: clara.p1312@gmail.com

Federación de Funcionarios de OSE - PIT-CNT

Avda. Daniel Fernández Crespo 2256 Montevideo, Uruguay https://ffose.org.uy/

Convenio FFOSE-FHCE (2018)

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-Universidad de la República Avda. Uruguay 1695 https://fhce.edu.uy/

Arte y diagramación

Cooperativa de trabajo SUBTE San Salvador 1510, Montevideo, Uruguay subte.uy

